



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

## **INFORME DE LABORES INSTITUCIONALES 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS (SCVS)**



## **Contenido**

INFORME DE LABORES INSTITUCIONALES 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS (SCVS)	12
● INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS	12
1. Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención	13
2. Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución	22
3. Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo	44
● INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES	46
1. Dirección Nacional de Control de Mercado de Valores	48
2. Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo	49
3. Dirección Nacional de Autorización y Registro	57
4. Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios	62
● INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS	64
1. Dirección Nacional de Normativa y Reclamos	64
2. Dirección Nacional de Control Técnico de Seguros y Reaseguros	66
3. Dirección Nacional de Auditoría	70
● INTENDENCIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	72
1. Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones	72
2. Dirección Nacional de Investigación y Estudios	86
2.1. INVERSIÓN EMPRESARIAL TOTAL	87
2.2. CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS SAS	91
2.3. CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS VÍA ELECTRÓNICA Y FÍSICA. POR NÚMERO	94
2.4. CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS POR NÚMERO	95
2.5. AUMENTOS DE CAPITAL DE COMPAÑÍAS	98
2.6. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	101
2.7. CONCLUSIONES	104
3. Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad (DNPPC)	110
● INTENDENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	123
1. Dirección Nacional Financiera	124



2.	Dirección Nacional Administrativa	134
3.	Dirección Nacional de Talento Humano	142
●	<b>INTENDENCIA NACIONAL DE PROCURADURÍA Y ASESORÍA INSTITUCIONAL</b>	<b>153</b>
1.	Dirección Nacional de Asesoría Institucional	154
2.	Dirección Nacional del Patrocinio	154
●	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>155</b>
●	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</b>	<b>167</b>
●	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>176</b>
●	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>178</b>
●	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO</b>	<b>179</b>
1.	Dirección Regional de Procuraduría y Asesoría Institucional	180
2.	Dirección Regional de Seguros	180
3.	Dirección Regional de Mercado de Valores	189
4.	Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención	202
5.	Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución	205
6.	Dirección Regional Administrativa y Financiera	208
7.	Secretaría General Quito	230
●	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO</b>	<b>234</b>
1.	Actos Societarios y Disolución	236
2.	Auditoría, Control e Intervención	238
3.	Financiera y Administrativa	240
4.	Secretaría General	247
●	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE CUENCA</b>	<b>250</b>
1.	Jurídico: Actos Societarios y Disolución	251
2.	Inspección, Control, Auditoría e Intervención	253
3.	Financiero y Administrativo	254
4.	Secretaría General	255
●	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE LOJA</b>	<b>258</b>



1. Actos Societarios Y Disolución	259
2. Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención	265
● INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	266
1. Actos jurídicos:	266
2. Control, Inspección, Auditoria e Intervención	268
3. Financiero y administrativo	269
4. Secretaria General	272
● INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO	277
1. Actos Societarios y Disolución	277
2. Auditoría, Control e Intervención	278
3. Financiera y Administrativo	282
4. Secretaría General	286

## **Tablas**

Tabla 1.- Acciones de Control por Inspecciones de Control .....	14
Tabla 2.- Acciones de control - Actos Societarios.....	16
Tabla 3.- Acciones de control posterior de Actos Societarios .....	17
Tabla 4.- Acciones de control por Solicitudes Externas.....	18
Tabla 5.- Acciones de control realizadas de información financiera y societaria .....	19
Tabla 6.- Acciones de control por intervención .....	20
Tabla 7.- Compañías intervenidas y levantamientos de Intervenciones realizados .....	20
Tabla 8.- Base Legal y Reglamentaria utilizada en Actos societarios .....	25
Tabla 9.- Actividades desarrolladas por Actos Societarios .....	26
Tabla 10.- Normativa utilizada en Disolución .....	29
Tabla 11.- Actividades desarrolladas por Disolución.....	29
Tabla 12.- Consolidado nacional de procesos y trámites atendidos - ASD .....	30
Tabla 13 Procedimientos en contra de liquidadores y ex liquidadores de compañías .....	34
Tabla 14.- Normativa utilizada en Registro de Sociedades .....	37
Tabla 15.- Actividades desarrolladas por Registro de Sociedades.....	39
Tabla 16.- Consolidado Nacional de número de Procesos de Registro de Sociedades.....	39
Tabla 17.- SAS inscritas en el Registro de Sociedades a nivel nacional .....	41
Tabla 18.- SAS por Intendencia Regional .....	43



Tabla 19.- Resoluciones- Consultas y Desarrollo Normativo .....	45
Tabla 20.- Crecimiento bursátil por tipo de renta, en el año concluido .....	46
Tabla 21.- Crecimiento bursátil por sector, en el año concluido.....	47
Tabla 22.- Número de informes de control realizados a nivel nacional en el año concluido .....	48
Tabla 23.- Detalle de expedientes ingresados para procedimiento sancionador.....	53
Tabla 24.- Resoluciones por Sanciones Administrativas.....	55
Tabla 25.- Actividades realizadas por la Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo .....	55
Tabla 26.- Consultas absueltas según entes .....	55
Tabla 27.- Detalle gestión realizada por la Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo .....	56
Tabla 28.- Consultas internas absueltas .....	57
Tabla 29.- Autorizaciones por tipo de valor .....	58
Tabla 30.- Procesos de oferta pública.....	60
Tabla 31.- Resoluciones generadas.....	60
Tabla 32.- Digitalización Documentos - Mercado de Valores a Nivel Nacional.....	61
Tabla 33.- Eventos realizados .....	61
Tabla 34.- Informes y Resoluciones expedidas .....	63
Tabla 35.- Estadística de los procesos. - Procesos realizados a Nivel Nacional.....	64
Tabla 36.- Proyectos de Normativa.....	66
Tabla 37.- Trámites Realizados a nivel Nacional por la Dirección Nacional de Control Técnico.....	66
Tabla 38.- Organización de grupos de trabajo .....	66
Tabla 39.- Proyectos Tecnológicos – Seguros.....	67
Tabla 40.- Proyectos Tecnológicos - Salud Prepagada.....	68
Tabla 41.- Proyectos Tecnológicos- Reaseguros.....	68
Tabla 42.- Otros proyectos .....	69
Tabla 43.- Auditorías realizadas a Empresas de Seguros .....	71
Tabla 44.- Cuadro comparativo sobre compañías constituidas de forma electrónica en los últimos 5 años ....	74
Tabla 45.- Cuadro comparativo sobre compañías constituidas de forma tradicional en los últimos 5 años ....	75
Tabla 46.- Proyectos desarrollados en el año concluido.....	75
Tabla 47.- Servicios electrónicos desarrollados en el año concluido.....	79
Tabla 48.- Portal de Trámites (Servicios Electrónicos), trámites en línea .....	79
Tabla 49.- Comparativo de Recepción de Balances.....	83
Tabla 50.- Proyectos realizados por la Dirección Nacional de Investigación y Estudios: .....	109
Tabla 51.- Actividades de la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad DNPPC.....	111
Tabla 52.- Planificación Estratégica (Actividades ejecutadas en base a los Objetivos Estratégicos).....	114
Tabla 53.- Reportes del Monitoreo del cumplimiento de la planificación estratégica:.....	120
Tabla 54.- Indicadores del Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción:.....	122
Tabla 55.- Ejecución presupuestaria.....	124



Tabla 56.- Tipos de Gastos.....	127
Tabla 57.- Evolución Presupuestaria por Entidad Operativa Desconcentrada.....	128
Tabla 58.- Ejecución Presupuestaria por Programa de enero a diciembre 2021.....	129
Tabla 59.- Montos Transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional 2017-2021.....	130
Tabla 60.- Emisión de títulos de crédito y recaudación anual:.....	131
Tabla 61.- Recaudación.....	132
Tabla 62.- Recuperación de cartera vencida contribuciones societarias 2017-2021.....	133
Tabla 63.- Procesos del Plan Anual de Contratación:.....	135
Tabla 64.- Comparativo Plan Anual de Contratación (Periodo 2018-2021).....	136
Tabla 65.- Porcentaje de Cumplimiento del PAC.....	136
Tabla 66.- Cuadro comparativo de Ínfimas Cuantías Adjudicadas, período 2018- 2021.....	137
Tabla 67.- Cuadro Comparativo de Notificaciones por años de Gestión 2018-2021.....	138
Tabla 68.- Movilizaciones por Área:.....	139
Tabla 69.- Mantenimiento realizado a bienes, muebles e instalaciones a nivel nacional 2021.....	139
Tabla 70.- Cuadro comparativo de Mantenimiento por años de gestión 2018-2021:.....	139
Tabla 71.- Bienes dados de baja a nivel Nacional 2021.....	141
Tabla 72.- Bienes dados de baja por Intendencia 2018-2021.....	142
Tabla 73.- Bienes dados de baja período 2018 - 2021 por EOD.....	142
Tabla 74.- Detalle de gestión realizada por la Dirección Nacional de Talento Humano.....	142
Tabla 75.- Actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Asesoría Institucional.....	154
Tabla 76.- Actividades desarrolladas por la Dirección, Juicios a Nivel Nacional.....	155
Tabla 77.- Reporte de Actividades Desarrolladas por el CAU- Centro de Atención al Usuario a Nivel Nacional.....	157
Tabla 78.- Documentación y Archivo – Secretaría General.....	160
Tabla 79.- Reporte digitalización.....	160
Tabla 80.- Procesos Realizados por Secretaría General a Nivel Nacional:.....	161
Tabla 81.- Reporte por Intendencias Regionales:.....	163
Tabla 82.- Control IN SITU y EXTRA SITU - DNPLA:.....	168
Tabla 83.- Revisiones EXTRA SITU - DNPLA:.....	169
Tabla 84.- Sanciones impuestas - DNPLA.....	170
Tabla 85.- Atención a pedidos de Fiscalía General del Estado - DNPLA.....	170
Tabla 86.- Capacitaciones - DNPLA:.....	171
Tabla 87.- Temáticas de capacitaciones.....	172
Tabla 88.- Sujetos obligados por sector.....	175
Tabla 89.- Actividades realizadas por la DNICCS:.....	177
Tabla 90.- Informes aprobados de la Dirección Nacional de Auditoría Interna:.....	178
Tabla 91.- Número de procesos efectuados por la Dirección.....	180
Tabla 92.- Actividades realizadas.....	184
Tabla 93.- Actividades realizadas por Control Técnico de Seguros:.....	186



Tabla 94.- Número de actividades ejecutadas en el período concluido:.....	188
Tabla 95.- Número de Informes de Control .....	192
Tabla 96.- Actividades realizadas.....	196
Tabla 97.- Cifras del Mercado de Valores y Ofertas Públicas .....	197
Tabla 98.- Número de Resoluciones generadas: .....	199
Tabla 99.- Número de Partícipes – Mercado de valores:.....	199
Tabla 100.- Catastro Público del Mercado de Valores.....	200
Tabla 101.- Actividades realizadas por la Dirección y Promoción, Orientación y Educación al Inversionista .	201
Tabla 102.- Número de actividades desarrolladas.....	202
Tabla 103.- Número de actividades desarrolladas por Auditoría e Intervención .....	203
Tabla 104.- Número de actividades realizadas por Inspección y Control.....	204
Tabla 105.- Número de actividades realizadas - Actividades de Actos Societarios.....	205
Tabla 106.- Número de actividades desarrolladas por Disolución .....	207
Tabla 107.- Procesos de registro de Sociedades .....	207
Tabla 108.- Gestión de contribuciones:.....	209
Tabla 109.- Detallar las Recaudaciones:.....	210
Tabla 110.- Información de Coactivas.....	210
Tabla 111.- Notificaciones realizadas por la Dirección Regional Administrativa y Financiera.....	212
Tabla 112.- Número de Movilizaciones realizadas por Área: .....	213
Tabla 113.- Mantenimiento de bienes.....	214
Tabla 114.- Gestión Presupuestaria realizada por la IRQ .....	215
Tabla 115.- Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto .....	216
Tabla 116.- Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto por Área:.....	217
Tabla 117.- Ejecución presupuestaria por Programa 2017-2021 .....	218
Tabla 118.- Montos transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional 2017-2021 .....	219
Tabla 119.- Procesos recibidos para adquisición de bienes y servicios.....	221
Tabla 120.- Ejecución del Plan Anual de Contrataciones:.....	222
Tabla 121.- Información del PAC- Período 2018-2021 .....	222
Tabla 122.- Contrataciones por ínfima Cuantía realizadas en Quito, en base a los procesos efectuados .....	224
Tabla 123.- Contrataciones por ínfima Cuantía realizadas en Ambato, en base a los procesos efectuados:..	225
Tabla 124.- Procesos realizados en Quito y Ambato.....	225
Tabla 125.- <i>Adquisiciones</i> por ínfima cuantía realizadas en Quito .....	226
Tabla 126.- <i>Adquisiciones</i> por ínfima cuantía realizadas en Ambato .....	227
Tabla 127.- Bienes de larga duración .....	228
Tabla 128.- Actividades de Talento Humano.....	229
Tabla 129.- Número de las actividades realizadas en Secretaría .....	230
Tabla 130.- Actividades realizadas en el CAU .....	231
Tabla 131.- Actividades documentación y archivo realizadas.....	232
Tabla 132.- Número de documentos digitalizados .....	232



Tabla 133.- Reporte consolidado de digitalización por tipo de documento Quito .....	233
Tabla 134.- Número de actividades realizadas en Actos Societarios y Disolución .....	236
Tabla 135.- Número de actividades realizadas por ICAI.....	238
Tabla 136.- Número de actividades realizadas en el Área Administrativa y Financiera .....	241
Tabla 137.- Valores recaudados Contribuciones .....	241
Tabla 138.- Datos sobre Contratación Pública .....	242
Tabla 139.- Datos sobre Transporte .....	243
Tabla 140.- Datos sobre Notificaciones.....	243
Tabla 141.- Datos sobre Bienes.....	244
Tabla 142.- Actividades desarrolladas en Talento Humano.....	244
Tabla 143.- Datos sobre coactiva.....	246
Tabla 144.- Número de actividades desarrolladas por Secretaría General de IRA.....	247
Tabla 145.- Número de actividades desarrolladas por Registro de Sociedades - Ambato .....	247
Tabla 146.- Número de actividades desarrolladas por CAU - Ambato .....	248
Tabla 147.- Número de Actividades desarrolladas por Documentación y Archivo - Ambato .....	249
Tabla 148.- Capacitaciones desarrolladas.....	249
Tabla 149.- Datos sobre agenda de medios.....	250
Tabla 150.- Capacitaciones desarrolladas: .....	251
Tabla 151.- Número de actividades desarrolladas en Jurídico- ASD.....	251
Tabla 152.- Actividades desarrolladas en ICAI .....	253
Tabla 153.- Número de actividades desarrolladas en Financiero y Administrativo.....	254
Tabla 154.- Concesión de facilidades de pago .....	255
Tabla 155.- Actividades de COACTIVA: .....	255
Tabla 156.- Número de las actividades desarrolladas por Registro de Sociedades .....	255
Tabla 157.- Actividades desarrolladas por el CAU y Archivo .....	257
Tabla 158.- Descripción de capacitaciones desarrolladas .....	258
Tabla 159.- Número de actividades realizadas por el Juzgado de Coactivas en IRL (2 de enero al 21 de diciembre de 2021) .....	259
Tabla 160.- Número de las actividades desarrolladas en Jurídico- ASD (2 De Enero Al 21 De Diciembre De 2021).....	259
Tabla 161.- Número de ingresos (2 de enero al 21 de diciembre de 2021).....	263
Tabla 162.- Número de Actividades desarrolladas en DRICAI.....	265
Tabla 163.- Detalle de capacitaciones externas.....	266
Tabla 164.- Resoluciones/Informes/Oficios .....	266
Tabla 165.- Número de actividades desarrolladas.....	268
Tabla 166.- Número de actividades financieras realizadas en Machala:.....	270
Tabla 167.- Contribuciones.....	270
Tabla 168.- Contrataciones.....	270
Tabla 169.- Número de actividades realizadas por Talento Humano.....	271



Tabla 170.- Número de actividades realizadas por Coactivas.....	271
Tabla 171.- Recaudación efectuada por Contribuciones.....	272
Tabla 172.- Valor recaudado por Multas Societarias.....	272
Tabla 173.- Recaudación Convenios de Pago:.....	272
Tabla 174.- Número de actividades realizadas en SG.....	272
Tabla 175.- Actividades realizadas.....	273
Tabla 176.- Número de actividades realizadas por RS.....	273
Tabla 177.- Descripción y número de procesos realizados.....	273
Tabla 178.- Actividades desarrolladas por el CAU.....	274
Tabla 179.- Número de s actividades realizadas en el CAU- MACHALA.....	274
Tabla 180.- Registrar el número de actividades realizadas:.....	276
Tabla 181.- Resoluciones /Informes/ Oficios DRASD - IRP.....	277
Tabla 182.- Descripción de Actividades desarrolladas por la Control e Intervención.....	278
Tabla 183.- Actividades desarrolladas.....	282
Tabla 184.- Valores Recaudados.....	283
Tabla 185.- Actividades realizadas para mantenimiento de la IRP.....	283
Tabla 186.- Permisos y Comisiones.....	284
Tabla 187.- Detalle de la gestión realizada por segmentos.....	285
Tabla 188.- Actividades desarrolladas IRP.....	286
Tabla 189.- Registros realizados IRP.....	286
Tabla 190.- Descripción actividades del CAU.....	288
Tabla 191.- Detalle de capacitaciones otorgadas a la ciudadanía.....	288
Tabla 192.- Detalle de actividades realizadas.....	290

## **Ilustraciones**

Ilustración 1.- Total acciones de control a Nivel Nacional.....	15
Ilustración 2.- Total de acciones por Actos Societarios Voluntarios.....	16
Ilustración 3.- Total de acciones por solicitudes externas.....	18
Ilustración 4.- Compañías Intervenidas a nivel Nacional.....	21
Ilustración 5.-Levantamiento de Intervención a nivel Nacional.....	21
Ilustración 6.- Informes jurídicos.....	32
Ilustración 7.- Resoluciones reservadas.....	33
Ilustración 8.-Resoluciones ordinarias.....	33
Ilustración 9.- Sociedades por Acciones Simplificadas.....	42
Ilustración 10.- Constituciones SAS 2021.....	43
Ilustración 11.- Transacciones bursátiles por tipo de renta.....	47
Ilustración 12 Transacciones bursátiles por sector.....	47
Ilustración 13.- Informe inicial por partícipe: Año 2021.....	54



Ilustración 14.- Informe final por partícipe: Año 2021 .....	54
Ilustración 15.- Monto de oferta pública aprobada Guayaquil .....	58
Ilustración 16.- Monto de oferta pública aprobada Quito .....	59
Ilustración 17.- Procesos realizados a nivel nacional .....	65
Ilustración 18.- Recepción de balances .....	83
Ilustración 19.- Inversión empresarial total por número de compañías .....	87
Ilustración 20.- Capital aportado inversión empresarial total .....	89
Ilustración 21.- Capital aportado inversión societaria total. Por sectores económicos.....	90
Ilustración 22.- Capital aportado Inversión societaria total. Por provincias.....	91
Ilustración 23.- Constitución de compañías SAS. Por provincias.....	93
Ilustración 24.- Constitución de compañías SAS. Por Actividad Económica.....	94
Ilustración 25.- Constitución de compañías vía electrónica y física .....	95
Ilustración 26.- Constitución de compañías por provincia. En número .....	97
Ilustración 27.- Constitución de compañías por actividad económica. En número.....	97
Ilustración 28.- Aumentos de capital realizados por las compañías por provincia. En número .....	98
Ilustración 29.- Capital aportado por las compañías que realizaron aumentos de capital. Por provincia .....	99
Ilustración 30.- Aumentos de capital de compañías por sectores económicos. En número.....	99
Ilustración 31.- Capital aportado por las compañías que realizaron aumentos de capital por sectores económicos.....	100
Ilustración 32.- Número de compañías que recibieron IED a través de la constitución y aumento de capital .....	101
Ilustración 33.- Capital aportado por las compañías que recibieron IED a través de la constitución y aumento de capital.....	102
Ilustración 34.- Capital aportado por las compañías que recibieron IED por sectores económicos .....	103
Ilustración 35.- Capital aportado por las compañías que recibieron IED por provincia .....	104
Ilustración 36.- Evolución de la Ejecución Presupuestaria 2017 – 2021.....	125
Ilustración 37.- Evolución Presupuestaria por tipo de Gasto 2017-2021 .....	126
Ilustración 38.- Recaudación de cartera vencida.....	133
Ilustración 39.- Número de procesos Plan Anual de Contratación PAC 2021.....	135
Ilustración 40.- Porcentaje de cumplimiento de procesos Plan Anual de Contratación 2018-2021 .....	136
Ilustración 41.- Procesos de Ínfimas Cuantías Adjudicadas, período 2018-2021 .....	137
Ilustración 42.- Notificaciones .....	138
Ilustración 43.- Comparativo de Mantenimiento por EOD 2018 - 2021 .....	140
Ilustración 44.- Centro de atención al usuario a nivel Nacional .....	159
Ilustración 45.- Documentación y archivo .....	161
Ilustración 46.- Procesos realizados por Secretaria General a nivel Nacional .....	163
Ilustración 47.- Reportes Intendencia Regional Quito.....	164
Ilustración 48.- Reportes Intendencia Regional Ambato .....	164
Ilustración 49.- Reportes Intendencia Regional Portoviejo .....	165



Ilustración 50.- Reportes Intendencia Regional Cuenca .....	165
Ilustración 51.- Reportes Intendencia Regional Machala .....	166
Ilustración 52.- Reportes Intendencia Regional Loja.....	166
Ilustración 53.- Emisiones del Mercado de Valores.....	198
Ilustración 54.- Gestión de la Ejecución Presupuestaria.....	215
Ilustración 55.- Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto.....	216
Ilustración 56.- Ejecución presupuestaria por tipo de gasto por área.....	218
Ilustración 57.- Montos transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.....	220
Ilustración 58.- Procesos PAC periodo 2018 - 2021.....	223



## **INFORME DE LABORES INSTITUCIONALES 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS (SCVS)**

En el contexto de una pandemia global, las medidas de restricción tendientes a controlar esta emergencia sanitaria representaron un limitante para el desarrollo normal de las actividades en el año 2021. Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el apoyo de las Unidades que la conforman, ha logrado cumplir los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional 2021, relacionados con los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio al público, se ha brindado permanente asistencia a nuestros usuarios a través de las herramientas disponibles; como es el Portal Web Institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec); en el que se encuentra amplia y variada información que facilita la ejecución de trámites en línea y sirve como canal de comunicación para resolver las inquietudes de los administrados.

### **● INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

De acuerdo al Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicado en el Registro Oficial (Edición Especial) No. 420 el 28 de marzo de 2013 y reformado mediante resolución No. ADM-15-007 del 23 de junio de 2015, publicada en Registro Oficial (Edición Especial) No. 338 el 11 de julio de 2015; esta Intendencia es la unidad administrativa encargada de planificar, dirigir y controlar la gestión de la política y estrategias técnicas para el desempeño de la vigilancia y control en los aspectos jurídico, societario, económico, financiero y contable de las empresas nacionales y empresas extranjeras.



Para el cumplimiento de su misión, está integrada por la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución; y, la Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo. A través de estas unidades administrativas, la Intendencia Nacional de Compañías supervisa el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, instructivos y demás disposiciones vigentes, mediante diversos procesos de control y vigilancia sobre los actos ejecutados y demás actividades desarrolladas por las sociedades controladas.

Adicionalmente, este órgano tiene la responsabilidad de coordinar el desarrollo y ejecución de los planes operativos de las Direcciones a su cargo y de las demás Intendencias Regionales, con el objeto de optimizar los procedimientos operativos de la Entidad y así garantizar que los diferentes trámites administrativos de su competencia sean atendidos de conformidad con los principios generales de eficacia, eficiencia, calidad y juridicidad, que rigen la función administrativa.

Para tales efectos, esta Intendencia ha impulsado la expedición de actos normativos y la definición de especificaciones funcionales para que los procesos institucionales se ajusten a la normativa vigente y a las políticas emitidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.

Por lo expuesto, a continuación, se procede a detallar el desglose de todas las gestiones realizadas dentro del año 2021, en torno a los procesos de actos societarios, disolución, registro de sociedades; inspección, control, auditoría e intervención de las compañías controladas; así como, las regulaciones y consultas elaboradas en materia societaria.

## **1. Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención**



En cumplimiento con lo establecido en el Art. 440 de la Ley de Compañías la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención en conjunto con la labor de las Intendencias Regionales, durante el 2021 dieron estricto cumplimiento en cuanto a las acciones de control a las compañías bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías pertenecientes al sector Societario, además de la atención a requerimientos ciudadanos respecto a trámites voluntarios y el procesamiento de actos societarios solicitados, conforme el siguiente detalle:

### **PROCESOS DE CONTROL**

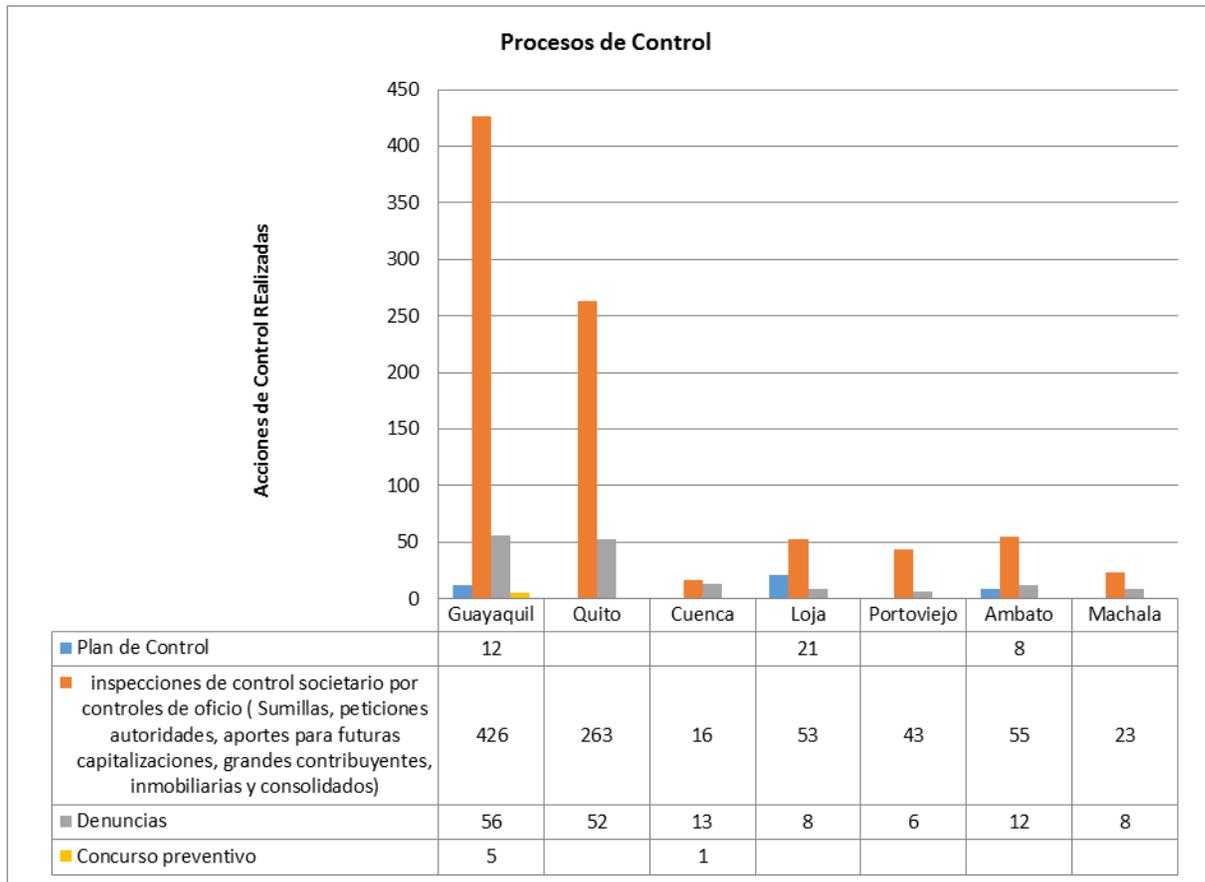
En el 2021, las acciones de control por plan de control basado en riesgos y las inspecciones de control realizadas de oficio, peticiones de autoridades, aportes para futuras capitalizaciones, grandes contribuyentes y consolidados dio como resultado un total de 1.115 acciones de controles realizadas.

**Tabla 1.- Acciones de Control por Inspecciones de Control**

<b>ACCIONES DE CONTROL</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Quito</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Loja</b>	<b>Portoviejo</b>	<b>Ambato</b>	<b>Machala</b>	<b>Totales</b>
Plan de Control	36			21		8		65
inspecciones de control societario por controles de oficio ( Sumillas, peticiones autoridades, aportes para futuras capitalizaciones, grandes contribuyentes, inmobiliarias y consolidados)	434	263	16	53	43	55	23	887
Denuncias	58	52	13	8	6	12	8	157
Concurso preventivo	5		1					6
<b>Totales</b>	<b>533</b>	<b>315</b>	<b>30</b>	<b>82</b>	<b>49</b>	<b>75</b>	<b>31</b>	<b>1.115</b>



**Ilustración 1.- Total acciones de control a Nivel Nacional**



### **PROCESOS DE INSPECCIÓN**

En cuanto a la atención de trámites societarios voluntarios ingresados por las compañías durante el periodo fiscal 2021, se gestionó un total de 887 acciones de control a nivel nacional referentes a solicitudes de Transformaciones, Fusiones, disminuciones de capital, reactivaciones, exclusiones, Escisiones Aumentos de Capital de compañías que pertenecen a Mercado de Valores, sucursales extranjeras y convalidaciones.

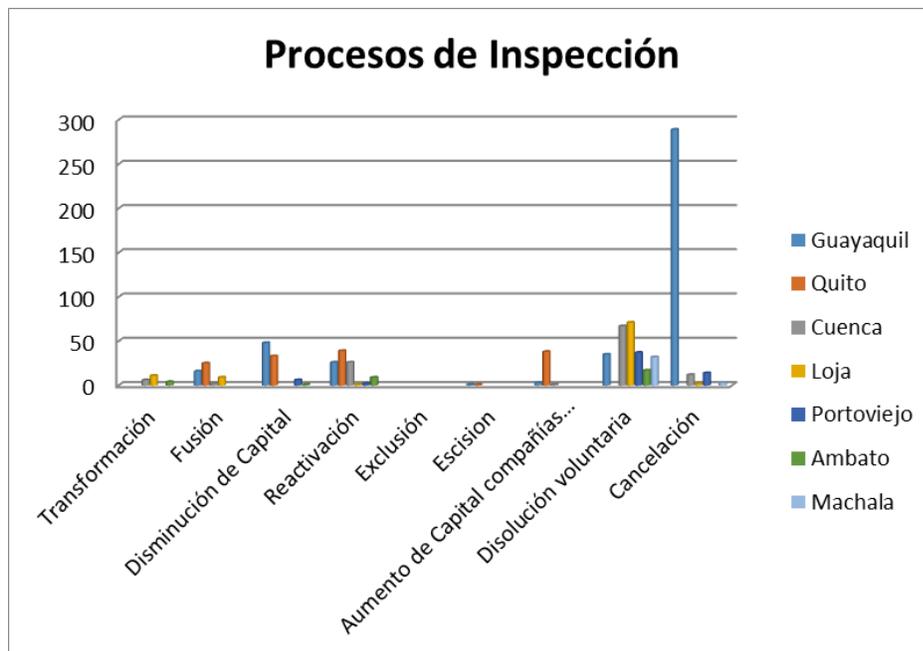


**Tabla 2.- Acciones de control - Actos Societarios**

ACCIONES DE CONTROL	Guayaquil	Quito	Cuenca	Loja	Portoviejo	Ambato	Machala	Totales
Transformación			6	11		4		21
Fusión	16	25	2	9				52
Disminución de Capital	48	33			6	1		88
Reactivación	26	39	26	1	2	9		103
Exclusión								0
Escisión	1	1						2
Aumento de Capital compañías que pertenecen al Mercado de Valores, Sucursales Extranjeras y Convalidaciones	3	38	1					42
Disolución voluntaria	35		67	71	37	17	32	259
Cancelación	289		12	2	14		3	320
<b>Totales</b>	<b>418</b>	<b>136</b>	<b>114</b>	<b>94</b>	<b>59</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>887</b>

Dentro del primer semestre la Dirección Nacional, sumó a sus procesos agregadores de valor, la gestión de trámites de cancelación y disolución voluntaria, sumando un total de 324 acciones de control durante el primer semestre del 2021 en la ciudad de Guayaquil.

**Ilustración 2.- Total de acciones por Actos Societarios Voluntarios**





De manera adicional a la atención de los Actos Societarios Voluntarios, se realizó controles posteriores de constituciones en línea y aumentos de capital generando un total de 408 acciones de control efectuadas durante el año 2021.

**Tabla 3.- Acciones de control posterior de Actos Societarios**

<b>ACCIONES DE CONTROL</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Quito</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Loja</b>	<b>Portoviejo</b>	<b>Ambato</b>	<b>Machala</b>	<b>Totales</b>
Control posterior Aumentos de Capital	45	34		42	38	50	37	<b>246</b>
Control posterior a Constituciones en línea				83		46	33	<b>162</b>
<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>38</b>	<b>96</b>	<b>70</b>	<b>408</b>

### **SOLICITUDES EXTERNAS**

Dentro de los trámites voluntarios, también se suman la atención de 4.193 requerimientos, los cuales corresponden a solicitudes de compañías y ciudadanos referentes a los siguientes tipos de trámites:

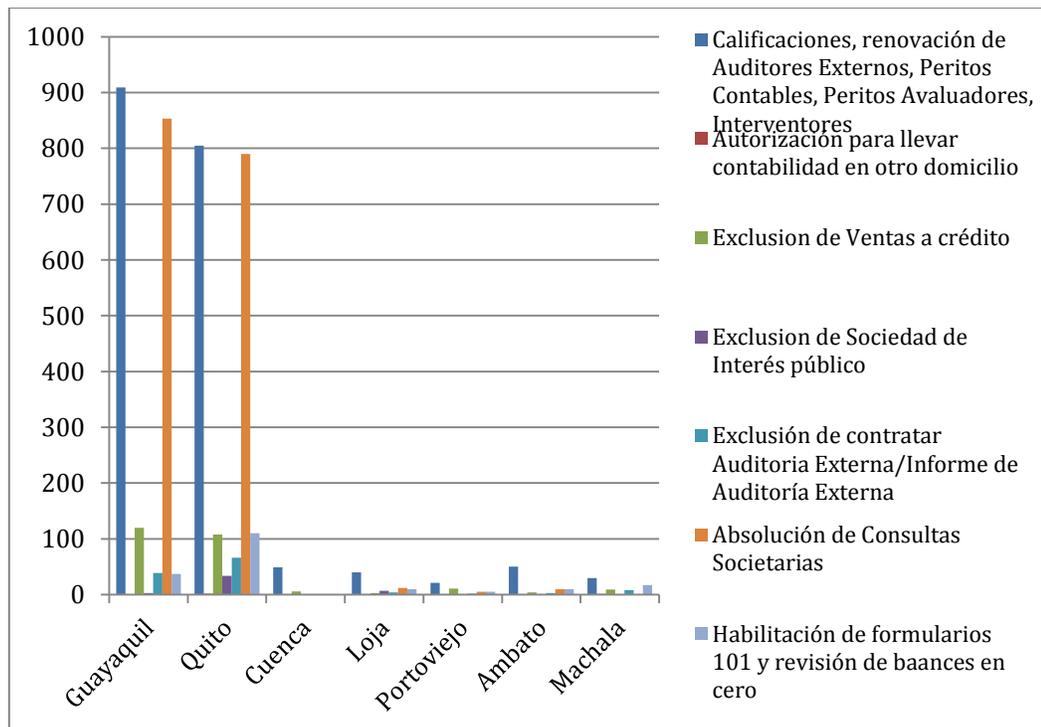
- Calificaciones y renovaciones de calificación, de Auditores Externos, Peritos Contables, Peritos Avaluadores e Interventores.
- Solicitudes de Autorización para llevar contabilidad en otro domicilio.
- Solicitudes de Exclusión de Ventas a crédito.
- Solicitudes de exclusión de Sociedades de Interés Público.
- Solicitudes para habilitación de formulario 101.
- Disminución de Activos.
- Estados Financieros en cero.



**Tabla 4.- Acciones de control por Solicitudes Externas**

ACCIONES DE CONTROL	Guayaquil	Quito	Cuenca	Loja	Portoviejo	Ambato	Machala	Totales
Calificaciones, renovación de Auditores Externos, Peritos Contables, Peritos Avaluadores, Interventores	909	805	49	40	21	50	30	<b>1904</b>
Autorización para llevar contabilidad en otro domicilio		2					1	<b>3</b>
Exclusión de Ventas a crédito	120	108	6	3	11	4	9	<b>261</b>
Exclusión de Sociedad de Interés público	3	34		7				<b>44</b>
Exclusión de contratar Auditoria Externa/Informe de Auditoría Externa	39	66		4	2	3	8	<b>122</b>
Absolución de Consultas Societarias	853	790		12	5	10		<b>1670</b>
Habilitación de formularios 101 y revisión de balances en cero	37	110		10	5	10	17	<b>189</b>
<b>Totales</b>	<b>1961</b>	<b>1915</b>	<b>55</b>	<b>76</b>	<b>44</b>	<b>77</b>	<b>65</b>	<b>4193</b>

**Ilustración 3.- Total de acciones por solicitudes externas**





### **Control de Información Financiera de Compañías**

Con un proceso de recepción de Información financiera automatizado en su totalidad, se logró intensificar labores de control respecto a la información financiera ingresada mediante trámites voluntarios tales como Estados Financieros Rectificatorios consolidados, Disminución de Activos, Designación de peritos Contables y Controles de calidad de informes de Auditoría externa ingresados como anexos, con el fin de supervisar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y dentro de la normativa Societaria, como lo estipulado en las resoluciones y reglamentos dictados por esta Institución; resultando un total de 988 acciones de control realizadas.

**Tabla 5.- Acciones de control realizadas de información financiera y societaria**

<b>ACCIONES DE CONTROL</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Quito</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Loja</b>	<b>Portoviejo</b>	<b>Ambato</b>	<b>Machala</b>	<b>Totales</b>
Control de calidad a Informes de Auditoría	416	269		13	9	18	45	<b>770</b>
Estados Financieros Rectificatorios/Consolidados	96	76	3	3	12		2	<b>192</b>
Control de Auditores externos	5	6		20		28		
Disminución de Activos y designación de peritos contables	13	10			1	2		<b>26</b>
<b>Totales</b>	<b>512</b>	<b>345</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>47</b>	<b>988</b>

### **Control de Compañías Intervenidas**

Durante el 2021 se continuó con la labor de control y seguimiento a las compañías en estado de intervención, dando como resultado un total de 1.137 acciones de control realizadas, las cuales corresponden a Seguimientos de Control, respecto de los informes de interventores como reporte de su gestión y regularización de las causales por las que fueron impuestas dichas intervenciones, atención de solicitudes de copias certificadas de informes de intervención, fijación de honorarios de Interventores y cambio de Interventores.



**Tabla 6.- Acciones de control por intervención**

ACCIONES DE CONTROL	Guayaquil	Quito	Cuenca	Loja	Portoviejo	Ambato	Machala	Totales
Seguimiento a Informes de Intervención	259	320	24	33	29	43	104	<b>812</b>
Fijación de honorarios de Intervención	47	40		1	4	7	11	<b>110</b>
Copias certificadas de informes de Intervención	77	112		2		2		<b>193</b>
Cambios de Interventor	13	8				1		<b>22</b>
<b>Totales</b>	<b>396</b>	<b>480</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>53</b>	<b>115</b>	<b>1.137</b>

Producto de los controles realizados a las compañías en estado de intervención fueron levantadas dichas medidas a un total de 32 compañías, mientras que producto de los controles realizados a compañías por denuncias y controles de oficios, fue interpuesta la medidas de intervención a un total de 111 compañías a nivel Nacional.

**Tabla 7.- Compañías intervenidas y levantamientos de Intervenciones realizados**

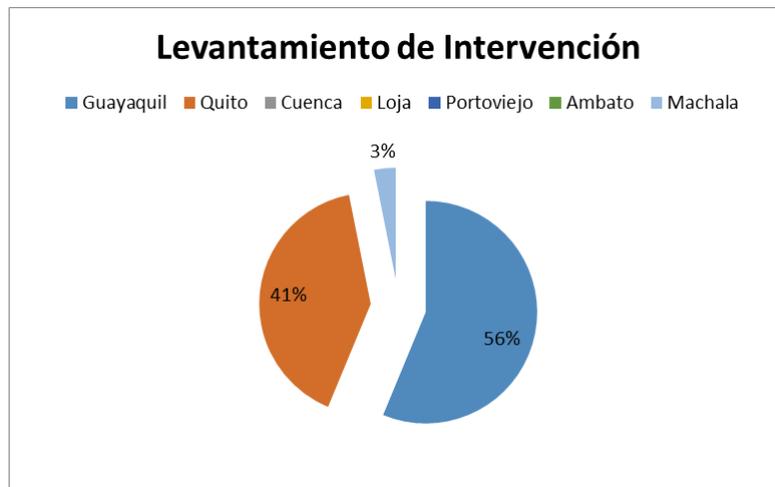
ACCIONES DE CONTROL	Guayaquil	Quito	Cuenca	Loja	Portoviejo	Ambato	Machala	Totales
Compañías intervenidas	85	9	2		1		14	<b>111</b>
Levantamiento de Intervención	18	13					1	<b>32</b>
<b>Totales</b>	<b>103</b>	<b>22</b>	<b>2</b>		<b>1</b>		<b>15</b>	<b>143</b>



**Ilustración 4.- Compañías Intervenidas a nivel Nacional**



**Ilustración 5.- Levantamiento de Intervención a nivel Nacional**



## **MEJORA DE PROCESOS DE CONTROL Y REFORMAS LEGALES**

### **Recepción de Formulario 101**

Como todos los periodos, y dado al servicio web implementado en conjunto con SRI, se homologó el formulario 101 establecido por dicho ente de control a fin de poder receptor las modificaciones o



correcciones a los Estados Financieros presentados por las compañías, a través del proceso de Rectificación de Balances.

## **2. Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución**

Conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución es una unidad administrativa que integra los denominados “procesos agregadores de valor” de la Institución, definidos como aquellos que generan, administran y controlan un conjunto de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir la misión institucional y los objetivos estratégicos, por lo que representan la razón de su existencia y promueven servicios en relación directa con los propósitos fundamentales de la Entidad. Las áreas de esta Dirección Nacional comprenden: Actos Societarios, Disolución y Registro de Sociedades.

### **Atribuciones y Responsabilidades:**

La Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución, conforme el Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicado en el Registro Oficial (Edición Especial) No. 420 el 28 de marzo de 2013 y reformado mediante Resolución No. ADM-2020-026 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 350, del 15 de diciembre de 2020, tiene dentro de sus atribuciones y responsabilidades, entre otras, principalmente las siguientes:

1. Aprobar o negar los actos societarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ámbito de su competencia;



2. Disponer la elaboración de informes jurídicos dentro de los procesos de denuncias o previo a disponer la intervención, disolución y liquidación de las compañías controladas, conforme a la normativa vigente;
3. Disponer la elaboración de resoluciones relativas al proceso de intervención y levantamiento de intervención;
4. Validar las resoluciones para la fijación de honorarios de liquidadores;
5. Realizar las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas, a pedido de la minoría, siempre y cuando se comprobare que el administrador o el organismo directivo se haya rehusado a hacer la convocatoria o no la hiciera dentro del plazo previsto por la ley;
6. Controlar el proceso de liquidación y la actuación de los liquidadores que operan en las compañías;
7. Las demás contempladas en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias; así como, las que le delegue o asigne el Intendente Nacional de Compañías respecto de la naturaleza de su trabajo;
8. Supervisar la elaboración de resoluciones para la aprobación o negación de escrituras públicas de diversos actos societarios, relacionados con el área de su competencia, de las compañías legalmente establecidas y poner a consideración del funcionario competente;
9. Disponer la elaboración de extractos de escrituras para su publicación, documentos protocolizados y avisos;
10. Coordinar la revisión de las escrituras públicas, solicitudes, contratos de asociación, autorizaciones, legalizaciones y otro tipo de documentos de empresas extranjeras, como domiciliaciones, calificación de poderes y delegación de los mismos, aumentos de capital asignado, etc. y preparar informes de revisión que contengan comentarios, observaciones y sugerencias;



- 11.** Coordinar el estudio de los actos jurídico - societarios presentados por las compañías de economía mixta y anónimas en las que tenga participación accionaria el Estado Ecuatoriano, incluidas las constituidas, formadas o transformadas como consecuencia de la desinversión del capital estatal en el sector privado y preparar informes de revisión que contengan comentarios, observaciones y sugerencias;
- 12.** Disponer la elaboración de resoluciones de disolución y liquidación de oficio de compañías y someterlas a consideración del funcionario competente;
- 13.** Supervisar la elaboración de resoluciones para la fijación de honorarios de liquidadores;
- 14.** Disponer la elaboración de resoluciones de reactivación y exclusiones de inactividad o disolución;
- 15.** Disponer la elaboración de nombramientos de liquidadores designados por la Superintendencia de Compañías y proyectos de resolución de remoción de los mismos;
- 16.** Coordinar la revisión de los procesos de liquidación y la actuación de los liquidadores que operan en las compañías;
- 17.** Administrar la base de datos de registro de sociedades con los actos jurídicos y la información recibida del Registro Mercantil y la que generan las compañías de su jurisdicción que se encuentran bajo el control y vigilancia de la Institución;
- 18.** Suscribir, por delegación expresa, los certificados de cumplimiento de obligaciones solicitados por las compañías de su jurisdicción y respecto de los demás datos previstos en la normativa de concesión de informaciones y certificaciones.

La Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución, es también, conforme la normativa reglamentaria lo dispone, el órgano instructor de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en el ámbito Societario, (Reglamento para la imposición y gradación de las sanciones a través del procedimiento administrativo sancionador en el ámbito societario), que esta entidad de control



inicia contra los administradores/liquidadores que hubieren cometido alguna infracción a la Ley, siendo esta otra de sus atribuciones y responsabilidades.

### **Gestión de Actos Societarios:**

El área de Actos Societarios es la encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa vigente en los distintos actos societarios que efectúan las compañías nacionales y sucursales de compañías extranjeras, ya sea para la emisión de una resolución aprobatoria (conforme a la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías y al artículo 432 de la Ley de Compañías), así como en el ejercicio de la facultad de control ex post que posee esta entidad de control. Es de referir que en el año 2020 la Ley de Compañías tuvo dos importantes reformas, respecto a la creación de un nuevo tipo de sociedad mercantil (sociedades por acciones simplificadas) así como cambios en los actos societarios sujetos a la aprobación de esta entidad de control y nuevos actos societarios.

Asimismo, el área de actos societarios efectúa el análisis jurídico correspondiente en la etapa respectiva de los procesos de denuncias societarias sustanciadas por esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como en los procesos de control que de oficio se realizan en el ejercicio de nuestras facultades legales, y en los seguimientos a los procesos de intervención que se hubieren dispuesto en las compañías.

**Tabla 8.- Base Legal y Reglamentaria utilizada en Actos societarios**

ACTOS SOCIETARIOS SUJETOS A APROBACION	LEY DE COMPAÑÍAS, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, REGLAMENTO DE DISOLUCIÓN, DOCTRINAS SOCIETARIAS.
CONTROL POSTERIOR	LEY DE COMPAÑÍAS, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, REGLAMENTO SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA, INSTRUCTIVO DE CONTROL EX POST, DOCTRINAS SOCIETARIAS.
INFORMES JURIDICOS EN PROCESOS	LEY DE COMPAÑÍAS, REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, REGLAMENTO SOBRE EL



DE DENUNCIAS	EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA, DOCTRINAS SOCIETARIAS, CÓDIGO DE COMERCIO.
INFORMES JURIDICOS	LEY DE COMPAÑÍAS, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, REGLAMENTO SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA, DOCTRINAS SOCIETARIAS, CÓDIGO DE COMERCIO, REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS NACIONALES, ASÍ COMO DE LAS SUCURSALES DE COMPAÑÍAS U OTRAS EMPRESAS EXTRANJERAS ORGANIZADAS COMO PERSONAS JURÍDICAS.
CONCURSOS PREVENTIVOS	LEY DE COMPAÑÍAS, LEY DE CONCURSO PREVENTIVO, NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONCURSO PREVENTIVO.
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	LEY DE COMPAÑÍAS, CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, REGLAMENTO PARA LA IMPOSICIÓN Y GRADACIÓN DE LAS SANCIONES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL ÁMBITO SOCIETARIO.

**Tabla 9.- Actividades desarrolladas por Actos Societarios**

DESCRIPCIÓN
Aprobar algunos de los actos societarios constantes en los artículos 33, 432 y en la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías
Aprobar cambio de domicilio de compañía extranjera a territorio ecuatoriano, con base en el artículo 419A de la Ley de Compañías.
Aprobar la Transformación de sucursales de compañías extranjeras, conforme al segundo artículo innumerado, agregado a continuación del artículo 352 de la Ley de Compañías.
Aprobar cambio de domicilio, aumento y disminución de capital asignado de sucursales de compañías extranjeras
Calificar suficiencia de documentos sobre cambio de denominación de sucursal de compañías extranjeras
Aprobar escisiones múltiples, conforme el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 352 de la Ley de Compañías.
Calificar poderes de sucursales extranjeras
Aprobar fusiones transfronterizas, conforme al segundo artículo innumerado del número 4, de la Sección X, de la Ley de Compañías.
Gestionar concursos preventivos, conforme lo establecido en la Ley de Concurso Preventivo.
Controlar actos societarios inscritos (control posterior), conforme al literal f) del artículo 438 de la Ley de Compañías.



Aprobar aumentos de capital y reformas de estatutos de las compañías que requieren aprobación conforme al artículo 432 de la Ley de Compañías.
Revocar o dejar sin efecto Resoluciones, de oficio o a petición de parte
Cancelar la inscripción de actos societarios
Concurrir a juntas generales de socios o accionistas a través de delegado.
Convocar a junta general de socios o accionistas
Efectuar control de legalidad para las inscripciones de Sociedades por Acciones Simplificadas.
Emitir informes jurídicos y proyectos de resoluciones en procesos de denuncias.
Emitir informes jurídicos y proyectos de resoluciones en procesos de control de oficio y como seguimiento a intervención.
Instruir procedimientos administrativos sancionadores

### **Gestión de Disolución**

El área de Disolución es la encargada de realizar la verificación y seguimiento a los procesos liquidatorios de las compañías nacionales y sucursales de compañías extranjeras, ya sea para su reactivación o cancelación.

En el marco de la última reforma a la Ley de Compañías (10 de diciembre de 2020), las disoluciones voluntarias, ya no cuentan previamente con la resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni con la publicación previa a su inscripción. Adoptada la decisión de disolver voluntaria y anticipadamente la compañía, se inscribirá la escritura pública de manera directa, en el Registro Mercantil de su domicilio principal.

La reforma a la Ley fortalece el seguimiento a los procesos de liquidación, con requerimientos periódicos de información societaria, contable, y jurídica a los liquidadores, y/o representantes



legales de las compañías en estado de liquidación, con el soporte de la Dirección Nacional de Tecnología.

Se realizan seguimientos a las inscripciones de resoluciones originadas en el área de disolución, en los Registros Mercantiles de los cantones ubicados en todo el territorio que corresponde a las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Galápagos.

Las notificaciones de las resoluciones emitidas por esta área se visualizan diariamente en el portal web institucional, lo que conlleva al cumplimiento de los procesos.

Se organiza el archivo departamental a fin de contar con información actualizada, disponible y completa, tanto en la parte física como en una base para consulta digital.

Para el correcto seguimiento de los procesos liquidatorios de las compañías, la Intendencia Nacional de Compañías y la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución, trabajan en conjunto para el mantenimiento de una base de datos de liquidadores que se actualiza conforme se realizan las respectivas designaciones en las compañías disueltas de oficio.

En vista de la emergencia sanitaria del COVID-19, la atención a los usuarios se incrementó a través del correo electrónico institucional, en forma eficiente y oportuna. En la actualidad se continúa brindando información y asesoría al usuario en forma presencial respetando los protocolos de seguridad, y distanciamiento social, y mediante correo electrónico institucional, evitando que los procesos se dilaten.

Con la notificación a los correos electrónicos de las observaciones y requisitos que deben cumplir los usuarios respecto a los trámites ingresados a la institución para su aprobación, se acortan los



tiempos de atención. El usuario puede reingresar la documentación solicitada a través del correo electrónico del Centro de Atención al Usuario.

**Tabla 10.- Normativa utilizada en Disolución**

ACTOS SOCIETARIOS SUJETOS A APROBACION	LEY DE COMPAÑÍAS, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, REGLAMENTO DE DISOLUCIÓN, DOCTRINAS SOCIETARIAS.
INFORMES JURIDICOS EN ACTOS SOCIETARIOS SUJETOS A APROBACIÓN	LEY DE COMPAÑÍAS, CONSTITUCIÓN, REGLAMENTO DE DISOLUCIÓN, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, DOCTRINAS SOCIETARIAS, CÓDIGO DE COMERCIO.
INFORMES JURIDICOS	LEY DE COMPAÑÍAS, REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, DOCTRINAS SOCIETARIAS, CÓDIGO DE COMERCIO,

**Tabla 11.- Actividades desarrolladas por Disolución**

DESCRIPCIÓN
Disolver compañías de oficio
Excluir de resolución masiva de disolución
Disolver compañías de forma voluntaria anticipada
Revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras
Declarar disolución, liquidación y cancelación - trámite abreviado
Nombrar Liquidador
Fijar honorarios del liquidador
Remover al Liquidador
Cancelar compañías a pedido del Liquidador o RL
Cancelar compañías de oficio
Cancelar domiciliación de sucursales de compañías extranjeras
Revisar informes de liquidación
Liquidar compañías por disolución de pleno derecho, de oficio y a petición de parte
Elaborar informes especiales



**Consolidado nacional de procesos y trámites atendidos, actos societarios y disolución:**

A continuación, detallamos el cuadro numérico consolidado de los trámites atendidos por esta Dirección a nivel nacional, desde el 4 de enero hasta el 30 de diciembre de 2021, sumatoria que comprende lo reportado por las siguientes áreas de esta Dirección y por las Intendencias Regionales (alimentado por el levantamiento físico interno de información y documentación, así como por el Sistema Integrado de Trámites):

- Actos Societarios y Disolución (oficina matriz)
- Registro de Sociedades (oficina matriz)
- Intendencia Regional de Ambato
- Intendencia Regional de Cuenca
- Intendencia Regional de Loja
- Intendencia Regional de Machala
- Intendencia Regional de Portoviejo
- Intendencia Regional de Quito

**Tabla 12.-Consolidado nacional de procesos y trámites atendidos - ASD**

<b>RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>1.- INFORMES JURIDICOS</b>	
● DENUNCIAS	95
● CONTROL DE OFICIO	84
● SEGUIMIENTO DE INTERVENCIÓN	50
● CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES	53
● DELEGADOS A JUNTAS GENERALES	73
● <b>PARA APROBACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS</b>	1422



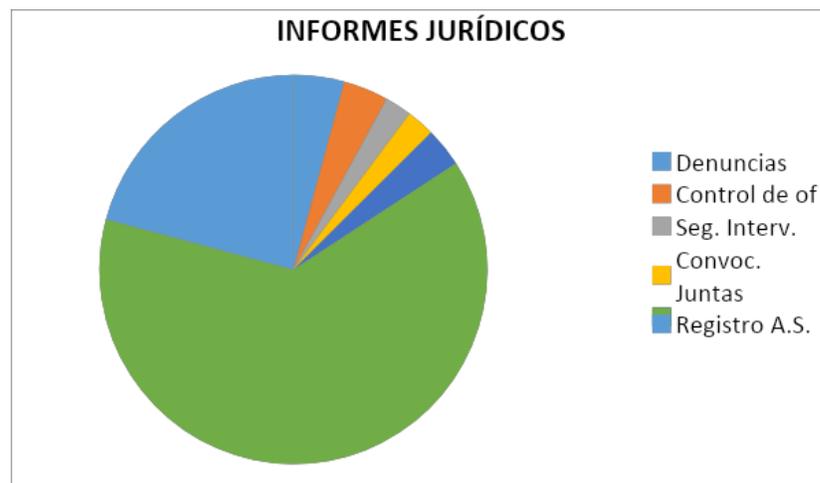
● PARA REGISTRO DE ACTOS SOCIETARIOS (EX POST)	468
<b>2.- RESOLUCIONES RESERVADAS</b>	
● INTERVENCIÓN	54
● LEVANTAMIENTO DE INTERVENCIÓN	47
<b>3.- RESOLUCIONES</b>	
● REACTIVACIÓN	808
● CAMBIO DE DOMICILIO*	66
● CAMBIO DE DENOMINACIÓN*	51
● TRANSFORMACIÓN	173
● FUSIÓN	76
● ESCISIÓN	19
● AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍAS HOLDING/MERCADO DE VALORES	9
● DISMINUCIÓN DE CAPITAL	13
● DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA EXTRANJERA	40
● CALIFICACIÓN DE APODERADO	67
● CANCELACIONES DE ACTOS SOCIETARIOS	37
● EXCLUSIÓN DE SOCIOS	
● REFORMAS DE ESTATUTOS DE LAS COMPAÑÍAS DE MERCADO DE VALORES Y LAS INTERMEDIARIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	12
● CONVALIDACIONES DE ACTOS SOCIETARIOS APROBADOS	4
● ADMISIÓN DE CONCURSO PREVENTIVO/PRÓRROGAS	1
<b>4.- OFICIOS DE OBSERVACIONES ACTOS SOCIETARIOS</b>	3645
<b>5.- OFICIOS DE OBSERVACIONES CONTROL EX POST</b>	1143
<b>6.- COMUNICACIONES Y OFICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES DE CONCURSO PREVENTIVO</b>	99
<b>7.- NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADOR</b>	658



<b>8.- LIQUIDACIÓN (como consecuencia de DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO)</b>	417
<b>9.- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA*</b>	81
<b>10.- DISOLUCIÓN DE OFICIO (Incluye masivas e individuales)</b>	581
<b>11.- LIQUIDACIÓN DE OFICIO</b>	838
<b>12.- CANCELACIÓN</b>	2381
<b>13.- CANCELACIÓN CON TRÁMITE ABREVIADO</b>	1778
<b>14.- DEJAR SIN EFECTO</b>	129
<b>15.- EXCLUSIÓN</b>	158
<b>16.- RECTIFICATORIAS</b>	367
<b>17.- CANCELACIÓN DE PERMISO DE OPERACIONES</b>	40
<b>18.- CANCELACIÓN DE LA DOMICILIACIÓN</b>	33

\*Con la entrada en vigencia de la Ley de Modernización a la Ley de Compañías, el 10 de diciembre de 2020, los actos societarios marcados ya no requieren de resolución aprobatoria previa de esta entidad de control. No obstante, las cifras reportadas de resoluciones aprobatorias en estos ítems obedecen a la aprobación de escrituras públicas presentadas en trámites iniciados antes de la fecha de la reforma referida.

**Ilustración 6.- Informes jurídicos**

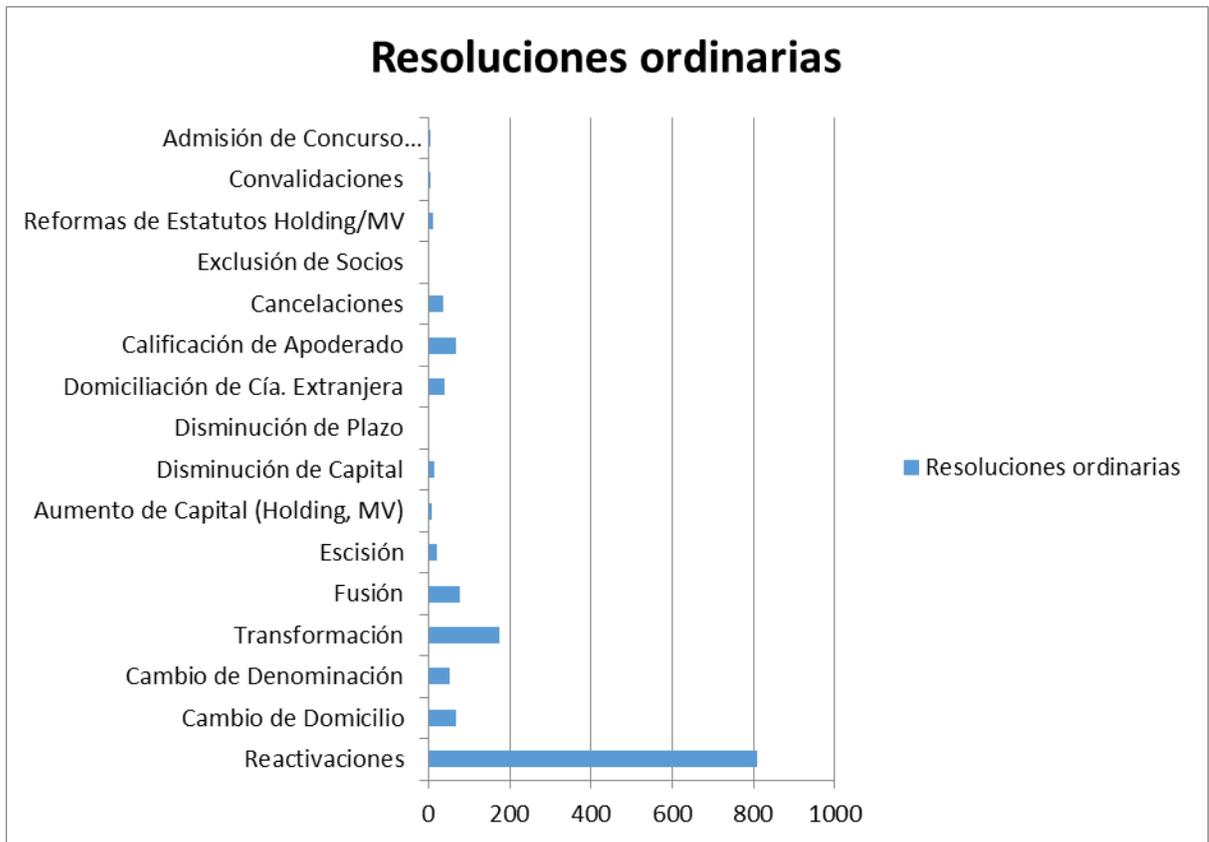




**Ilustración 7.- Resoluciones reservadas**



**Ilustración 8.-Resoluciones ordinarias**





En lo que respecta a Resoluciones sancionatorias expedidas durante el año 2021, como consecuencia de procedimientos administrativos sancionadores iniciados contra representantes legales de nuestras controladas, en la matriz de esta Superintendencia (Guayaquil) en el ejercicio de nuestra facultad de control y potestad sancionatoria, se gestionaron 33 procedimientos en contra de liquidadores y ex liquidadores de compañías (cuyo accionista principal o único accionista es el FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD) por omisiones en su labor de liquidación que fueron identificadas por esta entidad, siendo emitidas las correspondientes resoluciones sancionatorias al amparo de la normativa vigente, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 13 Procedimientos en contra de liquidadores y ex liquidadores de compañías**

<b>COMPAÑÍA</b>	<b>No. PROCESO</b>
AGRICOLA MERCEDES AGM S.A.	PS-INC-0001-2021
EQUINOXCORP S.A.	PS-INC-0011-2021
INMOBILIARIA INTRADECA S.A.	PS-INC-0021-2021
JUFADSAT S.A.	PS-INC-0024-2021
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)	PS-INC-0003-2021
AFGAN S.A.	PS-INC-0002-2021
MERCANTIL URBANA S.A.	PS-INC-0028-2021
PREDIOS E INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.	PS-INC-0030-2021
UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS	PS-INC-0032-2021
INMOBILIARIA EL INMEL S.A.	PS-INC-0018-2021
VIANA S.A.	PS-INC-0033-2021
MULTIEMPRESAS SUTELA S.A.	PS-INC-0029-2021
ASTILLERO Y MARINA S.A. ASMAR	PS-INC-0006-2021
INMOBILIARIA CAMPOVERDE S.A.	PS-INC-0017-2021
INMOBILIARIA ELENITA S.A.	PS-INC-0019-2021
INMOBILIARIA ESPERANZA S.A.	PS-INC-0020-2021
INMOBILIARIA MARIBEL INMOBMA S.A.	PS-INC-0022-2021
CIPLOCHE S.A.	PS-INC-0009-2021
HIER S.A.	PS-INC-0015-2021
INMOBILIARIA AMALIA S.A.	PS-INC-0016-2021



MAXIGRAF S.A.	PS-INC-0026-2021
FUSHIONCORP S.A.	PS-INC-0014-2021
AGRÍCOLA RACUMINE S.A.	PS-INC-0004-2021
AGRICOLA LOS KIOSQUITOS S.A.	PS-INC-0005-2021
SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.	PS-INC-0031-2021
MATEUS PRODUCTIONS S.A. PRODMATEUS	PS-INC-0025-2021
FARIDY S.A.	PS-INC-0012-2021
CEILA CONSTRUCCIONES INDUSTRIAS LOS ANDES S.A.	PS-INC-0008-2021
FUMIGACIONES AÉREAS DE CICLO CORTO FACICO S.A.	PS-INC-0013-2021
CALUBA S.A.	PS-INC-0007-2021
EDUCACIÓN Y CULTURA EDUCULTURA S.A.	PS-INC-0010-2021
INTERCONTINENTAL DE MATERIALES I.M.C. COMPANIA ANONIMA	PS-INC-0023-2021
MAYRESA MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.	PS-INC-0027-2021

Las Intendencias Regionales no reportaron resoluciones sancionatorias como resultado de procedimientos administrativos sancionadores iniciados en el año 2021.

Es de mencionar, que al mantenerse en cierta medida en este año 2021, la situación atípica de la actividad comercial y empresarial, que si bien intentó retomar sus operaciones y desarrollo normal no lo logró de forma regular, esta entidad de control no dio inicio a procedimientos administrativos sancionadores que tuvieran como objeto el multar a las compañías controladas por la falta de presentación oportuna de la información financiera del ejercicio económico del 2020, lo cual originalmente debió cumplirse dentro del primer cuatrimestre del año 2021, siendo que mediante resoluciones administrativas, al igual que el año anterior, concedimos prórrogas para tales efectos, habida cuenta de la imposibilidad de ciertas compañías de poder mantener Juntas Generales de Accionistas por vía telemática, conforme lo contempla la ley. En tal virtud, esta entidad de control durante este año 2021 no inició procedimientos administrativos sancionadores por este concepto.



## **Gestión de Registro de Sociedades**

Registro de Sociedades genera diversos productos y servicios a través del cumplimiento de funciones establecidas en las Leyes, Reglamentos y en el Estatuto Orgánico de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para garantizar el funcionamiento empresarial se necesita una base de datos actualizada y confiable, por ello el Registro de Sociedades alimenta diariamente la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Registro de Sociedades realiza la revisión del cumplimiento de la normativa vigente, control de legalidad en los distintos actos societarios que efectúan las sociedades sujetas al control y vigilancia de esta Superintendencia, de actos que no requieren resolución aprobatoria previa a su inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro de Sociedades.

A partir del mes de mayo de 2020 y en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, conforme las reformas incorporadas por la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación publicada en el Registro Oficial No. 151, de 28 de febrero del 2020, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el área competente para inscribir las constituciones de las Sociedades por Acciones Simplificadas, acto con lo cual se da el principio de existencia de estas sociedades. Registro de Sociedades inscribe además los nombramientos, renunciaciones, reformas de estatutos y demás actos societarios de las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S.



**Tabla 14.-Normativa utilizada en Registro de Sociedades**

1.- Nómina actualizada de administradores de compañías nacionales	Base legal: Art. 18 de la Ley de Compañías, el Art. 5 del Reglamento para la Organización, Funcionamiento del Registro de Sociedades y Reglamento de Concesión de Información y Certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2.-Nómina actualizada de socios y/o accionistas de compañías nacionales	Base Legal: Art 21, 113 y 189 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento para la notificación de transferencia de acciones y cesión de participaciones en línea al portal web institucional y Reglamento de Concesión de Información y Certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3.- Nómina actualizada de socios y/o accionistas de las sociedades extranjeras que a su vez son socios y accionistas de compañías nacionales	Base Legal: Artículos 6, 131, 263 y el artículo innumerado posterior al artículo 221 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Superintendencia, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.
4.- Nómina actualizada de socios y/o accionistas con prohibición para negociar acciones y/o participaciones	Base Legal: Art. 31 de la Ley de Compañías.
5.- Nómina actualizada de socios y/o accionistas con posesión efectiva	Base Legal: Art 190 de la Ley de Compañías, Ley Notarial, Código Civil, COGEP.
6.- Nómina actualizada de socios y/o accionistas con participación y adjudicación de	Base Legal: Art 190 de la Ley de Compañías, Ley Notarial, Código Civil, COGEP.



acciones y/o participaciones	
7.- Extractos, resoluciones y poderes publicados	Base Legal: Ley de Compañías.
8.- Certificado de cumplimiento de obligaciones provisional.	Base Legal: Reglamento para la Organización, Funcionamiento del Registro de Sociedades y Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos De La Superintendencia De Compañías.
9.- Certificado de cumplimiento de obligaciones previa presentación de obligaciones pendientes	Base Legal: Artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre la Información y Documentos que están Obligadas a Remitir Anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Sociedades Sujetas a su Control y Vigilancia.
10.- Claves de acceso al portal web usuarios externos	Base Legal o Reglamentaria: Reglamento para la Actualización de la Información General, y el Registro y Obtención de Claves de Acceso en Línea al Portal Web Institucional.
11.- Atención personalizada a usuarios sobre los procesos a cargo de la unidad	Base Legal: Art. 66 numeral 25 de la Constitución de la República del Ecuador.
12.- Informe para inicio de control posterior	Base Legal: Art. 432 de la Ley de Compañías e Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior.
13.- Inscripciones de las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S. en el Registro de Sociedades	Base Legal: Ley de Compañías, Sección innumerada posterior al Art. 317, Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, Ley de Modernización a la Ley de Compañías y el Reglamento de las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S.



**Tabla 15.-Actividades desarrolladas por Registro de Sociedades**

Registrar información periódica de personas jurídicas extranjeras
Registrar transferencia de acciones o cesión de participaciones
Registrar aumento de capital por acta
Registrar los nombramientos, renunciaciones, destituciones y cancelaciones de administradores de compañías
Registrar cambio de información de accionista o socio extranjero
Actualizar nóminas o kárdex de socios o accionistas
Registrar imposición y levantamiento de restricciones
Registrar apoderados de compañías nacionales
Registrar posesión efectiva de bienes
Registrar actos societarios que no requieren aprobación de la Superintendencia
Registrar notificaciones generales de compañías controladas
Registrar Particiones Judiciales y Extrajudiciales
Emitir Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal provisional
Registrar cambios en información de las compañías a petición de parte o de oficio
Validar anexos de estados financieros
Controlar las transacciones realizadas con tarjetas de circulación restringida y las ventas a crédito
Atender consultas de usuarios de forma presencial
Atender solicitudes de cambio de correo electrónico (genera recuperación de clave)
Inscripción y registro de Sociedades por Acciones Simplificadas.

**Tabla 16.-Consolidado Nacional de número de Procesos de Registro de Sociedades**

<b>PROCESOS</b>	<b>NÚMERO</b>
1. REGISTRAR IMPOSICION Y LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES	3494



2. REGISTRAR INFORMACIÓN PERIÓDICA DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	2952
3. REGISTRAR TRANSFERENCIA DE ACCIONES O CESIÓN DE PARTICIPACIONES	45821
4. REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS DE ADMINISTRADORES DE COMPAÑÍAS	37759
5. PUBLICAR RESOLUCIONES Y EXTRACTOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	22994
6. REGISTRAR RESOLUCIONES DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN, DEJAR SIN EFECTO Y RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA Y SUS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO MERCANTIL	32450
7. REGISTRAR ACTOS SOCIETARIOS QUE NO REQUIEREN APROBACION DE LA SUPERINTENDENCIA	10789
8. REGISTRAR POSESION EFECTIVA DE BIENES	1471
9. REGISTRAR PARTICIONES JUDICIALES / EXTRAJUDICIALES	1970
10. REGISTRAR APODERADOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES	33
11. REGISTRAR AUMENTOS DE CAPITAL POR ACTA	152

A partir del mes de mayo de 2020, la Superintendencia de Compañías Valores y seguros, dio inicio al trámite de inscripción de las Sociedades por acciones simplificadas, nueva especie de sociedad mercantil en el Ecuador, traída con la reforma a la Ley de Compañías contenida en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 151 del 28 de febrero de 2020

Desde la publicación de la Ley referida, esto es a inicios del mes de marzo de 2020, esta entidad de control comenzó con el trabajo de implementación y modificación en nuestros procesos y sistemas institucionales que permitieron materializar la reforma y atender la demanda de inscripciones de los actos constitutivos de las nuevas compañías, siendo que el área de Registro de Sociedades pasó a ser la encargada, conforme disposición legal, de efectuar las inscripciones de las constituciones y de



todos los actos societarios posteriores de este tipo de sociedades mercantiles. Durante el año 2021, continuó la labor de mejoramiento y actualización de los procesos en beneficio de la ciudadanía, pues en el camino de la implementación se fueron sorteando más necesidades de un trabajo integrado de parte de las áreas involucradas.

La Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico, a través de la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad y de la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones; y esta Dirección Nacional de Actos Societarios, como área dueña del proceso y la Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo, y Secretaría General con el Centro de Atención al Usuario, lideradas por la Intendencia Nacional de Compañías, pusieron todo su empeño y esfuerzo en llevar adelante este reto, el cual durante el transcurso del 2020 y del año 2021 fue trabajado y logrado, en gran medida, a través de las herramientas tecnológicas que la institución puso al alcance de sus servidores y del constante seguimiento y trabajo de cada una de las áreas involucradas. A partir del mes de octubre de 2020 se implementó el sistema de constitución electrónica de SAS, dentro del cual los usuarios obtienen directamente del sistema web el Registro Único de Contribuyentes. En el año 2021, se implementó el servicio a los usuarios que constituyen SAS de forma física, de obtener en línea el Registro Único de Contribuyentes a través de la interconexión que tenemos con el web service del Servicio de Rentas Internas.

Es de destacar la acogida que este nuevo tipo de sociedades mercantiles sigue teniendo a nivel nacional, siendo el siguiente detalle lo que corresponde a la cantidad de Sociedades por Acciones Simplificadas inscritas en el Registro de Sociedades a nivel nacional:

**Tabla 17.- SAS inscritas en el Registro de Sociedades a nivel nacional**

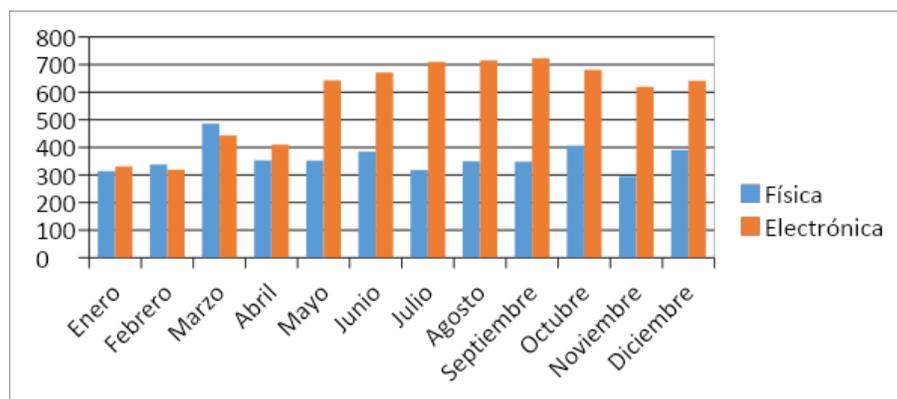
<b>2021</b>	<b>S.A.S Física</b>	<b>SAS Electrónica</b>
-------------	-------------------------	------------------------



<b>ENERO</b>	314	331
<b>FEBRERO</b>	338	319
<b>MARZO</b>	486	443
<b>ABRIL</b>	353	409
<b>MAYO</b>	352	643
<b>JUNIO</b>	385	671
<b>JULIO</b>	318	710
<b>AGOSTO</b>	349	715
<b>SEPTIEMBRE</b>	348	723
<b>OCTUBRE</b>	407	681
<b>NOVIEMBRE</b>	295	620
<b>DICIEMBRE</b>	391	641
<b>TOTAL</b>	4336	6906

**Total:** 11.242 SAS inscritas en el año 2021, presentadas en las oficinas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o a través de nuestros canales virtuales de recepción y de nuestro sistema electrónico de constitución SAS.

**Ilustración 9.- Sociedades por Acciones Simplificadas**





A continuación el detalle de las constituciones S.A.S 2021 por Intendencia Regional:

**Tabla 18.- SAS por Intendencia Regional**

Intendencia	Constitución Física	Constitución electrónica	Total
AMBATO	215	377	592
CUENCA	447	398	845
GUAYAQUIL	1605	2367	3972
LOJA	108	101	209
MACHALA	98	158	256
PORTOVIEJO	179	268	447
QUITO	1684	3237	4921
TOTAL	4336	6906	11242

**Ilustración 10.- Constituciones SAS 2021**





### **3. Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo**

**Atribuciones y Responsabilidades-** Asesorar y absolver consultas vinculadas a los trámites societarios; supervisar la elaboración de informes jurídicos sobre consultas presentadas por las compañías dentro del ámbito de competencia; supervisar el estudio de la normativa vigente para proceder a la actualización del marco legal vinculado al sector societario; supervisar la preparación de proyectos de resoluciones reglamentarias que tiendan a optimizar los mecanismos de control; disponer la ejecución de investigaciones y estudios jurídicos con objeto de establecer criterios institucionales en el ámbito societario; disponer la ejecución de estudios sobre legislación societaria comparada, las demás contempladas en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias; así como, las que le delegue o asigne el Intendente Nacional de Compañías respecto de la naturaleza de su trabajo.

#### **Normativa utilizada:**

Constitución de la República del Ecuador

Ley de Compañías

Código de Comercio

Código Civil

Código General de Procesos

Ley Notarial

Ley de Registros

Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Código Orgánico Administrativo

Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación

Ley de Concurso Preventivo



Demás normativa complementaria

Reglamentos varios, entre otros.

Como un aporte de esta área debe considerarse que atendiendo a su misión propia se han atendido consultas originadas en trámites societarios, así como también se han revisado, elaborado y propuesto proyectos de normativa societaria, se ha participado activamente en los diferentes proyectos de reformas a la Ley de Compañías en total cinco, entre los que se destacan: proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías para la Optimización e Impulso Empresarial y proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías para el fomento del Gobierno Corporativo de las Sociedades. Se han procesado reglamentos de singular importancia para el desarrollo de las actividades institucionales, como, por ejemplo, LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS y el REGLAMENTO SOBRE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**Tabla 19.- Resoluciones- Consultas y Desarrollo Normativo**

<b>N°</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA DE FIRMA</b>	<b>REGISTRO OFICIAL</b>	<b>FECHA DE PUCBLICACION</b>
1	SCVS-INC-DNCDN-2021-0002	LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS	25-01-2021	411	16-03-2021
2	SCVS-INC-DNCDN-2021-0012	REFORMA AL REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	23-07-2021	513	11-08-2021
3	SCVS-INC-DNCDN-2021-0013	REFORMA A LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS	27-07-2021	516	06-08-2021



4	SCVS-INC-DNCDN-2021-0016	REGLAMENTO SOBRE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.	27-09-2021	554	07-10-2021
---	--------------------------	---	------------	-----	------------

● **INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES**

Dentro de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores funcionan 4 direcciones: Autorización y Registro; Control; Negocios Fiduciarios; y, Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo.

Con relación a los temas que se manejan en la Dirección de Autorización y Registro vemos que:

- La tendencia de mercado a emitir e invertir principalmente en valores de renta fija se mantiene, de manera que esto se extiende a un 99,73% versus un 0,27% para valores de renta variable.
- Las inversiones corresponden más al sector público que al privado. Correspondiendo al sector público un 65,53% de lo invertido y al sector privado un 36,47%.

La Dirección de Control centró sus labores de control en los emisores de Mercado de Valores, realizando 448 controles a emisores, de un total de 854.

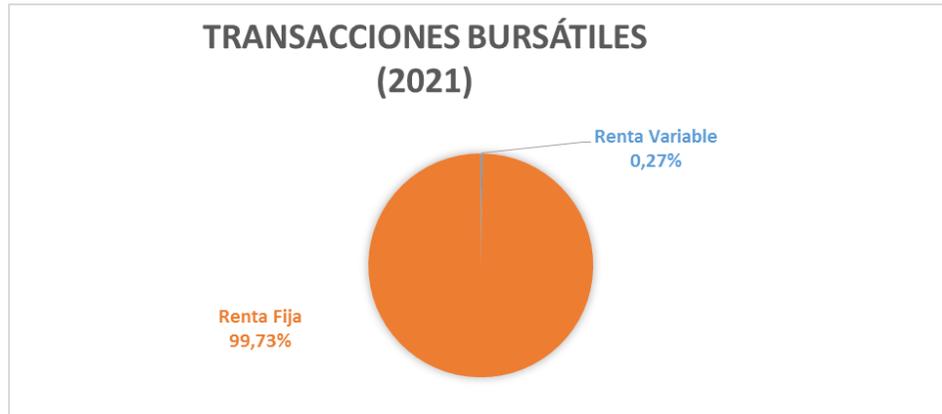
En la Dirección Nacional de Fiscalización Consultas y Desarrollo Normativo, se sustentó un número mayor de procedimientos administrativos sancionadores, con relación a años anteriores. Existiendo un total de 40 procesos, en que se impusieron sanciones por USD 1'120.035.

**Tabla 20.- Crecimiento bursátil por tipo de renta, en el año concluido**

Tipo	Monto (En millones)	Participación
Renta Variable	42,57	0,27%
Renta Fija	15.659,00	99,73%
<b>TOTAL</b>	<b>15.701,57</b>	<b>100%</b>



**Ilustración 11.- Transacciones bursátiles por tipo de renta**

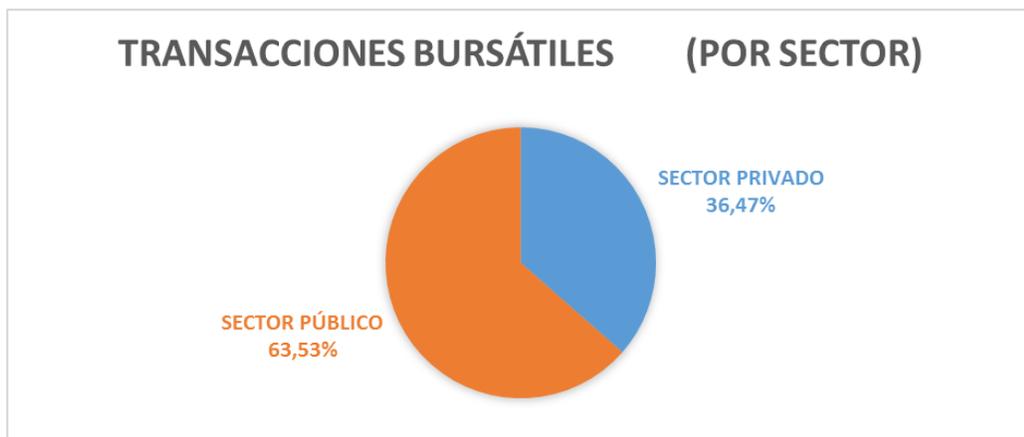


Creció en relación al año anterior en un 32,08% (Año 2020 - USD \$11.887,82).

**Tabla 21.- Crecimiento bursátil por sector, en el año concluido**

SECTOR	MONTO	PORCENTAJE
SECTOR PRIVADO	5.711,35	36,47%
SECTOR PÚBLICO	9.947,65	63,53%

**Ilustración 12 Transacciones bursátiles por sector**





## **1. Dirección Nacional de Control de Mercado de Valores**

Actividades que realiza:

- Control a Participes del Mercado de Valores
- Monitoreo a Participes del Mercado de Valores
- Control de Colocación y Uso de Recursos de emisores del Mercado de Valores
- Control de calidad de procesos de calificación de riesgos
- Control de calidad de papeles de trabajo de auditoría externa
- Cancelación de emisiones de oferta pública por pago total
- Seguimiento de intervenciones de Participes del Mercado de Valores
- Atender denuncias del Mercado de Valores
- Atender reclamos y quejas del Mercado de Valores

**Tabla 22.- Número de informes de control realizados a nivel nacional en el año concluido**

ENTE	GUAYAQUIL	QUITO	Total
	A diciembre 31 del 2021		
EMISORES/ EMISIONES DE OBLIGACIONES	270	178	448
CALIFICADORAS DE RIESGOS	15	50	65
AUDITORAS EXTERNAS	17	6	23
PROCESOS DE TITULARIZACIÓN Y ORIGINADORES	4	34	38
CASAS DE VALORES	75	69	144
ADMINISTRADORAS DE FONDOS, FONDOS DE INVERSION	12	56	68
BOLSA DE VALORES	3	21	24
DEPOSITOS DE VALORES	22	5	27
CONTROLES TECNICOS ESPECIFICOS (VARIOS)	0	17	17
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>436</b>	<b>854</b>



Resumen sobre los informes realizados, descritos en la tabla anterior:

1. Monitoreo Administradoras de Fondos y Casas de Valores
2. Evaluación Semestral de calificadoras de riesgo
3. Revisión de dictamen de Firmas auditoras
4. Revisión a Fideicomisos vinculados a procesos de oferta pública
5. Análisis Financiero de emisores de valores
6. Revisión de emisión de facturas comerciales
7. Control integral Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos
8. Control a Bolsa de Valores y Depósitos de Valores
9. Arqueos de portafolios de inversión y cartera
10. Valoración de portafolios de inversión
11. Revisión de la colocación y uso de recursos de emisión de obligaciones
12. Cancelación de emisiones de obligaciones y Fideicomisos de Titularización
13. Análisis de Estudios de Calificación de Riesgo
14. Análisis de Papeles de trabajo de firmas auditoras
15. Seguimientos de informes de Interventores, Fijación de Honorarios de Interventores, Levantamiento de intervención
16. Descargos a oficios de observaciones, seguimientos de control y Varios

## **2. Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo**

De acuerdo con el estatuto orgánico por procesos, las atribuciones y responsabilidades son las siguientes:

1. Emitir pronunciamientos técnico-jurídicos en denuncias o reclamaciones sobre materias de su competencia, que formulen los inversionistas, accionistas o cualquier otro partícipe del mercado de valores; recomendaciones.



2. Asesorar y absolver consultas efectuadas por los supervisados en materia técnico-jurídica del mercado de valores, emitiendo los informes correspondientes.
3. Presentar proyectos de normas a las que deben sujetarse los partícipes del mercado.
4. Asesorar en materia técnica – jurídica al Intendente Nacional de Mercado de Valores.
5. Emitir dictámenes técnicos y/o jurídicos sobre propuestas de sanción a los partícipes del mercado de valores, derivados de los informes de las direcciones de Control y Autorización y Registro.
6. Absolver las consultas efectuadas por las diversas unidades administrativas de la Institución en materia de su competencia.
7. Suscribir informes técnicos y/o jurídicos sobre presunciones de delitos derivadas de las actuaciones de oficio o de procesos de denuncias.
8. Coordinar y hacer seguimiento de los recursos de apelación interpuestos por los entes sancionados ante el Consejo Nacional de Valores.
9. Coordinar la homologación, uniformidad y estandarización de normas y criterios con los entes de control relacionados.
10. Proponer modificaciones al marco legal y reglamentario.
11. Presentar los estudios técnico jurídico del mercado de valores de acuerdo al requerimiento de las diversas instancias institucionales y del Consejo Nacional de Valores.
12. Las demás contempladas en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias; así como, las que le delegue o asigne el Intendente Nacional de Mercado de Valores respecto de la naturaleza de su trabajo.
13. Supervisar la elaboración de dictámenes técnico-jurídicos en denuncias o reclamaciones sobre materias de su competencia, que formulen los inversionistas, accionistas o cualquier otro partícipe del mercado de valores.



14. Supervisar la elaboración de informes sobre dictámenes técnicos y/o jurídicos sobre propuestas de sanción a los partícipes del mercado de valores, derivados de los informes de las direcciones de Control y Autorización y Registro.
15. Preparar los informes de seguimiento a los recursos de apelación interpuestos por los entes sancionados ante el Consejo Nacional de Valores.
16. Disponer la elaboración de los informes técnicos y/o jurídicos sobre presunciones de delitos derivadas de las actuaciones de oficio o de procesos de denuncias.
17. Supervisar la elaboración de informes sobre dictámenes técnicos y/o jurídicos sobre propuestas de sanción a los partícipes del mercado de valores, derivados de los informes de las direcciones de Control y Autorización y Registro.
18. Analizar las propuestas de modificación al marco legal a las normas que regulan el mercado de valores presentadas por los partícipes del mercado.
19. Supervisar los informes y recomendaciones sobre consultas efectuadas por los supervisados en materia técnico- jurídico.
20. Disponer la elaboración de estudios, emisión de informes y formulación de proyectos de normas a que deben sujetarse los partícipes del mercado.
21. Supervisar la elaboración de propuestas de modificación al marco legal y reglamentario del mercado de valores.

Mediante Registro Oficial No. 31 de fecha 7 de julio del 2017, se publica el Código Orgánico Administrativo, a través del cual se regula el ejercicio de la función administrativa de los órganos que conforman el sector público.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNFCDN-2018-0039 de fecha 16 de noviembre del 2018 y publicada en el Registro Oficial No. 387 de fecha 13 de diciembre del mismo año, la



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió “LA NORMA PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVIAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES”, señalando en el artículo 3 del Capítulo I “Disposiciones Generales” que el órgano competente para disponer el inicio del procedimiento sancionador así como para realizar la función instructora del mismo es la Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, a través de sus titulares o quienes hagan sus veces, en el ámbito de sus respectivas competencias. Además, el artículo 30 del Capítulo III de la resolución ibídem, señala que la unidad administrativa de fiscalización competente será la dependencia encargada de emitir el acto de iniciación del procedimiento y el informe respectivo.

Vale indicar que mediante resolución No. SCVS-INMV-DNFCDN-2021-011 de fecha 16 de julio de 2021, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 513 de fecha 11 de agosto de 2021, se realizó la reforma a la resolución No. SCVS-INMV-DNFCDN-2018-0039 de fecha 16 de noviembre del 2018, ratificando que la función instructora del procedimiento administrativo sancionador la ejercerá la Dirección Nacional de Fiscalización, Consulta y Desarrollo Normativo y la Dirección Regional del Mercado de Valores en el ámbito de sus competencias. Además, esta resolución eliminó la elaboración del informe inicial dentro del procedimiento administrativo sancionador.

Cabe señalar que los procesos administrativos implican el desarrollo secuencial de etapas hasta lograr un resultado, en este caso la emisión de la resolución correspondiente; en el desarrollo de las etapas se emiten providencias y autos que dan impulso al proceso y que proveen los pedidos de los imputados, y se requiere información a otros órganos de la propia institución o a otras instituciones públicas o privadas.



En virtud de lo anteriormente mencionado, se procede a informar la totalidad de los requerimientos atendidos donde requieren iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio. Cabe destacar que en la etapa de instrucción comprende el análisis jurídico con el cual se concluye la pertinencia de iniciar el Proceso Administrativo, adoptar medidas administrativas, tales como medidas correctivas y de saneamiento, preventivas o societarias, o archivar el expediente.

Número de requerimientos atendidos: **104**

**Tabla 23.- Detalle de expedientes ingresados para procedimiento sancionador**

<b>NÚMERO</b>	<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Informe Inicial	25
2	Oficios con los que se Notifica Auto Inicial	36
3	Informe Final y Dictamen	26
4	Resolución Sanción o Archivo	40

\* Según reforma de la norma de aplicación de actuaciones previas y procedimiento administrativo sancionador en el ámbito de mercado de Valores mediante resolución No. SCSV-INMV-DNFCDN-2021-0011, se suprimió la elaboración del informe inicial dentro del procedimiento. El informe inicial se dejó de emitir una vez publicada la citada reforma en el registro oficial No. 513 el 11 de agosto de 2021.



Ilustración 13.- Informe inicial por partícipe: Año 2021

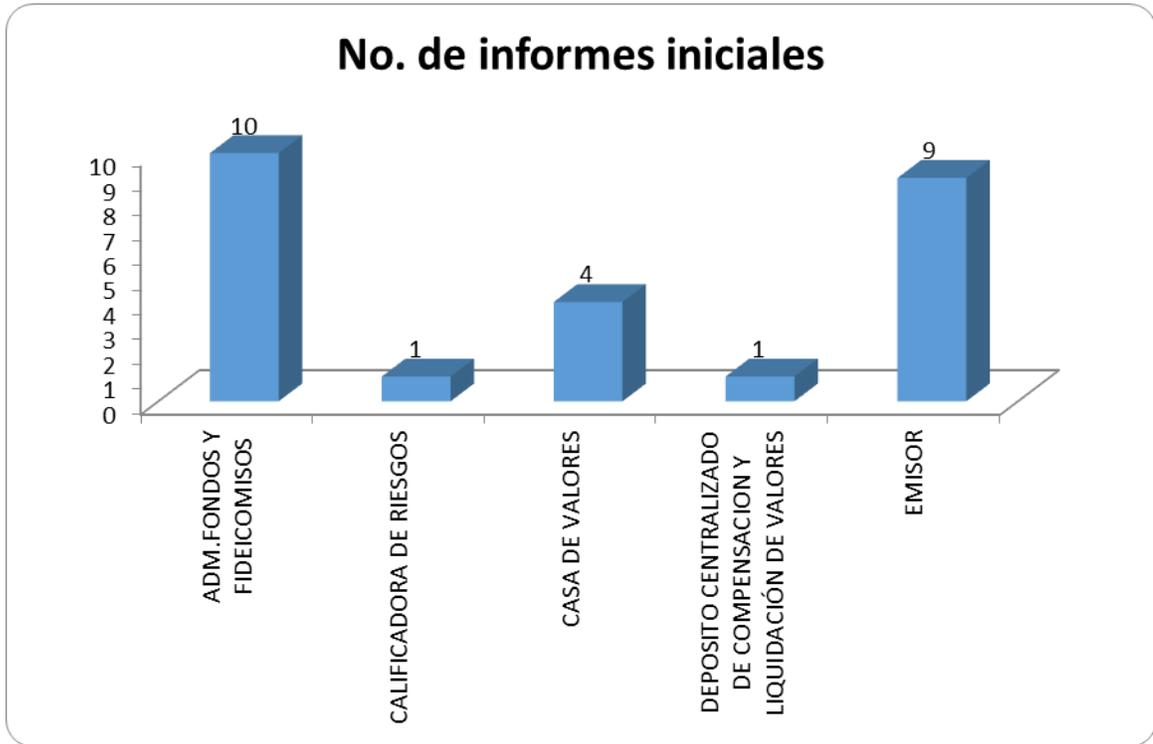
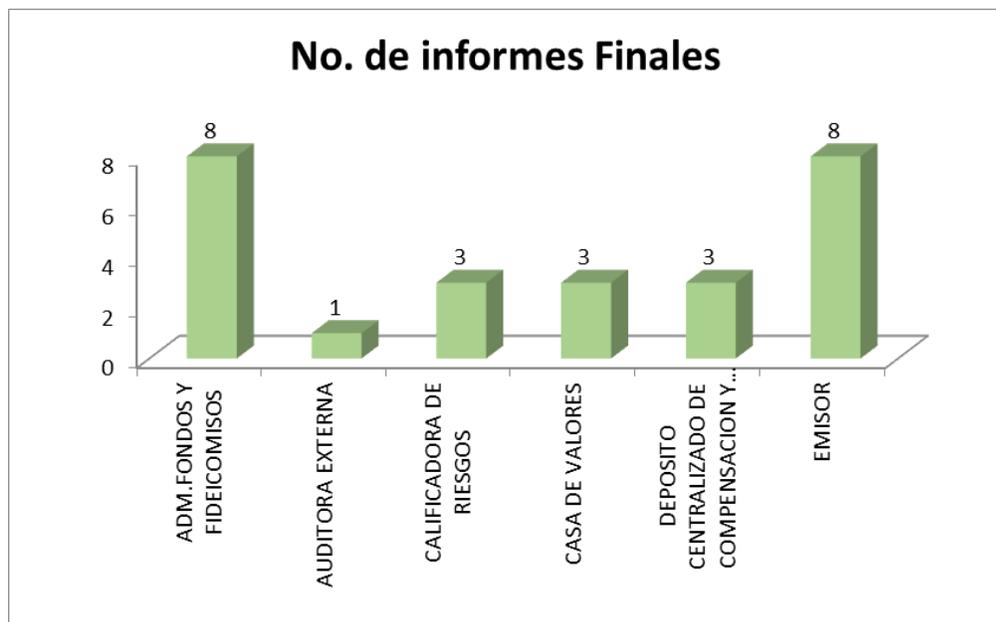


Ilustración 14.- Informe final por partícipe: Año 2021





**Tabla 24.- Resoluciones por Sanciones Administrativas**

NÚMERO	DESGLOSE DE RESOLUCIONES	TOTAL	VALOR
1	SANCION PECUNIARIA	22	US \$ 1.120.035
2	AMONESTACIÓN ESCRITA	3	
3	ARCHIVO	5	
4	NULIDAD	10	

**Tabla 25.- Actividades realizadas por la Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo**

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, CONSULTAS Y DESARROLLO NORMATIVO: ACCIONES DE CONTROL	GUAYAQUIL	QUITO	TOTAL NACIONAL
INTERVENCIONES	2	1	3
HONORARIOS DE INTERVENCIÓN	2	1	3
SUSPENSIONES	6	0	6
PRORROGA DE SUSPENSIONES	5	2	7
CANCELACIONES	2	4	6
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	25	16	41
CONSULTAS EXTERNAS	53		53
CONSULTA INTERNAS	15		14
DESARROLLO NORMATIVO	2		2

Número de consultas atendidas: **68**

De las consultas absueltas 53 pertenecen a usuarios externos, de acuerdo a la siguiente tabla adjunta:

**Tabla 26.- Consultas absueltas según entes**

Entes	No. de consultas realizadas
ADM.FONDOS Y FIDEICOMISOS	14
BOLSA DE VALORES	6
CALIFICADORA DE RIESGOS	4
CASA DE VALORES	6
DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	6
EMISOR	4
ESTUDIO JURIDICO	2
INSITUACIÓN PUBLICA	3
INTERVENTOR EXTERNO	1
PERSONA NATURAL	6
REPRESENTANTE DE OBLIGACIONISTAS	1



**Tabla 27.- Detalle gestión realizada por la Dirección Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo**

<b>BREVE RESUMEN DE GESTIÓN REALIZADO EN LO QUE SE REFIERE A:</b>	
Emisores	De acuerdo con los informes emitidos por la Dirección nacional de Control, Dirección Nacional de Autorización y Registro y Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios, en la cual se informa a esta Dirección sobre las recomendaciones de inicios de Procedimiento Administrativo Sancionador, Suspensiones y Cancelaciones, Intervenciones, levantamiento de intervenciones a los diferentes entes del mercado de Valores. En cada uno de los procesos antes anotados se realiza los informes técnicos jurídicos que sirven para sustentar los diferentes actos administrativos realizados por esta Dirección. Además, se ha dado respuesta a las consultas referente al mercado de Valores realizados por los diferentes entes de manera directa a esta Dirección.
Audidores externos	
Bolsas de Valores	
Casas de Valores	
Calificadoras de Riesgo	
Organismos y JPRMF	<p>Dentro del periodo 2021 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los numerales 1 del artículo 10 del Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, en concordancia con el artículo 13 del Libro 1 del Código ejusdem, con la participación de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores y de la Dirección Regional de Mercado de Valores presentó a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera<sup>1</sup> los siguientes proyectos normativos de reformas al Libro II “Mercado de Valores” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, remitidas a la actual Junta de Política Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión de Bonos Temáticos (Verdes, Sociales y Sostenibles). Reestructurado con participación de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el regulador con Oficio No. JPRMF.2021. 0172 de 14-03-2021, y remitido al Ministerio de Economía y Finanzas, mientras se conformaba la nueva Junta, con Oficio No. SCVS.INMV.DNFCDN.2021 00047297-O de 16-09-2021; y, a la Junta de Política Financiera con Oficio No. SCVS.INMV.DNFCDN.2021.00061806-O de 30-11-2021.</li> </ul>

<sup>1</sup> La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estuvo vigente hasta el 1 de agosto de 2021, conforme lo establece la Ley reformativa al Libro 1 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en defensa de la dolarización. Conformada la Junta de Política y Regulación Financiera en el mes de octubre, se remitieron los proyectos para su consideración.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformas al “MANUAL OPERATIVO PARA VALORACIÓN A PRECIOS DEL MERCADO DE VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN”, (propuesta de reforma al Capítulo II del Título XXI de la de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros). Este documento se trabajó con las bolsas de valores y se remitió a la Junta de Política y Regulación Financiera con Oficio No. SCVS.INMV.DNFCDN.2021.00065414-O de fecha 17-12-2021.</li> </ul>
--	---

### Consultas internas

De las 15 consultas internas absueltas, las mismas que se dieron en el siguiente orden:

**Tabla 28.- Consultas internas absueltas**

Entes	No. de consultas realizada
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO	7
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO	3
DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES	1
INTENDENCIA NACIONAL DE PROCURADURIA Y ASESORIA INSTITUCIONAL	2
INTENDENCIA NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PLANIFICACION	1
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO	1

### 3. Dirección Nacional de Autorización y Registro

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el período enero - diciembre de 2021 autorizó a nivel nacional, 108 procesos de oferta pública, cuyos emisores pertenecen en un 29,36% al sector privado no financiero, 69,28% al sector público, y un 1,36% al sector privado financiero, alcanzando un monto total autorizado de 3.982,33 millones de dólares.



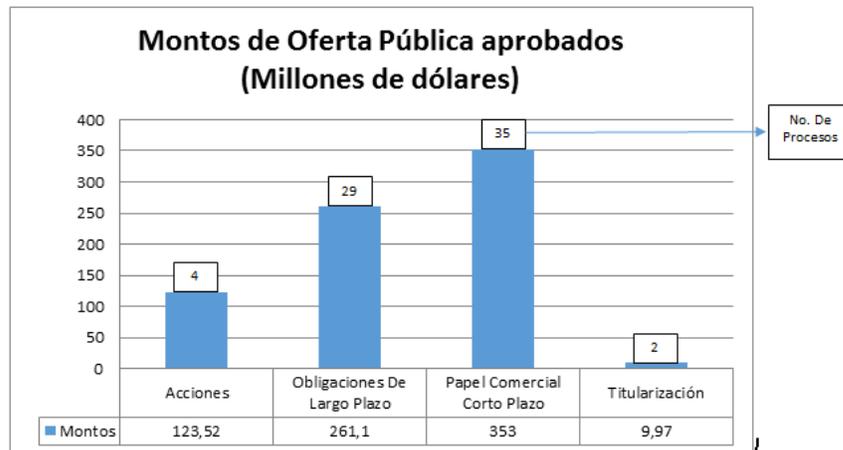
En total se autorizaron 41 emisiones de obligaciones de largo plazo, 48 emisiones de obligaciones de corto plazo o papel comercial, 9 procesos de titularización, 6 procesos de Acciones (renta variable), 1 de Certificados de Aportación, y 3 procesos de Bonos del Estado

**Tabla 29.- Autorizaciones por tipo de valor**

Tipo De Valor	No. De Procesos	Monto (En millones)	Participación
Acciones	6	123,52	3,10%
Certificados de Aportación	1	5,00	0,13%
Bonos del Estado	3	2.759,00	69,28%
Obligaciones De Largo Plazo	41	312,80	7,85%
Papel Comercial Corto Plazo	48	406,25	10,20%
Titularización	9	375,76	9,44%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>3.982,33</b>	<b>100%</b>

## GUAYAQUIL

**Ilustración 15.- Monto de oferta pública aprobada Guayaquil**





**QUITO**

**Ilustración 16.- Monto de oferta pública aprobada Quito**



**Procesos de Oferta Pública**

Los procesos de emisión de obligaciones de largo plazo y papel comercial fueron los instrumentos de financiamiento más utilizados, ambos representaron de acuerdo al número autorizado el 87,25% de las autorizaciones de oferta pública, seguido del proceso de titularización y acciones respectivamente.

Los plazos para las emisiones de obligaciones de largo plazo han fluctuado desde los 361 días hasta los 2.520 días, y las tasas de interés han estado en niveles del 7,00% al 8,75% todas establecidas con tasas fijas de interés, con montos promedio de emisión de 7,65 millones de dólares. Las emisiones de obligaciones de corto plazo o papel comercial han tenido un monto promedio de emisión de 8,46 millones.



**Tabla 30.- Procesos de oferta pública**

Ente	Quito	Guayaquil	Total
Emisores de valores	123	211	334
Bolsas de valores	1	1	2
Casas de valores	14	17	31
Calificadoras de riesgo	5	3	8
Administradoras de fondos y fideicomisos	11	18	29
Auditoras externas	40	42	82
Originadores	1	3	4
Asociaciones gremiales	2	0	2
Representantes de obligacionistas	17	5	22
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>300</b>	<b>514</b>

**Tabla 31.- Resoluciones generadas**

Resoluciones Generadas Mercado de Valores a nivel nacional	Guayaquil	Quito	Total
Autorizar Ofertas Públicas E Inscripción De Emisores Y Valores En El CPMV – Inscripción de entes de MV	91	89	180
Inscripción Facturas Comerciales	3	-	3
Inscripción O Actualización De Manuales	28	53	81
Aumento De Capital	3		3
Reformas (Contratos de Oferta Pública, Contratos de Constitución de Fideicomisos de Titularización, Estatutos)	23	6	29
Autorizar funcionamiento e inscripción de entes en el CPMV	7	-	7
Constitución de Compañías Pertenecientes a Mercado de Valores	1	3	4
Prórroga de Plazo de Oferta Pública	13	21	34
Liquidación y Cancelación de Inscripción	67	77	144
Otros Actos Jurídicos	3	7	10
Diferimientos	44	-	44
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>256</b>	<b>539</b>



**Tabla 32.- Digitalización Documentos - Mercado de Valores a Nivel Nacional**

Oficina	Índices Creados	Documentos Digitalizados	Páginas Digitalizadas
Guayaquil	2.100	2.100	98.047
Quito	8.331	4.657	151.155
<b>TOTAL</b>	<b>10.431</b>	<b>6.757</b>	<b>249.202</b>

### **PROMOCIÓN, ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN AL INVERSIONISTA**

Uno de los objetivos estratégicos de la institución, en particular del área de Promoción, Orientación y Educación al Inversionista, es “contribuir al crecimiento, fortalecimiento, consolidación y transparencia del mercado de valores”; con una comunicación oportuna de los procesos y de la normativa vigente, desarrollamos acciones de promoción y difusión de los mecanismos de financiamiento e inversión establecidos en la Ley de Mercado de Valores. En atención a ello se ha dado énfasis a la promoción, difusión y capacitación al sector estudiantil y profesionales. Desarrollando en conjunto con las Universidades e Instituciones, capacitaciones que van enfocadas a estudiantes en carreras administrativas y a profesionales independientes, con la finalidad de brindar una herramienta de financiamiento.

### **Eventos de Promoción y Difusión Realizados por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores a nivel Nacional**

**Tabla 33.- Eventos realizados**

NÚMERO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1.	Participación	Participación de la Intendencia en evento de la Cooperativa de Chibuleo en la ciudad de Ambato y evento en la Universidad de UEES (Conversatorio sobre Foro de Innovación para



		la Inclusión Financiera).
2.	Eventos	Coordinación de capacitaciones con el Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores, brindado a los funcionarios de la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil como de la Regional.
3.	Capacitación	Temas dictados:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción al Mercado de Valores</li><li>2. Herramientas de financiamiento e inversión más utilizadas en el MV ecuatoriano</li><li>3. Negocios Fiduciarios y Titularización</li><li>4. Administradoras de Fondos y REB (Registro Especial Bursátil)</li></ol>
4.	Trámites ciudadanos gestionados	

#### **4. Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios**

Es la misión de esta Dirección: dirigir, coordinar y controlar las actividades de los negocios fiduciarios, conforme la normativa vigente y políticas institucionales establecidas; con excepción, de aquellos fideicomisos con fines de titularización y los que se forman como garantía específica de emisiones de obligaciones.

Para lograr sus objetivos; la Dirección efectúa las labores de control de los planes y programas de vigilancia de los negocios fiduciarios administrados por las compañías administradoras de fondos y fideicomisos, a través de la realización de las investigaciones (de oficio o por denuncia). Por otra parte, debemos considerar la atención de las solicitudes de inscripciones, marginaciones y



cancelaciones de los negocios fiduciarios en el Catastro Público del Mercado de Valores, según lo dispone la normativa actual.

**Tabla 34.- Informes y Resoluciones expedidas**

<b>INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	
Número de Informes de Negocios Fiduciarios – Control y seguimiento	<b>166</b>
Número de Informes de Denuncias de Negocios Fiduciarios	<b>8</b>
Número de Informes de Inscripción, Cancelación, Marginación, Sustitución.	<b>303</b>
Número de Resoluciones: de Inscripción, Cancelación, Marginación, Reformas y Sustitución.	<b>117</b>
Número de Oficios técnicos	<b>482</b>
Número de Memorandos	<b>286</b>

**ASPECTOS RELEVANTES:**

Dentro de las labores de supervisión, debemos destacar que las actividades de control se han encaminado hacia la atención de quejas y pedidos de información por requerimientos internos y externos.

Con este antecedente, se hicieron las modificaciones a los planes de ejecución y programas de vigilancia establecidos en el plan operativo de la unidad con el objetivo de priorizar aquellos negocios fiduciarios que denotan mayor riesgo (operativo, legal y financiero) aunque se trate de fideicomisos no inscritos, como aquellos fideicomisos de administración para el manejo de recursos, y también respecto de los fideicomisos de garantía.



- **INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS**

La Intendencia Nacional de Seguros describe a continuación la información de mayor relevancia que fue realizada por las diferentes Unidades que la conforman en la gestión 2021:

**1. Dirección Nacional de Normativa y Reclamos**

Gestión realizada en el año concluido:

- Atender reclamos administrativos.
- Calificar asesores productores de seguros, peritos de seguros, intermediarios de reaseguros.
- Emitir de las credenciales y certificados de autorización a asesores productores de seguros, peritos de seguros e intermediarios de reaseguros.
- Atender solicitudes de información realizadas por autoridad pública y personas que integran el sistema de seguro privado.
- Realizar cancelación voluntaria de credenciales y certificados de autorización por ramos de seguros.
- Emitir normativa.

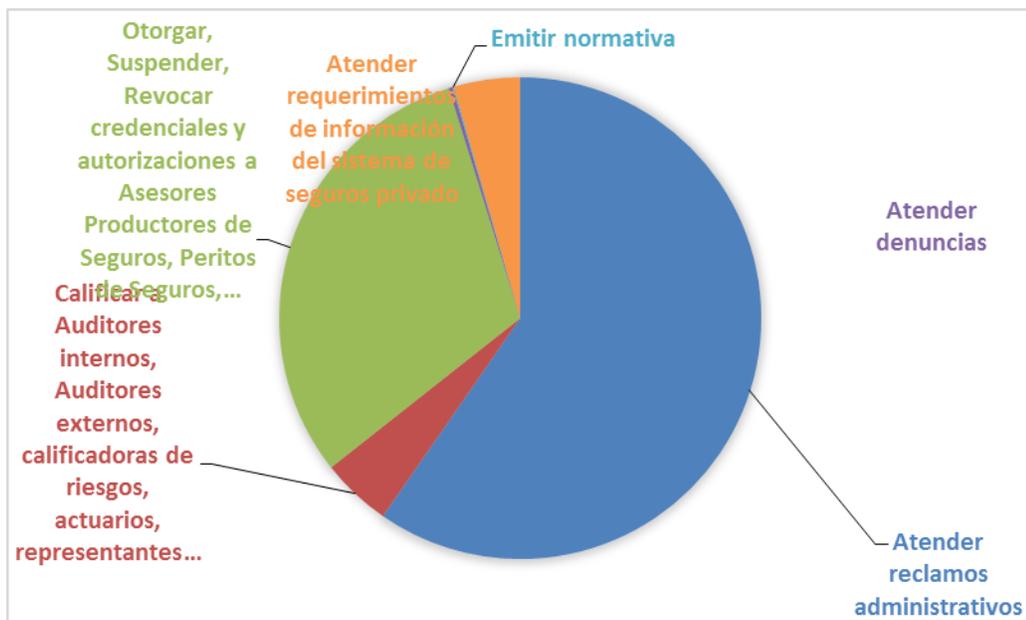
**Actividades realizadas:**

Respecto de la emisión de normativa, se preparó el proyecto que culminó con la expedición del Reglamento de Reclamos Administrativos de Seguros, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 550, de 1 de octubre de 2021. Se puso a disposición del público el aplicativo para obtener de forma telemática la credencial y certificados de autorización de Asesores Productores de Seguros, Peritos de Seguros e Intermediarios de Reaseguros.



DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Atender reclamos administrativos	683
Calificar a Auditores internos, Auditores externos, calificadoras de riesgos, actuarios, representantes legales, miembros del directorio, miembros de comités, accionistas	54
Otorgar, Suspender, Revocar credenciales y autorizaciones a Asesores Productores de Seguros, Peritos de Seguros, Intermediarios de Reaseguros	353
Registrar contratos de intermediación o agenciamiento de seguros	0
Atender denuncias	3
Emitir normativa	1
Atender requerimientos de información del sistema de seguros privado	51

**Ilustración 17.- Procesos realizados a nivel nacional**





**Tabla 36.- Proyectos de Normativa**

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Emitir proyectos de Normativa	El Reglamento de Reclamos Administrativos de Seguros fue publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 550, de 1 de octubre de 2021

## 2. Dirección Nacional de Control Técnico de Seguros y Reaseguros

**Tabla 37.- Trámites Realizados a nivel Nacional por la Dirección Nacional de Control Técnico**

PROCESOS	TOTAL
APROBAR MATERIAL DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS	118
APROBAR MATERIAL DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS - ATENCIÓN EN LÍNEA	1611
APROBAR MATERIAL DE SUSCRIPCIÓN DE SALUD PREPAGADA	226
APROBAR NOTAS TÉCNICAS DE SALUD PREPAGADA	64
APROBAR NOTAS TÉCNICAS DE SEGUROS	269
ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA (INCLUYE INFORMACIÓN Y COPIAS CERTIFICADAS)	170
AUTORIZAR OPERACIÓN EN RAMOS Y/O SEGUROS	24
CALIFICAR ACTUARIOS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	54
RECEPTAR Y REVISAR SALDOS DE REASEGUROS	233
CONTROLAR CONTRIBUCIONES DE INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS NACIONALES	159
CONTROLAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	6
CONTROLAR PROGRAMAS DE REASEGUROS	69
EFECTUAR CONTROL TÉCNICO COMPAÑÍAS DEL SISTEMA DE SEGURO PRIVADO	182
ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	2
EMITIR CONFIRMACIONES DE CONTRATOS DE REASEGUROS REGISTRADOS	47
EMITIR PROPUESTAS Y PROYECTOS DE NORMAS TÉCNICAS	8
INSCRIBIR INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS EXTRANJEROS	83
INSCRIBIR REASEGURADORES EXTRANJEROS	227
REGISTRAR CONTRATOS AUTOMÁTICOS DE REASEGUROS	416
ACTUALIZAR INFORMACIÓN GENERAL	144
SUPERVISIÓN IN SITU COMPAÑÍAS DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS POR REQUERIMIENTO	1
SANCIONAR INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS	2
CONTROLAR CONTRATOS DE REASEGUROS FACULTATIVOS	4
APROBAR MATERIAL DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS - REVISIÓN DE IMPRESOS DE MATERIAL DE SUSCRIPCIÓN	5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4124</b>

**Tabla 38.- Organización de grupos de trabajo**

Grupo	Funcionario(a)
Director Nacional	Andrés Hurtado



Delegada Quito	Marcia Verdesoto
Seguros	Francisco Escalante
	Jonathan Rosado
	Jimmy Arias
	Karina Calderón
	Isabel Barragán
Salud Prepagada	Amarilis Mantilla
	Carmen Puente
	Angélica Gándara
	Cindy Franco
	David Fraga
Reaseguros	Evelyn Farías
	Margarita Galárraga
	Alexandra Machado
	Luis Benalcázar
	Roberto Barandearán
	Ma. Alejandra Ramírez
Actuarial	Andrés Durán
	Natalia Márquez
	Daniel Arregui
	Roddy Mendoza

**Tabla 39.- Proyectos Tecnológicos – Seguros**

Proyecto	Objetivo	I P R		
		I	P	R
Aprobación y registro de material de suscripción - en línea.	Implementar mejoras en el sistema de aprobación y registro de material de suscripción. 1. Diseño de pantallas 2. Asignación de trámites 3. Ingreso de MS 4. Producto 5. Textos predeterminados		X	



Autorizar/ revocar operación en ramos y/o seguros	Generar electrónicamente la autorización y revocatoria de ramos y/o seguros.			
Base de datos de registros del material de suscripción	Crear una consulta electrónica de los registros del material de suscripción aprobado.			

**Tabla 40.- Proyectos Tecnológicos - Salud Prepagada**

Proyecto	Objetivo	I	P	R
Aprobación y registro de material de suscripción - en línea	Automatizar el proceso de aprobación y registro de material de suscripción de asistencia médica y salud prepagada. <b>No ha comenzado.</b>			
Base de datos (BD)	Receptar Información relacionada a los balances, libro de producción y siniestros. (Considerar la metodología que se aplica para seguros en la recepción de información) <b>No ha comenzado.</b>			

**Tabla 41.- Proyectos Tecnológicos- Reaseguros**

Proyecto	Objetivo	I	P	R
Controlar contribuciones de intermediarios de reaseguros nacionales	Sistematizar el registro. Almacenar los registros en una base de datos. Sistematizar el proceso.	X		
Inscripción/ renovación de intermediarios y reaseguradores extranjeros	Facilitar el registro de inscripción y renovación de reaseguradores extranjeros. Reestructurar el procedimiento interno de registro de reaseguradores extranjeros. Optimizar los tiempos de respuesta de actualización y publicación de información relacionada a inscripción y	X		



	renovación de reaseguradores extranjeros.			
Controlar programas de reaseguros	Sistematizar el registro. Almacenar los registros en una base de datos. Sistematizar el proceso. <b>No ha iniciado.</b>			
Registro de contratos automáticos de reaseguros	Sistematizar el registro. Almacenar los registros en una base de datos. Sistematizar el proceso.	X		
Controlar contratos de reaseguros facultativos	Sistematizar el registro. Almacenar los registros en una base de datos. Sistematizar el proceso. <b>No ha iniciado.</b>			
Receptar y revisar saldos de reaseguros	Sistematizar el registro. Almacenar los registros en una base de datos. Sistematizar el proceso. <b>No ha iniciado.</b>			

**Tabla 42.- Otros proyectos**

Proyecto	Objetivo	I	P	R
Registro de actuarios.	Calificación de prestadores de servicios actuariales (Actualización automática para mantener el número de registro). <b>Proyecto detenido por cambio de normativa.</b>	X		
Reporte de trámites por dirección (Guayaquil y Quito): agrupando a todos los funcionarios en	Lograr visualizar los trámites ingresados, en proceso y los finalizados. Poder visualizar un			



un mismo reporte	conglomerado de cada uno de los especialistas, sin necesidad de tipear cada uno de sus nombres, compañías solicitantes y procesos solicitados. <b>No ha iniciado.</b>			
Ponderación de trámites por tiempo de atención	Ponderación de trámites por tiempo de atención. <b>No ha iniciado.</b>			
Integrar SIT y material de suscripción en una pantalla	Estandarizar sistema en un formato. <b>No ha iniciado.</b>			
Depurar funcionalidades de acuerdo a perfiles en el SIT	Que el usuario pueda ingresar sólo a las opciones de las que tiene competencia <b>No ha iniciado.</b>			
Mejora en pantallas del SIT	Adaptar pantallas de acuerdo a necesidades de usuario que interactúa en el sistema. <b>No ha iniciado.</b>			

### **3. Dirección Nacional de Auditoría**

Entre las principales actividades que se ha realizado ha sido la supervisión de las personas naturales y jurídicas que integran el sistema de seguro privado y de las compañías que financian servicios de atención integral y verificar el cumplimiento de la normativa legal, contable y financiera para precautelar su funcionamiento, estabilidad y solvencia.

Debido a la pandemia COVID-19 las supervisiones in situ se vieron reducidas, por motivos de bioseguridad.

La Dirección Nacional de Auditoría ha realizado un total de 3.026 trámites internos, que comprenden comunicaciones a otras direcciones, informes técnicos y solicitudes de información.



**Tabla 43.- Auditorías realizadas a Empresas de Seguros**

LUGAR	NÚMERO
IN SITU	11
PLANTA CENTRAL	
GUAYAQUIL	6
REGIONAL DE QUITO	5

**Colocar el número de trámites atendidos con respuestas a consultas de información, en temas propios de la Institución:**

1.457

**Proyectos realizados:**

Se mantienen 7 proyectos de actualización y mejora propuestos por la Dirección Nacional de Auditoría, los cuales están en proceso en la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad.

Con la COSEDE y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, durante el año 2021, por tema COVID-19 se trabajó en una reforma transitoria a la norma a los segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria y sobre regularización de empresas de seguros.

**Coloque el número de Empresas de Medicina Prepagada:**

21

**Actividades realizadas en relación a las empresas de medicina Prepagada:**

Durante el 2021, para empresas de medicina prepagada se realizaron 2 auditorías en Guayaquil y 3 en la Regional Quito.

Mensualmente se elaboran 63 informes de control, un total de 756 durante el 2021, en el cual se analizan estados financieros, reservas técnicas y patrimonio técnico.

Además se realizaron atenciones personalizadas respecto de temas de capitalización, deficiencias de solvencia, solicitud de prórrogas, enjuque de pérdidas, etc.



**Número total de usuarios atendidos en relación a la gestión propia de la Institución**

260

**Número de capacitaciones realizadas en relación a la gestión propia de la institución**

0

**Número de oficios realizados**

1.045

**Número de Cooperaciones con Organismos Internacionales**

1

**Número de Controles realizados a empresas en liquidación**

132

- **INTENDENCIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Gestión realizada a través de sus Direcciones:

**1. Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones**

En base al Plan Estratégico Institucional 2018-2021 aprobado por la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones (DNTIC), ha ejecutado los diversos procesos y proyectos tecnológicos, alineados a las políticas institucionales definidas para los objetivos estratégicos



institucionales en las cuatro perspectivas estratégicas, con la finalidad de ir alcanzando la etapa transaccional de Gobierno Electrónico.

Entre los objetivos implícitos de nuestra filosofía institucional tenemos: El mejorar los servicios que brindamos a la ciudadanía, aumentar la eficiencia y eficacia de nuestra gestión, así como incrementar la transparencia. Estos objetivos se buscaron alcanzar en el año 2021 por medio de la ejecución de 10 proyectos, 31 solicitudes de cambios y 11 desarrollos de aplicaciones, ejecutados por la DNTIC.

Es destacable que todos los trabajos realizados han sido conseguidos con 20 funcionarios que poseemos en la actualidad a nivel nacional, de los cuales 8 pertenecen al área de Desarrollo y Datos.

### **Logros Institucionales:**

En el año 2021, existieron complicaciones por la poca asignación presupuestaria y la reducción de partidas para la contratación de personal. A esto se debe agregar la afectación a nivel laboral en el contexto de la pandemia de COVID 19, lo que nos obligó a replantear las asignaciones para soportar la infraestructura de comunicaciones, de servidores, y el funcionamiento de las aplicaciones, así como el poder mantener parcialmente la modalidad en teletrabajo para los funcionarios de la institución. Esto fue posible nuevamente por el modelo de gestión “cero papeles” y de “gobierno electrónico” implementado.

Este año se caracterizó por la entrega de información a las diferentes entidades de control, Asamblea Nacional, Ministerios, así como a entidades académicas, y medios de comunicación, que han solicitado documentación e información a la SCVS para las gestiones independientes en cada una de ellas. También, se implementó el proceso de constitución electrónica de compañías



Sociedad por Acciones Simplificadas, integrada al Servicio WEB que mantenemos con el SRI para obtener el RUC. Adicionalmente, se trabajó con el Servicio de Rentas Internas SRI para que la mayor parte de las compañías puedan hacer el pedido de su RUC desde la plataforma institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto es un hito importante para la ciudadanía en la formalización de sus emprendimientos.

Esto se ha visto completado con las gestiones que a diario se realizan para el normal desenvolvimiento de la institución.

#### **Constitución Electrónica de Compañías:**

**Tabla 44.- Cuadro comparativo sobre compañías constituidas de forma electrónica en los últimos 5 años**

ACTIVIDAD ECONÓMICA		CONSTITUCIÓN ELECTRÓNICA				
		2017	2018	2019	2020	2021
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	213	176	141	183	468
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	62	40	39	42	69
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	225	288	190	261	523
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	17	18	19	19	69
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	17	21	20	25	37
F	CONSTRUCCIÓN.	240	287	362	281	820
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	638	862	1.073	1.197	2.683
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	106	123	135	162	278
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	132	120	126	100	300
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	245	267	293	321	628
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	55	106	96	102	202
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	61	89	100	92	230
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	547	564	625	575	1.592
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	321	381	474	329	654
P	ENSEÑANZA.	107	121	132	118	308
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	81	90	124	177	421
R	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	43	35	38	38	121
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	31	37	32	29	75



**Tabla 45.- Cuadro comparativo sobre compañías constituidas de forma tradicional en los últimos 5 años**

ACTIVIDAD ECONÓMICA		CONSTITUCIÓN FÍSICA				
		2017	2018	2019	2020	2021
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	354	401	321	382	462
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	112	95	82	78	111
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	324	367	291	420	363
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	26	33	62	71	68
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	29	31	57	29	41
F	CONSTRUCCIÓN.	468	575	932	705	684
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	946	1.027	1.259	1.722	1.781
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	970	755	825	601	469
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	162	171	166	168	230
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	223	227	274	422	331
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	171	177	163	166	162
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	122	132	137	148	207
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	507	511	570	983	823
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	396	464	513	411	490
P	ENSEÑANZA.	95	107	122	155	181
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	95	142	143	213	335
R	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	67	48	46	46	84
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	35	41	21	33	50

**Portal Institucional:**

**Tabla 46.- Proyectos desarrollados en el año concluido**

Número	Proyecto
1	Automatización del proceso de ingreso manual del formulario 101
2	Inclusión compañías SAS en servicio web SRI para la obtención automática del número de RUC
3	Implementación de la nueva ficha registral para Representante de Obligacionistas en el Sistema Integrado de Mercado de Valores
4	Implementación del nuevo ente Representante de Obligacionistas en el sistema de digitalización de Mercado de Valores
5	Cambios en el proceso de intercambio de información del Formulario 101 por nuevas estructuras de datos definidas por el SRI



<b>Número</b>	<b>Proyecto</b>
6	Cambios en el proceso de Actualización de Datos para incorporar la generación automática del número de RUC
7	Registro manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos
8	Desarrollo de aplicativo para monitorear servidores de bases de datos y de aplicaciones
9	Implementación de los certificados de firma electrónica de UANATACA
10	Implementación del acto jurídico de transformación de sucursal de compañía extranjera domiciliada en el Ecuador a compañías nacional
<b>Número</b>	<b>Solicitudes de Cambio</b>
11	Ajustes en el sistema de constitución electrónica conforme a la nueva Ley de Modernización a la Ley de Compañía
12	Ajustes al sistema de constitución electrónica SAS para implementar el plazo social indefinido.
13	Ajustes al sistema de constitución electrónica SAS relacionados con las plantillas del CONTRATO CONSTITUTIVO y ACTO CONSTITUTIVO
14	Ajustes al sistema de reserva de denominación, para implementar el tema de compañías CROWDFUNDING
15	Cambios en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO por cambios dados en la Ley de Modernización a la Ley de Compañías
16	Mejoras en la firma de trámites en el Sistema Integrado de Trámites
17	Cambios en el sistema de recepción de balances y validaciones de los sistemas relacionados por Ley de Modernización a la Ley de Compañías
18	Desarrollo de nueva opción para el ingreso de la tabla de Contribución anual
19	Mejoras a la opción Sistema de Contribuciones relacionada con la descarga de las imágenes de los títulos de crédito
20	Incorporación de nuevos trámites de la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución en el Sistema Integrado de Trámites



<b>Número</b>	<b>Proyecto</b>
21	Cambio en los correos electrónicos de notificaciones de vencimiento de suspensión de los entes de Mercado de Valores
22	Cambio en la ficha registral del ente de Mercado de Valores, para que se pueda modificar la jurisdicción
23	Mejoras al sistema de registro y control de compañías auditoras externas de Seguros
24	Implementación de mensajes en las notificaciones del sistema de constitución electrónica para el descuento en valores notariales para personas de tercera edad y con discapacidad
25	Ajustes en el sistema de constitución electrónica, para incluir la validación que no permita registrar nombramientos con fecha posterior al otorgamiento de la escritura
26	Cambio en la ficha registral de negocios fiduciarios para que se pueda actualizar la razón social del negocio
27	Mejoras al sistema de pruebas de conocimiento Intermediarios de Seguros
28	Ajustes en el sistema de constitución electrónica, para que en los casos de actividades de transporte, el campo OBJETO SOCIAL, pueda ser ingresado por el propio usuario, y luego revisado por el notario
29	Mejoras al proceso de calificación de aseguradores productores de seguros, intermediarios de reaseguros y peritos de seguros
30	Modificar las secciones de Comité de Vigilancia y Datos de corresponsalía, representación o referencia
31	Mejoras a la pantalla de Administración de Constitución Electrónica (Registro Mercantil)
32	Mejoras a las consultas de Kárdex de accionistas Portal de Información
33	Modificaciones a las secciones de Vinculaciones y Grupo Económicos de la ficha registral de Mercado de Valores
34	Cambios en el sistema de calificación de auditores externos del sector societario para incluir validaciones de Mercado de Valores
35	Modificaciones al formulario 325 de seguros en lo relacionado con Capital Adecuado



<b>Número</b>	<b>Proyecto</b>
36	Modificaciones al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de Seguros para incluir las modificaciones del formulario 325
37	Modificaciones en las consultas de posesión efectiva
38	Modificaciones al Sistema de Actos Jurídicos en concordancia a la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, la cual señala los actos que requerirán resolución aprobatoria
39	Mejoras al procedimiento de emisión de autos de pago de Coactivas
40	Implementación del acto jurídico de renuncia al mandato de apoderados de sucursales extranjeras
41	Mejoras a los procesos de Aplicación de medidas cautelares y Convenio de pagos de Coactivas
<b>Número</b>	<b>Desarrollo de Aplicaciones</b>
42	Migración de proyecto de Contribuciones, Coactivas, Actos Jurídicos, Disoluciones a plataforma Linux
43	Ajustes sistema de constitución electrónica SAS para resolver problemas presentados con firmas electrónicas de Security Data
44	Desarrollo de una tarea programada para actualizar las denominaciones de los Negocios Fiduciarios NO inscritos en el Catastro de Mercado de Valores en función de la información del SRI.
45	Implementación de validaciones sobre las direcciones de correo electrónico de los destinatarios y también sobre las direcciones electrónicas a las que se enviarán copias en el Sistema de Notificaciones Masivas
46	Implementación de validaciones de que todos los apoderados y los accionistas incluidos en un informe se encuentren registrados en la base de registro de sociedades en el Sistema de Sociedades Extranjeras
47	Modificación al Sistema de Sociedades Extranjeras para verificar si la compañía tiene pendiente realizar el proceso de actualización de datos antes de enviar los informes a revisión



Número	Proyecto
48	Mejoramiento tiempo de respuesta de Stored Procedures de los Sistema de Contribuciones y Coactivas
49	Mejoras en la obtención de número de razones de inscripción para compañías SAS se agregaron nuevos actos societarios.
50	Ajustes en el sistema de constitución electrónica, para incluir que, en el envío del correo electrónico al Servicio de Rentas Internas, en los casos de personas naturales extranjeras con pasaporte se adicione también para los casos que la persona natural extranjera tenga un número de cédula
51	Mejoras en el sistema integrado de trámites para parametrizar a los delegados de autoridades
52	Desarrollo de encuestas de talento humano con respecto a sustancias psicotrópicas solicitado por el Ministerio de Talento Humano.

**Tabla 47.- Servicios electrónicos desarrollados en el año concluido**

Servicio / producto	Descripción
Constitución Electrónica y Física de Compañías	Inclusión compañías S.A., Cia. Ltda, S.A.S en servicio web SRI para la obtención automática del número de RUC.

**Tabla 48.- Portal de Trámites (Servicios Electrónicos), trámites en línea**

No.	SERVICIOS SOCIETARIOS	# TRÁMITES
1	Actualización de información general y solicitud de clave de acceso	69.466
2	Constitución de sociedades por acciones simplificadas	6.906
3	Constitución electrónica de compañías (minuta estándar y propia)	2.571
4	Notificación de contratación de auditoría externa – ámbito societario	16.734
5	Notificación de transferencia de acciones y cesión de participaciones	30.200
6	Presentación de estados financieros y sus anexos	111.008



7	Presentación de EEFF rectificatorios consolidados y/o anexos de EEFF	7
8	Presentación de estados financieros rectificatorios individuales	2.630
9	Presentación de información de sociedades extranjeras socias o accionistas de compañías nacionales.	5.876
10	Presentación de información de ventas a crédito	26.708
11	Presentación de informes de auditoría externa – ámbito societario	10.992
12	Rectificación de informe de auditoría externa presentado – ámbito societario	3
13	Registro de sociedades de interés público	25.243
<b>No.</b>	<b>SERVICIOS SEGUROS</b>	<b># TRÁMITES</b>
14	Actualización de documentos de compañías de seguros y reaseguros	0
15	Actualización de información general y solicitud de clave de acceso de compañías de seguros y reaseguros	179
16	Actualización en línea de material de suscripción principal de las compañías de seguros	904
17	Aprobación en línea de material de suscripción principal de compañías de seguros y reaseguros	121
18	Calificación de personas jurídicas del Sistema de Seguros Privado	97
19	Calificación de personas naturales del Sistema de Seguros Privado	364
20	Calificación de personas naturales y jurídicas que presentan servicios actuariales a empresas de seguros, compañías de reaseguros y empresas de medicina Prepagada	6
21	Presentación de estados financieros de compañías que financian servicios de atención integral de salud Prepagada.	345
22	Presentación de estructuras de información de los integrantes del sistema de seguros privados	18.341
23	Presentación de formularios de compañías que financian servicios de atención integral de salud Prepagada	698
24	Presentación de formularios de los integrantes del sistema de seguros privados	7.258
25	Presentación de informes auditoría externa de compañías de seguros y reaseguros	162



26	Presentación de informes de calificadoras de riesgo respecto a compañías de seguros y reaseguros	67
27	Registro de actas de juntas y comités de compañías de seguros y reaseguros	370
28	Registro de códigos de extranjeros para el envío de estructuras de información por parte de las empresas de seguros y compañías de reaseguros	418
29	Registro de compañías que financien servicios de atención integral de salud Prepagada	3
30	Registro de contratos de auditores externos y calificadoras de riesgo celebrados con empresas de seguros y compañías de reaseguros	72
<b>No.</b>	<b>SERVICIOS MERCADO DE VALORES</b>	<b># TRÁMITES</b>
31	Presentación de información anual de administradoras de fondos sector público cuentas (1,2,3), fondos de inversión, negocios fiduciarios inscritos y titularización	853
32	Presentación de información anual de auditoras externas inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores	168
33	Presentación de información continua de emisores de valores	790
34	Presentación de información continua diaria, mensual y anual de casas de valores	8.688
35	Información diaria de fondos de inversión y negocios fiduciarios de inversión con adherentes.	3.074
36	Presentación de información diaria, mensual y anual de casas de valores	8.688
37	Presentación de información diaria, mensual y anual del DECEVALE	524
38	Presentación de información indeterminada por parte de los entes del mercado de valores	1.650
39	Presentación de información mensual de administradoras de fondos, fondos de inversión, negocios fiduciarios y titularización	339
40	Presentación de información mensual y semestral originadores procesos titularización	65
41	Presentación de información mensual, semestral y anual de calificadoras de riesgo	129
42	Presentación de información trimestral de fondos de inversión internacional	0
43	Presentación de información trimestral de procesos de titularización	62
44	Presentación de información trimestral y semestral de emisores de valores	1.857



45	Presentación de informe de gestión mensual de representante de obligaciones de emisores de papel comercial	929
46	Presentación de informe de gestión semestral de representante de obligacionistas de emisores de obligaciones	493
47	Publicación de calificaciones de riesgo obtenidas por las compañías que forman parte del Catastro Público de Mercado de Valores	860
48	Publicación de composición de portafolios de los fondos de inversión por parte de las administradoras de fondos y fideicomisos	84
49	Publicación de convocatoria a asamblea de obligacionistas por parte de los representantes de obligacionistas	132
50	Publicación de valor de integración y rescate de las unidades de participación de los fondos administrados por las administradoras de fondos y fideicomisos	784
51	Solicitud de prórroga para la presentación de información para el mantenimiento de la inscripción en el catastro público de mercado de valores	1.397
<b>No.</b>	<b>GENERALES</b>	<b># TRÁMITES</b>
52	Atención de solicitudes de información, denuncias o sugerencias de usuarios por vía web	2.879
53	Emisión de certificados electrónicos de cumplimiento de obligaciones, datos generales, administradores, accionistas y actos jurídicos.	4'556.822
54	Gestión de solicitud de convenio de pago de coactiva – contribuciones societarias compañías activas	1.067
55	Presentación de documentos de prevención de lavado de activos	2.087
56	Reserva de denominaciones para constitución de compañías, fusión, escisión, cambio de denominación, transformación y cambio de domicilio a territorio ecuatoriano	49.389

***Nota aclaratoria por valores en cero:***

Trámite 14: Las compañías han terminado su proceso de carga de documentos.



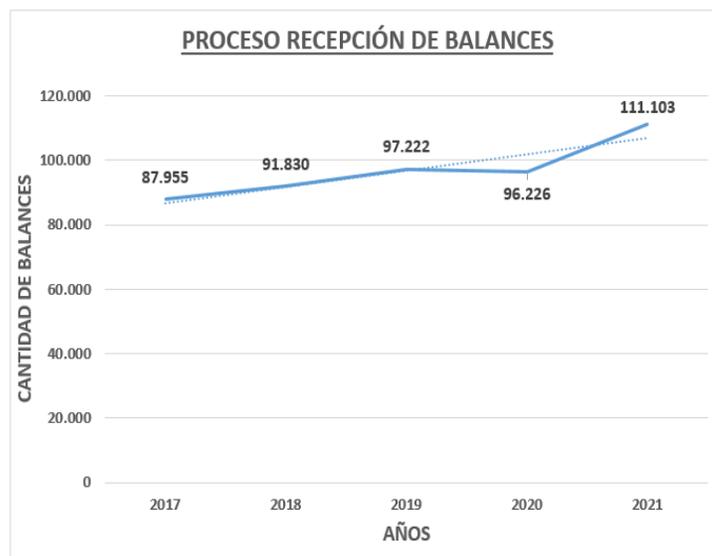
Trámite 42: Se encuentra desarrollada la opción, pero no existen fondos internacionales inscritos en el catastro público de Mercado de Valores

El proceso de recepción de balances de este año transcurrió de manera normal, El presente año se notó un incremento tanto para los balances iniciales (por las nuevas compañías constituidas de manera electrónica y física), así como de la entrega de balances originales, tanto del año fiscal 2020 como de años anteriores.

**Tabla 49.- Comparativo de Recepción de Balances**

AÑO	NÚMERO				
	BALANCES RECIBIDOS	INICIALES	RECTIFICATORIOS	ORIGINALES	TOTAL
2017		2.760	3.056	82.139	87.955
2018		3.334	3.156	85.340	91.830
2019		4.231	3.007	89.984	97.222
2020		5.882	2.713	87.631	96.226
2021		11.069	2.630	97.404	111.103

**Ilustración 18.- Recepción de balances**

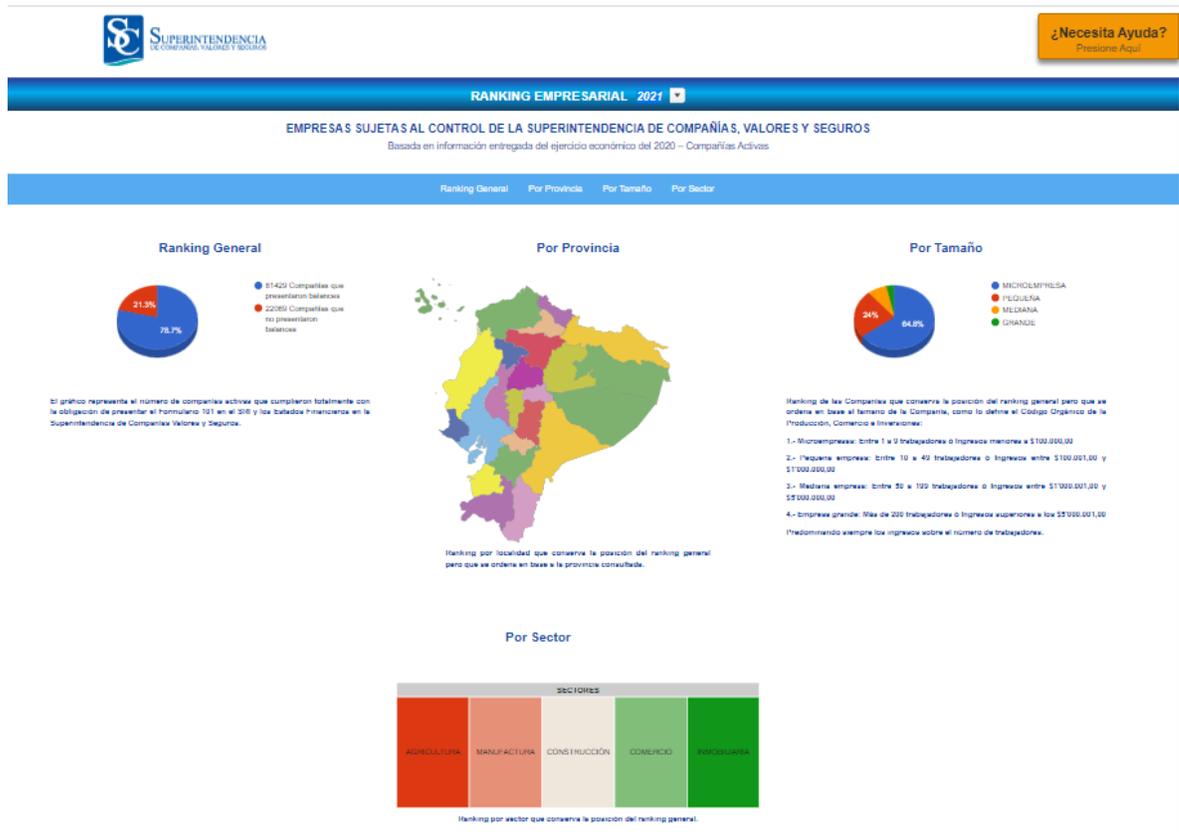




**RANKING EMPRESARIAL:**



El Ranking Empresarial de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se autoajusta de acuerdo como se vayan presentando los Estados Financieros por parte de las compañías controladas. Se pueden visualizar en el mismo formato desde el año 2011 hasta el presente año en el mismo formato. Para años anteriores en otro formato.





Para poder ofrecer una información más clara y confiable, desde el año pasado se agregaron las siguientes columnas:

- Utilidad antes del impuesto
- Utilidad del ejercicio
- Utilidad neta (renombrada, antes utilidad)
- IR causado

Adicionalmente, el presente año se han realizado nuevos procesamientos considerando no sólo los estados financieros originales provistos por el Servicio de Rentas Internas SRI, sino también los Balances Rectificatorios presentados por las compañías.



**¿Necesita Ayuda?**  
Presione Aquí

RANKING EMPRESARIAL															
EMPRESAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS															
Q <input type="text"/> <a href="#">Regresar</a>															
* Se tomará en cuenta la información de los Estados Financieros presentados bajo el estado Activa															
ORDENADO PDF	UTILIDAD EJE	INFORMACIÓN COMPAÑÍA					ACTIVOS	PATRIMONIO	INGRESO POR VENTA	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	UTILIDAD NETA	IR CAUSADO	INGRESO TOTAL	
2020	2019	EXR.	NOMBRE	PROVINCIA	CIUDAD	TAMAÑO	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020		
1	-	728633	AB INBEV HOLDING ECUADOR AB-INBEV S.A.S.	QUAYAS	QUAYAQUIL	MICROEMPRE	\$153.208.181	\$147.345.122	\$0	\$238.122.092	\$238.122.091,6	\$238.122.092	\$0	\$238.122.411	
2	3	384	CORPORACION FAVORITA C.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$2.121.880.458,59	\$1.482.873.135,89	\$2.170.802.774,93	\$187.168.402,31	\$220.198.120,31	\$147.499.234,25	\$41.971.212	\$2.170.802.774,93	
3	4	705547	SHAYA ECUADOR S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$1.354.952.445	\$788.817.297	\$669.078.072	\$179.317.070	\$210.981.259	\$133.709.258	\$45.807.812,1	\$669.078.072	
4	2	47945	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	QUAYAS	QUAYAQUIL	GRANDE	\$1.217.710.379	\$284.709.114	\$1.086.241.897	\$174.844.378	\$204.823.840	\$108.828.750	\$87.817.828	\$1.071.561.214	
5	8	47559	ENAP SIPETROL S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$349.491.328	\$181.685.870	\$190.023.556	\$100.745.810	\$119.879.503,5	\$77.889.743	\$22.858.090,5	\$190.258.139	
6	7	2306	HOLDIM ECUADOR S.A.	QUAYAS	QUAYAQUIL	GRANDE	\$544.826.429,02	\$399.454.372,5	\$312.446.493,77	\$102.129.891,04	\$114.741.851,26	\$85.901.899,42	\$18.739.830,7	\$312.884.101,01	
7	13	143815	CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$914.184.335	\$838.008.103	\$291.248.873	\$92.380.051,7	\$108.882.413	\$70.981.858,1	\$21.418.195,8	\$291.252.899	
8	6	2448	CERVECERIA NACIONAL CN S.A.	QUAYAS	QUAYAQUIL	GRANDE	\$485.730.804,74	\$117.018.338,19	\$285.128.018,83	\$75.382.866,9	\$88.888.287,48	\$54.688.270,41	\$21.371.061,44	\$290.814.485,42	
9	14	70889	GISIS S.A.	QUAYAS	ELOY ALFARO (DURAN)	GRANDE	\$359.805.992	\$183.337.230	\$498.000.729	\$70.743.843,7	\$83.227.816	\$82.079.819,9	\$9.883.823,87	\$500.239.280	
10	9	725221	BEVERAGE BRAND & PATENTS COMPANY BBPC S.A.	QUAYAS	QUAYAQUIL	GRANDE	\$93.331.712,07	\$65.771.588,99	\$64.738.448,09	\$60.408.063,29	\$60.408.063,29	\$45.303.512,47	\$15.101.515,82	\$64.738.519,09	
11	21	3502	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	QUAYAS	QUAYAQUIL	GRANDE	\$937.151.371,19	\$97.879.118,08	\$701.875.873,23	\$38.862.430,91	\$58.885.172,22	\$29.030.364,87	\$9.832.099,34	\$702.874.959,82	

Esto sumado al reproceso realizado a la información presentada como Estados Financieros por Ramo, permitirá a los investigadores hacer un mejor discernimiento de la situación de una compañía de manera rápida, o para validación de los entes controlados.



## **2. Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

### **LA INVERSIÓN EMPRESARIAL: Período: 2014-2021**

#### **INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>**

El presente análisis toma en cuenta los aspectos más relevantes de la inversión empresarial realizada por las compañías entre 2014 y 2021; considerando los actos jurídicos aprobados por la Institución por constituciones y domiciliaciones en línea o a través del procedimiento físico; además de los aportes de capital realizados por las compañías existentes mediante aumentos de capital; y, la inversión extranjera directa (IED).

Merece reconocimiento para la actividad empresarial ecuatoriana y economía del país, el valioso esfuerzo y aporte de las compañías societarias que en el año 2020 y 2021, a pesar de la pandemia por el COVID-19 y de las duras condiciones económicas que se presentaron en el país y el mundo, realizaron inversiones para fortalecer las compañías existentes, para potenciar el desarrollo de sus actividades y fortalecer sus estructuras corporativas, financieras, patrimoniales y tecnológicas, entre otros importantes objetivos empresariales. Además, Ecuador a través de la SCVS está dinamizando los negocios en el país mediante la introducción de una nueva entidad legal, la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS).

El 28 de febrero de 2020 entró en vigor en Ecuador la nueva Ley de Emprendimiento e Innovación, esta ley constituye un avance muy importante en la legislación ecuatoriana y va acompañada de la implementación de una serie de nuevas regulaciones en el campo de la promoción empresarial en este país. Entre los puntos más importantes de esta ley, está la creación de un Consejo Nacional de Emprendimiento e Innovación para apoyar el desarrollo comercial en Ecuador y promover la

---

<sup>2</sup> La información relativa al número de compañías constituidas, está sujeta a los cambios provenientes del registro en nuestra base de datos, de las compañías que habiendo sido inscritas en el Registro Mercantil no han sido ingresadas por el usuario en la SCVS, cambios que normalmente son poco significativos. La información mencionada ha tomado como referencia la fecha de registro de la constitución en el Registro Mercantil.



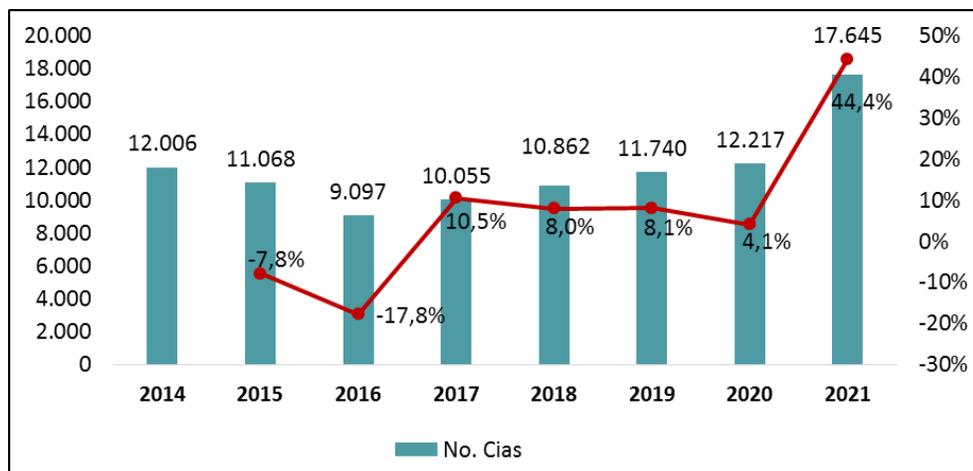
educación y cultura del emprendimiento. Sin embargo, el punto más llamativo de esta nueva ley es que establece la oportunidad de formar una nueva entidad legal, las Sociedades por Acciones Simplificadas en Ecuador.

## 2.1. INVERSIÓN EMPRESARIAL TOTAL

La inversión empresarial regulada a través de la SCVS proviene de las constituciones, domiciliaciones y de aquellas que se reciben de los aportes realizados por las compañías existentes a través de los aumentos de capital.

La inversión que proviene de los aumentos de capital de las compañías existentes, supera a la proveniente de la constitución de nuevas compañías. Este hecho se produce por cuanto las compañías que ya se encuentran desarrollando actividades productivas ven la necesidad de expandir sus operaciones para lo cual incrementan su capital a fin de lograr una fortaleza patrimonial que les permitirá apuntalar sus operaciones a través de recursos propios y ganar una mayor participación de mercado.

**Ilustración 19.- Inversión empresarial total por número de compañías**





**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

En el año 2020, 12.217 compañías recibieron inversión, esto representa un crecimiento del 4,1% respecto al total de compañías que recibieron inversión en el 2019. Mientras que para el año 2021 se registra un crecimiento en el número de compañías que realizaron inversión societaria del 44,4% frente al año 2020. Este incremento es de vital importancia para la dinámica empresarial del país, puesto que a pesar del confinamiento ocasionado por el COVID-19 el número de compañías que recibieron inversión societaria creció.

Este crecimiento puede deberse a que en Ecuador desde el 18 de mayo del 2020 se pueden crear compañías bajo una nueva entidad legal, la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), que poseen varios beneficios. El primero, la SAS en Ecuador puede ser constituida e implementada por medio de actos y documentos privados, y por lo tanto, se elimina la obligación de hacerlas por medio de escrituras públicas y por lo tanto, se eliminan los costos notariales. El segundo beneficio es la reducción de tiempo en sus procesos de registro, tanto en el proceso de constitución como en las actividades posteriores. Al no ser necesaria la inscripción de este tipo de actos societarios en los Registros Mercantiles y sólo ejecutarse ante la Superintendencia de Compañías, los empresarios pueden constituir una SAS en Ecuador con reducidos requisitos burocráticos y tiempo de espera. Tercero, a diferencia de otras estructuras corporativas tradicionales, las SAS sólo requieren un único accionista para su constitución. El requisito de una sola persona para la creación de una SAS facilita la generación de nuevas empresas formales en Ecuador.

Un cuarto beneficio de las SAS en Ecuador es que se pueden establecer restricciones a la transferencia de acciones en los estatutos de constitución. Adicionalmente, se puede establecer que las acciones pueden dar múltiples votos, agilizando así el manejo del gobierno corporativo para



este tipo de entidades. Finalmente, esta nueva estructura permite que otros tipos de sociedades se transformen en una SAS, a menos que tengan un tratamiento legal particular o especial.

Así mismo, por el lado del monto total de inversión societaria (medido en millones de USD) que ha recibido el país creció un 15,3% en el año 2020 respecto al año 2019, de enero a diciembre del 2020, la inversión societaria asciende a 1.657 millones de dólares, mientras que en el período acumulado de Enero – Diciembre del 2021, la inversión societaria decreció un 13,4% respecto a su similar del año anterior.

El valor promedio de US\$ 14.144 invertido por cada compañía por concepto de constituciones y domiciliaciones en el año 2021, es inferior al registrado en el 2014 que ascendió a US\$ 14.254, situación que es complicada patrimonialmente ya que inician sus operaciones con un respaldo patrimonial y capital de trabajo menores. Sin embargo, esto puede deberse a los beneficios específicos de las SAS que en específico disminuye el capital mínimo requerido para constituir una compañía, que ahora bajo esta entidad legal puede ser de 1 dólar.

**Ilustración 20.- Capital aportado inversión empresarial total**



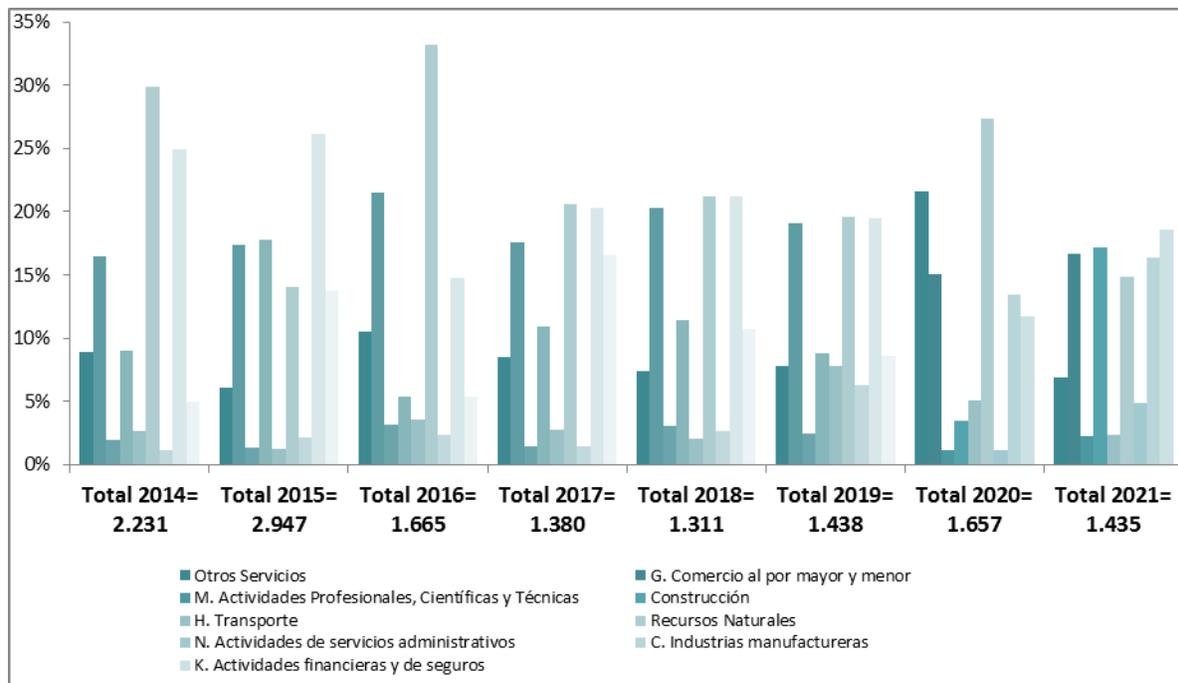
Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios



El sector económico que ha recibido más inversión empresarial desde enero del 2014 hasta diciembre del 2021 es el sector de recursos naturales, seguido por el sector de industrias manufactureras y comercio al por mayor y menor.

En promedio el sector de recursos naturales representa un 23% del total de inversión en todos los sectores económicos. Le sigue el sector de industrias manufactureras con un promedio de 20% y el de comercio con un 18%.

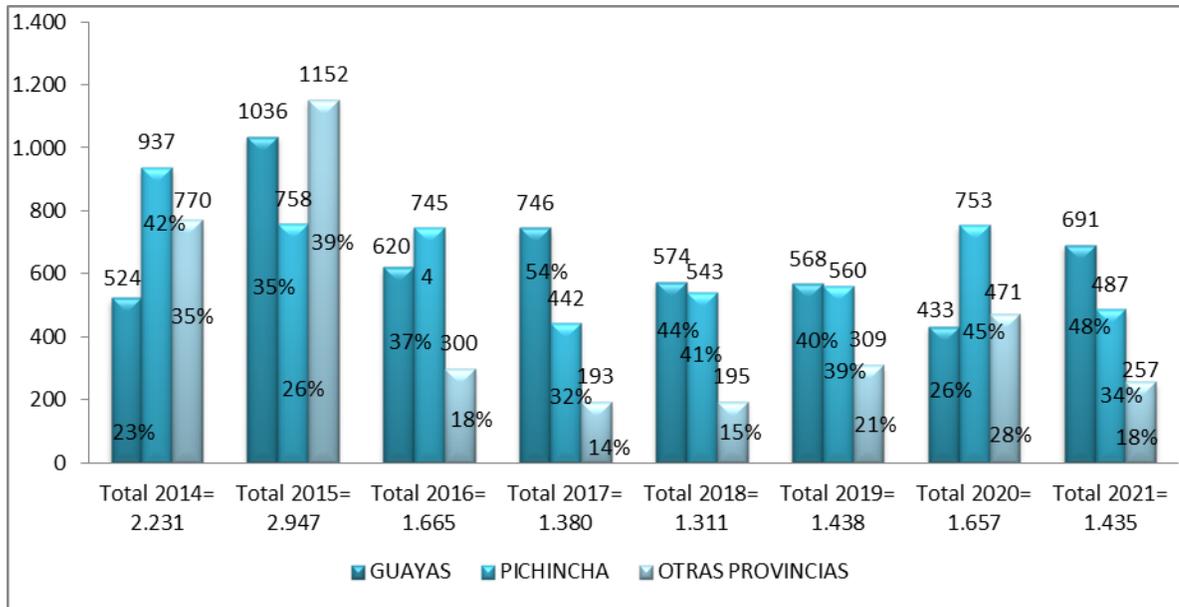
**Ilustración 21.- Capital aportado inversión societaria total. Por sectores económicos**



**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**



**Ilustración 22.- Capital aportado Inversión societaria total. Por provincias**



**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

Guayas y Pichincha son las provincias que más reciben Inversión Societaria desde el 2014 con un promedio anual de 38% del total de inversión societaria en el país. En ambas provincias se concentra alrededor del 70% de la inversión societaria.

## 2.2. CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS SAS

Desde el pasado 18 de mayo 2020, fecha en la que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS habilitó el trámite de constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), el proceso ha tenido gran acogida por parte de los emprendedores ecuatorianos quienes han visto en esta figura societaria una oportunidad para formalizar sus negocios, en forma ágil y sin costo.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

A través de la Superintendencia de Compañías, se está impulsando la economía del país, mediante la introducción de una nueva entidad legal, la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS).

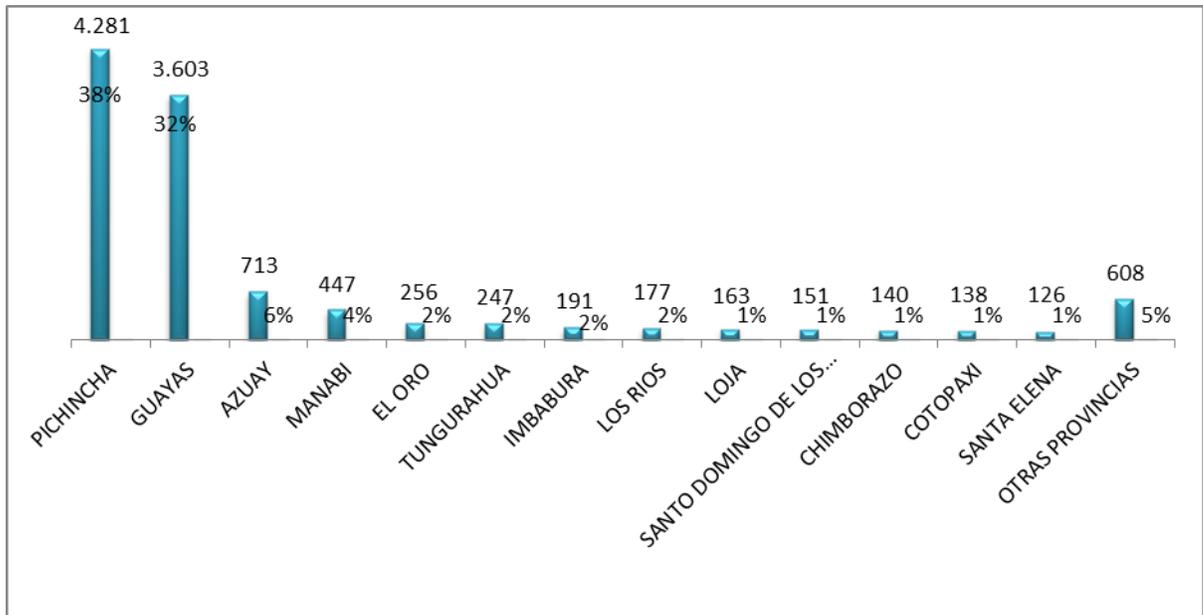
Desde su implementación, se han creado 15.431 S.A.S. hasta el 31 de diciembre de 2021 a través de nuestra Oficina Matriz en Guayaquil y en las regionales de Ambato, Cuenca, Quito, Loja, Machala y Portoviejo. Lo que indica que la reducción de tiempo en sus procesos de registro, tanto en el proceso de constitución como en las actividades posteriores y, al no ser necesaria la inscripción de este tipo de actos societarios en los Registros Mercantiles y sólo ejecutarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el ritmo de crecimiento es alto y les permite a los empresarios constituir una SAS en Ecuador con reducidos requisitos burocráticos y tiempo de espera.

De ahí que este es uno de los factores que a pesar de la crisis empresarial nacional y mundial, ha incidido en el creciente número de compañías nuevas establecidas. Desde enero hasta el 31 de diciembre del 2021 se constituyeron 11.241 S.A.S.

La constitución de S.A.S. es una estructura innovadora, adecuada para las necesidades y particularidades de cada negocio, ya que brinda a los empresarios la libertad de fijar las reglas que van a regir el funcionamiento de la sociedad. Están en la capacidad de contar con estatutos flexibles que se adapten a las condiciones y a los requerimientos de cada compañía.



**Ilustración 23.- Constitución de compañías SAS. Por provincias**

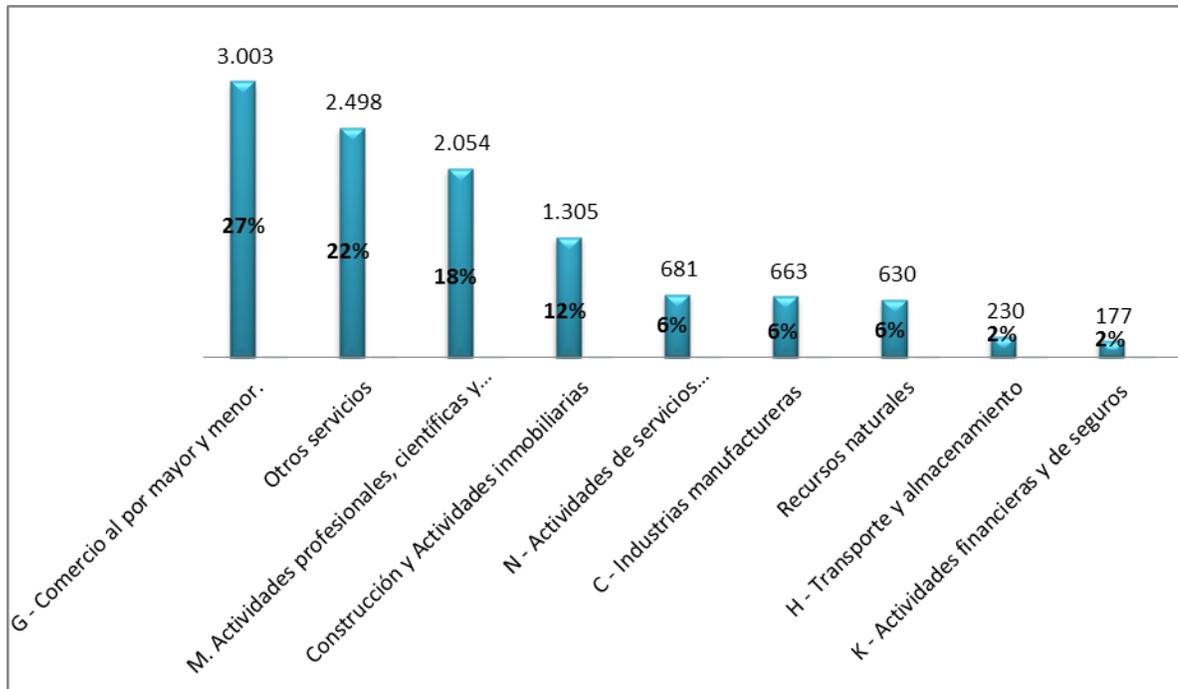


Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios

Las provincias donde se han constituido el mayor número de S.A.S., en el año 2021 corresponden a Pichincha y Guayas con 4.281 y 3.603 constituciones respectivamente. Así mismo, los sectores económicos que han sido los preferidos por los nuevos emprendedores al constituir una S.A.S., se orientan hacia el comercio, otros servicios y actividades profesionales. Sin embargo, dichas preferencias, los sectores tradicionalmente fuertes se encuentran poco a poco recibiendo la aceptación de crear estas nuevas formas de emprendimientos.



**Ilustración 24.- Constitución de compañías SAS. Por Actividad Económica**



**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

### 2.3. CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS VÍA ELECTRÓNICA Y FÍSICA. POR NÚMERO

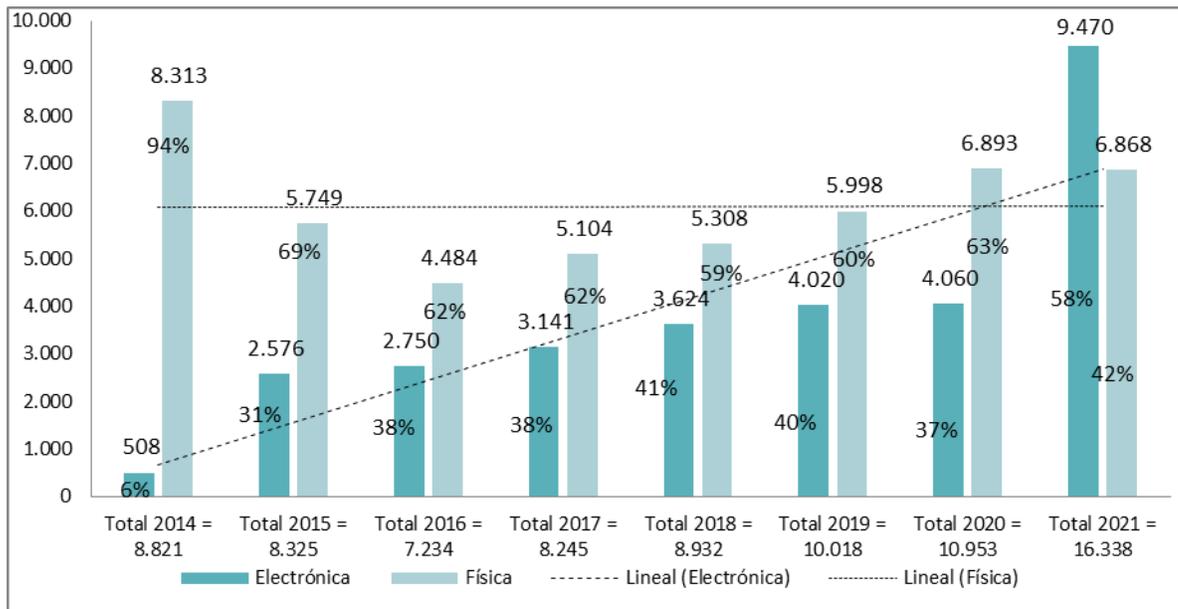
La Institución emplea a partir del tercer trimestre del 2014 el Sistema de Constitución de compañías por vía electrónica para simplificar el proceso de constitución y registro de compañías. En promedio, durante el período 2014 – 2021, el 38% de las compañías constituidas se crearon bajo la modalidad electrónica. El número de compañías constituidas por vía electrónica ha ido aumentando, llegando a representar el 58% de las constituciones para el periodo 2021.



En el año 2021, las constituciones tuvieron un crecimiento del 49% respecto al año anterior. Las constituciones electrónicas crecieron en el 133% y las físicas disminuyeron en 0,36%. Desde enero hasta el 31 de diciembre del 2021 se registraron 9.470 compañías constituidas de forma electrónica, por lo que se está cumpliendo con lo proyectado bajo esta modalidad.

Esta planificación institucional se da como consecuencia de la implementación del proyecto de constitución en línea con minuta propia, que se empezó a utilizar a partir del 18 de abril de 2019. En el año 2021, las constituciones de compañías crecieron un 85% respecto al 2014.

**Ilustración 25.- Constitución de compañías vía electrónica y física**



**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

## 2.4. CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS POR NÚMERO



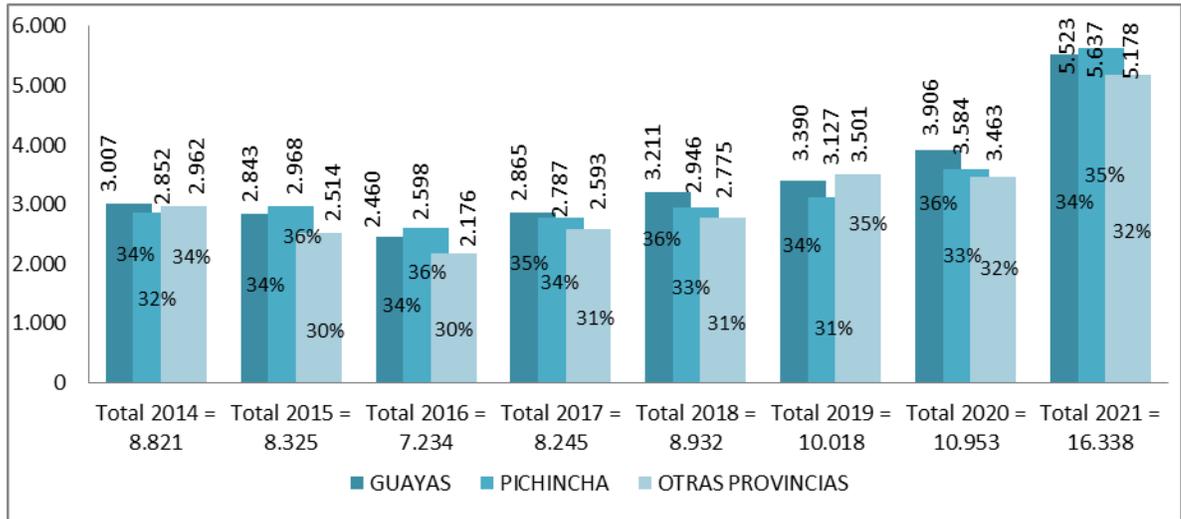
En el período enero – diciembre del 2021, Pichincha y Guayas cuentan con el 68% de constituciones en este año y las otras provincias con el 32%. Pichincha fue la provincia donde más compañías se constituyeron, con un 34,5% del total de compañías constituidas en este año, Guayas con el 33,8% y las otras provincias con el 31,7%.

El sector del comercio al por mayor y menor, concentra en promedio el 22% de las compañías constituidas anualmente durante el periodo 2014-2021. El sector de otros servicios representa el 17% en promedio y se ubica en segundo lugar. A continuación, se encuentran los sectores de actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción y actividades inmobiliarias con una participación en promedio del 13% y 12% respectivamente, durante el período analizado.

El sector de transporte y almacenamiento representa en promedio el 11%, del total de compañías constituidas durante el período analizado y el sector de actividades administrativas y de apoyo representa en promedio el 8%. Mientras que el sector de Recursos Naturales, compuesto por: Agricultura, Ganadería y Pesca, Energía, Agua, Petróleo y Minas, y representa el 7% del total de compañías constituidas durante dicho período al igual que el sector de actividades administrativas y de apoyo.

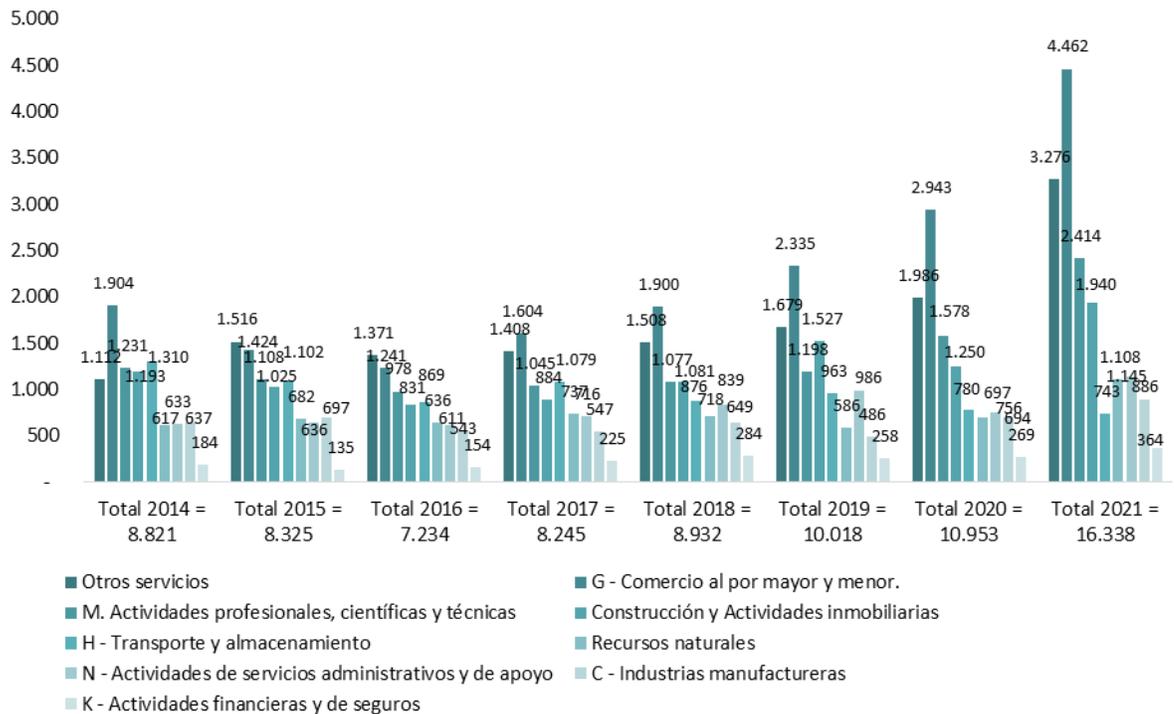


**Ilustración 26.- Constitución de compañías por provincia. En número**



Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios

**Ilustración 27.- Constitución de compañías por actividad económica. En número**



Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios

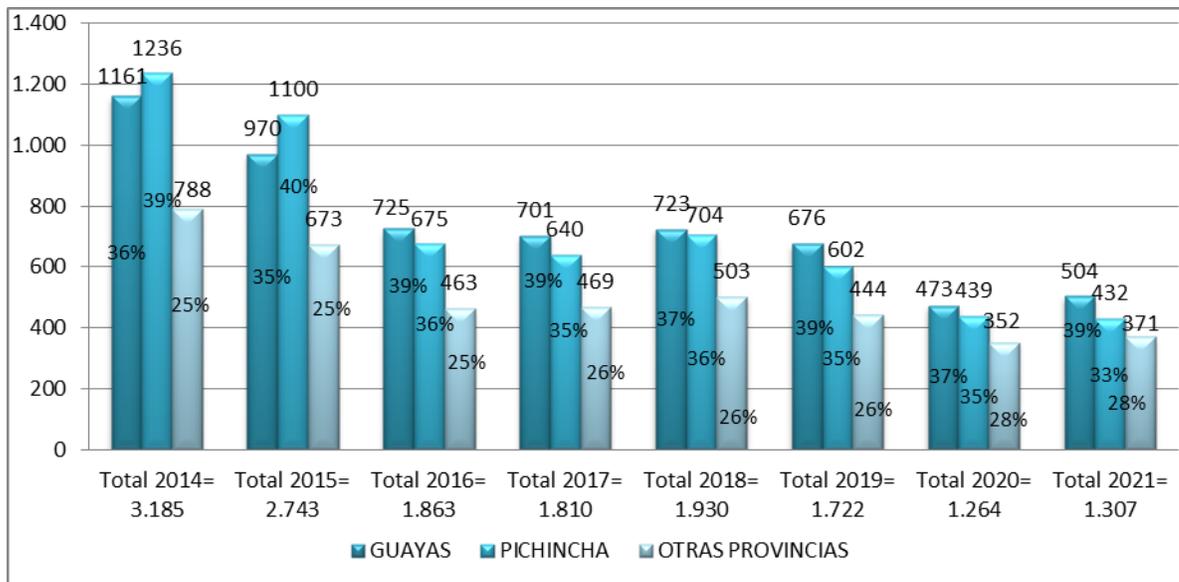


## 2.5. AUMENTOS DE CAPITAL DE COMPAÑÍAS

Pichincha y Guayas en promedio son las provincias más representativas y hacia donde los inversionistas deciden inyectar recursos para fortalecer las compañías existentes respecto al número de compañías, representando el 37% del total de compañías que realizaron dicho acto jurídico.

Como se puede visualizar en la ilustración 27, los aportes de capital de las provincias de Pichincha y Guayas representan en su conjunto el 73% de la inversión realizada por incrementos de capital en las compañías. Los esfuerzos empresariales buscan dinamizar a estos dos polos de desarrollo más importantes del país.

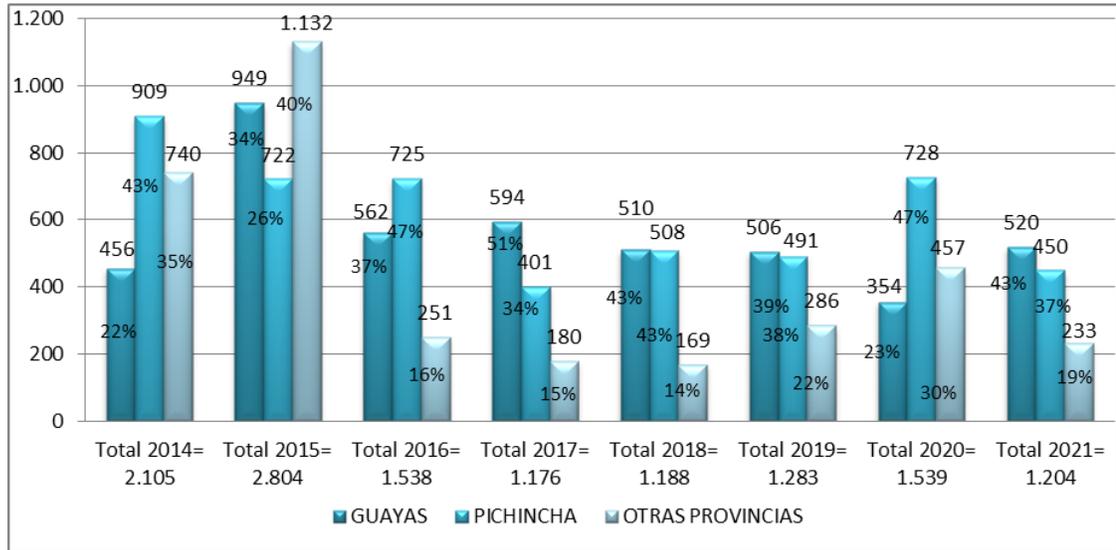
**Ilustración 28.- Aumentos de capital realizados por las compañías por provincia. En número**



Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios

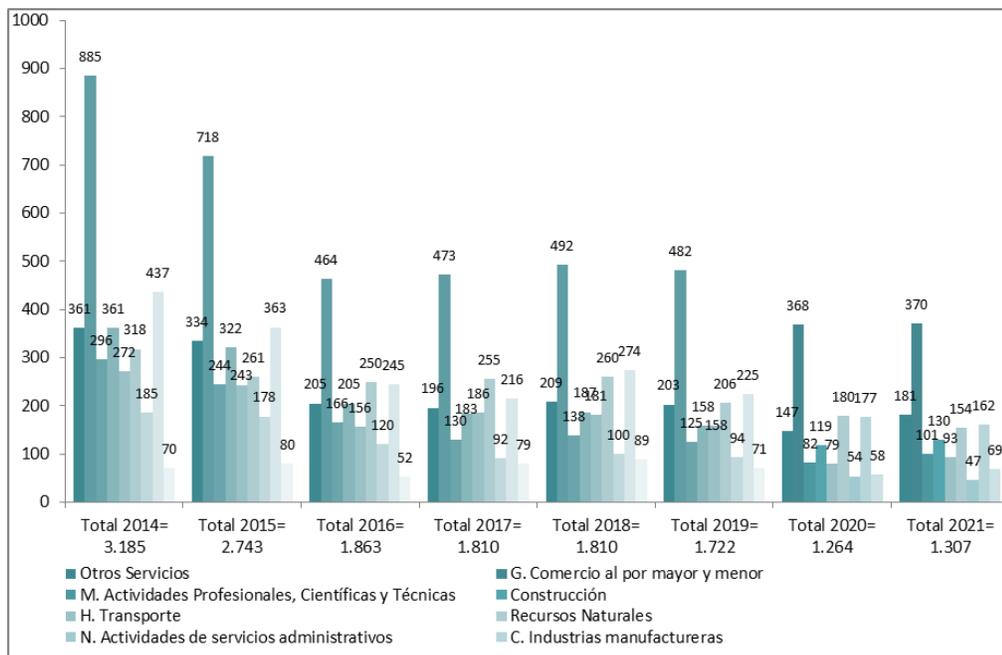


**Ilustración 29.- Capital aportado por las compañías que realizaron aumentos de capital. Por provincia**



Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios

**Ilustración 30.- Aumentos de capital de compañías por sectores económicos. En número**



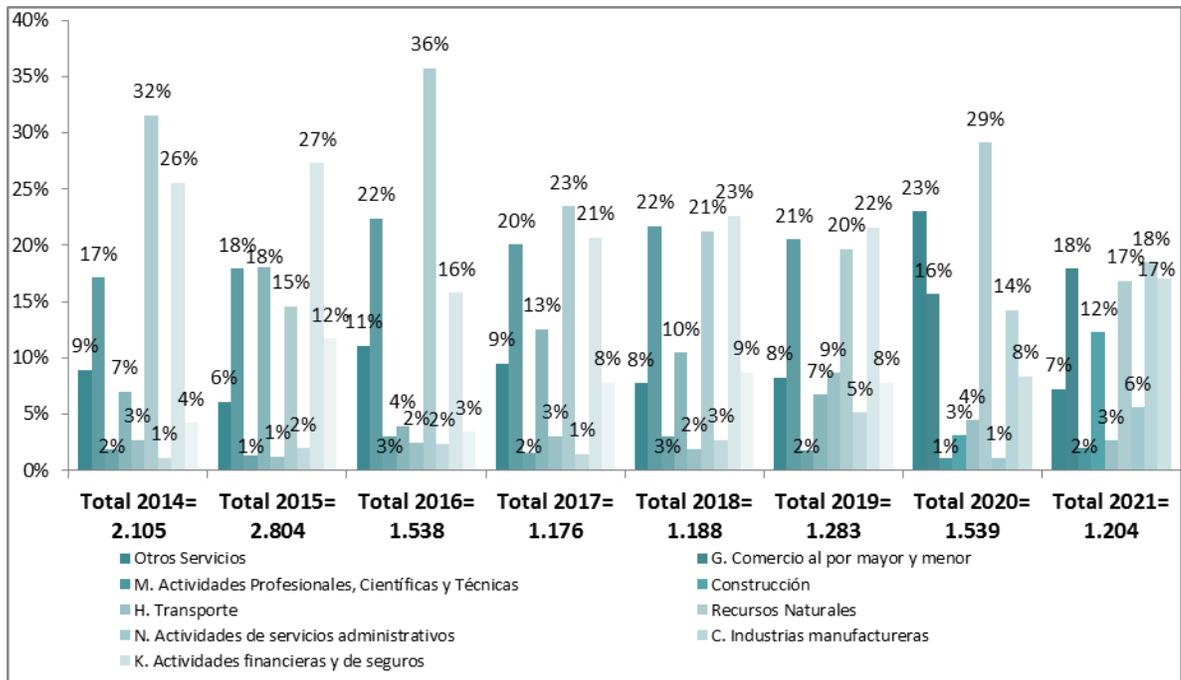
Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios



Durante el período de análisis, los empresarios hicieron esfuerzos por aumentar sus capitales, este esfuerzo se cristalizó con el número importante de compañías que aportaron nuevos capitales a las compañías existentes, se destacan los sectores de comercio con un promedio de participación en el número total de aumentos realizados del 27%, el sector de industrias manufactureras representa el 12% y los sectores recursos naturales y otros servicios representan el 12% cada uno.

En conjunto estos sectores abarcan el 64% de las compañías que realizaron este tipo de acto jurídico.

**Ilustración 31.- Capital aportado por las compañías que realizaron aumentos de capital por sectores económicos**



**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

El sector económico que ha recibido más inversión societaria desde enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2021 por efecto de los aportes de capital en empresas existentes es el sector de

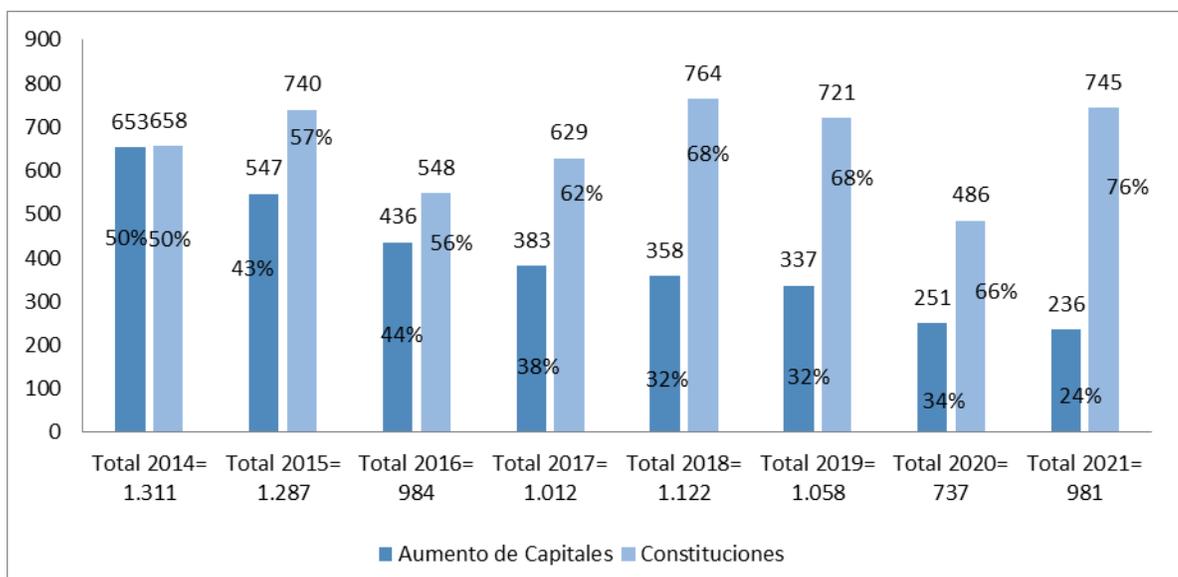


recursos naturales, seguido por el sector de industrias manufactureras. En promedio el sector de recursos naturales representa un 24% del total de inversión en todos los sectores económicos. Le sigue el sector de industrias manufactureras con un promedio de 22%.

## 2.6. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Con relación a las compañías que reciben inversión extranjera directa (IED) durante el periodo 2014-2021, 1.887 compañías en promedio durante el período recibieron IED a través de la constitución y aumentos de capital, siendo el año 2014 el de mayor importancia. El número de compañías que reciben IED en el 2021 presentan un crecimiento del 33% respecto al año 2020 y, un decrecimiento del 25% respecto al del 2014. En promedio, entre el 2014 y el 2021, el 62% de las compañías que obtienen inversión extranjera directa lo hacen a través de nuevas constituciones, mientras que el 38% restante corresponde a compañías existentes que realizan aumentos de capital.

**Ilustración 32.- Número de compañías que recibieron IED a través de la constitución y aumento de capital**

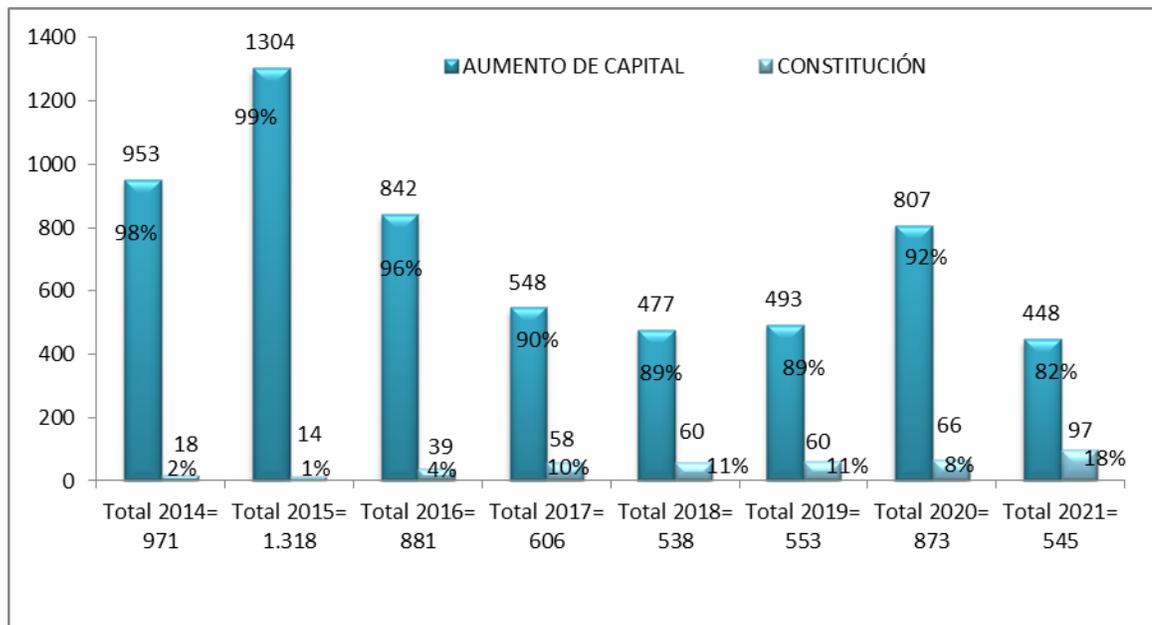


Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios



Sin embargo, cuando se analiza la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en millones de dólares, se observa, que en el 2021 hubo un decrecimiento de 38% respecto al año 2020. Este resultado es destacable puesto que, aunque el número de compañías que recibieron IED creció, el monto en millones de USD no lo hizo. Así mismo, la IED obtenida por constitución de compañías representa, tan solo un 7% de la IED total, siendo los aumentos de capital los que registran mayores rubros de inversión durante el período analizado. En el total del 2021, el 82% de la inversión corresponde a aumentos de capital y el 18% a las constituciones.

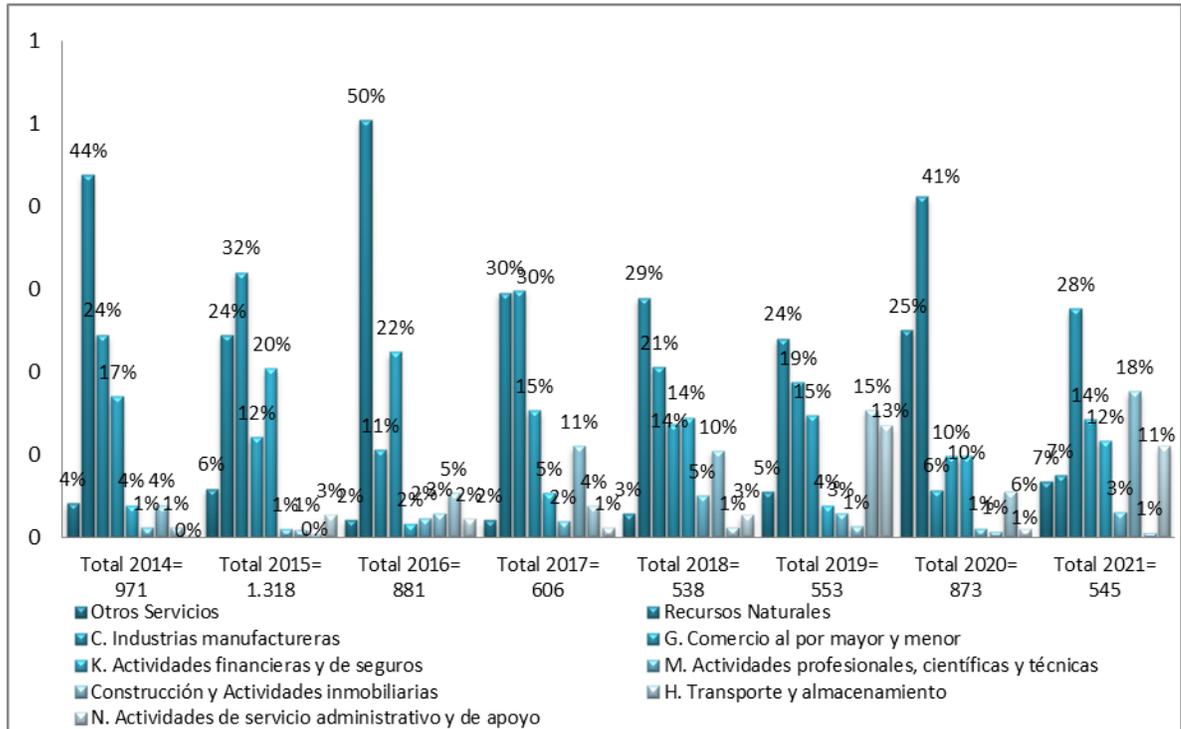
**Ilustración 33.- Capital aportado por las compañías que recibieron IED a través de la constitución y aumento de capital**



Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios



**Ilustración 34.- Capital aportado por las compañías que recibieron IED por sectores económicos**

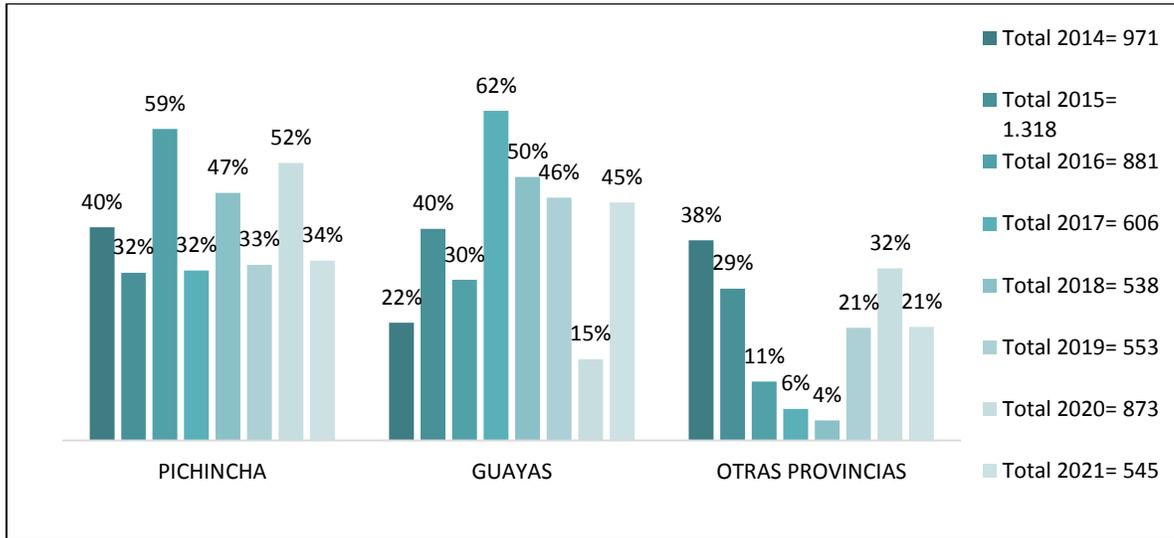


**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

El sector de Recursos Naturales concentra en promedio el 31% de la IED, ubicándose como el sector que mayores montos de IED obtiene anualmente, tomando en cuenta el período 2014 –2021. En segundo lugar, el sector de las industrias manufactureras concentra en promedio el 21% IED anualmente durante el período 2014 - 2021. El sector de Comercio al Por Mayor y Menor, se ubica en tercer lugar y representa en promedio el 15% del total de IED durante el período analizado. Estos tres sectores (Recursos Naturales, Manufacturas y Comercio), representan en promedio el 69% de la IED anual obtenida por el sector empresarial en el país, durante el período analizado.



**Ilustración 35.- Capital aportado por las compañías que recibieron IED por provincia**



**Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Estudios**

Las provincias de Guayas y Pichincha reciben en promedio un 36% y 41% respectivamente de la Inversión Extranjera Directa (IED) durante el periodo analizado. Se observa que estas dos provincias concentran el 78% del total de la IED anual en los últimos 8 años.

## 2.7. CONCLUSIONES

La inversión empresarial presentó en el año 2021, una disminución frente a las cifras presentadas para el año 2020, los montos de inversión promedio anual son de alrededor 1.758 millones de dólares, impulsados por grandes inversiones realizadas orientadas a sectores como recursos naturales, industrias manufactureras, comercio al por mayor y menor y construcción.

Tradicionalmente, ha sido más importante aquella parte de inversión que proviene de los aumentos de capital de las compañías, misma que por lo general supera a la proveniente de la constitución de



nuevas compañías. Este hecho se produce por cuanto las compañías que ya se encuentran desarrollando actividades productivas ven la necesidad de expandir sus operaciones para lo cual incrementan su capital a fin de lograr una fortaleza patrimonial que les permitirá apuntalar sus operaciones a través de recursos propios y ganar una mayor participación de mercado. La inversión en constituciones representa un 9% en promedio de la inversión total en el período 2014 – 2021, contrastada con el 91% que se refleja a través de los aumentos de capital.

Lo antes mencionado contrasta inversamente con el número de compañías creadas y aquellas que aumentaron capital, pues se crean 9.971 compañías en promedio por año e incrementan su capital alrededor de 1.978 por año; es decir, el 83% de compañías que realizan inversiones lo hacen a través de la creación de nuevas compañías. En cuanto se refiere a la Inversión Total recibida por efecto de constituciones, domiciliaciones y aumentos de capital, en el año 2015 se registran los mayores montos de inversión (2.947 millones de USD), esto es el 21% del total registrado en el periodo 2014 – 2021. El capital aportado en el 2021 comparado con el año 2020, experimentó un decrecimiento de 13,4% y frente al año 2014, experimentó un decrecimiento del 36%. El valor promedio de US\$14.144 invertido por cada sociedad por concepto de constituciones y domiciliaciones en el año 2021 es superior al registrado en el 2020 que descendió a US\$10.764 situación que es favorable para las mismas compañías, ya que inician sus operaciones con un mayor respaldo patrimonial y capital de trabajo.

El sector económico que ha recibido más inversión empresarial desde enero del 2014 hasta diciembre del 2021 es el sector de recursos naturales, seguido por el sector de industrias manufactureras y comercio al por mayor y menor. En promedio el sector de recursos naturales, representa un 23% del total de inversión en todos los sectores económicos. Le sigue el sector de industrias manufactureras con un promedio de 20% y el de comercio con un 18%.



Merece reconocimiento para la actividad empresarial ecuatoriana y economía del país el valioso esfuerzo y aporte de las compañías societarias que en el año 2021 a pesar de la pandemia por el COVID-19 y de las duras condiciones que se continúan presentando en el país y el mundo, realizaron inversiones para fortalecer las compañías existentes, para potenciar el desarrollo de sus actividades y fortalecer sus estructuras corporativas, financieras, patrimoniales y tecnológicas, entre otros importantes objetivos empresariales.

Además, Ecuador a través de la SCVS está promoviendo los negocios en el país mediante la introducción de una nueva entidad legal la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), al punto que en el año 2021 se han constituido y fortalecido compañías con un crecimiento del 47% respecto a la inversión societaria por número frente al año 2014 y un crecimiento del 44% respecto al 2020.

Desde el mes de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, se registraron 9.470 compañías constituidas de manera electrónica y se está cumpliendo con lo proyectado bajo esta modalidad. Esta planificación institucional se da como consecuencia de la implementación del proyecto de constitución en línea con minuta propia, que se empezó a utilizar a partir del 18 de abril de 2019.

Respecto al capital invertido en el período, el comportamiento empresarial es totalmente diferente al presentado para la creación y fortalecimiento de las empresas, al punto que los valores recibidos en el 2021 presentan una disminución del 13,4% frente al 2020 y, un decrecimiento del 51% respecto al valor más alto registrado en el período que constituye el 2015. Se crean empresas y se fortalecen las mismas, pero con aportes inferiores a los registrados en años anteriores. El ecuatoriano promedio emprende a través de la creación de compañías, pero con una débil estructura patrimonial dados los montos pequeños de capital exigidos para su creación. Si bien es cierto, estos pequeños capitales facilitan la creación de compañías, pero no garantiza su éxito y permanencia en el mercado.



Si analizamos la inversión desde la óptica de la Inversión Nacional y la Inversión Extranjera Directa (IED), ésta última tradicionalmente ha sido complementaria a la inversión nacional, pues en promedio en el periodo de análisis representa el 45% de la inversión con cifras promedio cercanas a los 786 millones por año, cifra muy inferior al promedio de América Latina, por tal razón constituye una oportunidad para el Ecuador el captar inversión extranjera, que sin limitar la soberanía del país pueda contribuir al desarrollo del mismo.

En promedio del período de análisis las compañías anónimas concentran el 55% en número y el 80% de la inversión total, seguidas por las sociedades de responsabilidad limitada que concentran el 27% en número y el 11% respectivamente, mientras que las S.A.S. constituyen el 17% y el 4% respectivamente.

Con relación a las compañías que reciben inversión extranjera directa durante el periodo 2014 – 2021, 1.887 compañías en promedio durante el período recibieron IED a través de la constitución y aumentos de capital, siendo el año 2014 el de mayor importancia. En promedio, entre el 2014 y el 2021, el 62% de las compañías que obtienen inversión extranjera directa lo hacen a través de nuevas constituciones, mientras que el 38% restante corresponde a compañías existentes que realizan aumentos de capital.

La Inversión Extranjera Directa (IED) obtenida por constitución de compañías representa, en promedio, tan solo un 7% de la IED total, siendo los aumentos de capital los que registran mayores rubros de inversión durante el período analizado. En el total del 2021, el 82% de la inversión corresponde a aumentos de capital y el 18% a las constituciones.

El sector de Recursos Naturales, concentra en promedio el 31% de la IED, ubicándose como el sector que mayores montos de IED obtiene anualmente, tomando en cuenta el período 2014 –2021.



En segundo lugar, el sector de las industrias manufactureras concentra en promedio el 21% IED anualmente durante el período 2014 - 2021.

Las empresas son el motor de la economía del país; razón suficiente para que el Gobierno nacional garantice su sostenibilidad en el tiempo, y las entidades privadas aporten a su crecimiento, a través de diferentes estrategias.

Por efecto de la pandemia por COVID-19, es imperioso que el gobierno continúe en la búsqueda de adoptar estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento empresarial y que brinde facilidades y condone obligaciones, durante un periodo no menor a dos años.

El apoyo a las empresas formales para su recuperación es clave para conservar no solo el empleo formal, sino también el empleo informal que está relacionado a la actividad económica derivada de las empresas formales. Así, los programas que protegen los empleos formales y desincentivan los despidos son importantes para minimizar el desempleo de largo plazo, tanto de formales como de informales, y evitar así caídas en la productividad. Igualmente, es clave ayudar a las empresas formales a replantearse para la reactivación, redirigiendo los procesos hacia los nuevos bienes y servicios a ser ofrecidos y reentrenando a los trabajadores. Este tipo de programas aseguran que todas las personas tengan acceso a nuevos empleos con mayor ingreso, creando un círculo virtuoso de empleo, ingreso y bienestar para la población.

La inversión debe ser un elemento clave para lograr mayor crecimiento en el corto y mediano plazo. Acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura productiva, incluyendo la ampliación de la banda ancha, es una forma de reactivar la actividad económica, fomentar el empleo y sentar las bases para un mayor crecimiento que puede beneficiar a más personas, especialmente a quienes se



encuentran en zonas menos conectadas. En este esfuerzo, el gobierno puede contribuir a reducir costos logísticos, apuntalando la productividad y la formalización.

**Tabla 50.- Proyectos realizados por la Dirección Nacional de Investigación y Estudios:**

<b>PROYECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Estudios Sectoriales	Durante el año 2021 se realizaron 3 estudios sectoriales: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Efectos del Covid-19 en el sector turismo</li><li>2. Efectos del Covid-19 en el sector agroindustrial</li><li>3. Policy report: Empresas familiares en el Ecuador (en conjunto con la UEES)</li></ol>
Indicadores Financieros de Compañías activas	Durante el año 2021 se procedió con la actualización de los estados financieros por rama de tal forma que se homologaron los estados financieros para proceder con el cálculo de los indicadores financieros.
Indicadores mensuales	Durante el año 2021 se realizaron 12 informes de indicadores mensuales correspondientes a cada uno de los meses. Estos indicadores fueron remitidos a nuestra máxima autoridad y publicados en la página web.
Suscripción de Convenios Interinstitucionales	Durante el año 2021 se suscribieron los siguientes convenios interinstitucionales: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS y la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad de Guayaquil</li><li>2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS y la Universidad de los hemisferios</li><li>3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS y la Universidad Internacional de la Rioja</li><li>4. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS y Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí</li><li>5. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS e Instituto Superior Tecnológico Humane</li><li>6. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS y la Fundación</li></ol>



	Ciudadanía y Desarrollo 7. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SCVS y Asociación de Bancos Privados del Ecuador
Capacitaciones Brindadas	Durante el 2021 se realizaron dos capacitaciones respecto al uso y acceso al Portal de Información Societaria.
Requerimientos atendidos	Durante el año 2021 se atendieron un total de 253 Requerimientos de información a la ciudadanía.
Publicaciones en la revista Xpedientes Económicos	Durante el 2021 se realizó la publicación del Vol. 5 Números 11, 12 y 13. En cada número se publicaron 5 artículos.

### **3. Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad (DNPPC)**

La Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad es el área responsable de fortalecer la gestión institucional a través de la administración y mejoramiento de los procesos, métodos y sistemas de trabajo; así como, de dirigir y controlar el diseño y ejecución de la planificación estratégica institucional para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el año 2021 esta Dirección ejecutó las actividades de planificación y administración por procesos según la planificación prevista, alcanzando los siguientes resultados:

#### **Administración de Procesos. -**

Alineados a los objetivos estratégicos institucionales y a la metodología de gestión por procesos, la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad (DNPPC) ejecutó durante el año 2021 las siguientes actividades orientadas a optimizar la gestión institucional a través de la estandarización, mejoramiento y reingeniería de procesos:



**Tabla 51.- Actividades de la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad DNPPC**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>
<b>1. Mejoramiento y Reingeniería de Procesos</b>	<p>La DNPPC realizó mejoramiento en ciertos procesos institucionales y aplicó reingeniería de procesos en otros, por lo cual, elaboró y entregó a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones (DNTIC) 15 Diseños de Especificaciones Funcionales con los requerimientos de sistematización, tanto para desarrollar nuevas herramientas tecnológicas como para mejorar las existentes.</p> <p>Para la generación de estos documentos, esta Dirección ejecutó reuniones periódicas con las unidades administrativas correspondientes, observaciones de campo, evaluaciones de los sistemas y análisis de normativa, garantizando que la necesidad de la unidad administrativa se plasme correctamente en definiciones que sirven de insumo para que la DNTIC inicie el diseño e implementación de lo requerido.</p> <p>Los diseños de especificaciones funcionales entregados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Presentación de estados financieros de compañías de medicina prepagada.</b></li><li>● <b>Transformación de sucursal de compañía extranjera domiciliada en el Ecuador a compañía nacional (versiones 1 y 2).</b></li><li>● <b>Reporte transaccional de pagos en el Banco del Pacífico.</b></li><li>● <b>Registro de oficial de cumplimiento de entes controlados – sector societario (versiones 1, 2 y 3).</b></li><li>● <b>Emisión del certificado de cumplimiento de obligaciones en el caso de pertenecer a 3 sectores controlados.</b></li><li>● <b>Validaciones en la presentación de balances en cero y balances rectificatorios.</b></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Automatización del proceso de control de asistencia del talento humano de la SCVS y de los descargos derivados del control.</b></li> </ul> <p>Como parte del mejoramiento y reingeniería de procesos, la DNPPC efectuó la certificación de las aplicaciones que se pusieron al servicio de nuestros usuarios internos y externos. Además, se realizaron 10 actualizaciones de manuales de usuario externos.</p>																		
<p><b>2. Levantamiento y Documentación de Procedimientos</b></p>	<p>Como parte de sus actividades principales, durante el año 2021, la DNPPC realizó el levantamiento y documentación de los procesos de la Institución, de tal manera que, se realizaron reuniones de trabajo, observaciones de campo, visitas y talleres para relevar y documentar información de los procesos sustantivos, adjetivos de apoyo y adjetivos de asesoría, siguiendo las normas internacionales para administración de procesos.</p> <p>A diciembre de 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="678 1161 1390 1587"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO AL ESTADO DE LEVANTAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN</b></th> </tr> <tr> <th><b>Estado del Procedimiento</b></th> <th><b>Cantidad de procedimientos</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Identificado (0%):</b></td> <td>116</td> </tr> <tr> <td><b>Relevado (30%):</b></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td><b>Documentado (70%):</b></td> <td>96</td> </tr> <tr> <td><b>Validado (80%):</b></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>Entregado a INPAI (90%):</b></td> <td>9</td> </tr> <tr> <td><b>Publicado/automatizado (100%):</b></td> <td>168</td> </tr> <tr> <td><b>Total:</b></td> <td>410</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para el año 2021, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuenta con 410 procedimientos vigentes. Durante 2021 se documentaron un total de 12 manuales de procedimiento.</p> <p>Considerando la cantidad de procedimientos inventariados para 2021 debido a los cambios en la normativa vigente, la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad ha documentado hasta diciembre de</p>	<b>CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO AL ESTADO DE LEVANTAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN</b>		<b>Estado del Procedimiento</b>	<b>Cantidad de procedimientos</b>	<b>Identificado (0%):</b>	116	<b>Relevado (30%):</b>	20	<b>Documentado (70%):</b>	96	<b>Validado (80%):</b>	1	<b>Entregado a INPAI (90%):</b>	9	<b>Publicado/automatizado (100%):</b>	168	<b>Total:</b>	410
<b>CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO AL ESTADO DE LEVANTAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN</b>																			
<b>Estado del Procedimiento</b>	<b>Cantidad de procedimientos</b>																		
<b>Identificado (0%):</b>	116																		
<b>Relevado (30%):</b>	20																		
<b>Documentado (70%):</b>	96																		
<b>Validado (80%):</b>	1																		
<b>Entregado a INPAI (90%):</b>	9																		
<b>Publicado/automatizado (100%):</b>	168																		
<b>Total:</b>	410																		



	2021, el 67% de los procedimientos institucionales.
<b>3. Propuesta de Reformas al Estatuto Orgánico por Procesos</b>	Durante 2019, en conjunto con la Dirección Nacional de Talento Humano, la DNPPC elaboró la propuesta de reforma integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para iniciar el trámite de aprobación ante el Ministerio de Trabajo. Esta reforma pretende reflejar correctamente los productos o entregables de cada unidad administrativa y sus atribuciones y responsabilidades.
<b>4. Planificación de la simplificación de trámites</b>	<p>Durante el 2021, la DNPPC enfocó sus esfuerzos en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica para Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, su reglamento y normas técnicas, relacionadas con la identificación de trámites administrativos y la reingeniería de procesos institucionales.</p> <p>Se realizó una actualización en los 214 registros de trámites en el portal GOB.EC.</p> <p>Adicionalmente, se trabajó en la planificación de la simplificación de trámites 2022, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica para el Diagnóstico y Priorización de Trámites. Se realizó el estudio correspondiente para determinar la puntuación de cada trámite de acuerdo a los criterios de priorización establecidos por el Ministerio de Telecomunicaciones, así como, su diagnóstico económico.</p>

#### **Gestión de Planificación. -**

Alineados a los objetivos estratégicos institucionales y a las metodologías de planificación y proyectos, la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad (DNPPC) ejecutó durante el año 2021 las siguientes actividades orientadas a dirigir y controlar la planificación estratégica y operativa:



**Tabla 52.- Planificación Estratégica (Actividades ejecutadas en base a los Objetivos Estratégicos)**

<b>Objetivo PND</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Resultado alcanzado del Objetivo Operativo</b>
<b>OBJETIVO 2:</b> Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	<b>OEI.1.</b> <i>Fortalecer el control societario, del mercado de valores y de seguros para garantizar el buen funcionamiento del sistema empresarial ecuatoriano, precautelando los intereses de los ciudadanos</i>	Implementar mejoras en los procesos de control del sector societario, mercado de valores y de seguros, y prevención de lavado de activos.	12.198 acciones de control societario, mercado de valores, seguros y prevención de lavado de activos.
		Elaborar proyectos de reglamentación para efectiva supervisión de sociedades, mercado de valores y seguros.	2 proyectos de norma elaborados por solicitud interna.
	<b>OEI.2.</b> <i>Promover el desarrollo del mercado de valores, mediante actos de difusión y capacitación al mercado, en un marco de transparencia y control de la información</i>	Masificar el programa de educación y formación al inversionista con el apoyo de herramientas virtuales de capacitación.	70 autorizaciones de oferta pública y emisión de valores.  9 inscripciones de entes de mercado de valores en el Catastro Público del Mercado de Valores.  40 inscripciones de negocios fiduciarios.  112 requerimientos de información.
<b>OBJETIVO 14:</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y en	<b>OEI.3.</b> <i>Mejorar la calidad del servicio mediante la innovación de los procesos automatizados</i>	Gestionar y fortalecer las soluciones y servicios de TI para agilizar y controlar los procesos relacionados con las necesidades, atención de trámites y servicios prestados por la entidad.	194 solicitudes asistencia técnica.  106 cambios emergentes.  10 proyectos de desarrollo de



los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.			aplicaciones.
		Optimizar los procesos institucionales a través de la aplicación de reingeniería a los mismos.	21 cambios a una aplicación / sistema.
	<b>OEI.4. Consolidar el reconocimiento institucional en el ámbito público mediante la atención, agilidad y calidad de los servicios por parte de los funcionarios de la institución</b>	Fortalecer los canales de interacción con los usuarios con el fin de impactar de manera positiva el acceso a la información, trámites y servicios que presta la Superintendencia.	1.702 trámites atención a usuarios vía web.  146.087 trámites atendidos por medio del Sistema Integrado de Trámites a través del Centro de Atención al Usuario.
		Adoptar mecanismos que agilicen la atención de las quejas, denuncias y reclamos presentados por los diferentes grupos de interés que involucran sociedades mercantiles, de mercado de valores y seguros.	Mejoras en el sistema integrado de trámites para parametrizar a los delegados de las autoridades.
		Impulsar el desarrollo del programa de capacitación sobre los procedimientos internos a los servidores de la SCVS.	38 eventos de capacitación nacionales.  271 servidores capacitados.  1523.50 horas de capacitación.
		Transmitir los ejes orientadores institucionales a los servidores de la SCVS.	6 inducciones realizadas a los nuevos servidores de la institución del código de ética y elementos orientadores de la institución.
<b>OEI.5. Fortalecer la</b>	Informar de forma	Envío masivo de correos y gestión	



	<i>eficiencia de la recaudación y gestión coactiva mediante la optimización de los procesos y el uso de herramientas tecnológicas</i>	recurrente a los sujetos obligados sobre los montos y plazos para el cumplimiento del pago de los títulos de créditos emitidos.	<p>telefónica a empresas deudoras.</p> <p>Implementación de validaciones sobre las direcciones de correo electrónico de los destinatarios y también sobre las direcciones electrónicas a las que se enviarán copias en el Sistema de Notificaciones Masivas.</p> <p>Mejora a los procedimientos de almacenado de los sistemas de contribuciones y coactivas para reducción de tiempos de respuesta.</p> <p>Cambio de plataforma del sistema de contribuciones y coactivas.</p> <p>Mejoras a los procesos de aplicación de medidas cautelares y convenios de pagos de coactivas.</p>
		Mantener seguimiento constante sobre el cumplimiento de las medidas impuestas a los sujetos obligados que tienen cartera vencida.	<p>4.172 comunicaciones del sector público o privado en respuesta a consultas de Coactivas.</p> <p>22 solicitudes de convenios de pago de coactivas.</p> <p>3 registros de medidas cautelares casos especiales.</p>
		Implementar mecanismos	11 requerimientos de información de



		de notificación que permitan fomentar el cumplimiento voluntario del pago de valores por parte de los entes controlados.	contribuciones.
	<b>OEI.6. Fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre los sectores societario, mercado de valores y seguros, mediante la generación de información, investigaciones, estudios y publicaciones, así como la difusión masiva de sus contenidos en los diferentes canales comunicacionales</b>	Desarrollar mejoras en estructuras, registros, modificación y reporte de los datos utilizados, para garantizar que la información que se obtiene de los mercados societarios, valores y seguros sea transparente, consistente y confiable.	Trabajos permanentes de mantenimiento y actualización al Sistema de Trámites Internos.  Mejoras en la configuración de la base de datos para soportar mayor cantidad de registros.  Cambios de parámetros de búsqueda para mejorar tiempos de respuesta.
		Desarrollar investigaciones y estudios económicos que identifiquen las fortalezas, oportunidades, desventajas y amenazas que puedan tener los diferentes sectores societarios, mercado de valores y seguros para que se puedan tomar medidas oportunas para impulsar su desarrollo en la economía ecuatoriana.	19 Estudios Realizados: a) Las Empresas Familiares – Retos y oportunidades para el 2022. b) Productivity determinants in the construction sector in emerging country: New evidence from Ecuadorian firms. c) Ciclicidad de la política fiscal en Ecuador. d) Imports, productivity and substitutability between intermediate inputs: a quantile regressions approach. e) Two-way traders: searching for complementarities between exports and imports in a



			<p>developing country.</p> <p>f) TFP determinants in the manufacturing sector: the case of Ecuadorian firms.</p> <p>g) Short-term impact of COVID-19 on financial system in a dollarized economy.</p> <p>h) Revisiting market power and efficiency: the non-linearities over profitability.</p> <p>i) Gender-based characteristics of micro, small and medium-sized enterprises in an emerging country: is this a man's world?</p> <p>j) Market Power influence on the Suboptimal levels of Investment: Evidence from Ecuador.</p> <p>k) ¿El pago de impuestos genera una menor supervivencia empresarial? Un análisis de las empresas ecuatorianas de servicios.</p> <p>l) Impacto del COVID-19 en los costos de siniestros del sector asegurador en Ecuador: un enfoque en los ramos de vida y salud.</p> <p>m) Implementación de Sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.): Un enfoque cualitativo.</p> <p>n) Afectación del COVID-19 en las ventas y exportaciones de las empresas ecuatorianas.</p>
--	--	--	---



			<p>o) Rendimiento financiero y adopción de la certificación ISO 14001 en las empresas ecuatorianas.</p> <p>p) Determinantes de la participación laboral femenina en Ecuador: Aplicación de un modelo de probabilidad lineal (GLM) en los años 2018 y 2020.</p> <p>q) Innovación y Productividad: Un análisis del comportamiento de las empresas manufactureras ecuatorianas.</p> <p>r) Estudio sectorial: efectos del covid-19 en el sector agroindustrial.</p> <p>s) Efectos del covid-19 en el sector turismo</p>
		<p>Impulsar el uso de la información estadística societaria, de mercado de valores y seguros mediante la suscripción de convenios de colaboración con los sectores empresariales, académicos y ciudadanía en general.</p>	<p>6 convenios interinstitucionales suscritos:</p> <p>a) Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad de Guayaquil (ÉPICO).</p> <p>b) Universidad de los Hemisferios.</p> <p>c) Universidad Internacional de la Rioja.</p> <p>d) Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.</p> <p>e) Instituto Superior Tecnológico "Humane".</p> <p>f) Fundación Ciudadana y</p>



			Desarrollo.
		Fortalecer los canales de difusión de la información de la SCVS de tal manera que la ciudadanía en general pueda acceder a ellos de forma ágil.	<p>3.954359 impresiones y personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales institucionales (Twitter &amp; Facebook).</p> <p>4.167.286 accesos a portales de información, estudios y publicaciones de la SCVS.</p> <p>Implementación en la nube de Claro, infraestructura que permita agilizar las consultas en el portal de información.</p> <p>Cambio en la programación para agilizar el sistema de consultas en el portal de información.</p> <p>Restricción de accesos no autorizados y de procesos automatizados (RPA) para mejorar los accesos a la información.</p>

**Tabla 53.- Reportes del Monitoreo del cumplimiento de la planificación estratégica:**

REPORTE	DESCRIPCIÓN
Planificación estratégica institucional 2018-2021	Se efectuaron los controles necesarios para medir el cumplimiento de la planificación estratégica institucional. Los cuales fueron presentados a los organismos correspondientes de forma semestral.



	<p>El cumplimiento institucional de la planificación estratégica es del <b>87,36%</b> para el año 2021.</p>
<p>Planificación Operativa Anual</p>	<p>Mediante Resolución No. SCVS-INPGE-DNPPC-2020-0008 se aprobó el Plan operativo anual institucional del año 2021.</p> <p>Durante el año, la DNPPC realizó el seguimiento correspondiente al 1er, 2do, y 3er trimestre de 2021. Así también, se realizó el levantamiento de información para la planificación operativa del año 2022.</p> <p>Los resultados de los cumplimientos alcanzados por las 21 unidades administrativas en el año 2021, se muestran en el Anexo 1.</p>
<p>Plan de Proyectos</p>	<p>Mediante Resolución No. SCVS-INPGE-DNPPC-2020-003 se aprobó el Plan de Proyectos 2021.</p> <p>Este plan incluyó un total de 35 proyectos y 4 programas orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, los cuales fueron priorizados, validados y aprobados por la DNPPC, de acuerdo a los procedimientos establecidos y considerando los criterios: objetivo institucional y perspectiva de cumplimiento.</p> <p>La DNPPC realizó el control del avance en la ejecución de los proyectos y solicitó a las diferentes unidades administrativas las modificaciones que se requieran en cuanto a plazo de cumplimiento. Con esta información se generó el plan de proyectos para el año 2022.</p>
<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>La DNPPC cumplió, por medio de la página web institucional, con los reportes mensuales de entrega de información basados en el artículo 7 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reportes que fueron actualizados en los accesos a links y formatos respectivos solicitados por la Defensoría del Pueblo, institución encargada de vigilar el cumplimiento de la ley antes mencionada. En total se publicaron 252 plantillas de información.</p>
<p><b>Función de Transparencia y Control Social</b></p>	<p>Se realizaron los reportes de los indicadores periódicamente para el cumplimiento del Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, de acuerdo a lo solicitado por la Función de Transparencia y Control Social. La información de indicadores se muestra en la tabla 49.</p>



Mapa de Riesgos	<p>Para el año 2021 se mantuvo la matriz de riesgos y el plan de mitigación definidos en el año 2020. Durante el mes de diciembre de 2021, la DNPPC evaluó, con las diferentes Direcciones Nacionales, los riesgos, las incidencias y utilización del Plan de Mitigación.</p> <p>De manera general, las áreas no presentaron novedad alguna sobre los riesgos identificados por lo que no existió la necesidad de hacer uso de las actividades determinadas en el Plan de Mitigación para cada uno de los riesgos.</p>

**Tabla 54.- Indicadores del Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción:**

Nombre Indicadores	Descripción del indicador	Corte enero-diciembre 2021
Número de acciones de control ejecutadas	Este indicador considera todas las supervisiones realizadas por la Superintendencia de Compañías para el control de los organismos públicos o privados bajo su ámbito de competencia.	11777
Número de casos remitidos a la Fiscalía	Este indicador considera todos los casos que han sido remitidos a Fiscalía por presuntos delitos.	19
Número de sanciones administrativas y civiles emitidas los entes controlados	Este indicador considera las sanciones administrativas y civiles emitidas a los entes controlados en el ámbito de competencia.	201
Número de normas, resoluciones y/o manuales de buenas prácticas implementados	Este indicador resume las normas, resoluciones y/o manuales de buenas prácticas implementados por la Superintendencia de Compañías.	138
Número de eventos de capacitación realizados	Este indicador considera como eventos de capacitación a: todas las capacitaciones, talleres, seminarios, sensibilizaciones, congresos, socializaciones, entre otros.	30
Número de ciudadanos capacitados	Este indicador resume el número de ciudadanos capacitados en los eventos de capacitación detallados en el indicador ...	1186



Número de trámites ciudadanos gestionados	Este indicador considera todas las denuncias, quejas, reclamos atenciones y/o pedidos gestionados en el ámbito de la Superintendencia de Compañías	146087
Número de mecanismos de control social y participación ciudadana impulsados	Este indicador resumen la gestión en la aplicación de mecanismos de control social y participación ciudadana como: veedurías, observatorios, comités de usuarios, agendas públicas de consulta a la ciudadanía, audiencias públicas, consejos consultivos, consejos ciudadanos sectoriales, diálogos periódicos de deliberación, consejos de vigilancia, audiencias públicas, entre otros.	41
Número de ciudadanos que participaron en los eventos de control social y participación ciudadana impulsados	Este indicador mide el número de personas que asistieron a los eventos de control social y participación ciudadana reportados en el indicador 3.1.	856
Número de convenios suscritos en temas específicos para la prevención y lucha contra la corrupción	Mide el número de convenios y/o acuerdos formalizados que se han suscrito en el período analizado. Incluir únicamente convenios y/o acuerdos suscritos que entraron en vigencia en el período analizado.	1

● **INTENDENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La Intendencia Nacional Administrativa y Financiera en cumplimiento a su misión estipulada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el año 2021 ha planificado, normalizado, dirigido y supervisado toda la gestión de la política y estrategias técnicas, en los ámbitos de la administración de las finanzas, talento humano y gestión administrativa, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicional, como parte del cumplimiento a las recomendaciones efectuadas a los exámenes especiales de años anteriores, por parte de la Contraloría General del Estado, se dio seguimiento en el año 2021 a las Unidades Especializadas para constatar que las recomendaciones a los 29



exámenes especiales se estén realizando de conformidad a la normativa legal y procedimientos vigentes.

### 1. Dirección Nacional Financiera

En cumplimiento a su misión estipulada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, se administró los recursos financieros y patrimoniales de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de manera eficaz, equitativa y transparente para alcanzar los objetivos institucionales, planificados para el año 2021 a través del Plan Operativo Institucional a las diferentes áreas especializadas relacionadas, enfocadas en los objetivos estratégicos institucionales.

#### Presupuesto:

Tabla 55.- Ejecución presupuestaria

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 - 2021</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
a.	PRESUPUESTO CODIFICADO (Final)	26.635.079,60	27.050.440,97	27.036.721,76	23.627.668,66	29.001.321,39
b.	TOTAL DEVENGADO (Sistema eSIGEF)	26.421.685,37	26.613.811,77	27.004.424,41	23.312.201,66	28.961.144,53
	<b>PORCENTAJE TOTAL DEVENGADO (Sistema eSIGEF)</b>	<b>99,20%</b>	<b>98,39%</b>	<b>99,88%</b>	<b>98,66%</b>	<b>99,86%</b>
c.	TOTAL ANTICIPOS ENTREGADOS	-	95.567,49	-	-	-
d.	<b>EJECUCION EFECTIVA (DEVENGADO + ANTICIPOS ENTREGADOS)</b>	<b>26.421.685,37</b>	<b>26.709.379,26</b>	<b>27.004.424,41</b>	<b>23.312.201,66</b>	<b>28.961.144,53</b>
	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>99,20%</b>	<b>98,74%</b>	<b>99,88%</b>	<b>98,66%</b>	<b>99,86%</b>
Fuente: eSIGEF						
Nota: Con corte al 31 de diciembre de 2021						



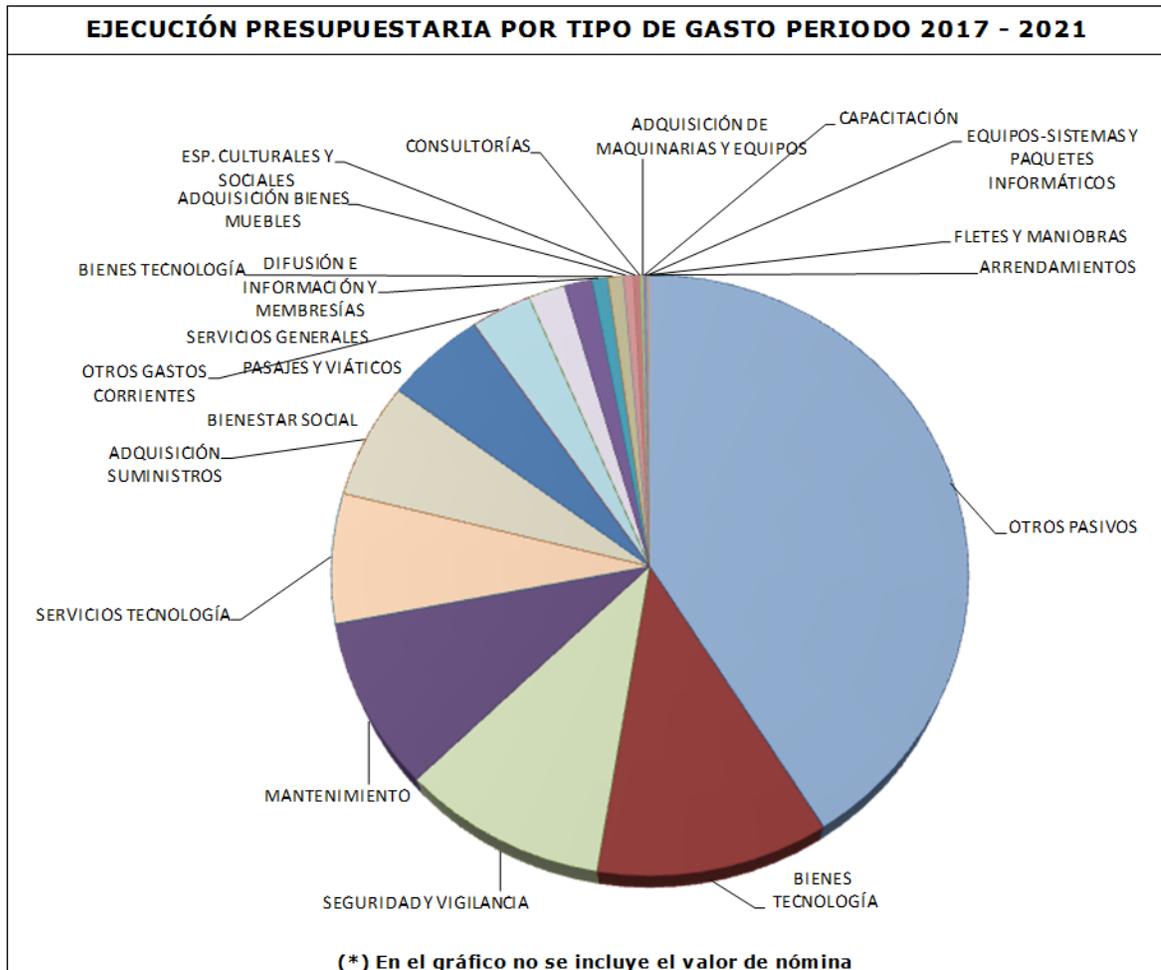
**Ilustración 36.- Evolución de la Ejecución Presupuestaria 2017 – 2021**



En el año 2021, la ejecución presupuestaria efectiva de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros alcanzó un porcentaje de 99,86%. Este porcentaje corresponde a un total devengado de \$28'61.144,53 registrado en el sistema Esigef.



**Ilustración 37.- Evolución Presupuestaria por tipo de Gasto 2017-2021**



En el gráfico se presenta la distribución de los gastos en los distintos rubros del presupuesto institucional, dentro del periodo 2017 – 2021, excluyendo los gastos de la nómina.

El total del gasto ejecutado acumulado es de \$ 132'313.267,74, el cual reflejó la siguiente composición: un 94.97% se destinó al gasto corriente que comprende los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, incluye los gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios



de consumo, gastos financieros y transferencias corrientes; y, un 0.17% corresponde al gasto de capital, y 4.86% a gastos de inversión y otros pasivos.

**Tabla 56.- Tipos de Gastos**

<b>EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO 2017 - 2021</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>ACUMULADO</b>
NÓMINA	24.123.068,92	24.235.458,01	23.090.186,96	22.008.772,04	23.212.322,83	<b>116.669.808,76</b>
SERVICIOS BÁSICOS	413.332,76	394.027,26	373.440,25	328.171,42	292.036,48	<b>1.801.008,17</b>
OTROS PASIVOS	-	-	1.927.257,70	-	4.496.935,10	<b>6.424.192,80</b>
SERVICIOS TECNOLOGÍA	457.472,03	372.341,03	99.712,62	130.916,80	32.195,88	<b>1.092.638,36</b>
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	303.546,24	395.155,92	333.722,19	298.165,38	260.851,74	<b>1.591.441,47</b>
MANTENIMIENTO	241.021,91	337.853,19	404.899,29	267.748,49	186.827,37	<b>1.438.350,25</b>
BIENESTAR SOCIAL	151.801,34	349.946,76	301.254,04	16.965,94	6.787,33	<b>826.755,41</b>
ADQUISICIÓN SUMINISTROS	201.532,96	177.658,62	134.815,19	126.781,41	334.666,89	<b>975.455,07</b>
CONSULTORÍAS	22.400,00	4.425,01	193,00	-	-	<b>27.018,01</b>
OTROS GASTOS CORRIENTES	114.151,64	113.231,74	96.012,22	86.127,34	87.131,45	<b>496.654,39</b>
PASAJES Y VIÁTICOS	114.680,87	78.171,54	83.208,18	9.362,86	15.512,75	<b>300.936,20</b>
SERVICIOS GENERALES	62.816,10	36.196,86	58.479,97	36.652,13	32.590,01	<b>226.735,07</b>
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	44.209,59	61.851,39	21.996,65	-	-	<b>128.057,63</b>
BIENES TECNOLOGÍA	74.417,68	-	52.932,32	-	-	<b>127.350,00</b>
ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES	75.488,00	5.116,96	304,64	231,84	-	<b>81.141,44</b>
ARRENDAMIENTOS	1.971,06	1.851,94	2.413,38	2.216,01	2.720,48	<b>11.172,87</b>
ESP. CULTURALES Y SOCIALES	5.418,80	29.951,91	19.822,72	-	-	<b>55.193,43</b>
ADQUISICIÓN MAQ. Y EQUIPOS	7.976,59	9.693,83	2.746,05	90,00	-	<b>20.506,47</b>
CAPACITACIÓN	6.378,88	10.879,80	1.027,04	-	-	<b>18.285,72</b>
EQUIPOS-SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	-	-	-	-	548,51	<b>548,51</b>
FLETES Y MANIOBRAS	-	-	-	-	17,71	<b>17,71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.421.685,37</b>	<b>26.613.811,77</b>	<b>27.004.424,41</b>	<b>23.312.201,66</b>	<b>28.961.144,53</b>	<b>132.313.267,74</b>



Tabla 57.- Evolución Presupuestaria por Entidad Operativa Desconcentrada

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ENTIDAD OPERATIVA  
DESCONCENTRADA PERIODO 2017 – 2021**

<b>ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
EOD - PLANTA CENTRAL	\$ 131.848.519,14	\$ 130.845.827,03	99,24%
EOD - INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO	\$ 1.502.713,24	\$ 1.467.440,71	97,65%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 133.351.232,38</b>	<b>\$ 132.313.267,74</b>	<b>99,22%</b>

**Fuente:** eSIGEF

**Nota:** Con corte al 31 de diciembre de 2021

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuenta en su modelo de gestión con dos Entidades Operativas Desconcentradas, cuya asignación y ejecución presupuestaria se distribuye a través de las Intendencias Regionales que las conforman.

La EOD Planta Central está conformada por la Oficina Matriz y las Intendencias Regionales de: Portoviejo, Machala, Cuenca y Loja; y la EOD Intendencia Regional de Quito está conformada por las Intendencias Regionales de Quito y Ambato.

Como se observa el presupuesto codificado en el periodo 2017 - 2021 asciende a \$133'351.232,38 de los cuales la EOD Planta Central tiene un porcentaje de ejecución acumulado del 99.24%, mientras que la EOD Intendencia Regional de Quito ha ejecutado un 97.65%.



**Tabla 58.- Ejecución Presupuestaria por Programa de enero a diciembre 2021**

<b>CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PORCENTAJ</b>
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.351.811,00	13.312.979,66	13.311.634,14	99,70
02	PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DE CAPITAL-PERÍODO 2021	4.496.935,10	4.496.935,10	4.496.935,10	100,00
55	CONTROL	11.152.575,29	11.152.575,29	11.152.575,29	100,00
<b>TOTAL =</b>		<b>29.001.321,39</b>	<b>28.962.490,05</b>	<b>28.961.144,53</b>	<b>99,86</b>
Fuente: eSIGEF					
Nota: Con corte al 31 de diciembre de 2021					

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuenta con tres programas presupuestarios que se distribuyen de la siguiente manera:

**Programa 01 – Administración Central**, que corresponde a los gastos corrientes y a los gastos de nómina de los Procesos habilitantes de apoyo.

**Programa 02 – Programa de Preservación de Capital – Período 2021**, según el artículo 46 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 1203, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 346 de 9 de diciembre de 2020, *“Se entenderá como programa de preservación de capital aquel que como instrumento para el sostenimiento de la inversión pública, preserve o aumente la riqueza, el patrimonio o la capacidad financiera del Estado. Esto implica las actividades que permiten sostener la capacidad de pago del Estado, así como, evitar y/o mitigar efectos adversos sobre el patrimonio y capacidad financiera del Estado, tales como, la insuficiencia de recursos fiscales para atender la amortización, intereses y costos de obligaciones firmes del Estado, cumplimiento de sentencias o laudos, la cobertura de los costos y **gastos asociados a los procedimientos arbitrales o judiciales** destinados a evitar la materialización de riesgos contingentes. Este programa estará sujeto al ámbito de la inversión pública y todas las disposiciones del ciclo presupuestario”*.



**Programa 55 - Control y Promoción de Compañías y Mercado de Valores**, que corresponde a los gastos de nómina de los Procesos Agregadores de Valor.

La distribución del presupuesto institucional por programa, permite identificar que la naturaleza del gasto se encuentra orientada al cumplimiento de los planes anuales de política pública, priorizando la eficiente gestión de los recursos para la prestación de nuestros servicios.

En el año 2021, Administración Central en su Programa 01, alcanzó un 99,70% de ejecución presupuestaria, mientras que el programa de Preservación de Capital – Período 2021 alcanzó un 100% de ejecución presupuestaria, así como el programa de Control y Promoción de Compañías y Mercado de Valores en su Programa 55, obtuvo un 100,00% de ejecución presupuestaria en el año 2021.

**Tabla 59.- Montos Transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional 2017-2021**

**MONTOS TRANSFERIDOS A LA CUENTA ÚNICA DEL  
TESORO NACIONAL  
PERIODO 2017 - 2021**

<b>AÑO</b>	<b>RECAUDADO (INGRESOS)</b>	<b>DEVENGADO (GASTOS)</b>	<b>SALDO TRANSFERIDO</b>
2017	172.370.579,06	26.421.685,37	145.948.893,69
2018	167.561.437,97	26.613.811,77	140.947.626,20
2019	185.999.599,48	27.004.424,41	158.995.175,07
2020	170.336.980,49	23.312.201,66	147.024.778,83
2021	179.985.173,29	28.961.144,53	151.024.028,76
<b>TOTAL</b>	<b>876.253.770,29</b>	<b>132.313.267,74</b>	<b>743.940.502,55</b>

Fuente: eSIGEF

Nota: Al 31 de diciembre de 2021



De acuerdo al Artículo 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal”.

Como se indica en el cuadro la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha transferido a la Cuenta Única del Tesoro Nacional en el periodo comprendido entre el 2017 al 2021 el valor de \$743'940.502,55.

**Contribuciones:**

**Tabla 60.- Emisión de títulos de crédito y recaudación anual:**

<b>AÑO</b>	<b>T/C EMITIDOS</b>	<b>EMISIÓN (US\$)</b>	<b>RECAUDACIÓN (US\$) *</b>	<b>% REC</b>
2017	75.313	\$ 170.126.266,12	\$ 165.988.729,07	97,57%
2018	63.219	\$ 173.462.844,37	\$ 167.848.658,27	96,76%
2019	83.133	\$ 191.331.729,69	\$ 179.242.213,63	93,68%
2020	40.642	\$ 171.408.084,26	\$ 161.091.542,56	93,98%
2021	42.506	\$ 184.418.974,29	\$ 173.377.579,32	94,01%
<b>TOTAL</b>	<b>304.813</b>	<b>\$ 890.747.898,73</b>	<b>\$ 847.548.722,85</b>	<b>95,20%</b>

Fuente: Sistema de Contribuciones

Podemos visualizar la evolución del monto de los títulos de crédito emitidos desde el 2017 hasta el 31 de diciembre de 2021, y los valores recaudados en cada año. En el año 2021 la recaudación asciende a \$173'377.579,32, equivalente al 94,01% del valor de los títulos de crédito emitidos. La información corresponde a los rubros de Contribuciones y Multas de los sectores Societario, Seguros y Mercado de Valores.



Mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNF-2021-00000878, se emite la tabla de contribuciones para el año 2021, en la cual se benefició a 10.401 compañías cuyo total de activos es inferior a \$75.000,00 aportando con un incentivo tributario a estas pequeñas compañías que forman parte del segundo segmento de la tabla.

**Tabla 61.- Recaudación**

AÑO	SECTOR SOCIETARIO		MERCADO DE VALORES		SECTOR SEGUROS		TOTAL
	CONTRIBUCIONES	MULTAS	CONTRIBUCIONES	MULTAS	CONTRIBUCIONES	MULTAS	
<b>2017</b>	97.849.092,76	5.091.824,60	991.080,26	112.353,72	61.475.178,42	469.199,31	165.988.729,07
<b>2018</b>	102.792.295,96	1.250.493,20	1.005.467,05	75.790,53	62.544.296,11	180.315,42	167.848.658,27
<b>2019</b>	107.550.502,84	4.607.903,40	1.037.427,44	33.811,89	66.012.568,06	0,00	179.242.213,63
<b>2020</b>	104.493.973,90	108.624,83	981.873,05	5.018,00	55.490.052,78	12.000,00	161.091.542,56
<b>2021</b>	109.673.562,75	1.194.382,01	1.072.210,28	105.351,40	61.329.822,88	2.250,00	173.377.579,32
	<b>63,9%</b>		<b>0,7%</b>		<b>35,4%</b>		<b>100,0%</b>

Fuente: Sistema de Contribuciones

**Recaudación por Sector:**

El mayor porcentaje de recaudación proviene de los rubros de contribuciones y multas del sector Societario, que representa un 63,90%; en segundo lugar tenemos el sector de Seguros que representa un 35,40% y el sector de Mercado de Valores representa un 0,70% de la recaudación total de la Institución.

**Coactivas:**

**Gestión Coactiva para el cobro de la Cartera Vencida:**

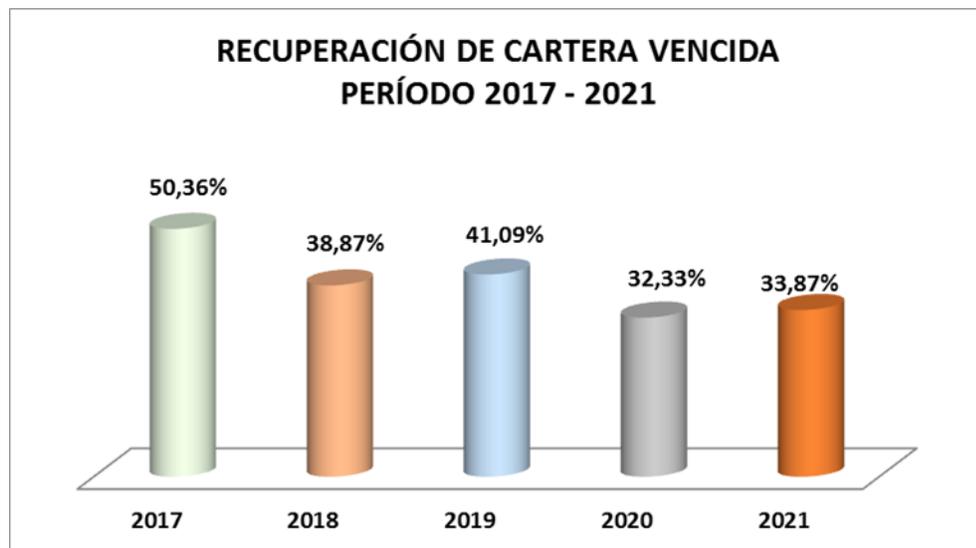
En cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna, se ratificaron medidas cautelares a juicios de años anteriores (Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), así mismo se realizaron Convenios de Pagos.



**Tabla 62.- Recuperación de cartera vencida contribuciones societarias 2017-2021**

<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA CONTRIBUCIONES SOCIETARIAS PERIODO 2017 - 2021</b>						
<b>Año de Asignación</b>	<b>Cartera No Recuperada de Años Anteriores</b>	<b>Cartera Inicial del Año</b>	<b>Total Cartera Asignada</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Porcentaje Anual</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>2017</b>	8.245.429,44	8.031.849,28	16.277.822,15	8.198.001,83	50,36%	8.079.820,32
<b>2018</b>	8.079.820,32	5.733.437,32	13.813.257,64	5.369.602,67	38,87%	8.443.654,97
<b>2019</b>	8.443.654,97	10.234.431,62	18.678.086,59	7.674.891,23	41,09%	11.003.195,36
<b>2020</b>	11.003.195,36	9.511.100,24	20.514.295,60	6.632.096,11	32,33%	13.882.199,49
<b>2021</b>	13.882.199,49	10.810.591,62	24.692.791,11	8.362.803,87	33,87%	16.329.987,24
<b>TOTAL RECUPERADO</b>				<b>36.237.395,71</b>		

**Ilustración 38.- Recaudación de cartera vencida**



En el periodo 2017 – 2021, se ha recuperado el valor de US\$ 36'237.395,71 del monto total de la cartera asignada. Con respecto al año 2021, la recuperación al 31 de diciembre asciende a US\$8'362.803,87 que corresponde al 33,87% de la cartera asignada.



Las gestiones realizadas por las áreas de: Presupuesto, Contribuciones y Coactivas se enmarcan en las responsabilidades de la Dirección Nacional Financiera atendiendo las políticas de optimización de recursos, manteniendo los estándares de calidad en sus servicios, aplicando métodos y procedimientos para la oportuna recaudación de los recursos, vigilando a través del proceso coactivo la recaudación a las compañías en mora. Estas acciones se enlazan y contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico de garantizar la continuidad institucional mediante el uso eficiente de los recursos financieros.

## **2. Dirección Nacional Administrativa**

La Dirección Nacional Administrativa alineada con los Objetivos Estratégicos Institucionales en lo relacionado al eficiente uso de los recursos y la satisfacción del cliente interno y externo, centra su gestión en 5 grandes Productos o Servicios, dando cumplimiento así a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente al 2021, logrando el Control y la Medición de todas sus actividades dentro de:

1. Administración de Bienes: inventario anual, con control integral de los bienes
2. Adquisiciones: cumplimiento del 100% en ejecución del PAC
3. Servicios Generales: servicio oportuno de traslado de servidores y notificación de usuarios
4. Mantenimiento: conservación de los bienes muebles e inmuebles
5. Seguridad Integral: seguridad física y resguardo de las instalaciones

### **Adquisiciones:**



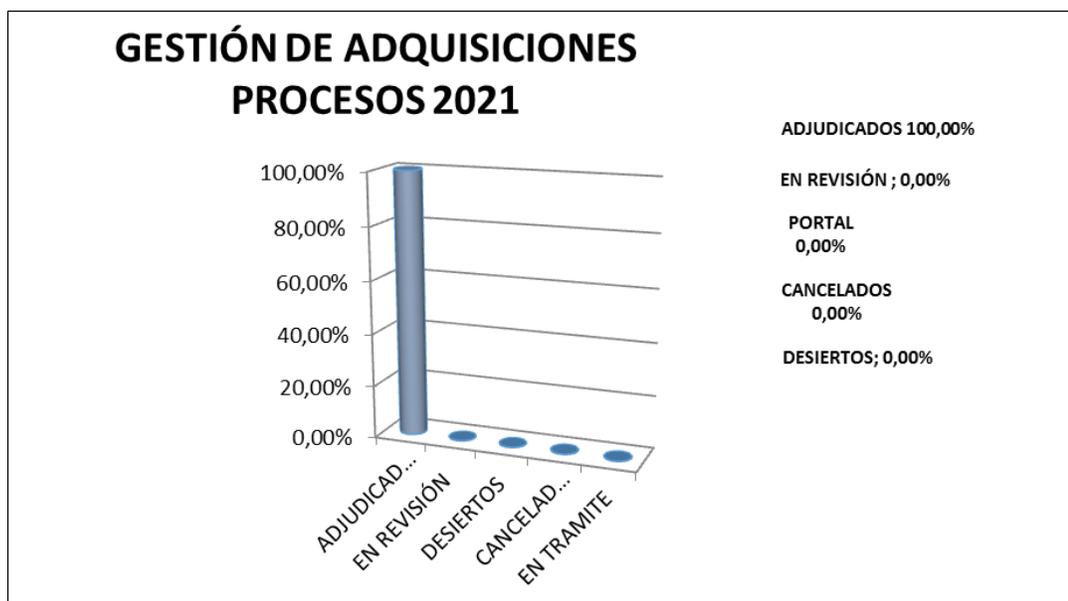
El área de Adquisiciones tiene a su cargo las fases preparatoria y precontractual en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, de los requerimientos de bienes y servicios de la Institución para dar cumplimiento a su Plan Anual de Contratación.

En el año 2021, las áreas requirentes han remitido sus procesos planificados, los mismos que han sido gestionados utilizando los distintos procedimientos contemplados en la normativa correspondiente.

**Tabla 63.- Procesos del Plan Anual de Contratación:**

PROCESOS	PAC	INFIMA CUANTIA	TOTAL	%
Adjudicados	9	98	107	100
En Revisión	0	0	0	0
Desiertos	0	0	0	0
Cancelados	0	0	0	0
En Portal	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>98</b>	<b>107</b>	<b>100</b>

**Ilustración 39.- Número de procesos Plan Anual de Contratación PAC 2021**





En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje de procesos adjudicados frente a los procesos declarados desiertos en el período analizado.

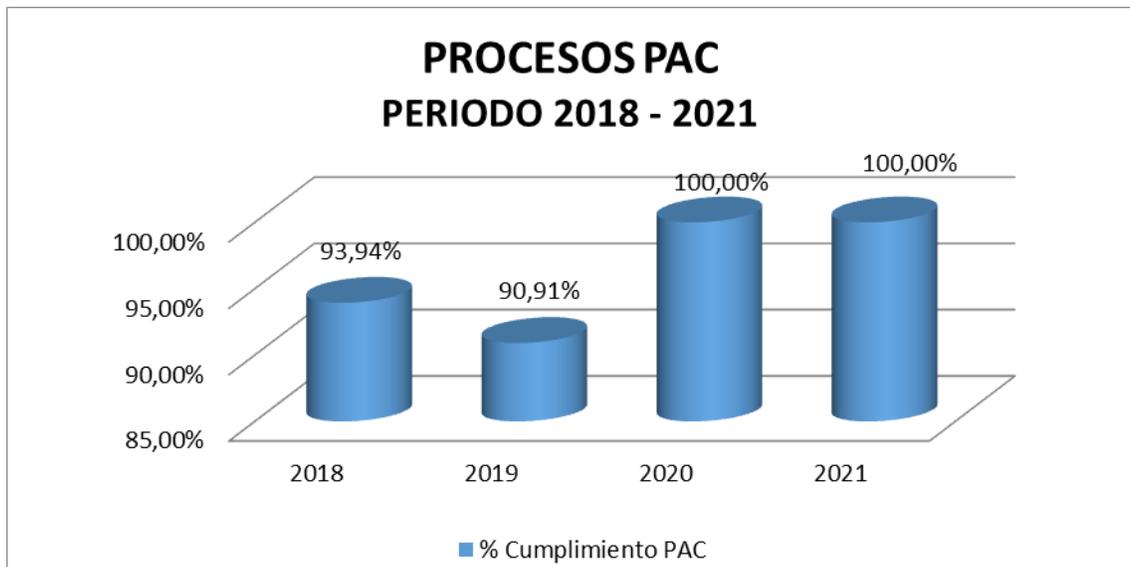
**Tabla 64.- Comparativo Plan Anual de Contratación (Período 2018-2021)**

AÑO	Total Procesos Planificados	Adjudicados		Desiertos	
		Procesos	%	Procesos	%
2018	33	31	93,94%	1	3,03%
2019	11	10	90,91%	1	9,09%
2020	14	14	100,00%	0	0,00%
2021	9	9	100,00%	0	0,00%

**Tabla 65.- Porcentaje de Cumplimiento del PAC**

DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021
% CUMPLIMIENTO	93,94%	90,91%	100,00%	100,00%

**Ilustración 40.- Porcentaje de cumplimiento de procesos Plan Anual de Contratación 2018-2021**

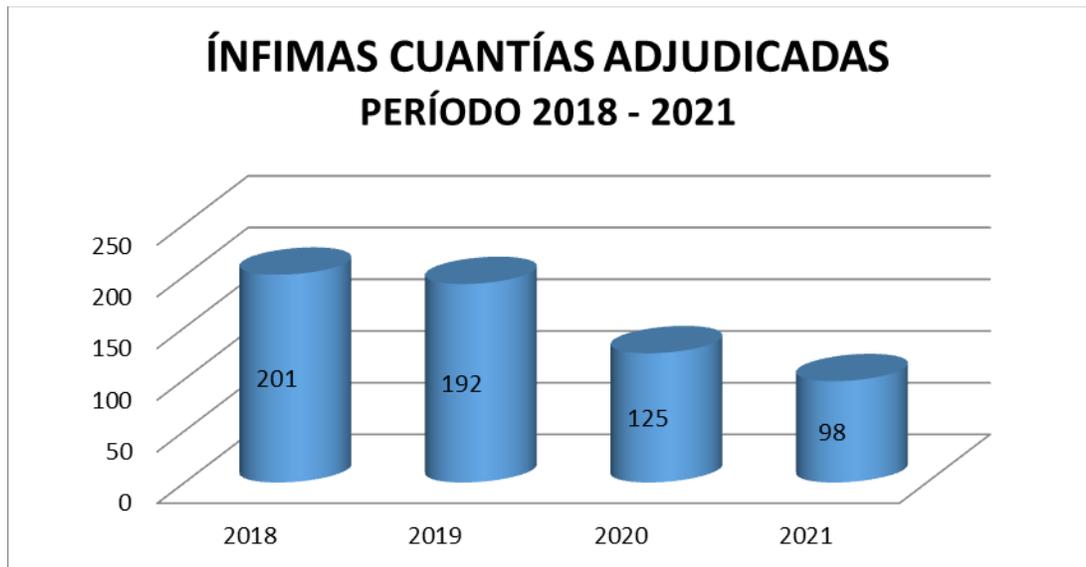




**Tabla 66.- Cuadro comparativo de Ínfimas Cuantías Adjudicadas, período 2018- 2021**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL ÍNFIMAS ADJUDICADAS</b>
<b>2018</b>	201
<b>2019</b>	192
<b>2020</b>	125
<b>2021</b>	98

**Ilustración 41.- Procesos de Ínfimas Cuantías Adjudicadas, período 2018-2021**



### **Servicios Generales- Notificaciones**

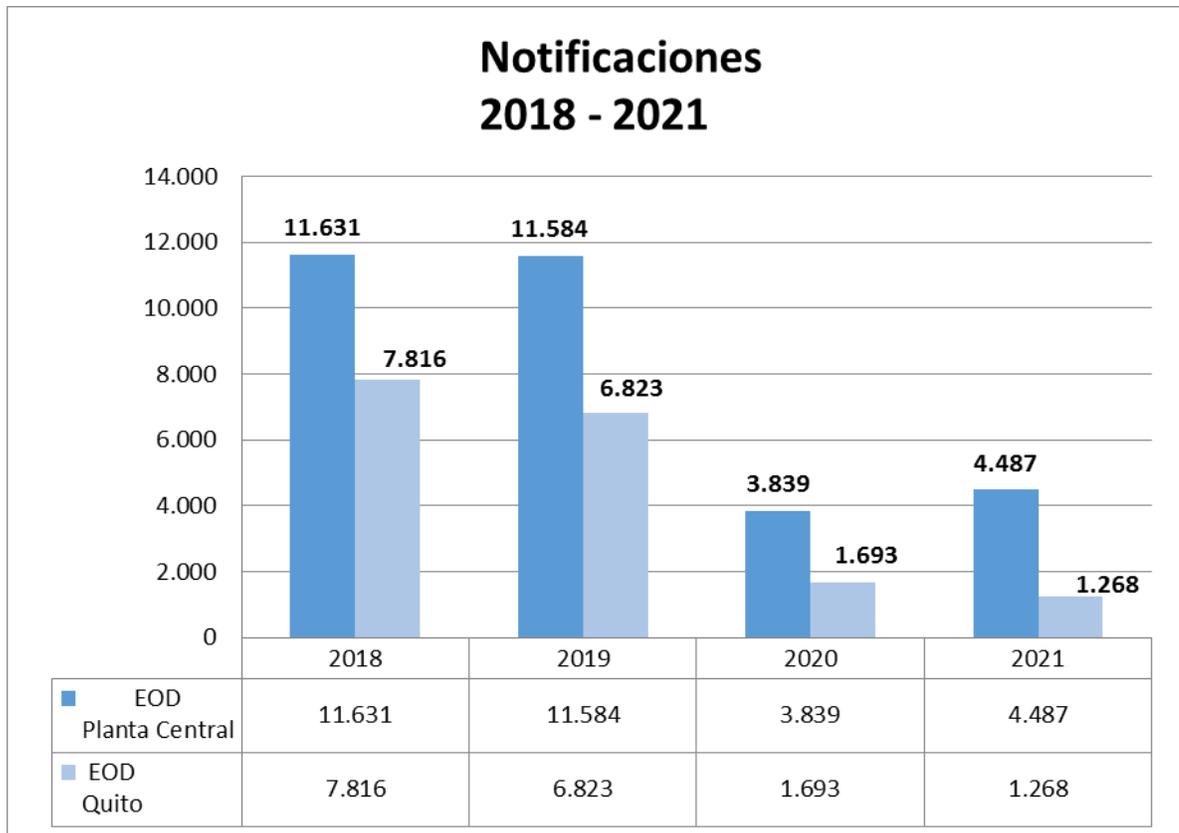
A nivel nacional se distribuyeron 5.755 notificaciones de los departamentos: Actos Societarios y Disolución, Inspección y Control, Auditoría e Intervención, Prevención de Lavado de Activos, Disolución, Mercado de Valores, Emisores y Calificadores de Riesgos, Coactivas.



**Tabla 67.- Cuadro Comparativo de Notificaciones por años de Gestión 2018-2021**

AÑO	TOTAL ÍNFIMAS ADJUDICADAS
2018	201
2019	192
2020	125
2021	98

**Ilustración 42.- Notificaciones**





En el área de Transporte en el año 2021 a nivel nacional se han atendido 842 movilizaciones en el periodo de enero a diciembre, con un parque automotor institucional que comprende 29 automóviles y 9 motocicletas.

**Tabla 68.- Movilizaciones por Área:**

<b>AÑO</b>	<b>EOD Planta Central</b>	<b>EOD Quito</b>
2018	3.512	2.581
2019	3.057	1.930
2020	1.371	925
2021	416	426

Cumpliendo el Art. 7 del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de Bienes y Existencias del Sector Público, el área de Mantenimiento en el 2021, se han realizado a nivel nacional 581 mantenimientos correctivos y preventivos a los bienes, muebles e instalaciones (bienes inmuebles) de propiedad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Tabla 69.- Mantenimiento realizado a bienes, muebles e instalaciones a nivel nacional 2021**

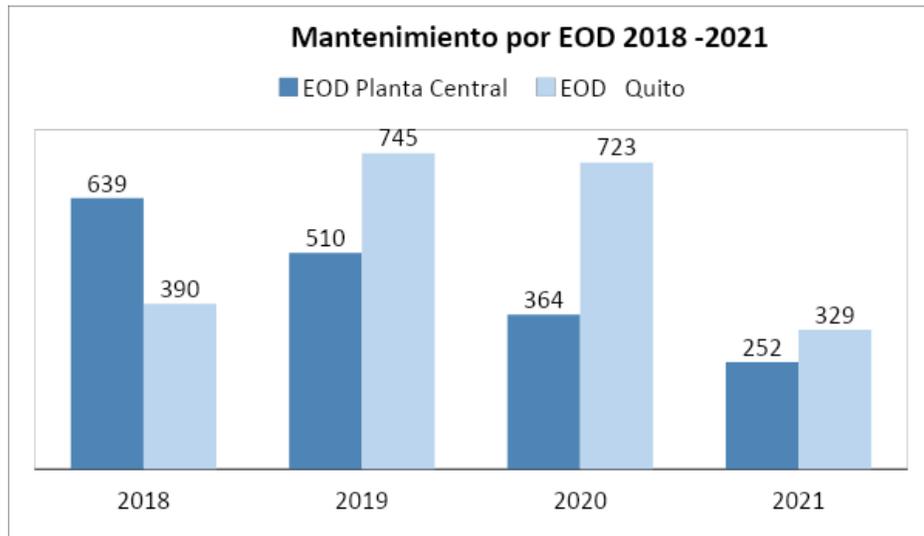
<b>AÑO 2021</b>	
<b>BIENES</b>	<b>MANTENIMIENTOS REALIZADOS</b>
MUEBLES	278
INMUEBLES	303
TOTAL	581

**Tabla 70.- Cuadro comparativo de Mantenimiento por años de gestión 2018-2021:**

<b>AÑO</b>	<b>EOD Planta Central</b>	<b>EOD Quito</b>
2018	639	390
2019	510	745
2020	364	723
2021	252	329



**Ilustración 43.- Comparativo de Mantenimiento por EOD 2018 - 2021**



### **Bienes - Procesos de Baja**

En cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Reglamento General sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, TÍTULO IV DEL EGRESO Y BAJA DE BIENES O INVENTARIOS, CAPÍTULO VII CHATARRIZACIÓN, CAPÍTULO IX DESTRUCCIÓN, se procedió a listar los bienes que por su estado dejaron de usarse, sometiéndose al proceso de baja según el caso por Chatarrización y Destrucción.

Dentro del proceso de Transferencia Gratuita o Donación se priorizó lo dispuesto en la Ley 106 en beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 852 del 29 de diciembre de 1995, que dispone remitir anualmente la lista de bienes obsoletos al Ministerio de Educación para la selección del beneficiario.

Para el caso de aquellos bienes como Equipos Informáticos y Maquinarias y Equipos que se encontraban inservibles y fuera de uso, se realizó el proceso de baja por Chatarrización cumpliendo



el debido procedimiento conforme lo indica el Acuerdo Ministerial No. 10376 emitido por el Ministerio de Industrias y Productividad.

Respecto a los Inventarios, se realizó el proceso de baja por Destrucción contemplado en el Art. 142 del Reglamento General sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

El total de bienes dados de baja al mes de diciembre a nivel nacional asciende a 554 ítems de los cuales 147 corresponden a la EOD Planta Central y 407 a la EOD Quito, tal como se muestra en el siguiente detalle:

**Tabla 71.- Bienes dados de baja a nivel Nacional 2021**

OFICINAS	BIENES DE LARGA DURACIÓN		BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	
	Nro. DE ÍTEMS	%	Nro. DE ÍTEMS	%
GUAYAQUIL	62	30.10	10	2.84
CUENCA	-	-	-	-
MACHALA	-	-	-	-
PORTOVIEJO	30	14.56	45	12.93
LOJA	-	-	-	-
QUITO	114	55.34	166	47.70
AMBATO	-	-	127	36.49
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100%</b>	<b>348</b>	<b>100%</b>



**Tabla 72.- Bienes dados de baja por Intendencia 2018-2021**

INTENDENCIA	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	BLD	BCA	BLD	BCA	BLD	BCA	BLD	BCA
GUAYAQUIL	135	45	40	32	101	42	62	10
CUENCA	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHALA	0	0	0	0	0	0	0	0
PORTOVIEJO	0	0	0	0	0	0	30	45
LOJA	0	0	0	0	0	0	0	0
QUITO	53	135	0	10	90	0	114	166
AMBATO	28	0	0	0	0	0	0	127
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>180</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>191</b>	<b>42</b>	<b>206</b>	<b>348</b>

**Tabla 73.- Bienes dados de baja período 2018 - 2021 por EOD**

BIENES DADOS DE BAJA/ EOD	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	BLD	BCA	BLD	BCA	BLD	BCA	BLD	BCA
GUAYAQUIL	135	45	40	32	101	42	92	55
QUITO	81	135	0	10	90	0	114	293

### **3. Dirección Nacional de Talento Humano**

La Dirección Nacional del Talento Humano, dando cumplimiento a la visión y misión de la Intendencia Nacional Administrativa y Financiera, a través de sus productos, ha alcanzado los siguientes logros:

**Tabla 74.- Detalle de gestión realizada por la Dirección Nacional de Talento Humano**

ACTIVIDADES	BREVE DESCRIPCIÓN
1. <b>Concursos de méritos</b>	En cumplimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de



<b>y oposición.-</b>	Personal, el día 1 de julio de 2021, se inició la convocatoria a concursos de méritos y oposición, conformada por 17 partidas vacantes a nivel nacional. Mediante actas declaratorias de ganadores de fecha 30 de agosto del 2021, los respectivos Tribunales de Méritos y Oposición y de Apelaciones declararon ganadores para el ejercicio de un puesto público a 12 ciudadanos. Se declararon desiertos 5 concursos. Se encuentran planificadas 15 partidas de concursos que serán convocados el 5 de julio 2022.																
<b>2. Reestructuración Institucional.-</b>	Continuando con el proceso de reestructuración institucional, para implementar la nueva estructura institucional la Dirección Nacional de Talento Humano se encuentra conjunto a la asistencia técnica del Ministerio del Trabajo, realizando la reforma total al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.																
<b>3. Planificación del Talento Humano.-</b>	Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2021-0641 de 4 de Mayo de 2021 del Ministerio del Trabajo, APRUEBA la Actualización de la Planificación de Talento Humano 2021 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="621 1192 1464 1346"> <thead> <tr> <th>CAMPOS DE GESTIÓN</th> <th>PLANTA CENTRAL</th> <th>DESCONCENTRADOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratos de servicios ocasionales (CSO. Art. 58 LOSEP Actuales)</td> <td>15</td> <td>23</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Desvinculaciones de personal</td> <td>9</td> <td>13</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL MOVIMIENTOS APROBADOS</b></td> <td><b>24</b></td> <td><b>36</b></td> <td><b>60</b></td> </tr> </tbody> </table>	CAMPOS DE GESTIÓN	PLANTA CENTRAL	DESCONCENTRADOS	TOTAL	Contratos de servicios ocasionales (CSO. Art. 58 LOSEP Actuales)	15	23	38	Desvinculaciones de personal	9	13	22	<b>TOTAL MOVIMIENTOS APROBADOS</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>60</b>
CAMPOS DE GESTIÓN	PLANTA CENTRAL	DESCONCENTRADOS	TOTAL														
Contratos de servicios ocasionales (CSO. Art. 58 LOSEP Actuales)	15	23	38														
Desvinculaciones de personal	9	13	22														
<b>TOTAL MOVIMIENTOS APROBADOS</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>60</b>														
<b>4. Escaneo de Expedientes.-</b>	La digitalización de los expedientes de los servidores y ex servidores de la Planta Central Matriz, con sus respectivos repositorios, se realiza de manera constante así como también su reordenamiento físico.																
<b>5. Capacitación.-</b>																	



INFORMACIÓN ANUAL 2021						
Detalle	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Observaciones	Total
# De eventos nacionales ejecutados año 2021	9	21	14	21		65
- # De eventos ejecutados correspondientes a la planificación de la Guía Metodológica de Capacitación					38	
- # De eventos ejecutados y no planificados					22	
- # De eventos de igual tema pero realizados en diferentes fechas					5	
# De eventos exterior	0	0	0	0		0
# De horas capacitadas por tema	230	620	198,5	475		1523,5
# De horas capacitadas por tema (exterior)	0	0	0	0		0
# De Servidores capacitados nacionales	43	52	48	128		271
# De Servidores capacitados en el exterior	0	0	0	0		0
Inversión año 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

**6. Bienestar Social.-**

**Medicina Preventiva:**

En coordinación con un prestador externo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social TELEMEDICA conforme a disposición del IESS, se actualizo la ficha de Control Anual Periódico del Adulto en el Programa de Medicina Preventiva, se realizaron la gestión pertinente para que una brigada se traslade a las instalaciones de la Planta Central.

**Planta Central**

EXAMENES	LUGAR	DIRIGIDO A:	FECHA
ECOGRAFÍA DEL HÍGADO GRASO	DISPENSARIO MEDICO – PLANTA CENTRAL	46 (GRUPO VULNERABLE)	ENERO
CHARLA INFORMATIVA DERECHO DE EQUIDAD SOBRE INCLUSIÓN LABORAL	COORDINADO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO - HERRAMIENTA VIA ZOOM	PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS	FEBRERO
CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE	COORDINADO CON LA	A TODOS LOS SERVIDORES	MARZO



	EL USO Y CONSUMO DE DROGAS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - CORREO INTERNO INSTITUCIONAL		
	SE SOCIALIZÓ EL PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO	A TRAVES DEL CORREO INTERNO INSTITUCIONAL	A TODOS LOS SERVIDORES	FEBRERO - ABRIL
	CHARLA INFORMATIVA DE DISCRIMINACION DE LA MUJER Y ACOSO LABORAL	COORDINADO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO – VIA ZOOM	PERSONAL FEMENINO	MARZO
	SE REALIZÓ UNA CAMPANA PARA QUE LOS SERVIDORES CONOZCAN EL BENEFICIO DE LOS LACTARIOS	PROMOVER LA SALUD	MUJERES DON PERMISO DE LACTANCIA	SEPTIEMBRE
	TOMAS DE PRUEBAS RAPIDAS	COORDINADO CON EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	SERVIDORES DE GUAYAQUIL	MAYO
	TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA	DISPENSARIO MEDICO INSTITUCIONAL	26 (GRUPO VULNERABLE)	JULIO
	REALIZACIÓN DE LAS PAUSAS ACTIVAS	CORREO INSTITUCIONAL	TODO EL PERSONAL	ENERO A DICIEMBRE
	EXÁMENES DE LABORATORIO OCUPACIONALES	DISPENSARIO MÉDICO INSTITUCIONAL. PISO 8, (BRIGADA PRESTADOR DEL IESS TELEMEDICA)	212	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE



<b>Quito</b>			
<b>EXÁMENES</b>	<b>LUGAR</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>	<b>FECHA</b>
EXÁMENES DE LABORATORIO OCUPACIONAL	DISPENSARIO MÉDICO DE QUITO	A TODO EL PERSONAL	ENERO - DICIEMBRE
TOMA DE PRUEBAS RÁPIDAS	INTENDENCIA DE QUITO	94 SERVIDORES	FEBRERO Y MARZO
CHEQUEO URULOGICO	DISPENSARIO DE QUITO	36 SERVIDORES	MAYO
ECOGRAFÍA DE HÍGADO GRASO	DISPENSARIO DE QUITO	85 SERVIDORES	JUNIO
DETECCIÓN VENOSA DE LA VITAMINA D	DISPENSARIO MEDICO - SOLCA	60 SERVIDORES	JUNIO
ECOGRAFÍA PÉLVICA	DISPENSARIO DE QUITO.	10 SERVIDORES	JULIO
CHEQUEO VISUAL	DISPENSARIO MEDICO DE QUITO	49 SERVIDORES	JULIO
TOMA DE PERFIL LIPIDO	DISPENSARIO DE QUITO	50 SERVIDORES	AGOSTO
ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR O INFERIOR	DISPENSARIO DE QUITO	85 SERVIDORES	SEPTIEMBRE
PAPANICOLAU	DISPENSARIO DE QUITO	50 SERVIDORES	OCTUBRE
CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE	DISPENSARIO DE QUITO EN COORDINACIÓN CON LA CRUZ ROJA	63 SERVIDORES	NOVIEMBRE

Los médicos institucionales (Guayaquil - Quito) realizaron la ficha médica periódica de las historias clínicas a nivel nacional, para dar cumplimiento del control anual periódico, para lo cual se realizaron los siguientes controles:

- ✓ Actualización de los datos de las historias clínicas.
- ✓ Signos Vitales.



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Interconsultas Médicas.</li><li>✓ Exámenes de laboratorio (de ser necesario).</li><li>✓ Examen de Glucosa (servidores que padezcan de diabetes).</li></ul> <p>2. Durante todo el periodo del 2021 los médicos institucionales conjuntamente con el área de Bienestar Social se monitoreaba a todos los servidores y a su entorno familiar, sobre el estado de salud, a fin de brindarles orientación de acuerdo a sus inquietudes y necesidades. Se dio seguimiento por medio de las herramientas de: WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico, video Zoom.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros continúa aplicando las medidas de bioseguridad la Toma de temperatura, bandeja de desinfección en cada una de las instalaciones a nivel nacional, para evitar el contagio y propagación de la Covid-19 entre nuestros servidores.</li><li>✓ Los responsables de Talento Humano en cada una de las Intendencias, supervisa el uso obligatorio de la mascarilla.</li><li>✓ Se aplicó el debido protocolo de acuerdo a la Guía y Plan General para el Retorno Progresivo y Seguro a las Actividades Laborales y Presenciales, a fin de aplicar la prevención frente a los casos confirmados de COVID-19.</li><li>✓ La Dirección Nacional de Comunicación realiza una campaña informativa e educativa sobre las medidas de bioseguridad y de autocuidado.</li><li>✓ La Dirección Nacional de Talento Humano en Coordinación con</li></ul>
--	---



	<p>la Dirección Nacional de Comunicación informó a través de los medios y redes sociales a los servidores sobre los centros de vacunación, con la finalidad de motivar a los servidores para que se suministren la vacuna contra el covid-19.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El 99.70% de los servidores de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros hasta diciembre del 2021 se encuentran vacunados con las dos dosis de la vacuna de la COVID 19.</li><li>✓ Se continuó con la ejecución del programa de las pausas laborales activas a nivel nacional, cuya finalidad es realizar los ejercicios desde el puesto de trabajo, a fin de cumplir con las normas de bioseguridad.</li><li>✓ Debido a la Pandemia y austeridad económica, no se pudo viajar a las Intendencias Regionales, pero constantemente se monitorea el estado de salud de todos los servidores.</li></ul> <p><b>Campaña de Vacunación:</b></p> <p>En la Planta Central en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se realizó la vacunación contra la influenza por dos ocasiones en los meses de marzo y agosto, aproximadamente se vacunaron 76 servidores, en la Intendencia Regional de Quito se realizó la vacuna contra la influenza, de las cuales 100 servidores se la suministraron y se realizó la vacuna contra la difteria a 50 servidores. Cabe indicar que las vacunas han sido obtenidas a través del Ministerio de Salud Pública.</p> <p><b>Uniforme:</b></p> <p>Se dotó de prendas de vestir a los servidores que se encuentran bajo el régimen de Código de Trabajo en la Intendencia Regional de Quito, quedando pendiente el resto de las Intendencias. Cabe indicar que</p>
--	--



	<p>debido a la falta de presupuesto no se otorgó uniforme a nivel nacional.</p> <p><b>Transporte:</b></p> <p>La institución realizó la gestión pertinente para brindar el servicio de transporte para los servidores de la Planta Central y Quito, pero debido a la falta de presupuesto y austeridad económica el Ministerio de Finanzas no aprobó dicho gasto.</p> <p><b>Clima Laboral y Cultura Organizacional</b></p> <p>Mediante Decreto Ejecutivo 1197 de 22 de septiembre de 2016 se efectuaron reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público. El artículo 1, numeral 3 del citado Decreto señala que: “El Ministerio de Trabajo emitirá las normas técnicas de desarrollo organizacional y talento humano para el mejoramiento de la eficiencia de las instituciones”.</p> <p>Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0138 de fecha 5 de julio de 2018, se expide la Norma Técnica para medición de clima laboral y cultura organizacional del servicio público, en el art. 4 dispone: “La medición de clima laboral, se debe realizar anualmente de manera obligatoria, según la planificación anual establecida por la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional”.</p> <p>Por lo antes señalado y dando continuidad al proceso de Medición de Clima laboral en las entidades del Sector Público y de acuerdo a la planificación del cuarto trimestre de 2021, se procedió en coordinación con la Srta. Vanessa Escobar Ordonez, analista de Gestión de Cambio y Cultural Organizacional del Ministerio del Trabajo a realizar la medición de clima laboral, para lo cual se remitió la base de datos de los</p>
--	--



	<p>servidores de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para realizar la encuesta bajo el formato emitido por Ministerio de Trabajo, la cual dicha cartera de estado no pudo elaborar un informe debido a que no se cumplió con el porcentaje de participación esperado, que de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio del Trabajo - MDT, es de <b>mínimo el 80%</b>. Sin embargo quedó pendiente para que en el año 2022 cumplir con la meta de participación.</p> <p>En el mes de Diciembre a fin de mejorar las relaciones interpersonales, el clima laboral e integrar al personal a nivel nacional, se desarrolló un programa de integración, lo cual se desarrolló todos los días viernes del mes de Diciembre, hubo mucha participación, motivación e integración en todas las áreas por parte de los servidores.</p>
<p><b>7. Evaluación del Desempeño.-</b></p>	<p>De acuerdo al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041 de fecha 7 de marzo de 2018, el Ministerio del Trabajo expide la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, acordando nuevas directrices con objeto de ser aplicadas a los servidores públicos.</p> <p>Para el período de Evaluación del Desempeño del año 2021, el proceso anual se <b><u>inició a partir del mes de febrero de 2021</u></b>, para lo cual se ajusta a los plazos y términos de las actividades aprobados por la máxima autoridad.</p> <p><b><u>Diciembre 2021</u></b></p> <p>Según la disposición transitoria tercera de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, se realizó las siguientes actividades:</p> <p>a) Se evalúa los niveles de eficiencia del desempeño individual;</p>



	<p>b) Se evalúa los niveles de satisfacción de usuarios externos;</p> <p>c) Se evalúa los niveles de satisfacción de usuarios internos; y,</p> <p>Se dio cumplimiento con el 100% del registro de la información en el módulo del Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH durante el periodo de evaluación, año 2021.</p>
<p><b>8. Seguridad Integral</b></p>	<p>En cumplimiento al Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, en su Capítulo VIII de la Salud Ocupacional, en sus artículos 2031 y 232; y el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584, que establece que las Instituciones que se encuentran en el ámbito de la LOSEP, deberán elaborar y ejecutar en forma obligatoria el Plan Integral de Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos, el desarrollo de programas de Inducción y entrenamiento para prevención de riesgo laboral, se informa que en el 2021, con corte al mes de diciembre, se ha cumplido con los puntos de la normativa de seguridad y salud ocupacional que a continuación se exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación e inducción en prevención de riesgos a los nuevos servidores.</li><li>• Información virtual en prevención de riesgo y salud ocupacional, enviados a todos los servidores a nivel nacional a través de la Dirección Nacional de Imagen Corporativa y Comunicación Social.</li><li>• Capacitación y adiestramiento en <b>CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES</b> para personal de mantenimiento.</li></ul> <p><b>Identificar y mitigar el riesgo de las personas que realizan trabajos en la Institución, Planta Central</b></p>



	<p>Se ha cumplido con la inducción en Prevención de Riesgo y uso de los Equipos de Protección Personal (EPP) a los auxiliares de servicios, mantenimiento, apoyo operativo administrativo y los contratistas de servicios como: limpieza y mantenimiento de equipos y mobiliarios de oficina, mantenimiento de equipos de aires acondicionados en el edificio La Internacional, trabajos de fumigación en las instalaciones.</p> <p>Servidores de Mantenimiento y Auxiliares (frecuencias): 24</p> <p><b>Inspección a las instalaciones</b></p> <p>En el 2021 se ha procedido con la inspección física en Prevención de Riesgos en las instalaciones de la Planta Central (Guayaquil) y de forma remota con los responsables en las Regionales de Cuenca, Loja, Machala y Portoviejo y no se han identificado eventos de alto riesgo.</p>
<p>9. <b>Nómina</b></p>	<p>Se cumplió con el pago a los servidores a nivel nacional, de todos los componentes remunerativos; así como, el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme la normativa vigente.</p> <p>En el 2021, se elaboraron 58 liquidaciones de Indemnización por supresión de puestos y 2 liquidaciones por Beneficio de Jubilación en efectivo.</p> <p>El presupuesto asignado para el año 2021 en el grupo de gasto 51 Egresos de Personal, tuvo una <b>ejecución del 100%</b>.</p>



- **INTENDENCIA NACIONAL DE PROCURADURÍA Y ASESORÍA INSTITUCIONAL**

Conforme lo señalado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, expedido a través de la resolución No. ADM-13-003, publicado en el Registro Oficial en la Edición Especial No.420, 28 de Marzo 2013; y, reformado mediante resolución ADM-15-007, publicado en el Registro Oficial Edición Especial del Registro Oficial 338, 11-VII-2015, a la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional, se la circunscribe dentro de los Procesos Habilitantes de Asesoría, con la misión de brindar asesoramiento jurídico, legal, patrocinio judicial con sujeción a las normas vigentes.

Actualmente la referida Intendencia se encuentra estructurada por dos direcciones nacionales que son, la de Asesoría Institucional y la de Patrocinio; mismas que a su vez, tienen como misión, la de absolver consultas, asesorar y emitir pronunciamientos en el marco de la misión de la Entidad, orientados a garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos institucionales; y, la de dirigir, coordinar y desarrollar la asistencia jurídica y la representación y defensa institucional en acciones y trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos; respectivamente.

Las referidas misiones han sido perpetradas cabalmente, mediante el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades que poseemos, las cuales han permitido que en el campo y ámbito de nuestra competencia hayamos podido asesorar y absolver consultas de tipo jurídico, realizar estudios jurídicos especializados sobre aspectos sometidos a su consideración, emitir resoluciones sobre trámites de reclamación de pagos indebidos o en exceso de contribuciones, elaborar contratos que se elaboran dentro del sistema nacional de contratación pública, realizar convenios y documentos que deba suscribir el o la Superintendente de Compañías o su delegado; asimismo, nos ha conferido la potestad de ejercer el patrocinio judicial, extrajudicial y administrativo de la Superintendencia de



Compañías, Valores y Seguros, emitir informes de control y seguimiento de juicios y patrocinar a los servidores públicos de la Institución en procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Las gestiones relevantes realizadas por esta Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional, se encuentran materializadas y detalladas de la siguiente manera:

### **1. Dirección Nacional de Asesoría Institucional**

**Tabla 75.- Actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Asesoría Institucional**

<b>Atribución – responsabilidad</b>	<b>No.</b>
Asesorar y absolver consultas de tipo jurídico, formuladas por las autoridades y niveles directivos en materia del ámbito jurídico legal	50
Coordinar la preparación de proyectos de reformas a leyes, reglamentos y resoluciones en función de las políticas de la Entidad	1
Validar proyectos de resolución	20
Revisar proyectos de convenios y documentos que deba suscribir el o la Superintendente de Compañías que sean puestos a su consideración	10
Emitir criterios de carácter jurídico legal sobre asuntos sometidos a su conocimiento	1100

### **2. Dirección Nacional del Patrocinio**

La Dirección Nacional de Patrocinio ha dirigido, coordinado y desarrollado en su totalidad con la asistencia jurídica, representación y defensa institucional a nivel nacional dentro de las acciones, trámites judiciales, extrajudiciales y Administrativos que han llegado a su conocimiento y los demás delegados por la Autoridades institucionales en el ámbito de su competencia.



**Tabla 76.- Actividades desarrolladas por la Dirección, Juicios a Nivel Nacional**

PROCESOS	GUAYAQUIL	QUITO	CUENCA	AMBATO	PORTOVIEJO	LOJA	MACHALA	TOTAL
CONSTITUCIONALES	162	44	01	01	01	02	02	213
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	182	143	00	01	06	01	00	333
CONTENCIOSOS FISCALES	29	15	00	00	01	00	00	45
CIVILES	140	59	00	01	03	00	01	204
ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN	10	32	01	00	00	00	01	44
RECURSO DE CASACIÓN	09	25	00	00	00	00	00	34
RECURSO DE HECHO	02	04	00	00	00	00	00	06
LABORALES	00	20	00	00	00	00	00	20
PENALES	149	73	00	02	00	00	01	225

● **SECRETARÍA GENERAL**

✚ Las acciones implementadas en la actualidad para el servicio al usuario están enmarcadas en satisfacer las necesidades de estos, con una eficaz gestión administrativa en un tiempo efectivo. La prestación del servicio requiere de recursos materiales, tecnológicos y de lo más importante del ser humano, que pone su gran dinamismo en el servir. La pandemia aceleró cambios y exigió mayor compromiso con los usuarios, lo que nos impulsó a idear creativamente estrategias para mejorar la comunicación con ellos.

✚ El teletrabajo se extendió debido a nuevos brotes de COVID 19, por lo que, la implantación del trabajo remoto permitió seguir activos bajo esta modalidad, tomando como prioridad la salud de los funcionarios y además, atender los requerimientos de los usuarios.



- ✚ Se aumentaron las consultas en línea, ya que los usuarios exigen, ahora más que nunca, que la entidad responda de manera inmediata y resolutive, la automatización de los procesos mitigó los inconvenientes en el servicio a los usuarios. Siendo vital en el escenario actual, que los equipos de atención actúen rápidamente, con empatía y consistencia.
- ✚ Las herramientas tecnológicas han sido claves para garantizar buenas experiencias, especialmente en los actuales momentos, siendo fundamental el uso de la tecnología como estrategia de la Entidad. El uso de las redes sociales también ha brindado la ampliación de nuevas plataformas para el desarrollo de servicio on-line, priorizando de esta manera la atención a los usuarios con comodidad, satisfacción y tranquilidad.
- ✚ Los canales digitales permitieron informar con total transparencia y, de forma oportuna, sobre los eventuales cambios o deficiencias que se presentaron en el servicio en medio de la contingencia, ofreciendo una comunicación abierta y clara, lo que permitió adelantarnos a consultas o incertidumbres planteadas por los usuarios en esos momentos.

Con lo anteriormente expuesto cumpla en informar las labores, proyectos y actividades que se han efectuado durante el ejercicio fiscal año 2021 desarrollados por el área de Secretaría General y sus áreas anexas; así como también en las Intendencias Regionales a Nivel Nacional.

#### **Actividades realizadas en el año 2021**

A pesar de las restricciones que se establecieron en el año 2021, debido a los nuevos brotes que se generaron, los cuales limitaron las actividades de todas las instituciones públicas y privadas de forma presencial, debo destacar que la atención al usuario se mantuvo de manera presencial y a



través de los canales virtuales, lo que demuestra que la atención a nivel nacional pudo conservarse dentro de las cifras proyectadas.

**Tabla 77.- Reporte de Actividades Desarrolladas por el CAU- Centro de Atención al Usuario a Nivel Nacional**

No.	PROCESO	TOTAL	ACTIVIDADES
1	INGRESO DE DOCUMENTOS	191.013	RECEPTAR, REVISAR LOS REQUISITOS DE LEY E INGRESAR LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE PRESENTAN LOS USUARIOS EN LA INSTITUCIÓN
2	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	212.493	DIGITALIZAR TODOS LOS TRÁMITES QUE LOS USUARIOS INGRESAN EN LA INSTITUCIÓN
3	ELABORACIÓN DE REPORTE	1.724	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA INSTITUCIÓN DE LOS TRÁMITES DIGITALIZADOS
4	ENTREGA DE DOCUMENTOS	40.422	ENTREGAR AL USUARIO LAS DIFERENTES RESPUESTAS A SUS TRÁMITES: OFICIOS, RESOLUCIONES, RAZONES, COPIAS CERTIFICADAS; LUEGO QUE HAN SIDO DESPACHADAS POR LOS ESPECIALISTAS
5	INFORMACIÓN AL USUARIO	50.389	ASESORAR / INFORMAR AL USUARIO SOBRE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCIÓN. MANEJO DE LA PÁGINA WEB.
6	RECEPCIÓN VALIJA	3.153	RECEPTAR LOS DOCUMENTOS QUE VIENEN A TRAVÉS DE CORREOS DEL ECUADOR - VALIJA INSTITUCIONAL
7	ATENCIÓN DEL CONMUTADOR NACIONAL	15.781	ATENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LLAMADAS A LAS DIFERENTE ÁREAS
8	DESPACHO VALIJA	3.153	ENVIAR DOCUMENTOS O PAQUETES A TRAVÉS DE CORREOS DEL ECUADOR DE MANERA LOCAL O PROVINCIAL - VALIJA INSTITUCIONAL
9	REQUERIMIENTOS DE OTRAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	70.497	CERTIFICAR TRÁMITES SOBRE LAS RESOLUCIONES DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS COMPAÑÍAS BAJO EL CONTROL DE MERCADO DE VALORES



			DEVOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES POR EL SIT QUE CONSTAN "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE CAU" A LAS DIFERENTES ÁREAS
			ATENCIÓN DE LOS PEDIDOS DE DESPACHO DE LOS DOCUMENTOS QUIPUX INGRESADOS EN EL SIT
10	CERTIFICACIONES DE NO OPOSICIÓN	896	ELABORAR LAS DIFERENTES RAZONES DE NO OPOSICIÓN DE LOS TRÁMITES DE CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REACTIVACIÓN, ENTRE OTROS
			ELABORAR MEMORANDOS PARA LAS DIFERENTES RAZONES DE NO OPOSICIÓN
11	SUPERVISIÓN CONTRATO CORREOS DEL ECUADOR		REVISAR Y ELABORAR INFORMES PARA EL PAGO MENSUAL DE LAS PLANILLAS DE CORREOS DEL ECUADOR, COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO
12	DENOMINACIONES	256	GESTIONAR LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE REGISTRO DE SOCIEDADES EN LO QUE SE REFIERE A DENOMINACIONES CADUCADAS
13	REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES POA	28	REVISIÓN DEL POA
<b>SUMATORIA:</b>		<b>589.805</b>	



**Ilustración 44.- Centro de atención al usuario a nivel Nacional**



Considerando que la custodia documental es importante en el desarrollo de la Institución y, que es necesario contar con características esenciales para el almacenamiento de archivos de calidad y protección de los documentos, así como la ejecución de una buena estrategia de custodia.

Debo indicar que las estanterías, muebles y almacenaje con las que se cuentan, garantizan comodidad y facilidad al momento de acceder y obtener determinados documentos. Las instalaciones son propias y generan seguridad, cuentan con buenas condiciones de temperatura y humedad.



**Tabla 78.- Documentación y Archivo – Secretaría General**

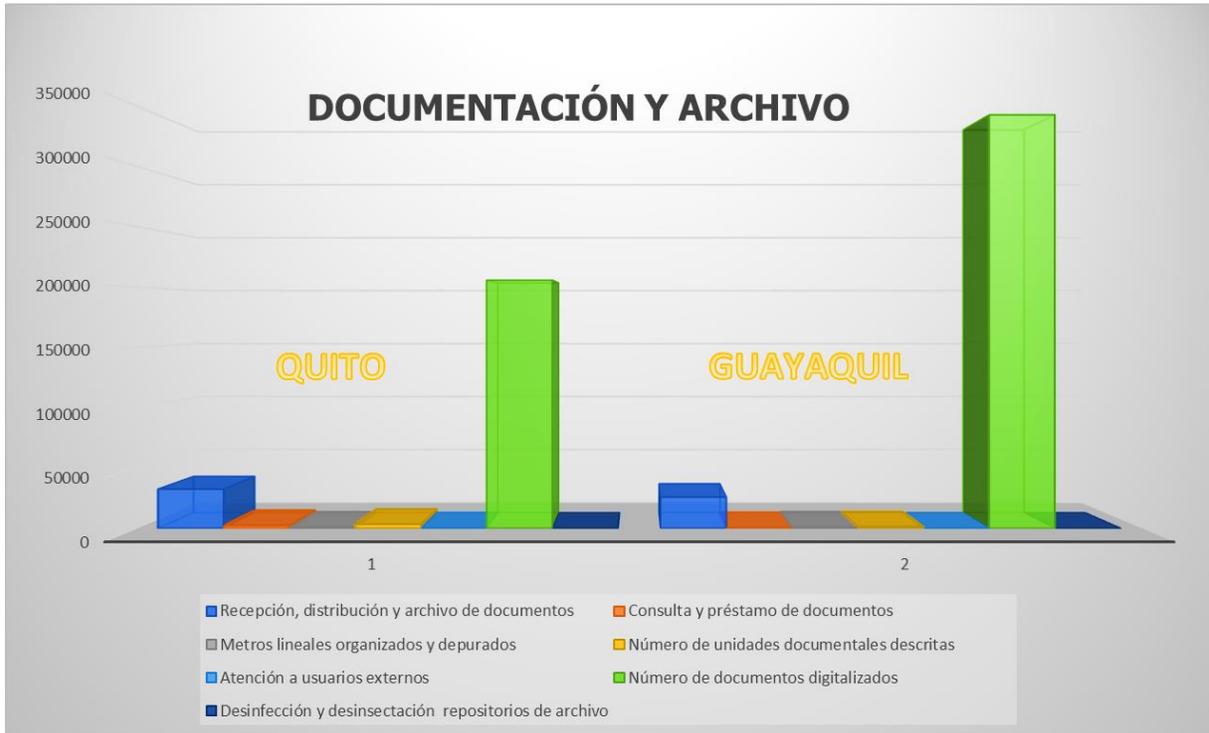
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	QUITO #	GUAYAQUIL #
Recepción, distribución y archivo de documentos	32488	25933
Consulta y préstamo de documentos	2381	448
Metros lineales organizados y depurados	913	970
Número de unidades documentales descritas	3475	1379
Atención a usuarios externos	120	47
Número de documentos digitalizados	205698	342654
Desinfección y desinsectación repositorios de archivo	4	4

**Tabla 79.- Reporte digitalización**

<b>INTENDENCIA DE QUITO</b>									
<b>REPORTE DIGITALIZACIÓN AÑO 2021</b>									
<b>GENERAL</b>		<b>JURÍDICA</b>		<b>ECONÓMICO</b>		<b>SEGUROS</b>		<b>TOTAL</b>	
DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS
48.382	87.134	11.532	102.846	329	718	500	15.000	60.743	205.698
<b>INTENDENCIA DE GUAYAQUIL</b>									
<b>REPORTE DIGITALIZACIÓN AÑO 2021</b>									
<b>GENERAL</b>		<b>JURÍDICA</b>		<b>ECONÓMICO</b>		<b>SEGUROS</b>		<b>TOTAL</b>	
DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS
19.122	67.217	33.627	257.610	2.106	2.853	7.400	14.974	62.255	342.654
<b>INTENDENCIA DE GUAYAQUIL Y QUITO</b>									
<b>REPORTE DIGITALIZACIÓN AÑO 2021</b>									
<b>GENERAL</b>		<b>JURÍDICA</b>		<b>ECONOMICO</b>		<b>SEGUROS</b>		<b>TOTAL</b>	
DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS	DOCUMENTOS	PÁGINAS
67.504	154.351	45.159	360.456	2.435	3.571	7.900	29.974	122.998	548.352



**Ilustración 45.- Documentación y archivo**



El ejercicio fiscal 2021, estuvo enmarcado por el requerimiento constantes de información que sirvieron de aporte para investigaciones de conocimiento público, solicitadas tanto por Operadores de Justicia, Asamblea Nacional y otras entidades; siendo urgente la necesidad de la entrega de dicha documentación, las certificaciones electrónicas de documentos fueron vitales para el otorgamiento de la misma, haciéndose el proceso más eficaz y eficiente en la atención y entrega de los requerimientos realizado a este Órgano de Control.

**Tabla 80.- Procesos Realizados por Secretaría General a Nivel Nacional:**

No.	PROCESO	TOTAL	
1	CALIFICACIÓN Y PROCEDIBILIDAD DE DENUNCIAS SOCIETARIAS Y MERCADO DE VALORES	219	DENUNCIAS ATENDIDAS



2	CALIFICACIÓN Y PROCEDIBILIDAD DE IMPUGNACIONES SOCIETARIAS, MERCADO DE VALORES, (UAFE)	219	IMPUGNACIONES ATENDIDAS
3	CALIFICACIÓN Y PROCEDIBILIDAD DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN	22	RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN ATENDIDOS
4	CALIFICACIÓN Y PROCEDIBILIDAD DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS SOCIETARIAS Y MERCADO DE VALORES	4	RECLAMOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDAS
5	ATENDER AUDIENCIAS CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL ÁMBITO SOCIETARIO, MERCADO DE VALORES O SEGUROS	12	TOTAL, DE ACTAS DE AUDIENCIAS ELABORADAS
6	EMITIR CERTIFICADOS GENERALES - CERTIFICADOS DE DOCUMENTOS	189.477	COPIAS CERTIFICADAS
7	DIGITALIZAR Y ESCANEAR OFICIOS Y RESOLUCIONES DE LA SCVS PARA SUBIR AL SIT	1.007	DOCUMENTOS DIGITALIZADOS
8	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INFORMACIÓN SOCIETARIA PUBLICA POR PARTE DE USUARIOS EXTERNOS	6.235	OFICIOS NOTIFICADOS
9	ELABORAR Y NOTIFICAR A INSTITUCIONES PÚBLICAS, REPRESENTANTES LEGALES Y LIQUIDADORES OFICIOS Y RESOLUCIONES DE ACTOS SOCIETARIOS	8.292	OFICIOS NOTIFICADOS
10	ATENDER PEDIDOS DE PERICIAS O EXÁMENES GRAFOLÓGICOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS	9	SOLICITUDES ATENDIDAS
11	NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE INTERVENCIÓN, LEVANTAMIENTO, FIJACIÓN DE HONORARIOS, SUSTITUCION DE INTERVENTOR	1.212	OFICIOS NOTIFICADOS
12	NOTIFICAR RESOLUCIONES DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MERCANTIL (CONTROL POSTERIOR)	356	OFICIOS NOTIFICADOS
13	CALIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS	360	OFICIOS NOTIFICADOS
14	CALIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE PERITOS AVALUADORES	103	OFICIOS NOTIFICADOS
15	COORDINACIÓN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SCVS EN EL ÁMBITO SOCIETARIO, MERCADO DE VALORES Y SEGUROS	12	OFICIOS ENVIADOS



**Ilustración 46.- Procesos realizados por Secretaria General a nivel Nacional**



**Tabla 81.- Reporte por Intendencias Regionales:**

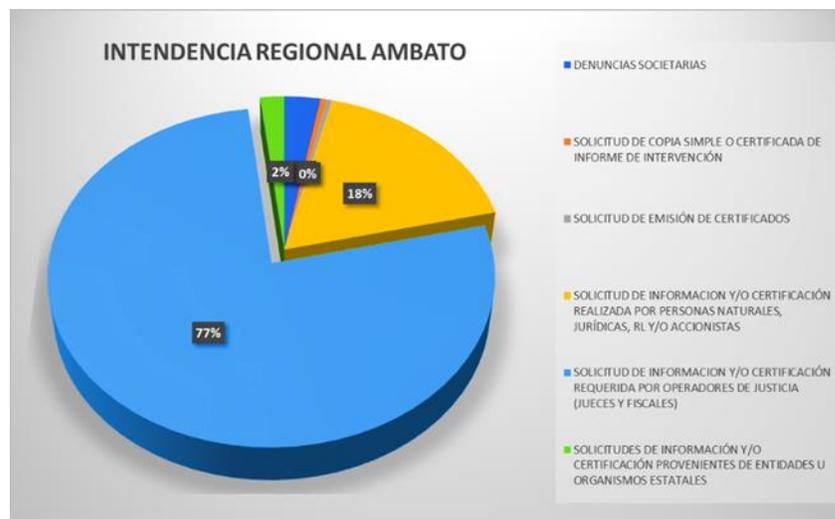
ACTIVIDADES	IRQ	IRA	IRP	IRC	IRM	IRL
Trámites de Oficios de respuesta a compañías y a entidades estatales	7279	1852	3402	1915	2606	1824
Publicar resoluciones y extractos a través del portal WEB Institucional	20	67	71	93	78	92
Trámites de calificación y procedibilidad de denuncias	92	6	6	11	4	13
Trámites de atención a solicitudes de información y certificaciones por parte de organismos judiciales, representantes legales y/o accionistas	958	41	811	306	120	28
Entrega de comunicaciones o documentación a usuarios	4949	3	7200	862	188	220
Recepción de comunicación y/o documentación	80023	166	6150	5616	3673	3963
Ingreso y atención de peticiones de usuarios	77693	166	6150	468	3673	3963



**Ilustración 47.- Reportes Intendencia Regional Quito**

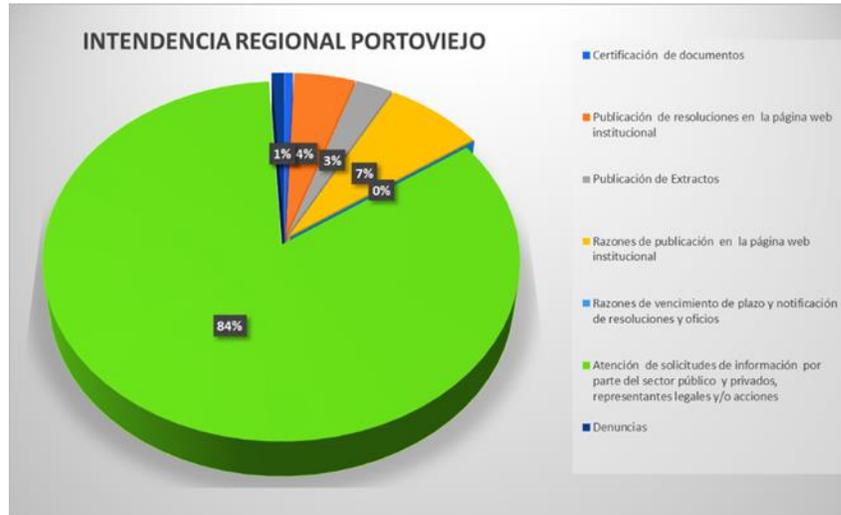


**Ilustración 48.- Reportes Intendencia Regional Ambato**

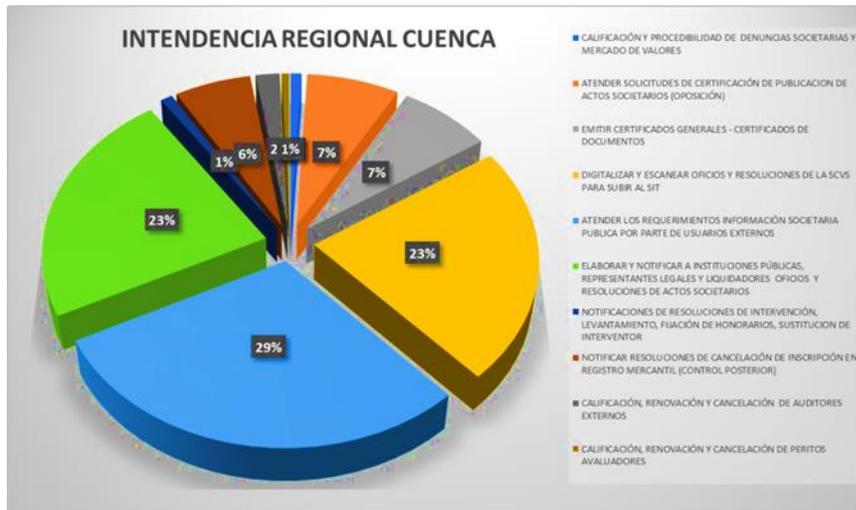




**Ilustración 49.- Reportes Intendencia Regional Portoviejo**

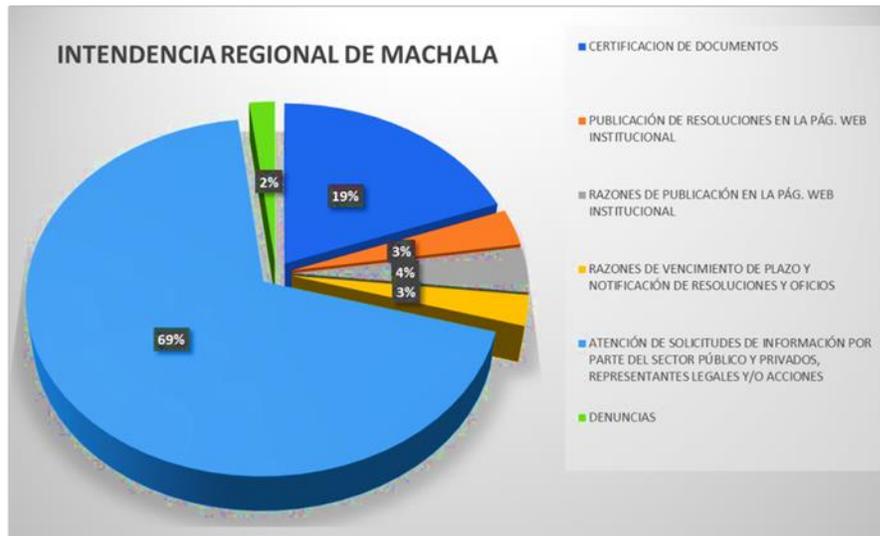


**Ilustración 50.- Reportes Intendencia Regional Cuenca**

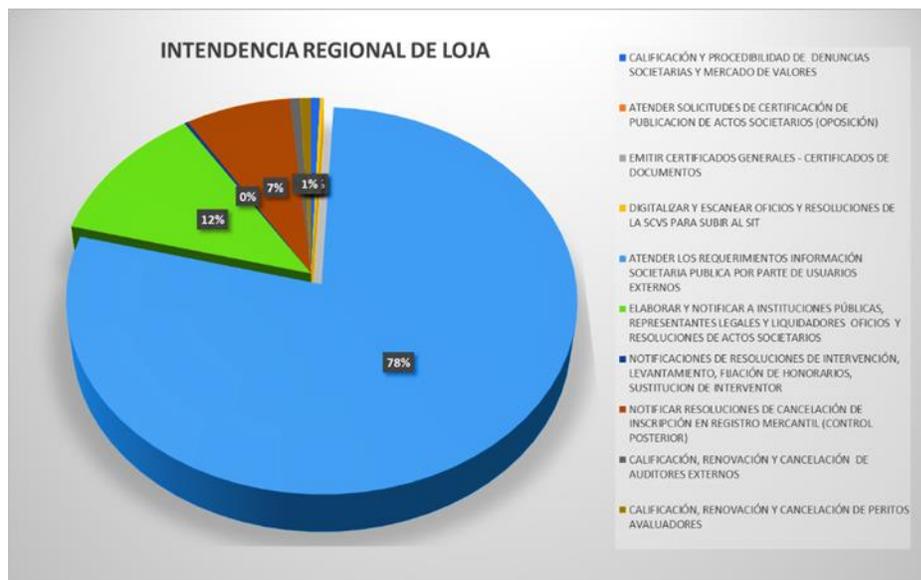




**Ilustración 51.- Reportes Intendencia Regional Machala**



**Ilustración 52.- Reportes Intendencia Regional Loja**





- **DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS**

### **Gestión Realizada por la Dirección**

Mediante Resolución No. ADM-10-002 de mayo 27 del 2010, se expidió el Reglamento Orgánico Funcional de la Superintendencia de Compañías, dentro de éste consta en el **título IX La Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgo**; y a partir de marzo del 2011, se empieza a estructurar la misma con una Directora y tres funcionarios en la Intendencia de Quito y una funcionaria en la matriz Guayaquil. En el año 2013 la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgo, cambia su nombre por Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos.

En la actualidad esta Dirección tiene la sede en Guayaquil y está compuesto por un equipo multidisciplinario de 9 funcionarios en Guayaquil y 3 en Quito.

Durante el período 2021, esta Dirección ha realizado las siguientes actividades, facultadas a través del Reglamento Orgánico Funcional Institucional, siendo éstas:

### **CONTROL IN SITU Y EXTRA SITU**

Se realizaron inspecciones a las compañías que son sujetos obligados, y cuyas actividades se encuentran contempladas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. En el presente período se han generado los siguientes informes y seguimientos, por inspecciones in situ y revisiones extra situ:



**Tabla 82.- Control IN SITU y EXTRA SITU - DNPLA:**

SECTOR	IN SITU	EXTRA SITU	TOTAL INFORMES
	No. Informes	No. Informes	
Mercado de Valores	6	73	79
Seguro General	1	31	32
Construcción	34	330	364
Courier	1	11	12
Inmobiliaria	25	223	248
Remesas	1	0	1
Minería	0	119	119
Vehículos	2	98	100
Otros	2	119	121
<b>TOTAL INFORMES EMITIDOS</b>	<b>72</b>	<b>1004</b>	<b>1076</b>

Las revisiones in situ y extra situ se enfocan en la verificación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos, y en el análisis de su situación financiera – contable.

Durante el período 2021, se ha priorizado las revisiones extra situ, por lo que se han efectuado en mayor proporción en razón de la situación sanitaria por Covid-19 que vive el país.

Hemos ampliado la revisión de los requisitos para la calificación de oficiales, considerando las normativas vigentes aplicables a los distintos sectores económicos de los sujetos obligados, así como de los manuales de prevención de lavado de activos observando que su elaboración se enmarque en las políticas y procedimientos basado en riesgo acorde a la normativa nacional e internacional.

Se han efectuado las siguientes revisiones extra situ:



**Tabla 83.- Revisiones EXTRA SITU - DNPLA:**

<b>DETALLE INFORMES EXTRA SITU REALIZADOS</b>	<b>TOTAL</b>
Calificación de Oficial de Cumplimiento	629
Informes de Auditoria de Cumplimiento	27
Revisión de Manuales	68
Solicitud de Exclusión de Sujetos Obligados	0
Análisis de Información de Sujetos Obligados	119
Pedidos Internos	12
Cumplimiento Normas - Focalizados	24
Verificación Contable - Financiera	102
Otros	23
<b>TOTAL INFORMES</b>	<b>1004</b>

**SANCIONES:**

De las revisiones in situ o extra situ, en caso de presentar deficiencias en los procesos preventivos se realiza seguimiento hasta que la compañía supere dichas observaciones; y en caso de detectar inobservancia a los procesos o en la atención de requerimientos, esta Dirección refleja el incumplimiento en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones (CCO), conforme se señala en la normativa vigente.

En el período 2021, se efectuaron 340 sanciones impuestas al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones (CCO) a los siguientes sectores:



**Tabla 84.- Sanciones impuestas - DNPLA**

Sector	Sanciones CCO
Mercado de Valores	2
Inmobiliaria	95
Construcción	171
Vehículos	16
Courier	3
Otros	53
<b>Total</b>	<b>340</b>

**PEDIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO:**

Ante los pedidos formulados por las Unidades de Antilavado y otras especializadas de la Fiscalía General del Estado, se han atendido 218 requerimientos, con la entrega de información solicitada conforme al detalle siguiente:

**Tabla 85.- Atención a pedidos de Fiscalía General del Estado - DNPLA**

Mes	Oficios atendidos
Enero	12
Febrero	14
Marzo	19
Abril	15
Mayo	17
Junio	12
Julio	13
Agosto	15
Septiembre	17
Octubre	22
Noviembre	31
Diciembre	31
<b>Total</b>	<b>218</b>



## **REPORTES DE OPERACIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS (ROI)**

De los análisis de información realizados por esta dirección durante el año 2021, se ha reportado a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) un total de **17 informes** de los cuales 15 corresponden a sociedades anónimas y dos a personas naturales, existiendo un incremento significativo de informes remitidos en relación al año 2020 que fue de uno.

## **CAPACITACIONES**

Durante el período 2021, se brindaron capacitaciones virtuales a los oficiales de cumplimiento designados por las compañías.

Las capacitaciones externas durante el año 2021, fueron las siguientes:

**Tabla 86.- Capacitaciones - DNPLA:**

<b># CAPACITACIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROVINCIAS</b>	<b># PARTICIPANTES</b>
1	10/03/2021	Matriz de riesgo.	Guayas – Pichincha	90
2	16/04/2021	Normas de Prevención LA y Elaboración de Matriz de riesgo.	Guayas - Pichincha	61
3	27/04/2021	Normas de Prevención LA y Elaboración de Matriz de riesgo.	Guayas - Pichincha	157
4	18/05/2021	Normas de Prevención LA – Obligaciones del O.C.	Guayas - Pichincha	191
5	20/05/2021	Normas de Prevención LA – Obligaciones del O.C.	Guayas - Pichincha	247
<b>Total</b>				<b>746</b>



A diciembre del 2021, el personal que integra la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos se ha capacitado en las siguientes temáticas:

**Tabla 87.- Temáticas de capacitaciones**

<b>TEMAS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
AUDITORIA FORENSE PATRIMONIAL COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	2
EL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS EN LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS	3
EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, Y SUS INCIDENCIAS EN EL PAÍS (FUNCIONARIOS PÚBLICOS)	1
FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL: TBML Y FACTURACIÓN COMERCIAL FRAUDULENTA	5
FUNDAMENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS	7
ISO 31000 RISK MANAGER TRAINING COURSE	6
PANEL EXPERIENCIAS DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIARIOS FINALES	1
PREVENCIÓN DE FRAUDE, CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO	1
PREVENCIÓN LA/FT OFICIALES DE CUMPLIMIENTO CONCESIONARIOS AUTOMOTRICES	5
PREVENCIÓN LA/FT OFICIALES DE CUMPLIMIENTO INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS	5
PROGRAMA AVANZADO EN CORPORATE COMPLIANCE - PER 1926 - ABRIL 2021	1
PROGRAMA AVANZADO EN CORPORATE COMPLIANCE (CERTIFICADO PENDIENTE DE EMISIÓN UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA 2021)	1
REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS ROII	8
SEMINARIO SOBRE TIPOLOGÍAS DE LAVADO DE ACTIVOS EN ECUADOR: RESULTADO DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN	1
TALLER INDUCTORIO AL LAVADO DE ACTIVOS - FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DIRECCIONADO PARA BOLSAS Y CASAS DE VALORES	4
XVI ENCUENTRO ANUAL DE MINERÍA 2021	1
Taller de Evaluación Mutua (IV Ronda) dado por el Grupo de Acción financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAFI)	5

## **REFORMAS REALIZADAS**

En el período 2021 se reformaron las Normas de Prevención de Lavado de Activos mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2021-0002 publicada en el Registro Oficial 411 del 16 de marzo del 2021, las mismas



tuvieron una nueva reforma mediante Registro Oficial Segundo Suplemento No. 516 de fecha 16 de agosto del 2021.

## **PROYECTO DE REFORMAS**

### **a) Sector Societario**

Esta Dirección presentó el proyecto de reforma a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de los diferentes sectores económicos, con enfoque basado en riesgos conforme a la recomendación 1 del GAFI (Evaluación de riesgo y aplicación de un enfoque basado en riesgo) ante la máxima autoridad, el mismo que se encuentra en la Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo para su revisión, cuyo objetivo es acatar los estándares dados por los entes internacionales para alcanzar el cumplimiento técnico en la presente Evaluación Mutua correspondiente a la IV Ronda que el país está atravesando por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAFI).

Adicionalmente, se remitió un borrador del proyecto de sanciones por incumplimiento de las normas de prevención de LA-FT, mismo que no se disponía, y esta ayuda a aplicar sanciones proporcionales, disuasivas y ejemplarizadoras en el cumplimiento de las normas de prevención de LA-FT.

### **b) Sector Mercado de Valores y Seguros**

Se estructuraron mesas de trabajos con los oficiales de cumplimiento de estos sectores, con la finalidad de levantar el proyecto de reformas de las normativas de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo para cada uno de estos sectores, mismas que fueron finalizadas, y se encuentran para ser remitidas a las áreas legales respectivas para su revisión pertinente. Cabe mencionar que estas normas no han sido reformadas desde el año 2012 y 2014, respectivamente.



## **SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS**

Con la finalidad de brindar un servicio ágil, eficiente y oportuno, se remitieron a la Dirección Nacional de Planificación, Procesos y Calidad los proyectos de:

**Registro y Calificación de OC:** Programa que permitirá a los sujetos obligados registrar en línea los datos generales y específicos de su oficial de cumplimiento acorde a los requisitos detallados en la norma vigente; obteniendo la Resolución de calificación para su posterior registro en la UAFE, proyecto que se encuentra en desarrollo en la Dirección de Tecnología, y que beneficiaría a un aproximado de 20.000 sujetos obligados.

**Registro en línea del manual de PLA-FT:** Programa que permitirá a los sujetos obligados registrar en línea su Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo acorde a lo señalado en la normas de prevención vigente, éste registro permitirá a la Dirección obtener la información de los procedimientos y políticas que aplican los sujetos obligados, así como la información que analizan de acuerdo a sus riesgos, la misma que ayudará a la matriz de riesgo para supervisión.

Actualmente estos aplicativos se encuentran en proceso de elaboración y desarrollo, tanto en el área de tecnología como en la Dirección de Planificación, Procesos y Calidad.

## **PREPARANDONOS PARA LA IV RONDA DE EVALUACIÓN MUTUA DE GAFI**

La Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, se viene preparando para afrontar la evaluación, que los organismos internacionales efectuarán verificando el cumplimiento técnico y



efectivo, en temas LA/FT, habiendo participado en talleres, mesas de trabajo, y tomado acciones para que sus resultados aporten favorablemente al país.

Mediante la formación del Equipo de Riesgos, ésta Dirección cuenta con tres especialistas que se encuentran levantando la información para la matriz de riesgo de supervisión iniciando con Casas de Valores, quienes a través de requerimientos de información, darán a ésta área el insumo necesario que servirá para la integración de los datos a la matriz de riesgos, lo que permitirá determinar de forma objetiva los riesgos a los que se encuentran expuestos las casas de valores, para su supervisión y control.

Posteriormente se procederá a elaborar la matriz de riesgo de forma sectorizada por los demás sujetos obligados, conforme al cronograma establecido, con esto iniciamos el cumplimiento de estándares internacionales conforme lo determina la Recomendación 1 del GAFI.

### **SUJETOS OBLIGADOS POR SECTOR**

Al 31 de diciembre del 2021 contamos con 21.308 sujetos obligados que se detallan a continuación por cada sector:

**Tabla 88.- Sujetos obligados por sector**

<b>TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS, REGISTRADOS EN LA SCVS</b>	
ADM. DE FONDOS y FIDEICOMISOS	29
BOLSA DE VALORES	2
CASAS DE VALORES	31
REASEGUROS	1
SEGUROS NACIONALES	28
SEGUROS INTERNACIONALES	1
COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS	1.596
CONSTRUCTORAS	9.429
COURIER	443
INMOBILIARIA	7.487
COMERCIANTE DE JOYAS, METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS	1.574
- Comerciantes de metales	851



- Comerciantes de joyas y piedras preciosas	714	
- Comercialización de piedras preciosas	9	
REMESADORAS		33
TRANSPORTE DE VALORES		654
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21.308</b>

Finalmente cabe mencionar que ha sido un año complicado por efectos de la crisis sanitaria. Sin embargo vale ponderar positivamente la labor profesional realizada por los integrantes de la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, que de manera determinada cumplió con los objetivos planteados para el año 2021.

- **DIRECCIÓN NACIONAL DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el año 2021, la Dirección Nacional de Imagen Corporativa y Comunicación Social, continuó con su estrategia de trabajo orientada a la ejecución de actividades comunicacionales y de relaciones públicas con recursos propios.

La Dirección orientó su gestión a la difusión de los 56 trámites en línea que se pueden realizar mediante el portal [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec) y el servicio a través de canales virtuales por parte de los funcionarios de las distintas unidades. Es importante señalar que las campañas, piezas gráficas, comunicados y demás producción comunicacional estuvieron dirigidas a informar sobre los servicios institucionales, eventos de capacitación, normativa y directrices impartidas por este ente de control, con la finalidad de promover y fortalecer la actividad societaria, de mercado de valores y de seguros en el Ecuador.

Los canales de difusión empleados fueron el portal web y las redes sociales de esta Superintendencia. A través de Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn se publicaron claquetas, videos, infografías, notas sobre normativa, servicios, artículos, trabajos investigativos, estadísticas,



estudios y noticias de la institución. Además, las redes han sido un importante medio para que los usuarios resuelvan sus inquietudes sobre los trámites que realizan en la Superintendencia.

Entre las principales actividades de relaciones públicas, se coordinaron agendas de medios en medios de comunicación de amplia cobertura y mayor sintonía a nivel nacional y regional. De esta manera fue posible socializar temas como los beneficios de constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, gestión institucional, normativa y demás temas de interés societario, de seguros y mercado de valores.

**Tabla 89.- Actividades realizadas por la DNICCS:**

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DNICCS</b>	
Difusión de normativa, servicios y proyectos institucionales en medios de comunicación Difusión de normativa, servicios y proyectos institucionales en medios de comunicación	Esta Dirección coordinó 125 entrevistas y entrega de información a los principales medios de comunicación a nivel regional y nacional.
Campañas informativas internas y externas	Se elaboraron 505 productos como parte de las campañas internas ejecutadas y 702 piezas informativas para difusión de campañas externas.
Absolución de consultas de usuarios en las redes sociales institucionales (Facebook y Twitter)	Se absolvieron 1.223 inquietudes de usuarios en Facebook y 933 en Twitter.
Difusión de normativa, servicios y proyectos institucionales en redes sociales y portal web institucional	Se realizaron 1.236 publicaciones en las cuentas de Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
Coordinación del evento de presentación del informe Rendición de Cuentas del año 2019 y campaña de difusión del documento final.	Se coordinó el evento virtual de Rendición de Cuentas 2020, el cual fue transmitido por las plataformas virtuales de la institución Facebook, YouTube y portal web.
Difusión de eventos institucionales e interinstitucionales	Se difundieron 90 eventos institucionales.



- **DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

**Ámbito de gestión de Auditoría Interna.-**

El artículo 2 del Reglamento Sustitutivo para la Organización, Funcionamiento y Dependencia Técnica y Administrativa de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades que Controla la Contraloría General del Estado, señala:

*“...Auditoría interna.- Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y fomentar mejoras en los procesos de las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno y los procesos financieros, administrativos, operativos y medio ambientales (...).”*

**Tabla 90.- Informes aprobados de la Dirección Nacional de Auditoría Interna:**

<b>INFORMES APROBADOS</b>		
<b>No. De Informe</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Descripción</b>
DPGY-0069-2021	2021-04-21	Examen especial a las cuentas por cobrar de años anteriores y su recuperación, en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de julio de 2020
DPGY-0134-2021	2021-07-30	Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; su liquidación y pagos, así como, el registro, el uso y destino para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia armada, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.
DPGY-0185-2021	2021-11-10	Examen especial a los procesos efectuados para los concursos de méritos y oposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2021

**Fuente:** <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados>



- **INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

El objetivo de este informe es comunicar el resultado y grado de cumplimiento de las actividades desarrolladas por las unidades administrativas, conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Superintendencia de Compañías.

En este sentido, la Intendencia Regional de Quito planifica, dirige, coordina y controla las actividades ejecutadas por las compañías pertenecientes al sector societario, mercado de valores y seguros, mediante su vigilancia, control y promoción; así como la aprobación de la constitución, disolución y liquidación de las compañías; todo lo cual ha contribuido al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial del país.

Se ha brindado permanente asistencia a nuestros usuarios a través de las herramientas disponibles; como es el Portal Web Institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec); en el que se encuentra amplia y variada información que facilita la ejecución de 54 trámites en línea, correspondientes a 13 societarios, 21 mercado de valores, 17 seguros y 5 generales; así como, resolviendo las inquietudes de los usuarios. La jurisdicción de la Intendencia Regional de Quito comprende las provincias de: Carchi, Imbabura, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Orellana, Napo y Sucumbíos.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios y ciudadanía, propiciando una cultura de servicio en términos de calidad, eficiencia y eficacia, a través del mejoramiento e implementación de sistemas de gestión adecuados, principalmente en las áreas normativa, tecnológica, organizativa, de difusión, planeación y seguimiento; se plantearon objetivos, los mismos que se cumplieron, gracias al aporte del personal asignado y junto al equipo de trabajo multidisciplinario. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros continuó en el año 2021 con su objetivo fijado que es el fortalecimiento de servicios a los usuarios y control al sector empresarial, de mercado de valores y seguros del país.

La gestión realizada por la Intendencia Regional de Quito de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha sido posible gracias a la participación activa de los equipos de trabajo



multidisciplinarios, quienes valoran la interacción diaria con nuestros usuarios para conocer sus necesidades y cumplir con el compromiso de servir a la ciudadanía.

**Estructuras administrativas:**

1. Dirección Regional de Procuraduría y Asesoría Institucional;
2. Dirección Regional de Seguros;
3. Dirección Regional de Mercado de Valores;
4. Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención;
5. Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución;
6. Dirección Regional Administrativa y Financiera; y,
7. Secretaría General.

**1. Dirección Regional de Procuraduría y Asesoría Institucional**

**Tabla 91.- Número de procesos efectuados por la Dirección**

PROCESOS	NÚMERO
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	65
JUICIOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS	4
RECURSOS DE CASACIÓN	6
ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN	11
PROCESOS CIVILES	21
PROCESOS PENALES	25
PROCESOS CONSTITUCIONALES	21
COACTIVOS / MEDIACIÓN	7
RECURSOS DE HECHO	1
LABORALES	11
PROCESOS DE DEFENSORIA DEL PUEBLO	2
CRITERIOS JURÍDICOS	71
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	35
CONTRATACIÓN PÚBLICA – ELABORACIÓN DE CONTRATOS	12

**2. Dirección Regional de Seguros**

Gestión realizada por la Unidad de Auditoría:



1. Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de los planes y programas de supervisión y auditoría del sistema de seguro privado en el ámbito de su jurisdicción;
2. Hacer cumplir en su jurisdicción, con las directrices, políticas y/o metodología de valoración de riesgos para las entidades que integran el sistema de seguro privado definidas por la Institución;
3. Presentar estudios de la situación económica, financiera, contable y societaria de las compañías de seguros y reaseguros sujetas a la vigilancia de ésta Dirección, respecto del desarrollo de sus actividades, observancia de las normas vigentes y al cumplimiento de sus obligaciones;
4. Dirigir, coordinar y controlar el seguimiento de las labores de supervisión y auditoría para vigilar la marcha económica de las entidades de seguro privado, dentro del ámbito de su jurisdicción;
5. Elaborar el informe de factibilidad para la autorización de la constitución de las compañías de seguros y/o reaseguros y posteriormente emitir el certificado de autorización para la operación y los certificados específicos por ramos, en el ámbito de su jurisdicción;
6. Emitir informes sobre los planes de regularización presentados por las empresas de seguros y compañías de reaseguros para la autorización del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en el ámbito de su jurisdicción;
7. Emitir informes para disponer la intervención de las entidades del sistema de seguro privado conforme lo dispuesto en la normativa vigente, en el ámbito de su jurisdicción;
8. Elaborar los informes del examen de auditoría y preparar el oficio de resultado;
9. Elaborar informes respecto de los programas de regularización presentados por las empresas de seguros y compañías de reaseguros y formular proyectos y reformas a los mismos, en el ámbito de su jurisdicción;
10. Elaborar informes respecto de la intervención a las empresas de seguros y reaseguros sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia, en el ámbito de su jurisdicción;



- 11.** Revisar y preparar el informe de aprobación de los contratos de auditoría externa, en el ámbito de su jurisdicción;
- 12.** Elaborar oficios de observaciones y verificar el cumplimiento de las mismas;
- 13.** Emitir oficios de observaciones dirigidos a las entidades que actúan en el ámbito del sistema de seguro privado de las auditorías practicadas, así como, disponer la verificación de su cumplimiento en el ámbito de su jurisdicción;
- 14.** Valorar y diagnosticar la situación de las entidades controladas a través del análisis de riesgos para generar alertas tempranas que orienten al proceso de supervisión, análisis, control y toma de decisiones y estimar la razonabilidad de los estados financieros;
- 15.** Suscribir credenciales y cartas del primer día para el personal de la Dirección Regional que realiza labores de supervisión y auditoría a las entidades que integran el sistema de seguro privado;
- 16.** Aplicar sanciones a las entidades controladas y/o a sus administradores de conformidad con la normativa vigente, en el ámbito de su jurisdicción;
- 17.** Aprobar los contratos de auditoría externa y controlar que los procesos de dicha auditoría de las entidades del sistema de seguro privado que se encuentran en el ámbito de su jurisdicción se cumplan de conformidad con la normativa vigente;
- 18.** Revisar los informes de auditoría interna y externa, emitir observaciones sobre su contenido y realizar el monitoreo continuo de las observaciones;
- 19.** Emitir informes en el ámbito de su jurisdicción respecto del grado de cumplimiento de los planes y programas de vigilancia y supervisión, de las estrategias de supervisión y de los requerimientos de las entidades del sistema de seguro privado;
- 20.** Preparar informes técnicos respecto de aumentos de capital, fusiones, absorciones y liquidaciones de las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada;
- 21.** Preparar informes técnicos respecto de las consultas realizadas por las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada y preparar oficios de respuesta;



- 22.** Preparar informes técnicos de revisión de calificaciones de riesgo de las compañías de seguros y reaseguros;
- 23.** Controlar la presentación de reportes sobre la suficiencia de reservas técnicas de las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada;
- 24.** Preparar informes técnicos derivados de la supervisión extra-situ a las compañías de medicina Prepagada;
- 25.** Tomar nota de los cambios en las nóminas y supervisar la actualización de las estructuras correspondientes;
- 26.** Dirigir, coordinar y controlar el seguimiento de las observaciones determinadas en las auditorías in situ sobre las irregularidades encontradas en las compañías;
- 27.** Analizar el conceder prórrogas de plazo a las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada para la entrega de información requerida por el ente de control;
- 28.** Controlar el cumplimiento en la presentación de información periódica de las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada;
- 29.** Controlar el proceso de liquidación y la actuación de los liquidadores que operan en las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada;
- 30.** Verificar la pertenencia de las inversiones obligatorias de las compañías de seguros y reaseguros;
- 31.** Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las solicitudes realizadas por organismos nacionales;



**Tabla 92.- Actividades realizadas**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Informes Realizados	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Informes de la situación económica, financiera, contable y societaria, respecto del desarrollo de sus actividades, observancia de las normas vigentes y al cumplimiento de sus obligaciones;</li><li>2. Informe de seguimiento de las labores de supervisión y auditoría.</li><li>3. Informe de factibilidad para la autorización de la constitución de las compañías de seguros y/o reaseguros.</li><li>4. Informes de evaluación sobre los planes de regularización presentados por las empresas de seguros y compañías de reaseguros para la autorización del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en el ámbito de su jurisdicción;</li><li>5. Informes para disponer la intervención de las entidades del sistema de seguro privado.</li><li>6. Elaborar los informes del examen de auditoría y preparar el oficio de resultado;</li><li>7. Informes respecto de los programas de regularización presentados por las empresas de seguros y compañías de reaseguros y formular proyectos y reformas a los mismos, en el ámbito de su jurisdicción;</li><li>8. Informes respecto de la intervención a las empresas de seguros y reaseguros.</li></ol>



9. Informe de aprobación de los contratos de auditoría externa, en el ámbito de su jurisdicción y oficios de observación y aprobación
10. Emitir oficios de observaciones dirigidos a las entidades que actúan en el ámbito del sistema de seguro privado de las auditorías practicadas, así como, disponer la verificación de su cumplimiento en el ámbito de su jurisdicción;
11. Informes de sanciones a las entidades controladas y/o a sus administradores de conformidad con la normativa vigente.
12. Informe de revisión de las calificaciones de riesgo presentados por las compañías de seguros y reaseguros.
13. Informe de revisión de auditorías externas presentados por las compañías de seguros y reaseguros.
14. Informe de revisión estado de las reservas técnicas y la validación de la suficiencia.
15. Informe de revisión de publicación de estados financieros en la prensa.
16. Informe de revisión del estudio técnico - evaluación de las metodologías de cálculo y validación de la suficiencia de reservas técnicas de las compañías de seguros y reaseguros.



	<p>17. Informe de revisión del estudio técnico - evaluación de las metodologías de cálculo y validación de la suficiencia de reservas técnicas de las compañías de medicina prepagada.</p>
Trámites atendidos con respuesta a consultas	<p>1. Informes técnicos respecto de las consultas realizadas por las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada;</p> <p>2. Preparar oficios de respuesta a las consultas realizadas</p>
Proyectos desarrollados	<p>1. Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de los planes y programas de supervisión y auditoría del sistema de seguro privado en el ámbito de su jurisdicción;</p>
Cooperación con Organismos nacionales	<p>1. Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las solicitudes realizadas por organismos nacionales;</p>
Empresas en Liquidación	<p>1. Controlar el proceso de liquidación y la actuación de los liquidadores que operan en las compañías de seguros, reaseguros y medicina Prepagada.</p>

Tabla 93.- Actividades realizadas por Control Técnico de Seguros:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Aprobar material de suscripción de Empresas de Seguros y Empresas de Medicina Prepagada (850 tramites atendidos)	Revisión, análisis, y cumplimiento normativo de los textos de los modelos de pólizas de seguros y/o contratos de Medicina Prepagada, previa autorización y registro por parte de esta Superintendencia
Aprobar notas técnicas (122 trámites para aprobación de notas técnicas)	Revisión, análisis matemático actuarial, que deben ser el resultado de la



autorizadas)	utilización de información estadísticas que cumpla exigencias de homogeneidad y representatividad verificación de modelamientos, frecuencias y severidad de ocurrencias de siniestros y cálculos de tarifas a utilizar en cada uno de los productos de seguros por ramo y para los planes de medicina prepagada
Autorizar operación en ramos y/o seguros (10 trámites para aprobación de nuevos ramos autorizados)	Requiere solicitud de parte de las empresas que desean operar en nuevos ramos de seguros, y deberán presentar los documentos de suscripción (textos modelos de condiciones generales, especiales de pólizas), Contratos de reaseguros y Notas técnicas, para la revisión, análisis previa aprobación.
Controlar contribuciones de Intermediarios de Reaseguros (108 tramites generados)	5% (cinco por mil) contribución mensual que realizan los intermediarios de reaseguros nacionales de la producción que reporten, reportar al área financiera para el cobro.
Trámites atendidos de respuestas a consultas (132 tramites)	Consultas técnicas y requerimientos de actualización de información
Controlar Programas de Reaseguros (19 tramites generados)	Los programas de reaseguros que cada Compañía a inicio de año planifica para la contratación de los reaseguros
Efectuar control técnico de Compañías (139 tramites generados )	Vigilancia control y supervisión Técnica de Material de Suscripción, Notas Técnicas y Contratos de Reaseguros,
Atención a usuarios (43 tramites generados )	Atención a requerimientos de información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones como Fiscalía, Contraloría, denuncias y;</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurados públicos y privados</li></ul>
Registrar contratos automáticos reaseguros (260 tramites presentados)	Distintas modalidad de Contratos de las 19 Compañías de Seguros, remiten para revisión, análisis, cumplimiento normativo, y cumplimiento de condiciones contractuales previo el registro.
Inscribir Reaseguradores e Intermediarios Extranjeros (224 tramites presentados)	Remiten documentación previo su registro se debe revisar, analizar cumplimiento de los requisitos. (Documentación traducida, apostillada )
Supervisar in situ compañías del sistema de Seguros y empresas de salud prepagada (2 supervisiones in situ)	Realizar auditorías en campo, de oficio o por denuncia,
Cooperación con Organismos Nacionales	ninguno
Colaboración con otros Organismos	ninguno

### **Normativa y Reclamos.-**

La unidad de normativa y reclamos ha efectuado un total de 1,699 trámites, relacionados con el análisis jurídico tendiente a calificar, aprobar actos, resolver reclamos y otras actividades vinculadas con la actividad de las instituciones del sistema de seguro privado. Aunque no se ha reportado, la Unidad ha brindado soporte continuo al resto de áreas, cuando así ha sido requerido.

**Tabla 94.- Número de actividades ejecutadas en el período concluido:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Atender requerimientos de información del sistema de seguros privado	423
Calificar y/o revalidar Credenciales de agentes de seguros sin relación de dependencia; agencias asesoras productoras de seguros; intermediarios de reaseguros; y, peritos de seguros	520
Calificar y/o actualizar calificaciones de Auditores Internos; Auditoras Externas; y, Firmas Calificadoras de Riesgo	35
Calificar y dejar sin efecto calificaciones de representantes legales, administradores o apoderados,	34



miembros del directorio y comités	
Calificar cesionarios y suscriptores	26
Registrar contratos de agenciamiento	0
Aprobar actos societarios de empresas de seguros y compañías de reaseguros	7
Aprobar la apertura y cierre de sucursales de las empresas de seguros y compañías reaseguros; y, acusar recibo de la apertura y cierre de agencias	3
Conocer y resolver los reclamos regulados por el artículo 42 de la Ley General de Seguros	316
Conocer y resolver las controversias suscitadas conforme a lo previsto en el artículo 41 de la Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que oferten cobertura de seguros de Asistencia Médica	162
Atender quejas y denuncias presentadas contra los integrantes del sistema de seguro privado y medicina prepagada	173
Determinar infracciones y sancionar a los integrantes del sistema de seguro privado y medicina prepagada, sus administradores, funcionarios y empleados	0

### **3. Dirección Regional de Mercado de Valores**

Control.-

1. FIDUCIARIA ATLÁNTIDA FIDUTLAN ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.: Se han realizado informes referentes a cumplimiento normativo de Control Interno de la Fiduciaria, FIDEICOMISO DE GARANTÍA CREDIMÉTRICA, FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DE SEXTA EMISION DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO DELCORP, FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE USO DE FONDOS DE SEXTA EMISION DE OBLIGACIONES DELCORP, FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DE SEXTA EMISION DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO ECUAGRAN, FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE USO DE FONDOS DE SEXTA EMISION DE OBLIGACIONES ECUAGRAN, mismos que respaldaban las emisiones de las citadas compañías, generándose inobservancias normativas que conllevaron a iniciar actuaciones previas; el proceso sancionatorio se retrotrajo al inicio de actuaciones previas dentro de la Gestión de Control el 4 octubre de 2021. Al efecto se notificó un nuevo Oficio de inicio de actuaciones previas el 19 del mismo mes y año.

Actualmente, se remitió de forma íntegra los informes de seguimiento técnico respectivos a la Fiduciaria para su respuesta. En resumen de la evidencia que han derivado en observaciones se



encuentra la falta de implementación de controles interno en los 93 negocios fiduciarios que administra, así como, una falta de debida diligencia en el cumplimiento de instrucciones de los contratos y el no revelar estos hechos en sus rendiciones de cuenta; no comunicar aspectos relevantes a esta Institución como la falta de transferencia de recursos; así también la existencia de inconsistencias contables y la falta de gestión con los respectivos constituyentes para la transferencia de los recursos.

2. PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR: se han detectado hasta la presente fecha 12 casos relacionados en común con el hecho de que los clientes de PORTAFOLIO para efectuar inversiones, para lo cual entregaron recursos económicos, en la mayoría de casos a PORTAFOLIO, en cheque o transferencias, a cambio en algunos casos recibieron “Contratos de Mandato para la Administración de Portafolio de Inversión” y en otros, adicional al contrato recibieron un documento denominado “Operaciones de Renta Fija Dólares al Vencimiento”; fueron impresos en hojas membretadas de la Casa de Valores, tienen las firmas de responsabilidad de los Señores Víctor Chiriboga y Álvaro De Guzmán y el sello de la Casa de Valores. Con dichos documentos se habría informado a los clientes sobre las presuntas inversiones realizadas a su favor a través de la Casa de Valores y que en todos los casos de manera constante se habría venido renovando, por lo que los clientes asumían que su dinero se mantenía invertido y por ende desconocían el verdadero destino de sus recursos dinerarios pues se colocaron en PROIMPEX (sociedad civil comercial) y JOLASUR (empresa societaria liquidada), ambas vinculadas con los accionistas los señores Víctor Chiriboga Álvaro De Guzmán. La compañía actualmente permanece intervenida por esta Superintendencia. Así también, en el ámbito de la Gestión de Control de esta Dirección Regional se encuentra en revisión el informe descriptivo de los hechos detectados, la que se ha trasladado a la Dirección Regional de Procuraduría y Asesoría Institucional de esta Institución para que dentro de sus competencias determine la pertinencia o no de remitir el caso a Fiscalía.



3. ORION CASA DE VALORES S.A.: Administrar en el portafolio de Aseguradora del Sur C.A. títulos valores no inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores. Actualmente se ha notificado el inicio de actuaciones previas.
4. PICAVAL CASA DE VALORES S.A.: La Casa de Valores mantiene aperturada una subcuenta para el cliente NATS CUMCO LLC. en donde reposan Bonos del Estado que serían fruto de una transacción efectuada por ISSPOL, cuyo caso es de conocimiento público. Del control efectuado se ha evidenciado que no existe un mandato con NATS CUMCO LLC. para aperturar de la subcuenta como lo manda la norma; manifiesta que no realizó ninguna de las actividades contempladas en el artículo 58 de la Ley de Mercado de Valores con el cliente; presentan descargos contradictorios; no justifica la suscripción del Acuerdo de Administración de GDN's pues son actividades a realizar que no están previstas en la Ley de Mercado de Valores; no habría efectuado la evaluación financiera a NATS CUMCO LLC, requerido en la debida diligencia para la prevención de LA/FT; no reveló en las notas a sus Estados Financieros intermedios que estos títulos se encontraban bajo su cuenta.
5. SUPERDEPORTE S.A.: Problemas de Liquidez originada por la estructura de sus pasivos totales; cambio en política contable para mejorar su patrimonio; cuentas por cobrar con compañías relacionadas en concepto de préstamos a mutuo no consideran provisión de deterioro; se conminó a la firma auditora de los años 2020 y 2021 que efectúe procedimientos adicionales para verificar la correcta estimación de la provisión de incobrabilidad y deterioro; el emisor presentó acciones adoptar en el año 2022 y 2023 para mejorar sus indicadores financieros, reestructurar sus Pasivos de corto plazo e incrementar sus ingresos. Siendo el quinto seguimiento que se realiza, se superan las observaciones, pero se recomendó efectuar monitoreo en futuros controles y seguimiento a las cifras mensuales requeridas al emisor periódicamente hasta el 15 del mes siguiente, a fin de verificar el cumplimiento de los planes, ya que al 31 de octubre 2021 continúa generando indicadores desfavorables.



6. CLASS INTERNATIONAL RATING S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS: No habría efectuado un análisis del riesgo con base a las proyecciones financieras vs. cifras reales, generación de flujos de efectivo, indicadores financieros, sensibilización de cifras y hechos relevantes sobre la solvencia y capacidad de pago de DELCORP S.A.; falta de una debida evaluación del riesgo del sector al que pertenece el emisor, variables macroeconómicas y posición competitiva; no habría contemplado una debida evaluación del riesgo de las cuentas por cobrar de dicho emisor; falta de una debida evaluación del riesgo de las garantías de la sexta emisión de obligaciones de DELCORP S.A., así como tampoco del riesgo del Gobierno Corporativo, planeación estratégica, políticas y recursos humanos; no habría contemplado un análisis de la presencia bursátil del emisor y tampoco habría considerado un análisis de riesgos previsible de DELCORP S.A. en el futuro y de los activos que respaldan la sexta emisión de obligaciones de dicho emisor. Este proceso se retrotrajo el 22 de octubre de 2021, a la Gestión de Control de esta Dirección Regional por lo que se notificó nuevamente el inicio de actuaciones previas el 7 de diciembre de 2021, posterior a que la Calificadora de Riesgos agotará las diferentes instancias para la interposición de recursos.

**Tabla 95.- Número de Informes de Control**

<b>ENTE</b>	<b>NÚMERO</b>
EMISORES / EMISION DE OBLIGACIONES	178
CALIFICADORAS DE RIESGO	50
AUDITORAS EXTERNAS	6
PROCESOS DE TITULARIZACION Y ORIGINADORES	34
CASAS DE VALORES	69
ADMINISTRADORAS DE FONDOS, FONDOS DE INVERSION	56
BOLSAS DE VALORES	21
DEPOSITOS DE VALORES	5
CONTROLES TECNICOS ESPECIFICOS (VARIOS)	17
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>



Negocios Fiduciarios.-

- ✓ Mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRMV-2021-00009164-O de 8 de marzo de 2021, se notificaron las Actuaciones Previas sobre la investigación efectuada a los Fideicomisos: ADOKASA, GREEN OIL, PURA VIDA, DE ADMINISTRACIÓN UTE, DE ADMINISTRACIÓN UTE DOS, FINCA EL VIUDO Y AIQUISA, que guardan relación a los documentos y hallazgos preliminares detallados en los Informes Nos. SCVS-IRQ-DRMV-NF-2021-011; SCVS-IRQ-DRMV-NF-2021-016; SCVS-IRQ-DRMV-NF-2021-031; SCVS-IRQ-DRMV-2021-030; SCVS-IRQ-DRMV-2021-034; SCVS-IRQ-DRMV-NF-2021-024; y SCVS-IRQ-DRMV-NF-2021-025, de fechas: 26 de enero de 2021; 2 de febrero de 2021; 26 de febrero de 2021; 24 de febrero de 2021; 3 de marzo de 2021; 17 de febrero de 2021; y, 17 de febrero de 2021, respectivamente.
  
- ✓ Se repuso las actuaciones previas declaradas nulas mediante Resolución No. SCVS.INMV.DRMV.2021.0000849 de 29 de septiembre de 2021, se declara la nulidad del Oficio No. SCVS-IRQ-DRMV-2021-00009164-O de 8 de marzo de 2021 y de lo actuado dentro del expediente de actuaciones previas de la compañía HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., desde la foja 2.950 en adelante, debido a que no se cumplió a cabalidad con el trámite previsto en el Art. 19 de la Norma para la aplicación de las actuaciones previas y el procedimiento administrativo sancionador por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ámbito del Mercado de Valores, en concordancia con el Art. 178 del Código Orgánico Administrativo y Art. 76 de la Constitución de la República, incurriéndose así en la causal de nulidad prevista en el Art. 105 No. 1 del mismo Código Orgánico.
  
- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos segundo y tercero de la Resolución No. SCVS.INMV.DRMV.2021.0000849 de 29 de septiembre de 2021, se remitió a la compañía HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. el Oficio No. SCVS-IRQ-DRMV-2021-00053825-O de 21 de octubre de 2021, mediante el cual se le comunica el inicio de las actuaciones previas respecto de la gestión como Fiduciaria de los Fideicomisos: Adokasa, Green



Oil, Pura Vida, De Administración UTE, De Administración UTE DOS, Finca El Viudo y Aiquisa, y se adjuntaron los informes técnicos íntegros Nos SCVS.IRQ.DRMV.NF.2021.0011 de 26 de enero de 2021, SCVS. IRQ.DRMV.NF.2021. 0016 de 2 de febrero de 2021, SCVS.IRQ.DRMV.NF.2021.0031 de 26 de febrero de 2021, SCVS.IRQ.DRMV.NF.2021.0030 de 24 de febrero de 2021, SCVS. IRQ.DRMV.NF.2021.0034 de 03 de marzo de 2021, SCVS.IRQ.DRMV.NF.2021.0024 de 17 de febrero de 2021, SCVS.IRQ.DRMV.NF.2021.0025 de 17 de febrero de 2021 en copias debidamente certificadas.

- ✓ Con Oficio s/n de 28 de octubre de 2021, ingresado a esta Institución con trámite No. 107155-0041-21 de la misma fecha, la señora Karla Julieta Villacís Lasso, Gerente General de la compañía HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., solicita una prórroga por el término de 5 días adicionales a fin de dar su pronunciamiento a las observaciones notificadas con Oficio No. SCVS-IRQ-DRMV-2021-00053825-O de 21 de octubre de 2021, mediante el cual se le comunica el contenido de los informes de acciones de control, relativos a la gestión como Fiduciaria de los Fideicomisos: Adokasa, Green Oil, Pura Vida, De Administración UTE, De Administración UTE DOS, Aiquisa, y Finca El Viudo.
- ✓ Mediante Oficio No. SCVS.IRQ.DRMV.2021.00055711-O de 29 de octubre de 2021, en respuesta al Oficio citado en el numeral anterior se le concede a la Fiduciaria una prórroga a fin de que presente los descargos correspondientes hasta el día martes 16 de noviembre del 2021 de manera improrrogable.
- ✓ Mediante Oficio s/n de 16 de noviembre de 2021, ingresado a esta Institución mediante trámite No. 117595-0041-21 de la misma fecha, la señora Karla Julieta Villacís Lasso, Gerente General de la compañía HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., dio atención al oficio de observaciones No. SCVS-IRQ-DRMV-2021-00053825-O de 21 de octubre de 2021, cuyos



descargos constan analizados en el No. SCVS-IRQ-DRMV-NF-2021-159 de 21 de diciembre de 2021. Del referido informe se derivaron observaciones que fueron notificadas a la Fiduciaria con Oficio No. SCVS.IRQ.DRMV.2021.00065949-O de la misma fecha.

- ✓ Con Oficio s/n de 30 de diciembre de 2021, ingresado a esta Institución con trámite No. 117595-0041-21 de la misma fecha, la señora Karla Julieta Villacís Lasso, Gerente General de la compañía HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., solicita una prórroga por el término de 10 días adicionales a fin de dar su pronunciamiento a las observaciones notificadas con Oficio No. SCVS.IRQ.DRMV.2021. 00065949-O de 21 de diciembre de 2021.
- ✓ Elaborar comunicaciones y oficios de observaciones relacionados con los trámites sujetos a su competencia.
- ✓ Elaborar resoluciones de inscripción, cancelación, negación y marginación de los negocios fiduciarios.
- ✓ Se atendieron 7 quejas.
- ✓ Se atendieron 3 denuncias.
- ✓ Se elaboran informes de inscripción, cancelación, negación, marginación, seguimiento y monitoreo de los negocios fiduciarios en un total de 160 informes.



**Tabla 96.- Actividades realizadas**

<b>Actividades realizadas</b>	<b>Número</b>
Número de Informes de Negocios Fiduciarios – Control y seguimiento	28
Número de Informes de Denuncias de Negocios Fiduciarios	3
Número de Informes de Inscripción, Cancelación, Marginación, Sustitución.	160
Número de Resoluciones: de Inscripción, Cancelación, Marginación, Reformas y Sustitución.	42
Número de Oficios técnicos	211
Número de Memorandos	167

<b>Actividades realizadas</b>	<b>Número</b>
Informes técnicos	160
Resoluciones	42
Seguimientos	18
Controles periódicos	7
Controles específicos	3

Autorización y Registro. -

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en su numeral 4.1.2.3.2. prevé como misión de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, entre otras, el verificar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a los diferentes procesos de autorización, aprobación, inscripción, marginación, y cancelación en el Catastro Público de Mercado de Valores, tanto de partícipes del mercado de valores, como de valores materia de oferta pública.

Durante el año 2021, se destaca como aspecto importante la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores a los Representantes de Obligacionistas, conforme la Resolución No. 565-2020-V, de 13 de marzo del 2020, expedida por la Junta de Política Monetaria y Financiera publicada en Registro Oficial No. 823, de 27 de julio del 2020 y fue obligatoria su aplicación en el año 2021, para



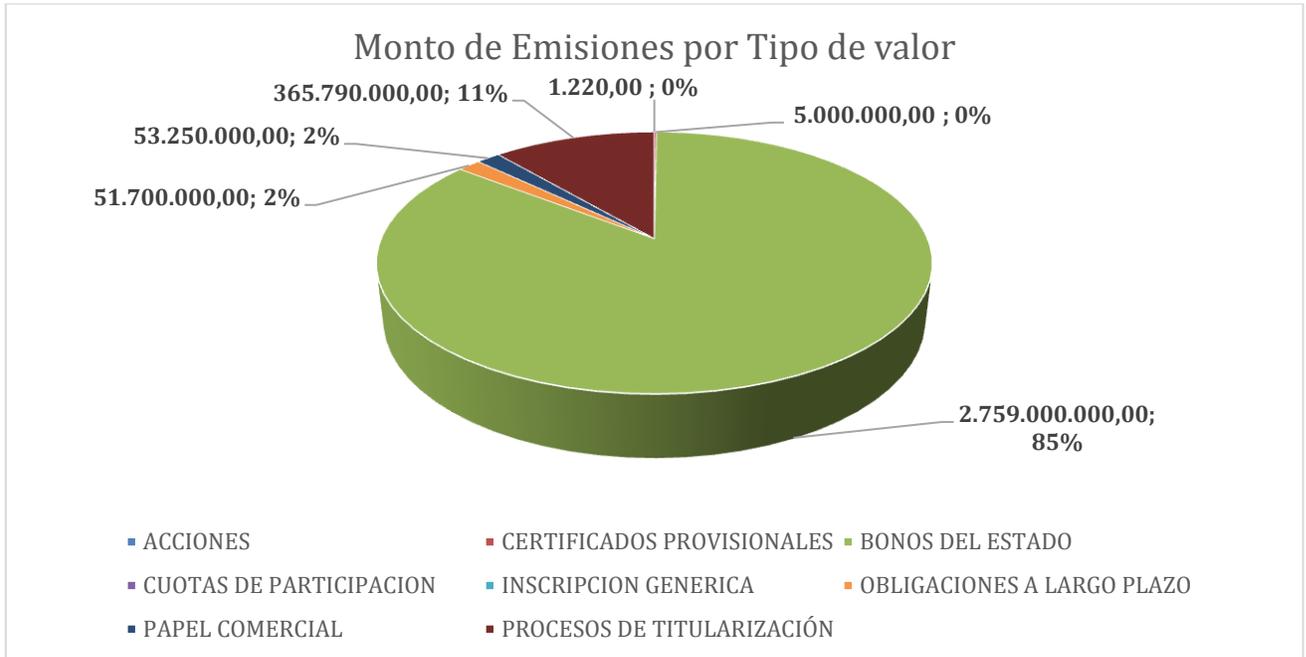
este efecto se realizaron ajustes a los sistemas institucionales en coordinación con la Dirección de Tecnología, Información, Comunicación.

**Tabla 97.- Cifras del Mercado de Valores y Ofertas Públicas**

<b>TIPO DE VALOR</b>	<b>No. de Procesos</b>	<b>Monto</b>	<b>% Participación del Total de emisiones</b>	<b>% Participación del Total de emisiones del Sector Productivo</b>
ACCIONES	2	1.220.00	0.00%	0.00%
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	1	5.000.000.00	0.15%	0.00%
BONOS DEL ESTADO	3	2.759.000.000,00	85,29%	
INSCRIPCION GENERICA	6	No aplica		
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	12	51.700.000,00	1,60%	1.41%
PAPEL COMERCIAL	13	53.250.000,00	1,64%	1.58%
PROCESOS DE TITULARIZACIÓN	7	365.790.000,00	11,32%	0.53%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>3.234.741.220,00</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.52%</b>



**Ilustración 53.- Emisiones del Mercado de Valores**



Durante el año 2021, se ha emitido USD \$ 3.234.741.220 de los cuales el 3.52% corresponde al sector productivo, y su mayor concentración se encuentra en las emisiones de los bonos del sector público durante el año 2021 ascienden a \$2'759.000.000,00 y corresponde el 85.29% del total de monto de las emisiones realizado en 3 procesos de Oferta Pública.

Respecto a las emisiones del sector financiero y no financiero se encuentran los procesos de Titularización con el 11.32%; seguido por el Papel Comercial con el 1.64%, y el 1.60% en Obligaciones de Largo Plazo, en renta variable encontramos a los Certificados de Aportación con el 0.15% y Acciones 0.004%.



**Tabla 98.- Número de Resoluciones generadas:**

PROCESOS	No. Resoluciones
Actos Societarios	6
Inscripción otros partícipes en el Catastro Público del Mercado de Valores	33
Liquidación de Fondos	1
Aprobar Manuales Operativos, Reglamentos y sus reformas de los participantes del Mercado de Valores	53
SOLICITUD DE CLAVE Sistema Integrado de Mercado de Valores	1
Procesar solicitud de prórroga, cambios de características de emisión	21
Cambios en las características de la emisión	6
Autorización de funcionamiento de entes del Mercado de Valores e inscripción	3
Autorizar Ofertas Públicas e Inscripción de emisiones y Valores en el Catastro Público del Mercado de Valores	56
Cancelar entes de Mercado de valores Catastro Público del Mercado de Valores	47
Cancelar Valores en el Catastro Público del Mercado de Valores	29
<b>Total</b>	<b>256</b>

**Tabla 99.- Número de Partícipes – Mercado de valores:**

DETALLE	TOTAL
EMISORES DE VALORES	123
BOLSA DE VALORES	2
CASAS DE VALORES	14
CALIFICADORAS DE RIESGO	5
ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	11
AUDITORAS EXTERNAS	40
ORIGINADORES	1
ASOCIACIONES GREMIALES	2
REPRESENTANTES DE OBLIGACIONISTAS	17
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>

FUENTE: Sistema integrado de Mercado de Valores - SCVS



**Tabla 100.- Catastro Público del Mercado de Valores**

Índices creados	Documentos digitalizados	Páginas digitalizadas
8.331	4.657	151.155

En el proceso de digitalización de los archivos del año 2021 corresponden a los siguientes participantes, se archivaron en forma física en los expedientes de acuerdo a la sección Jurídica, económica y reservada:

1. Emisores de Valores
2. Bolsa de Valores
3. Casas de Valores
4. Calificadoras de Riesgo
5. Administradoras de Fondos y Fideicomisos
6. Auditoras Externas
7. Originadores
8. Asociaciones Gremiales
9. Representantes de Obligacionistas

**Promoción, Orientación y Educación al Inversionista.-**

Con el apoyo de la Dirección de Comunicación, a través de la convocatoria en las redes sociales de la Institución, se realizaron 50 eventos virtuales de promoción, orientación y educación al inversionista, en el que participaron 4.813 personas interesadas en conocer sobre los diferentes temas de mercado de valores. Cabe señalar que 14 eventos correspondieron a solicitudes realizadas por instituciones de educación superior (13) y la Cámara de Industriales del Perú.



Los participantes pertenecían a entes del mercado de valores, instituciones públicas, empresas de auditoría externa no registradas en el CPMV, compañías de seguros, empresarios, estudios jurídicos, profesionales independientes, estudiantes universitarios y público en general.

**Tabla 101.- Actividades realizadas por la Dirección y Promoción, Orientación y Educación al Inversionista**

NÚMERO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1.	Participación	4.813 participantes inscritos
2.	Eventos	50
3.	Capacitación	Temas dictados se:  1. Introducción al mercado de valores 2. Alternativas de Financiamiento e Inversión que ofrece el Mercado de Valores. 3. Administradoras de Fondos y Fondos de Inversión. 4. Negocios Fiduciarios.
4.	Trámites ciudadanos gestionados	14

**Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo. -**

Se prepararon proyectos de reforma a la normativa complementaria para consideración del órgano regulador del mercado, hoy Junta de Política de Regulación Financiera, así como normas de control.

Se sustanciaron procedimientos administrativos sancionadores iniciados de oficio o por denuncia dentro del marco del debido proceso.

Se realizaron análisis para emitir un criterio institucional y absolver consultas en el ámbito del mercado de valores.



**Tabla 102.- Número de actividades desarrolladas**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Informes elaborados	156
Sanciones administrativas y civiles emitidas a los Entes controlados	15
Acciones de control ejecutadas	N/A
Procesos administrativos sancionadores	17
Trámites ciudadanos gestionados	55
Otros	14

#### **4. Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención**

En esta Dirección se realizan inspección a compañías por denuncias, plan de control, y control de oficio, y por revisión actos societarios, revisión de estados financieros y anexos.

Los trámites se atienden conforme lo siguiente: 1) **CONTROL**: se atienden trámites relacionados con denuncias societarias, control de oficio, concurso preventivo, plan de control, consultas societarias y requerimientos externos e internos varios por control a compañías, 2) **INSPECCIÓN**: revisión de actos societarios previa aprobación, control ex post de actos societarios que no requiere aprobación, autorización para llevar contabilidad en otro domicilio legal 3) **AUDITORÍA**: revisión de balances rectificatorios por disminución de activos, balances rectificatorios y consolidados, revisión de anexos a estados financieros, revisión de nómina y libros sociales, revisión por balances en cero, revisión de anexos de informes de auditoría externa, exclusión de ventas a crédito, exclusión de contratación de auditoría externa, 4) **INTERVENCIÓN**: se realiza el seguimiento de compañías intervenidas, fijación de honorarios de interventores, atención de solicitud de copias de documentos relacionados con compañías intervenidas, 5) **CALIFICACIONES**: calificación y renovación de auditores externos, peritos contables, peritos evaluadores, y de interventores.



**Auditoría e Intervención. -**

**Tabla 103.- Número de actividades desarrolladas por Auditoría e Intervención**

<b>1.- RESOLUCIONES</b>	<b>No.</b>
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	40
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	123
FIJACIÓN DE HONORARIOS DE INTERVENTORES	26
CAMBIO DE INTERVENTOR	10
DESIGNACIÓN DE PERITOS CONTABLES POR SOLICITUDES DE ACCIONISTAS	0
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CONTABILIDAD EN OTRO DOMICILIO	1
CANCELACIÓN DE CALIFICACIÓN A PERITO AVALUADOR	0
<b>2.- INFORMES DE CONTROL</b>	
SEGUIMIENTOS DE INTERVENCIÓN	81
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	40
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	123
FIJACIÓN DE HONORARIOS DE INTERVENTORES	26
PLAN CONTROL AUDITORES EXTERNOS	3
REVISIÓN DE BALANCES EN CERO	2
DESIG. PERITO CONTABLE	0
CONTROL POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	2
CONTROLES A COMPAÑÍAS CON OPINIÓN DE AUDITORÍA MODIFICADA	0
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS	12
VENTAS A CRÉDITO	3
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CONTABILIDAD EN OTRO DOMICILIO	1
<b>3.-MEMORANDOS</b>	
COMUNICACIÓN DE INFORMES DE CONTROL A AUTORIDADES Y OTRAS ÁREAS (SCVS, ICQ, DRASD, DRMV, DRS, DNICAI, ETC.)	121
ENTREGA DE COPIAS CERTIFICADAS DE INFORMES DE INTERVENCIÓN	112
DENUNCIAS	76
TERNA DE INTERVENTORES	10
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CONTABILIDAD EN OTRO DOMICILIO	1
VENTAS A CRÉDITO	3
<b>4.- OFICIOS</b>	
OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN	344



CALIFICACIÓN/ RENOVACIÓN AUDITOR EXTERNO, INTERVENTOR, PERITO CONTABLE, AVALUADOR	680
SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO (*)	0
ANEXOS EEFF	257
ELIMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN AUDITORÍA EXTERNA	63
EEFF RECTIFICATORIOS	97
VENTAS A CRÉDITO	122
CCO BALANCES EN CERO	45
PLAN CONTROL AUDITORES EXTERNOS	16
CONTROL POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	11
PLAN DE CONTROL A COMPAÑÍAS CON OPINIÓN DE AUDITORÍA MODIFICADA	0
AUTORIZACIÓN LLEVAR CONTABILIDAD	2
<b>5.- NUMERO DE COMPAÑÍAS INTERVENIDAS DURANTE EL AÑO 2021</b>	<b>17</b>
<b>6.- NUMERO DE COMPAÑÍAS LEVANTADAS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2021</b>	<b>15</b>

(\*) Con la solicitud de actualización del registro de Sociedad de interés público se realiza la actualización en base a la Reforma de la Ley de Compañías que eliminó el Art. 433. A, sin emitir documento alguno, se han atendido alrededor de 30 trámites.

#### **Inspección y Control. -**

**Tabla 104.- Número de actividades realizadas por Inspección y Control**

<b>7.- INFORMES DE INSPECCIÓN Y DE CONTROL</b>	<b>No.</b>
CONTROL DE OFICIO	46
PLAN DE CONTROL	0
CONTROL EX-POST AUMENTO DE CAPITAL	2
DENUNCIAS	76
REACTIVACIÓN	7
ANEXOS DE ESTADOS FINANCIEROS	114
FUSIÓN	4
CONTROL EX POST DE CONSTITUCIONES /REFORMA DE ESTATUTOS	0
AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO	6
TRANSFORMACIÓN	0
AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍAS DE MERCADO DE VALORES	4
DISMINUCIÓN DE CAPITAL	5
ESCISIÓN	1
PLAN DE CONTROL CONSOLIDADOS	0
<b>8.- MEMORANDOS</b>	



COMUNICACIÓN DE INFORMES DE CONTROL A AUTORIDADES Y OTRAS ÁREAS (SCVS, ICQ, DRASD, DRMV, DRS, DNICAI, ETC.)	<b>71</b>
<b>9.- OFICIOS</b>	
CONTROL DE OFICIO	281
PLAN DE CONTROL	0
REACTIVACIÓN	46
CONTROL EX-POST AUMENTO DE CAPITAL	44
HABILITAR EL FORMULARIO 101 (*)	0
FUSIÓN	28
DISMINUCIÓN DE CAPITAL	41
TRANSFORMACIÓN	0
ESCISIÓN	2
AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍAS DE MERCADO DE VALORES	24
AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO	21
CONTROL EX POST DE CONSTITUCIONES /REFORMA DE ESTATUTOS	0
PLAN DE CONTROL CONSOLIDADOS	0
<b>10.- NUMERO DE COMPAÑÍAS CONTROLADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL</b>	80.000 aprox.
<b>11.- NUMERO DE COMPAÑÍAS INMOBILIARIAS CONTROLADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL</b>	<b>0</b>
<b>12.- NUMERO DE COMPAÑÍAS GRANDES CONTRIBUYENTES CONTROLADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL</b>	<b>0</b>

(\*) La habilitación de formulario 101 no amerita oficio, ya que se ejecuta por parte de la Dirección, y se notifica y finaliza el trámite en sistema sin emitir documento alguno. Se han atendido alrededor de 117 trámites.

## 5. Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución

Tabla 105.- Número de actividades realizadas - Actividades de Actos Societarios

PROCESOS DE ACTOS SOCIETARIOS	
RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS / CONVOCATORIAS/ DELEGADOS	NÚMERO
<b>1.- RESOLUCIONES</b>	81
<ul style="list-style-type: none"> <li>ARCHIVO DENUNCIA</li> </ul>	



• INTERVENCIÓN	
• LEVANTAMIENTO DE INTERVENCIÓN	
<b>2.- INFORMES JURÍDICOS</b>	28
• DENUNCIAS	
<b>3.- INFORMES JURÍDICOS</b>	13
• PROCESOS DE INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS O DE CONTROL	
<b>4.- RESOLUCIONES DE REACTIVACIÓN</b>	273
<b>5.- RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES (ARTS. 33, 432 Y DISPOSICIÓN GENERAL CUARTA DE LA LEY DE COMPAÑÍAS)</b>	225
<b>6.- MEMORANDOS JURÍDICOS</b>	
• APROBAR ACTOS SOCIETARIOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES	430
• CONTROL EX POST DE ACTOS SOCIETARIOS INSCRITOS DIRECTAMENTE EN REGISTROS MERCANTILES	
<b>7.- OFICIOS DE OBSERVACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO SOCIETARIO Y POR CONTROL EX POST DE ACTOS SOCIETARIOS</b>	1328
<b>8.- RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN DE DOMICILIACIÓN Y DE OTROS ACTOS DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, PARA SUS EFECTOS EN SUCURSALES O ESTABLECIMIENTOS EN ECUADOR</b>	142
<b>9.- ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES Y DE DELEGACIONES A JUNTA EN COMPAÑÍAS ACTIVAS (negativa de convocatoria 61 y negativa de delegado 71)</b>	24 (132)
<b>10.- PROCESOS SANCIONATORIOS (3 memorandos a DRICAI / Actuaciones Previas)</b>	4 (3)
<b>11.- CONTROL DE LEGALIDAD EN CONSTITUCIÓN Y ACTOS POSTERIORES DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS</b>	1299



**Disolución.-**

**Tabla 106.- Número de actividades desarrolladas por Disolución**

PROCESOS DE DISOLUCIONES	NÚMERO
1.- NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADADOR	449
2.- LIQUIDACIÓN (como consecuencia de DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO)	395
3.- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA	786
4.- DISOLUCIÓN DE OFICIO (Incluye masivas e individuales)	561
5.- LIQUIDACIÓN DE OFICIO	804
6.- CANCELACIÓN	1368
7.- CANCELACIÓN CON TRÁMITE ABREVIADO	1715
8.- DEJAR SIN EFECTO	5
9.- EXCLUSIÓN	245
10.- RECTIFICATORIAS	10
11.- CANCELACION DE PERMISO DE OPERACIONES	110
12.- CANCELACIÓN DE LA DOMICILIACION	69

**Registro de Sociedades.-**

**Tabla 107.- Procesos de registro de Sociedades**

PROCESOS DE REGISTRO DE SOCIEDADES	NÚMERO
1. Registros de imposición y levantamiento de restricciones	2609
2. Registros de información periódica de personas jurídicas extranjeras	1779
3. Registros de transferencia de acciones o cesión de participaciones	18196
4. Registros de los nombramientos y renunciaciones de administradores de compañías	17465
5. Publicación de resoluciones y extractos a través del portal web institucional	21773
6. Registros de resoluciones de disolución, liquidación, cancelación, dejar sin efecto y resolución certificatoria y sus inscripciones en el registro mercantil	12102
7. Registros de actos societarios que no requieren aprobación de la superintendencia	2038
8. Registros de posesión efectiva de bienes	554
9. Registros de particiones judiciales / extrajudiciales	1617
10. Registros de apoderados de compañías nacionales	10
11. Registros de aumentos de capital por acta	7
12.- Inscripción y registro de Sociedades por Acciones Simplificadas	2639
13.- Registro de actos jurídicos que requieren resolución aprobatoria	123
14.- Actualización de base de datos	5046
15.- Depuración de kárdex	659
16.- Actualización de correos	1491



## **6. Dirección Regional Administrativa y Financiera**

### **Gestión Financiera**

- **Contribuciones. -**

Emisión de títulos de crédito e ingresos por Contribuciones y Multas, del Sector Societario, de Mercado de Valores y Seguros.

Durante el año 2021, por concepto de contribuciones, se recaudaron los siguientes valores, por cada uno de los sectores controlados por esta Superintendencia:

<b>SECTOR</b>	<b>SOCIETARIO</b>	<b>MERCADO DE VALORES</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>No. TÍTULOS DE CRÉDITO</b>	15.551	645	643	16.839
<b>MONTO DE RECAUDACIÓN</b>	49.649.427,23	687.019,57	38.500.417,39	88.836.864,19
<b>% RECAUDACIÓN</b>	<b>55,89%</b>	<b>0,77%</b>	<b>43,34%</b>	<b>100,00%</b>

Podemos apreciar la evolución del monto de los títulos de crédito emitidos desde el 2017 hasta el 2021 y los valores recaudados en cada año analizado. En el año 2021 la recaudación de la EOD de Quito asciende a US\$ 88.836.864,19 equivalente al 97,35% del valor de los títulos de crédito emitidos en el año. La información generada por los sistemas automatizados del Área de Contribuciones corresponde al rubro de Contribuciones, de los siguientes sectores: Societarias, de Mercado de Valores y Seguros.

En el año 2021 se ha realizado una modificación en la tabla que fija los coeficientes para el cálculo de las contribuciones que deben pagar las compañías; ya que incluso la Base Imponible subió a USD\$ 75.000,00 en el Total de Activos; esto representa un beneficio para el sector empresarial.



**Tabla 108.- Gestión de contribuciones:**

AÑO	T/C EMITIDOS	EMISIÓN	RECAUDACIÓN	% REC
		(US\$)	(US\$) *	
2017	26.510	\$ 88.777.296,55	\$ 86.707.670,06	97,67%
2018	22.061	\$ 90.191.560,95	\$ 86.525.832,71	95,94%
2019	34.826	\$ 95.407.054,52	\$ 91.839.545,11	96,26%
2020	16.655	\$ 88.258.711,52	\$ 86.669.042,50	98,20%
2021	16.839	\$ 91.250.626,07	\$ 88.836.864,19	97,35%
<b>TOTAL</b>	<b>116.891</b>	<b>\$ 453.885.249,61</b>	<b>\$ 440.578.954,57</b>	<b>97,07%</b>

**Fuente:** Sistemas de Contribuciones

Con relación a las multas societarias y de mercado de valores, durante el año 2021, la EOD de Quito recaudó USD\$ 394.092,33.





**RECAUDACIÓN: 2017 – 2021**

**Tabla 109.- Detallar las Recaudaciones:**

SECTOR SOCIETARIO		MERCADO DE VALORES		SECTOR SEGUROS		TOTAL
CONTRIBUCIONES	MULTAS	CONTRIBUCIONES	MULTAS	CONTRIBUCIONES	MULTAS	
257.146.465,00	6.127.984,84	3.153.350,07	118.401,16	175.899.444,69	1.217.246,15	443.662.891,91
59,34%		0,74%		39,92%		100,00%

- **Coactivas. -**

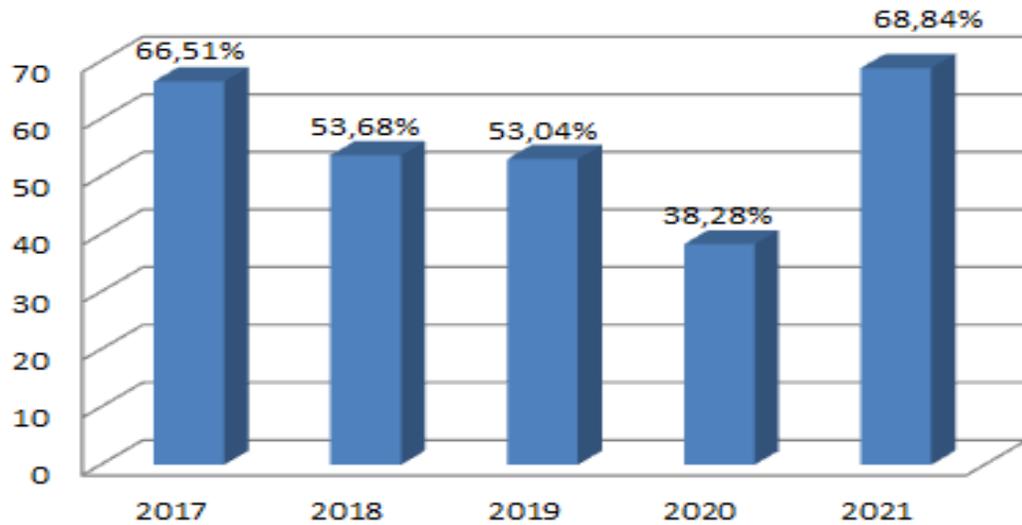
Cobro de cartera vencida. - Evolución de Cartera Vencida, Contribuciones Societarias

**Tabla 110.- Información de Coactivas**

Año de Asignación	Cartera no Recuperada de Años Anteriores	Cartera Inicial del Año	Total, Cartera Asignada	Recaudación	Porcentaje Anual	Saldo Final
<b>2017</b>	1.649.863,29	2.781.652,80	4.431.516,09	2.947.449,85	66,51%	1.484.066,24
<b>2018</b>	1.484.066,24	1.858.080,60	3.342.146,84	1.794.174,40	53,68%	1.547.972,44
<b>2019</b>	1.189.507,91	2.843.304,22	4.032.812,13	2.139.145,08	53,04%	1.893.667,05
<b>2020</b>	1.340.985,54	3.118.429,29	4.459.414,83	1.707.253,48	38,28%	2.752.161,35
<b>2021</b>	1.177.431,32	2.166.523,92	3.343.955,24	2.302.091,97	68,84%	1.041.863,27
<b>TOTAL, RECAUDADO POR LA VÍA COACTIVA</b>				<b>10.890.114,78</b>		



**Recuperación de cartera 2017 al 2021**



Durante el periodo del 2017 al 2021, se ha recuperado el valor de USD\$.10.890.114,78, del monto total de la cartera vencida. Este valor incluye la recaudación de los títulos de crédito que corresponden a “Años Anteriores” e “Inversiones no recuperables. Con respecto al año 2021, la recuperación al 31 de diciembre asciende a USD\$.2.302.091,97, superior a la del año anterior.

**Gestión Administrativa. -**

- **Servicios Generales**



**Tabla 111.- Notificaciones realizadas por la Dirección Regional Administrativa y Financiera**

<b>MES</b>	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO</b>
ENERO	106
FEBRERO	89
MARZO	124
ABRIL	30
MAYO	75
JUNIO	80
JULIO	92
AGOSTO	110
SEPTIEMBRE	108
OCTUBRE	103
NOVIEMBRE	92
DICIEMBRE	101
<b>TOTAL</b>	<b>1170</b>

Transporte



**Tabla 112.- Número de Movilizaciones realizadas por Área:**

AREA REQUIRIENTE	TOTAL
DESPACHO DE INTENDENTE	387
DESPACHO SUPERCIAS	17
DIR. ADMINISTRATIVA	199
DIR. FINANCIERA	52
SEGURIDAD INTEGRAL	0
UNIDAD DE BIENES	32
SERVICIOS GENERALES	228
ADQUISICIONES	7
AUDITORIA INTERNA	11
COACTIVAS	14
DIR. TALENTO HUMANO	100
DIRECCION DE SEGUROS	1
DISOLUCION Y LIQUIDACION	2
INSPECCION Y CONTROL	22
INT. DE PROCURADURIA	80
ARCHIVO GENERAL	53
LAVADO DE ACTIVOS	3
MERCADO DE VALORES	5
PULL DE NOTIFICADORES	155
TECNOLOGIA	0
<b>TOTAL</b>	<b>1368</b>

### **Mantenimiento**

Cumpliendo el Art. 3 del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de Bienes y Existencias del Sector Público, el Área Administrativa de Mantenimiento de la Dirección Regional Administrativa y Financiera durante el año 2021 ha realizado un total de 742 mantenimiento correctivos y preventivos a los bienes muebles e instalaciones (bienes inmuebles) de propiedad de la Intendencia Regional de Quito de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme se detalla a continuación:



**Tabla 113.- Mantenimiento de bienes**

MANTENIMIENTOS	BIENES	
	INMUEBLES	MUEBLES
TOTAL ENERO-DICIEMBRE	<b>425</b>	<b>317</b>

MES	BIENES		
	INMUEBLES	MUEBLES	TOTAL
ENERO	31	30	61
FEBRERO	34	13	47
MARZO	32	18	50
ABRIL	43	12	55
MAYO	19	27	46
JUNIO	31	24	55
JULIO	47	20	67
AGOSTO	36	27	63
SEPTIEMBRE	45	37	82
OCTUBRE	45	24	69
NOVIEMBRE	51	34	85
DICIEMBRE	11	51	62
<b>TOTAL</b>	<b>425</b>	<b>317</b>	<b>742</b>

**Presupuesto Aprobado y Ejecutado.-**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuenta en su modelo de gestión con dos Entidades Operativas Desconcentradas, cuya asignación y ejecución presupuestaria se distribuye a través de la Unidad de Administración Financiera **UDAF**-Planta Central Guayaquil con código 9999 y la Entidad Operativa Desconcentrada **EOD** Intendencia Regional de Quito, con código 0001.

La EOD Planta Central está conformada por la Oficina Matriz y las Intendencias Regionales de: Portoviejo, Machala, Cuenca y Loja; y la **EOD Intendencia Regional de Quito** está conformada por las Intendencias Regionales de Quito y Ambato.



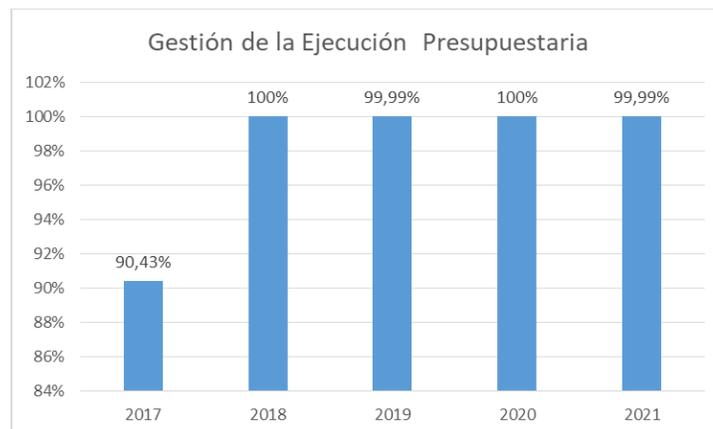
Las actividades que se cumplen en la Intendencia Regional de Quito, en aplicación de una política de centralización normativa y desconcentración operativa, son similares en su contenido operacional a las ejecutadas en Planta Central, pero en el ámbito de su jurisdicción.

El registro de ingresos se encuentra centralizado en la Oficina de Planta Central Guayaquil, de conformidad al modelo de gestión aprobado.

**Tabla 114.- Gestión Presupuestaria realizada por la IRQ**

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
a. Presupuesto Codificado (final)	368.239,48	377.438,69	336.555,54	212.299,31	208.180,22
b. Total devengado (Sistema Esigef)	333.006,89	377.438,09	336.521,34	212.299,31	208.175,08
PORCENTAJE TOTAL DEVENGADO (Sistema Esigef)	<b>90,43%</b>	<b>100%</b>	<b>99,99%</b>	<b>100%</b>	<b>99,99%</b>
C. Total Anticipos entregados	-	-	-	-	-
Ejecución efectiva (Devengado- Anticipos entregados)	333.006,89	377.438,09	336.521,34	212.299,31	208.175,08
Porcentaje de ejecución presupuestaria	<b>90,43%</b>	<b>100%</b>	<b>99,99%</b>	<b>100%</b>	<b>99,99%</b>

**Ilustración 54.- Gestión de la Ejecución Presupuestaria**





**Tabla 115.- Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto**

<b>AÑO</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	<b>TOTAL</b>
2017	333.006,89	-	333.006,89
2018	373.215,69	4.222,40	377.438,09
2019	334.404,54	2.116,80	336.521,34
2020	212.299,31	-	212.299,31
<b>2021</b>	208.175,08	-	208.175,08
<b>TOTAL</b>	<b>1.461.101,51</b>	<b>6.339,20</b>	<b>1.467.440,71</b>
	<b>99,57%</b>	<b>0,43%</b>	<b>100%</b>

Se observa que la distribución de los gastos en el presupuesto ejecutado por la EOD Intendencia Regional de Quito desde el período 2017 al 2021, corresponde al 99,57% en gastos corrientes y solo un 0,43 % en bienes de larga duración.

**Ilustración 55.- Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto**





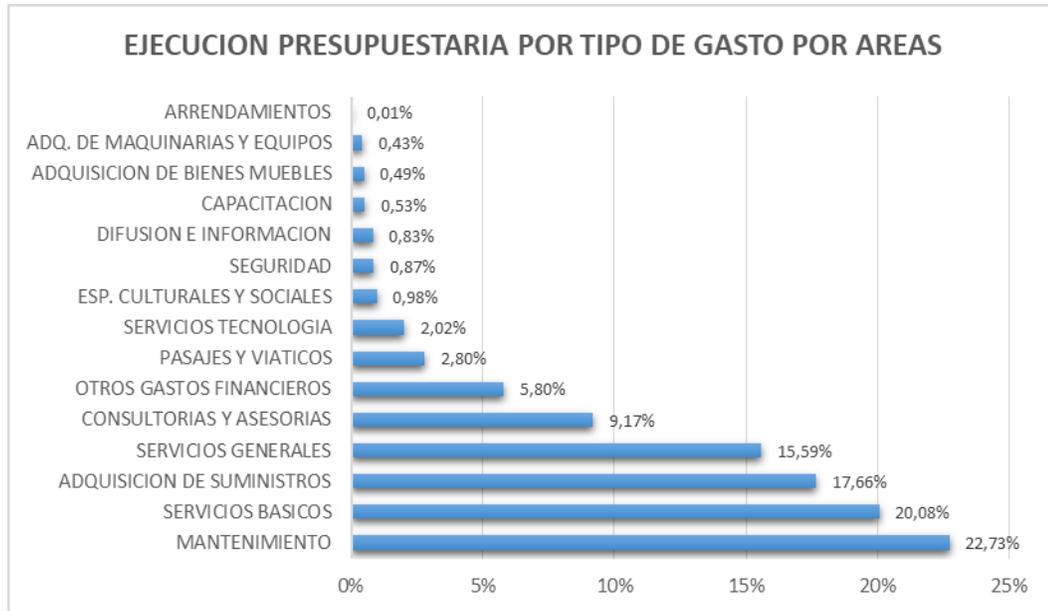
**Tabla 116.- Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto por Área:**

DESCRIPCION	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	%
NÓMINA	-	-	-	-	-	-	0,00%
SERVICIOS TECNOLOGIA	8.220,64	10.347,68	7.496,16	1.183,84	2.458,40	<b>29.706,72</b>	2,02%
BIENES TECNOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-
MANTENIMIENTO	84.216,35	71.628,97	81.901,01	47.499,70	48.335,88	<b>333.581,91</b>	22,73%
BIENESTAR SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
PASAJES Y VIATICOS	26.887,16	9.938,72	2.315,93	704,42	1.241,68	<b>41.087,91</b>	2,80%
ADQUISICION DE SUMINISTROS	52.357,85	59.769,16	47.522,67	47.562,33	51.924,52	<b>259.136,53</b>	17,66%
DIFUSION E INFORMACION	5.828,48	6.392,96	-	-	-	<b>12.221,44</b>	0,83%
SEGURIDAD	-	-	-	12.836,32	-	<b>12.836,32</b>	0,87%
SERVICIOS BASICOS	70.901,46	63.546,11	54.099,45	58.696,55	47.427,61	<b>294.671,18</b>	20,08%
CAPACITACION	-	7.716,80	-	-	-	<b>7.716,80</b>	0,53%
CONSULTORIAS Y ASESORIAS	46.808,00	24.136,80	23.334,00	20.112,00	20.112,00	<b>134.502,80</b>	9,17%
SERVICIOS GENERALES	23.741,32	87.186,35	96.801,64	9.633,64	11.461,36	<b>228.824,31</b>	15,59%
ADQ. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	4.222,40	2.116,80	-	-	<b>6.339,20</b>	0,43%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	14.003,45	17.809,05	14.014,67	14.070,51	25.177,33	<b>85.075,01</b>	5,80%
ARRENDAMIENTOS	42,18	28,00	41,44	-	41,44	<b>153,06</b>	0,01%
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	-	6.990,05	223,01	-	-	<b>7.213,06</b>	0,49%
BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-
ESP. CULTURALES Y SOCIALES	-	7.725,04	6.654,56	-	-	<b>14.379,60</b>	0,98%
ADQUISICION DE VEHICULOS	-	-	-	-	-	-	-
FLETES Y MANIOBRAS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>333.006,89</b>	<b>377.438,09</b>	<b>336.521,34</b>	<b>212.299,31</b>	<b>208.180,22</b>	<b>1.467.445,85</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro nos muestra un desglose claro de la ejecución presupuestaria por tipo de gasto desde el período comprendido entre los años 2017 al 2021. Las cifras muestran que la Institución se ha alineado con las políticas de optimización de recursos y directrices de austeridad, sin embargo, esto no ha mermado la calidad de atención a nuestros usuarios, tanto internos como externos.



**Ilustración 56.- Ejecución presupuestaria por tipo de gasto por área**



**Tabla 117.- Ejecución presupuestaria por Programa 2017-2021**

AÑO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
2017	1	ADMINISTRACION CENTRAL	368.239,48	333.006,89	333.006,89	90,43%
2018	1	ADMINISTRACION CENTRAL	377.438,69	377.438,09	377.438,09	100,00%
2019	1	ADMINISTRACION CENTRAL	336.555,54	336.521,34	336.521,34	99,99%
2020	1	ADMINISTRACION CENTRAL	212.299,31	212.299,31	212.299,31	100,00%
2021	1	ADMINISTRACION CENTRAL	208.180,22	208.180,14	208.175,08	99,99%
		<b>TOTAL:</b>	<b>1.502.712,24</b>	<b>1.467.445,77</b>	<b>1.467.440,71</b>	<b>97,65%</b>

La EOD Intendencia Regional de Quito, durante el período 2017-2021, solo registra por su modelo de gestión, recursos presupuestarios en el Programa 01 – Administración Central, estos recursos se



utilizan para gastos que no están relacionados con procesos agregadores de valor y para gastos relacionados con procesos habilitantes de apoyo.

**Tabla 118.- Montos transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional 2017-2021**

<b>AÑO</b>	<b>RECAUDADO (INGRESOS)</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS EOD 9999 PLANTA CENTRAL GUAYAQUIL</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS EOD 0001 - IRQ</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS NIVEL NACIONAL</b>	<b>SALDO EN CAJA</b>
2017	172.370.579,06	26.088.678,48	333.006,89	26.421.685,37	<b>145.948.893,69</b>
2018	167.561.437,97	26.236.373,68	377.438,09	26.613.811,77	<b>140.947.626,20</b>
2019	186.043.566,97	26.667.903,07	336.521,34	27.004.424,41	<b>159.039.142,56</b>
2020	170.336.980,49	23.099.902,35	212.299,31	23.312.201,66	<b>147.024.778,83</b>
2021	179.984.522,22	28.544.794,37	208.175,08	28.752.969,45	<b>151.231.552,77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>876.297.086,71</b>	<b>130.637.651,95</b>	<b>1.467.440,71</b>	<b>132.105.092,66</b>	<b>744.191.994,05</b>

Lo recaudado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro desde el año 2017 al 2021 suma una total de **USD 876'297.086,71** frente a un devengado nacional de USD **132'105.092,66**, lo cual representa un solo un **15,08%** del total recaudado.

El **84,92%** del total de ingresos recaudados por la institución son transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.



**Ilustración 57.-** Montos transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional



El Área de Adquisiciones de la Intendencia Regional de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Unidad Operativa Desconcentrada (UOD), tiene a su cargo las fases preparatoria y precontractual de los requerimientos de los bienes y servicios de las oficinas de Quito y Ambato; para dar cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

En el ejercicio fiscal 2021, las áreas requirentes remitieron al Área de Adquisiciones, cuarenta (40) procesos de contratación, los mismos que fueron gestionados aplicando, en cada caso, los distintos procedimientos de contratación contemplados en la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública; su Reglamento General; las resoluciones del SERCOP; y, las demás normativas vigentes según corresponde.

Del total de procesos recibidos cuarenta (40), fueron adjudicados en el 100%, hasta el 31 de diciembre de 2021 en las cantidades y porcentajes que se presentan en el siguiente detalle:



**Tabla 119.- Procesos recibidos para adquisición de bienes y servicios**

PROCESOS	PAC	ÍNFIMA CUANTÍA	TOTAL	%
ADJUDICADOS	3	37	40	100
DESIERTOS	0	0	0	0
CANCELADOS	0	0	0	0
PORTAL EN TRÁMITE	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**Plan Anual de Contrataciones- PAC y sus modificaciones:**

Mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNF-2021-0004 de 14 de enero del 2021, la Máxima Autoridad Institucional aprobó el Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio fiscal 2021, en el que consta para la Intendencia Regional de Quito, la necesidad de adquirir el Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Intendencia Regional de Quito, con un presupuesto referencial del USD. 14.000,00.

Por otra parte y luego del análisis de la necesidades de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-INAF-DNA-2021-0112-M de 18 de febrero de 2021 el ingeniero Jaime Miranda García, Director Nacional Administrativo, solicita la reforma del Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2021 para la exclusión del proceso de contratación “Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Intendencia Regional de Quito, por un valor referencial de USD\$14.000,00 más IVA, así mismo para la inclusión de los siguientes procesos de contratación: “Adquisiciones de materiales de oficina”, por un valor referencial de USD\$10.094,64 más IVA, y “Adquisición de suministros y materiales para la limpieza”, por un valor referencial de USD\$9.381,82 más IVA. Reforma que fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SCVS-INAF-DNF-2021-0013 de 04 de marzo de 2021.



Así mismo, mediante Resolución SCVS-INAF-DNF-2021-0060 de fecha 02 de diciembre de 2021 el señor Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, aprobó la reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2021, para la inclusión de la “Adquisición de Ropa de Trabajo” por un valor referencial de USD\$ 2.678,57 más IVA.

**Tabla 120.- Ejecución del Plan Anual de Contrataciones:**

AÑO	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PAC	VALOR CONTRATADO		TOTAL	SALDO	% DE EJECUCION DEL PAC
		2021	2021 CERTIFICACION			
2021	22.155,03	17.130,82	0,00	17.130,82	5.024,21	77,32%

### COMPARATIVO PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)

PERÍODO 2018-2021

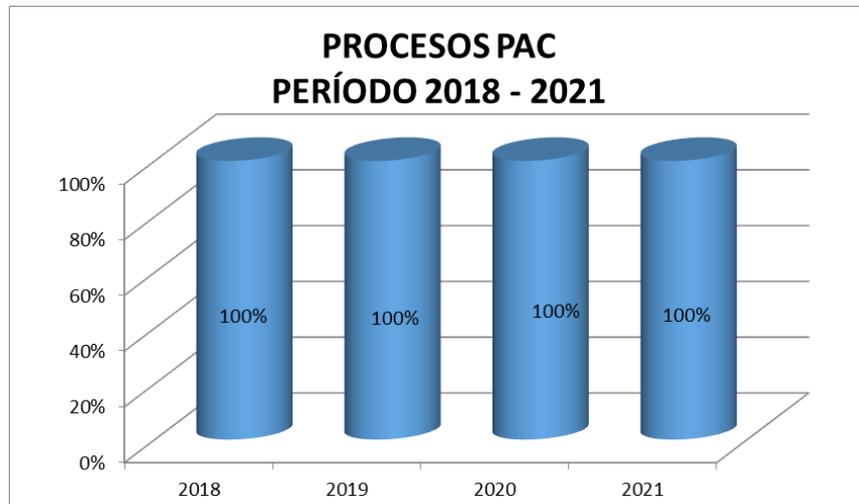
En el siguiente cuadro se establece el número de procesos tramitados por el Área de Adquisiciones en los últimos cuatro (4) años, desagregados por el número de procesos adjudicados y declarados desiertos con sus respectivos porcentajes en cada ejercicio fiscal; esto es desde el año 2018 hasta el año 2021.

**Tabla 121.- Información del PAC- Período 2018-2021**

AÑO	TOTAL PROCESOS ATENDIDOS	ADJUDICADOS		DESIERTOS	
		PROCESOS	%	PROCESOS	%
2018	9	9	100	0	0
2019	7	7	100	0	0
2020	3	3	100	0	0
2021	3	3	100	0	0



**Ilustración 58.- Procesos PAC periodo 2018 - 2021**



### **Contratación de Obras y Servicios**

En el presente año 2021 no se ha realizado contrataciones de obras y servicios, mediante el Plan Anual de Contrataciones



## Contrataciones Ínfimas Cuantía, Intendencia Regional de Quito

Tabla 122.- Contrataciones por ínfima Cuantía realizadas en Quito, en base a los procesos efectuados

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ADJUDICADO SIN INCLUIR IVA	IVA	TOTAL
1	Adquisición de Dispositivos Médicos de Uso General	1541,61	108,91	1.650,52
2	Adquisición de Ropa de Trabajo y Protección	1.501,61	180,19	1.681,80
3	Adquisición y Suministros y Materiales para la Limpieza (Ínfima Cuantía)	6.106,60	732,79	6.839,39
4	Adquisición de Materiales de Oficina (Ínfima Cuantía)	1.159,54	139,14	1.298,68
5	Adquisición de Materiales de Plomería, Construcción y Carpintería	6.296,82	613,45	6.910,27
6	Adquisición de Kits de Mantenimiento para impresoras	6.366,00	763,92	7.129,92
7	Adquisición de Toners	6.400,00	768	7.168,00
8	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopadoras	3.807,00	456,84	4.263,84
9	Servicio de impresión de blocks de liquidaciones de compras de bienes y/o servicios y comprobantes de Caja Chica	82	9,84	91,84
10	Servicio de mantenimiento correctivo con partes para los equipos cisco UCS C210M2 y el Datastorage DS4700 de la Intendencia Regional de Quito	2.195,00	263,4	2.458,40
11	Adquisición de Ropa de Trabajo y Protección	1.559,64	187,16	1.746,80
12	Mantenimiento de la Geomembrana de la terraza de la Intendencia Regional de Quito	806,1	96,73	902,83
13	Adquisición de Suministros de Oficina (carpetas y sobres impresos y reproducidos)	2.403,00	288,36	2.691,36
14	Mantenimiento Preventivo y correctivo de extintores de la Intendencia Regional de Quito	\$539,60	\$64,75	\$604,35
15	Provisión e instalación de láminas de privacidad y control solar para la garita de guardias de la Intendencia Regional de Quito	\$196,00	\$23,52	\$219,52
16	Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas y otros del pozo séptico, cajas de revisión de la Intendencia Regional de Quito	\$1.225,00	\$147,00	\$1.372,00
17	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas contra incendios y detección de incendios de la Intendencia Regional de Quito	\$5.285,20	\$634,22	\$5.919,42
18	Servicio de Lavado y desinfección de alfombras de la Intendencia	\$1.856,72	\$222,81	\$2.079,53
<b>TOTAL</b>		<b>\$49.327,44</b>	<b>\$5.701,04</b>	<b>\$55.028,48</b>



### Contrataciones por Ínfima Cuantía - Ambato

Tabla 123.- Contrataciones por ínfima Cuantía realizadas en Ambato, en base a los procesos efectuados:

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ADJUDICADO SIN INCLUIR IVA	IVA	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	\$405,00	\$48,60	\$453,60
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BAJANTES, SUMIDEROS, CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	\$960,00	\$115,20	\$1.075,20
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	\$151,60	\$18,19	\$169,79
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	\$390,00	\$46,80	\$436,80
5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS PROTECTORAS ANTI FLUIDOS EN TRES ESTACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	\$234,00	\$28,08	\$262,08
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.140,60</b>	<b>\$256,87</b>	<b>\$2.397,47</b>

### Adquisición y Enajenación de Bienes

Tabla 124.- Procesos realizados en Quito y Ambato

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR DE ADJUDICACIÓN SIN INCLUIR IVA	IVA	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA (CATALOGO ELECTRONICO)	6.262,14	327,74	6.589,88
	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA (INFIMA CUANTIA)	1.159,54	139,1	1.298,64
2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO EOD INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (CATALOGO ELECTRONICO)	987,18	118,46	1.105,64
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO EOD INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (INFIMA CUANTIA)	6.106,60	732,79	6.839,39
3	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO	2.615,36	313,84	2.929,20
<b>TOTAL</b>		<b>17.130,82</b>	<b>1.631,93</b>	<b>18.762,75</b>



**Tabla 125.- Adquisiciones por ínfima cuantía realizadas en Quito**

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ADJUDICADO SIN INCLUIR IVA	IVA	TOTAL
1	Adquisición de Combustible para los vehículos y Motos de la Intendencia Regional de Quito	3.124,29	374,91	3.499,20
2	Servicio de Rastreo Satelital, Monitoreo y Recuperación de Vehículos y Motos de las Intendencias Regionales de Quito y Ambato	3.600,00	432	4.032,00
3	Servicio de Desinfección, Fumigación y Desratización de las Instalaciones de los Inmuebles de la Intendencia Regional de Quito	6.213,37	745,6	6.958,97
4	Servicio de Lavado, Planchado y Desinfectado de Menaje de 1.041 Piezas para el Despacho del Señor Superintendente de Compañías y el Departamento Médico de la Intendencia Regional de Quito	624,6	74,95	699,55
5	Provisión de 200 botellones de 20 litros de agua purificada para el consumo del Despacho del señor Superintendente y Departamento Médico de la Intendencia Regional de Quito	356,07	42,73	398,8
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Dos Ascensores en la Intendencia Regional de Quito	0	0	\$0,00
7	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor de la Intendencia Regional de Quito	5.290,10	634,81	\$5.924,91
8	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Generador Eléctrico de la Intendencia Regional de Quito	2.727,07	327,25	3.054,32
9	Mantenimiento, Limpieza y Desinfección de la Cisterna y Equipos de la Intendencia Regional de Quito	1.517,00	182,04	1.699,04
10	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 2 ascensores en la Intendencia Regional de Quito	5.714,29	685,71	6.400,00
<b>TOTAL</b>		<b>29.166,79</b>	<b>3.500,01</b>	<b>32.666,80</b>



**Tabla 126.- Adquisiciones por ínfima cuantía realizadas en Ambato**

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ADJUDICADO SIN INCLUIR IVA	IVA	TOTAL
1	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y GENERADOR ELECTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	326,68	39,2	\$365,89
2	DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES CONTRA VIRUS Y BACTERIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	2.955,00	354,6	\$3.309,60
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	1.274,16	152,9	\$1.427,06
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	2.000,00	240	\$2.240,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.837,04</b>	<b>\$1.300,44</b>	<b>\$12.137,49</b>

### Proceso de baja de Bienes

En cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, TITULO IV DEL EGRESO Y BAJA DE BIENES O INVENTARIOS; CAPÍTULO VI “TRANSFERENCIAS GRATUITAS”, se procedió a listar los bienes que por su estado dejaron de utilizarse, sometiéndolos al proceso de baja según el caso por Donación, Chatarrización o Destrucción.

Dentro del proceso de Transferencia Gratuita o Donación se priorizó lo dispuesto en la Ley 106 en beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 852 del 29 de diciembre de 1995, que dispone remitir anualmente la lista de bienes obsoletos al Ministerio de Educación para la selección del beneficiario.

Para el caso de aquellos bienes que no fueron recibidos por el Ministerio de Educación, se realizará la transferencia gratuita-donación a una entidad del sector privado que realicen labor social u obras



de beneficencia, y que no tenga fines de lucro, cumpliendo el debido procedimiento conforme lo indica el CAPÍTULO VI “TRANSFERENCIAS GRATUITAS” Artículo 130, literal b, del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

El total de bienes dados de baja mediante donación, chatarrización y destrucción de la EOD Intendencia Regional Quito asciende a 114 bienes de larga duración y 293 bienes de control administrativo, tal como se muestra en el siguiente detalle:

**Tabla 127.- Bienes de larga duración**

OFICINAS	BIENES DE LARGA DURACIÓN		BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	
	N. ÍTEMS	%	N. ÍTEMS	%
QUITO	114	100,00%	166	100,00%
AMBATO	0	0,00%	127	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100,00%</b>	<b>293</b>	<b>100,00%</b>

### **Gestión de Talento Humano**

Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2021-0641-O de 4 de mayo de 2021, el Ministerio de trabajo aprobó la Planificación de Talento Humano del Año 2021.

Con Oficio Nro. MDT-DPAGTH-2021-0727 de 11 de mayo de 2021, el Ministerio de Trabajo cierra la revisión de 3 expedientes de ex servidores (Román Barros, Carmita Benavides y Marcia Villalobos) que se acogieron a la jubilación en función al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185 de 30 de agosto de 2018.



Con Oficio Nro. MDT-DPAGTH-2021-0735 de 11 de mayo de 2021, el Ministerio de Trabajo cierra la revisión de 5 expedientes de ex servidores (Mónica Ortiz, Edison Romero, Piedad Montalvo, Catalina Ramos y Cristóbal Centeno) que se acogieron a la jubilación en función al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185 de 30 de agosto de 2018.

Con fecha 05 de febrero de 2021, a través del SIITH- MDT la máxima autoridad notificó los resultados de la evaluación de desempeño del año 2020 al Ministerio de Trabajo finalizando así la Evaluación de desempeño 2020.

La evaluación de desempeño del año 2021, de acuerdo al cronograma aprobado por la máxima autoridad finaliza el 15 de marzo de 2022.

**Tabla 128.- Actividades de Talento Humano**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Concursos de Méritos y Oposición	Mediante Informe Técnico No. SCVS-INAF-DNATH-2021-0128 de 26 de mayo de 2021 la Máxima Autoridad, autorizó la planificación de 8 partidas para concurso de méritos y oposición entre las cuales se encontraba el puesto de Oficinista de la Intendencia Regional de Quito, partida presupuestaria 780, la convocatoria fue el 01 de julio de 2021 y se declaró ganador al concurso el 30 de agosto de 2021, con fecha vigencia del nombramiento provisional 01 de octubre de 2021.
Organización de Expedientes	En el ejercicio 2021, se realizaron 62 depuraciones de expedientes de personal activo. Se digitalizaron 61 expedientes personales, de servidores activos, mismos que reposan en un archivo digital. Durante el año 2021, se realizó la depuración del archivo de Talento Humano de la Intendencia Regional de Quito, clasificando y enviando al archivo pasivo 82 expedientes personales de funcionarios desvinculados de la institución.



Capacitaciones efectuadas, inherentes a la gestión propia de la Institución	En el año 2021, el Área de Talento Humano de la Intendencia Regional de Quito, coordinó la capacitación para su personal, en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducción eficiente y Seguridad Vial</li> <li>- Fundamentos de Control en el Proceso Coactivo</li> <li>- Documentación y Archivo</li> <li>- Evaluación del Desempeño</li> <li>- Fundamentos de Contratación Pública</li> <li>- Ley de Compañías</li> <li>- Ley de Mercado de Valores</li> <li>- Constitución Electrónica de Compañías S.A.S</li> </ul>
Bienestar Social	Se gestionó la salud pre-ocupacional y preventiva por parte del servicio médico. Se gestionaron los requerimientos de enfermedad y calamidad doméstica presentadas por los servidores.

## 7. Secretaría General Quito

**Tabla 129.- Número de las actividades realizadas en Secretaría**

No.	PROCESO	DOCUMENTOS	NÚMERO TOTAL
1	CALIFICACIÓN Y PROCEDIBILIDAD DE DENUNCIAS SOCIETARIAS Y MERCADO DE VALORES	DENUNCIAS ATENDIDAS	92
2	ATENDER MEMORANDOS PARA RESOLVER IMPUGNACIONES DE LA SCVS	SOLICITUDES ATENDIDAS	25
4	ATENDER SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN DE PUBLICACION DE ACTOS SOCIETARIOS (OPOSICIÓN)	RAZONES	469
5	EMITIR CERTIFICADOS GENERALES - CERTIFICADOS DE DOCUMENTOS	COPIAS CERTIFICADAS	68056
6	DIGITALIZAR Y ESCANEAR OFICIOS Y RESOLUCIONES DE LA SCVS PARA SUBIR AL SIT	DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	20
7	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INFORMACIÓN SOCIETARIA PUBLICA POR PARTE DE USUARIOS EXTERNOS	OFICIOS NOTIFICADOS	1100
8	ELABORAR Y NOTIFICAR A INSTITUCIONES PÚBLICAS, REPRESENTANTES LEGALES Y LIQUIDADORES OFICIOS Y RESOLUCIONES DE ACTOS SOCIETARIOS	OFICIOS NOTIFICADOS	5987
9	ATENDER PEDIDOS DE PERICIAS O EXÁMENES GRAFOLÓGICOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	4
10	ATENDER SOLICITUDES DE DESISTIMIENTO, RESCILIACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS	OFICIOS NOTIFICADOS	15
13	NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE INTERVENCIÓN, LEVANTAMIENTO, FIJACIÓN DE HONORARIOS, SUSTITUCION DE INTERVENTOR	OFICIOS NOTIFICADOS	213



14	NOTIFICAR RESOLUCIONES DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MERCANTIL (CONTROL POSTERIOR)	OFICIOS NOTIFICADOS	100
15	CALIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS	OFICIOS NOTIFICADOS	123
16	CALIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE PERITOS AVALUADORES	OFICIOS NOTIFICADOS	10
17	COORDINACIÓN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SCVS EN EL ÁMBITO SOCIETARIO, MERCADO DE VALORES Y SEGUROS	OFICIOS ENVIADOS	Por la pandemia empezó hacerlo directamente la Oficina Matriz
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>76214</b>

### Centro de Atención al Usuario- CAU

**Tabla 130.- Actividades realizadas en el CAU**

No.	PROCESO	ACTIVIDADES	TOTAL
1	INGRESO DE DOCUMENTOS	RECEPTAR, REVISAR LOS REQUISITOS DE LEY E INGRESAR LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE PRESENTAN LOS USUARIOS EN LA INSTITUCIÓN	77693
2	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DIGITALIZAR TODOS LOS TRÁMITES QUE LOS USUARIOS INGRESAN EN LA INSTITUCIÓN	80023
3	ELABORACIÓN DE REPORTES	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REPORTES PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA INSTITUCIÓN DE LOS TRÁMITES DIGITALIZADOS	1504
4	ENTREGA DE DOCUMENTOS	ENTREGAR AL USUARIO LAS DIFERENTES RESPUESTAS A SUS TRÁMITES : OFICIOS, RESOLUCIONES, RAZONES, COPIAS CERTIFICADAS; LUEGO QUE HAN SIDO DESPACHADAS POR LOS ESPECIALISTAS	4949
5	INFORMACIÓN AL USUARIO	ASESORAR / INFORMAR AL USUARIO SOBRE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCIÓN. MANEJO DE LA PÁGINA WEB.	25985
6	RECEPCIÓN VALIJA	RECEPTAR LOS DOCUMENTOS QUE VIENEN A TRAVÉS DE CORREOS DEL ECUADOR - VALIJA INSTITUCIONAL	23024
7	ATENCIÓN DEL CONMUTADOR NACIONAL	ATENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LLAMADAS A LAS DIFERENTE ÁREAS	3564
8	DESPACHO VALIJA	ENVIAR DOCUMENTOS O PAQUETES A TRAVÉS DE CORREOS DEL ECUADOR DE MANERA LOCAL O PROVINCIAL - VALIJA INSTITUCIONAL	3057
9	REQUERIMIENTOS DE OTRAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	CERTIFICAR TRÁMITES SOBRE LAS RESOLUCIONES DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS COMPAÑÍAS BAJO EL CONTROL DE MERCADO DE VALORES DEVOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES POR EL SIT QUE CONSTAN "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE CAU" A LAS DIFERENTES ÁREAS	675



		ATENCIÓN DE LOS PEDIDOS DE DESPACHO DE LOS DOCUMENTOS QUIPUX INGRESADOS EN EL SIT	
10	CERTIFICACIONES DE NO OPOSICIÓN	ELABORAR LAS DIFERENTES RAZONES DE NO OPOSICIÓN DE LOS TRÁMITES DE CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REACTIVACIÓN, ENTRE OTROS ELABORAR MEMORANDOS PARA LAS DIFERENTES RAZONES DE NO OPOSICIÓN	454
11	DENOMINACIONES	GESTIONAR LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE REGISTRO DE SOCIEDADES EN LO QUE SE REFIERE A DENOMINACIONES CADUCADAS	169
12	REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES POA	REVISIÓN DEL POA	4
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>221.101</b>

#### Actividades documentación y archivo

**Tabla 131.- Actividades documentación y archivo realizadas**

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Recepción, distribución y archivo de documentos	32488
2	Consulta y préstamo de documentos	2381
3	Metros lineales organizados y depurados	913
4	Número de unidades documentales descritas	3475
5	Atención a usuarios externos	120
6	Número de documentos digitalizados	205698
7	Desinfección y desinsectación repositorios de archivo	4

#### Digitalización Quito

**Tabla 132.- Número de documentos digitalizados**

CONSOLIDADO DE DIGITALIZACION - QUITO									
GENERAL		JURIDICA		ECONOMICO		SEGUROS		TOTAL	
DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS
48382	87134	11532	102846	329	718	500	15000	60743	205698



**Tabla 133.- Reporte consolidado de digitalización por tipo de documento Quito**

SECCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO		NO. DOCUMENTOS	NO. PÁGINAS	
<b>GENERAL</b>	1.1.1	Oficio Transferencia Acciones	12	44	
	1.1.2	Escritura Cesión Participación	1	19	
	1.3.1	Oficio Nombramiento Administradores	15,402	29,632	
	1.5.2	Posesión Efectiva	1	60	
	1.6.2	Formulario de Información de la Sociedad	1	21	
	1.6.3	Certificado de Existencia Legal	1	26	
	1.6.5	Poder otorgado por la Sociedad Extranjera	1	26	
	1.7.1	Oficio de Restricción	1	2	
	1.7.2	Oficio de Levantamiento de Restricción	1	2	
	1.8.3	Carta de autorización	1	2	
	1.9.1	Notificación general	64	858	
	2.1.F	Razón de inscripción societaria nombramiento	8	9	
	2.1.M	Razón de inscripción del nombramiento	1	1	
	2.2.6	Nombramiento	16,427	31,748	
	2.2.9	Renuncia	211	562	
	2.2.B	Razón de Inscripción registrada	16,477	24,651	
	3.3	Reservado	1	2	
	E.0.6	Nombramiento SAS	9	19	
<b>TOTAL:</b>			<b>48,620</b>	<b>87,684</b>	
<b>JURIDICA</b>	1.5.2	Posesión Efectiva	402	12,343	
	2.1.1	Escritura	108	3,386	
	2.1.2	Resolución	44	76	
	2.1.3	Extracto	43	59	
	2.1.5	Publicación	42	42	
	2.1.8	Informe Inspección	3	7	
	2.1.D	Documento Privado ó Escritura Pública	200	2,267	
<b>ECONÓMICA</b>	2.1.E	Razón de inscripción societaria constitución	255	303	
	2.1.J	Acto constitutivo	1	4	
	2.2.1	Escritura	1,378	41,511	
	2.2.2	Resolución	7,469	41,564	
	2.2.3	Extracto	672	722	
	2.2.5	Publicación	888	905	
	2.2.8	Informe Inspección	20	83	
	2.2.C	Certificación Accionistas mayor al 6%	4	122	
	2.3.1	Acta Notarizada	1	10	
	2.4.1	Resolución Inactiv. / Disolución	31	205	
	<b>TOTAL:</b>			<b>11,561</b>	<b>103,609</b>
	3.1.1	Balance / Estado de Situación Financiera	150	326	
	3.1.2	Auditoria Externa	2	27	
	3.1.3	Nómina de Socios / Accionistas	131	154	
	3.1.53.1	Informe de GerenteInforme de Comisario	2514	6115	
3.2	Informe de Inspección	3	81		
3.3	Reservado	4	54		
<b>TOTAL:</b>			<b>329</b>	<b>718</b>	



- **INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**

La Intendencia Regional de Ambato, ejerce control sobre las sociedades o empresas mercantiles, que desarrollen actividades lucrativas, dentro del marco legal y normativo vigente en el ámbito de la jurisdicción que nos corresponde, esto es, las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Bolívar.

Así mismo hemos atendido trámites requeridos de quienes ostentan la calidad de accionistas, administradores, liquidadores, comisarios, auditores, interventores, etc. de compañías y cuyas actuaciones están reguladas por la Ley de Compañías y la respectiva normativa secundaria.

En el Informe de Rendición de Cuentas del año 2021, se ha plasmado el trabajo realizado por los servidores y trabajadores de la Intendencia Regional de Ambato para brindar la atención oportuna a los requerimientos de los usuarios; es necesario acotar que la atención brindada durante el año 2021 ha requerido de una atención tanto presencial como virtual por efectos de la pandemia por COVID 19. También se exponen los hechos más relevantes en relación a la promoción de los nuevos procedimientos en línea y adaptación de nuestros procesos a la normativa legal vigente de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adicionalmente esta Intendencia Regional, conjuntamente con varias instituciones importantes del medio como son la universidad Nacional de Chimborazo, el Servicio de Rentas Internas, el Colegio de Administradores Profesionales de Tungurahua, ha procurado que en este periodo se realicen algunos eventos, conferencias y talleres, referentes principalmente a las Sociedades de Acciones Simplificadas, con el fin de informar a la ciudadanía en general nuestros servicios institucionales.



Como todos los años, los lineamientos estratégicos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Plan Operativo Anual y demás programaciones estructuradas instauraron los pilares fundamentales para el desarrollo de todas las actividades administrativas que al finalizar el 2021 reflejan significativos resultados y se convierten en un aporte al progreso económico nacional.

La Intendencia Regional de Ambato durante el año 2020, en cumplimiento a las disposiciones del COE Nacional y Cantonal, así como a las directrices institucionales, laboró bajo modalidad de teletrabajo y presencial, después de más de un año, las autoridades pertinentes dispusieron el retorno al trabajo presencial permanente a partir del 09 de septiembre de 2021, manteniendo los protocolos de bioseguridad que nos permitan cuidar de los usuarios internos y externos, teniendo en cuenta además que para ese momento el equipo de trabajo de la Intendencia Regional de Ambato, contaba con la mayor parte de sus colaboradores vacunados con dos dosis, lo que de buena manera brindó seguridad en los servidores y trabajador para el cumplimiento de sus labores.

No podemos dejar de señalar que el año 2021 ha significado sin lugar a dudas un tiempo que nos ha permitido el replanteamiento de nuestras acciones que van desde el ámbito personal hasta el laboral y que nos han permitido identificar nuestras debilidades y fortalezas, lo que nos lleva a mejorar nuestras posiciones e implementar los esfuerzos necesarios para lograr el cumplimiento de nuestras metas en lo personal y más aún en lo profesional y laboral con el firme compromiso de servicio que tenemos para con nuestra sociedad.



## GESTIÓN POR ÁREAS DE INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO

### 1. Actos Societarios y Disolución

Tabla 134.- Número de actividades realizadas en Actos Societarios y Disolución

RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS	NÚMERO
1.- INFORMES JURIDICOS	
• DENUNCIAS	3
• CONTROL DE OFICIO	4
• SEGUIMIENTO DE INTERVENCIÓN	0
• CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES	2
• DELEGADOS A JUNTAS GENERALES	15
• <b>PARA APROBACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS</b>	1
• PARA REGISTRO DE ACTOS SOCIETARIOS (EX POST)	0
2.- RESOLUCIONES RESERVADAS	
• INTERVENCIÓN	8
• LEVANTAMIENTO DE INTERVENCIÓN	0
3.- RESOLUCIONES	
• <b>REACTIVACIÓN</b>	58
• <b>CAMBIO DE DOMICILIO</b>	16
• <b>CAMBIO DE DENOMINACIÓN</b>	10
• <b>TRANSFORMACIÓN</b>	14
• <b>FUSIÓN</b>	0
• <b>ESCISIÓN</b>	0
• <b>AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍAS HOLDING/MERCADO DE VALORES</b>	1
• <b>DISMINUCIÓN DE CAPITAL</b>	0



• DISMINUCIÓN DE PLAZO	0
• DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA EXTRANJERA	1
• CALIFICACIÓN DE APODERADO	0
• CANCELACIONES DE ACTOS SOCIETARIOS	1
• EXCLUSIÓN DE SOCIOS	0
• REFORMAS DE ESTATUTOS DE LAS COMPAÑÍAS DE MERCADO DE VALORES Y LAS INTERMEDIARIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	1
• CONVALIDACIONES DE ACTOS SOCIETARIOS APROBADOS	0
• ADMISIÓN DE CONCURSO PREVENTIVO/PRÓRROGAS	0
4.- OFICIOS DE OBSERVACIONES ACTOS SOCIETARIOS	410
5.- OFICIOS DE OBSERVACIONES CONTROL EX POST	0
6.- COMUNICACIONES Y OFICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITE DE CONCURSO PREVENTIVO.	0
7.- NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADOR	13
8.- LIQUIDACIÓN ( como consecuencia de DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO)	0
9.- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA	13
10.- DISOLUCIÓN DE OFICIO (Incluye masivas e individuales)	0
11.- LIQUIDACIÓN DE OFICIO	14
12.- CANCELACIÓN	17
13.- CANCELACIÓN CON TRÁMITE ABREVIADO	52
14.- DEJAR SIN EFECTO	0
15.- EXCLUSIÓN	0
16.- RECTIFICATORIAS	4
17.- CANCELACIÓN DE PERMISO DE OPERACIONES	0
18.- CANCELACIÓN DE LA DOMICILIACIÓN	0



**2. Auditoría, Control e Intervención**

**Tabla 135.- Número de actividades realizadas por ICAI**

<b>1.- RESOLUCIONES</b>		
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	11	29
CONTROL DE CALIDAD AUDITORES EXTERNOS		
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	10	
CAMBIO DE INTERVENTORES	1	
FIJACIÓN DE HONORARIOS INTERVENTORES	1	
INTERVENCIÓN DE COMPAÑÍAS	4	
DESIGNACIÓN DE PERITOS CONTABLES	2	
<b>2.- INFORMES DE CONTROL</b>		
FIJACIÓN DE HONORARIOS	3	53
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS		
SEGUIMIENTOS DE INTERVENCIÓN	6	
CONTROL DE CALIDAD AUDITORES EXTERNOS	17	
DENUNCIAS		
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	11	
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	11	
DESIGNACIÓN DE PERITOS CONTABLES SOLICITADOS POR ACCIONISTAS	2	
REVISIÓN DE BALANCES EN CERO		
EXCLUSIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA		
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CONTABILIDAD EN OTRO DOMICILIO		
VENTAS A CRÉDITO		
CONTROLES DE OFICIO		
EXCLUSIÓN DE SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO		



ANEXOS DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA		
<b>3.- OFICIOS</b>		
FIJACIÓN DE HONORARIOS	7	137
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS	2	
SEGUIMIENTOS DE INTERVENCIÓN	41	
CONTROL DE CALIDAD AUDITORES EXTERNOS	21	
DENUNCIAS		
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	21	
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	13	
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		
REVISIÓN DE BALANCES EN CERO		
EXCLUSIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA	5	
CONTROLES DE OFICIO		
OBLIGACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA		
VENTAS A CRÉDITO	4	
EXCLUSIÓN DE SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO	1	
ANEXOS DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA	22	
<b>4.- NÚMERO DE COMPAÑÍAS INTERVENIDAS DURANTE EL AÑO 2021</b>		<b>4</b>
<b>5.- NÚMERO DE COMPAÑÍAS LEVANTADAS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2021</b>		<b>0</b>
<b>6.- TOTAL DE COMPAÑÍAS INTERVENIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>4</b>
<b>4.- INFORMES</b>		
PLAN DE CONTROL	8	168
CONTROL DE OFICIO	62	
SEGUIMIENTO DE PLAN DE CONTROL EX POST POR CONSTITUCIONES DE AÑOS ANTERIORES Y PLAN ANUAL	51	
DENUNCIAS	12	
AUMENTOS DE CAPITAL ASIGNADO		
AUMENTOS DE CAPITAL DE MERCADO DE VALORES	1	
CONTROL EX POST DE AUMENTOS DE CAPITAL Y PLAN ANUAL	29	



DISMINUCIONES DE CAPITAL		
ESCISIÓN		
FUSIÓN		
REACTIVACIÓN	4	
TRANSFORMACIÓN	1	
EXCLUSIÓN		
CONVALIDACIÓN		
<b>5.- OFICIOS</b>		
PLAN DE CONTROL	26	
CONTROL DE OFICIO	68	
CONTROL EX POST POR CONSTITUCIONES DE AÑOS ANTERIORES Y PLAN ANUAL	46	
CONSULTAS SOCIETARIAS / CONTABLES	3	
HABILITAR FORMULARIO 101	6	
AUMENTOS DE CAPITAL ASIGNADO		
AUMENTOS DE CAPITAL DE MERCADO DE VALORES	2	
CONTROL EX POST DE AUMENTOS DE CAPITAL Y PLAN ANUAL	28	
DISMINUCIONES DE CAPITAL	2	
ESCISIÓN		
FUSIÓN		
REACTIVACIÓN	9	195
TRANSFORMACIÓN	5	
EXCLUSIÓN		
CONVALIDACIÓN		
<b>6.- OTROS INFORMES</b>		
HABILITAR FORMULARIO 101		
DISOLUCIÓN VOLUNTARIA	10	25
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN	15	
<b>7.- OTROS OFICIOS</b>		
DISOLUCIÓN VOLUNTARIA	54	170
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN	116	

### 3. Financiera y Administrativa



**Tabla 136.- Número de actividades realizadas en el Área Administrativa y Financiera**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>NÚMERO</b>
ELABORAR CURS	77
REALIZAR DECLARACIONES DE IMPUESTOS	23
PROCESAR SOLICITUDES DE GASTO Y PAGO	48
PROCESAR PAGOS POR CONTRIBUCIONES	249
EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE TÍTULOS POR CONTRIBUCIONES SOCIETARIA	1.145,00
EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MULTA SOCIETARIA	28
EMITIR Y NOTIFICAR LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS MASIVAS	1,02
ENTREGAR LIQUIDACIÓN DE VALORES ADEUDADOS	1.022,00
INGRESAR SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE COMPROMISO	31

- **CONTRIBUCIONES**

**Tabla 137.- Valores recaudados Contribuciones**

<b>VALORES RECAUDADOS</b>	
Contribuciones	2.921.236,73
Multas	55.661,61
<b>TOTAL</b>	<b>2.976.898,34</b>

- **CONTRATACIÓN PÚBLICA**



**Tabla 138.- Datos sobre Contratación Pública**

<b>SERVICIO</b>	<b>MONTO SIN IVA</b>
PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y GENERADOR ELÉCTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	<b>326,68</b>
DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES CONTRA VIRUS Y BACTERIAS, FUMIGACION Y DESRATIZACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	2.955,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	405,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	1.274,16
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	2.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BAJANTES, SUMIDEROS, CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	960,00
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	151,60
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	390,00
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS PROTECTORAS ANTI FLUIDOS EN TRES ESTACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO	234,00



- **TRANSPORTE**

**Tabla 139.- Datos sobre Transporte**

<b>UNIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS	14
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	80
DIRECCIÓN NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN	1
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN	12
DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	2
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA- COACTIVAS	11
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

- **NOTIFICACIONES**

**Tabla 140.- Datos sobre Notificaciones**

<b>MES</b>	<b>NOTIFICACIONES GENERADAS IRA</b>
ENERO	8
FEBRERO	17
MARZO	42
ABRIL	14
MAYO	54
JUNIO	28
JULIO	34
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	31
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	20
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>



- **BIENES**

**Tabla 141.- Datos sobre Bienes**

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NÚMERO</b>
1	Notas de egreso	42 NOTAS DE EGRESO
2	Notas de ingreso de Bienes	4 NOTAS DE INGRESO
3	Asignación y reasignación de Bienes	25 TRASLADOS INTERNOS
4	Constatación física anual de inventarios	3 TIPOS DE CONSTATAACIONES FÍSICAS
5	Baja de bienes de la institución	5 DOCUMENTOS EMITIDOS DENTRO DEL PROCESO
6	Control de salida y entrada de bienes a la Institución	3 FORMULARIOS DE SALIDA E INGRESO DE BIENES

- **TALENTO HUMANO**

**Tabla 142.- Actividades desarrolladas en Talento Humano**

<b>DETALLE</b>	<b>NÚMERO</b>
PERMISOS APROBADOS	360
COMISIÓN DE SERVICIOS	35

### **Salud y Seguridad Ocupacional**

De conformidad con las disposiciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal de Ambato, así como también del protocolo de bioseguridad dispuesto por la institución, se realizó un control permanente del estado de salud de los 12 funcionarios de esta Intendencia Regional. Durante algunos de los primeros meses del año, se mantuvo la modalidad de teletrabajo por grupos alternados, con la finalidad de disminuir los riesgos.



Se adoptó importantes medidas de contingencia contra el Covid-19 como es la contratación del servicio de desinfección de ambientes y superficies contra virus y bacterias de las instalaciones con una empresa que nos ha brindado el servicio desde el mes de marzo de 2022 por dos ocasiones cada mes, así como también se cumplió con el debido distanciamiento y el lavado de manos frecuente entre los servidores y trabajador, la colocación de gel antibacterial al ingreso de las instalaciones, la toma de temperatura, la colocación de un pediluvio con amonio cuaternario ubicado en el ingreso, señalética de bioseguridad, fueron entre otras las actividades fundamentales para proteger la salud de todos.

En el transcurso del año 2021 se reportaron dos casos de COVID-19 positivo, quienes no presentaron complicaciones, posteriormente luego de la evaluación médica pertinente, se reintegraron a sus labores normales.

Se ha exigido a todos los proveedores de servicios para la Intendencia Regional de Ambato, el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo (Decreto Ejecutivo 2393) Reglamentos específicos y toda la normativa vigente en Seguridad y Salud, de acuerdo su actividad, con la emisión y suscripción del formulario PERMISO DE TRABAJO SEGURO con las normativas vigentes en seguridad y salud ocupacional.

Dentro de la planificación operativa anual 2021 de la Intendencia Regional de Ambato, en el cuarto trimestre se encuentra el proceso: EJECUTAR PROCESOS DE EVACUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, por lo cual el día viernes 03 de diciembre de 2021, a las 08H45 se realizó el simulacro de evacuación con temática de movimiento sísmico, con la ayuda de 2 líderes de evacuación: doctora Sonia Vasco e ingeniera Fernanda Mayorga.



- **COACTIVA**

**Tabla 143.- Datos sobre coactiva**

<b>GESTION</b>	<b>NÚMERO</b>
GESTIÓN TELEFÓNICA	330
CORREOS ELECTRÓNICOS	904
CITACIONES DE PROCESOS	5
JUICIOS COACTIVOS	178
MEDIDAS CAUTELARES	0
CONVENIOS DE PAGO	9

<b>RECAUDACIÓN POR CONTRIBUCIONES</b>	<b>VALOR</b>
CONTRIBUCIÓN DEL AÑO	1.238.885,91
CONTRIBUCIÓN AÑOS ANTERIORES	116.756,53
INVERSIONES NO RECUPERABLES	5.760,75
DOCUMENTOS POR COBRAR - CHEQUE	0
INTERESES	15.533,13
ANTICIPADOS	1.544.300,41
<b>TOTAL</b>	<b>2.921.236,73</b>

<b>RECAUDACIÓN POR MULTAS</b>	<b>TOTAL</b>
MULTAS DEL AÑO	1.342,00
MULTAS AÑOS ANTERIORES	2.679,20
INVERSIONES NO RECUPERABLES	51.640,41
DOCUMENTOS POR COBRAR - CHEQUE	0
<b>TOTAL</b>	<b>55.661,61</b>



#### 4. Secretaría General

**Tabla 144.- Número de actividades desarrolladas por Secretaría General de IRA**

ACTIVIDADES	NÚMERO
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y CERTIFICACIONES POR PARTE DE ORGANISMOS JUDICIALES, REPRESENTANTES LEGALES Y/O ACCIONISTAS	209
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMES DE INTERVENCIÓN	3
CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS	67
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS	7229
RECEPCIÓN DE DENUNCIAS	13
RECEPTAR Y REMITIR IMPUGNACIÓN A LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS EN LA INTENDENCIA REGIONAL	1
TOMA NOTA AL MARGEN DE LAS RESOLUCIONES DE INACTIVIDAD, DE LAS RESOLUCIONES QUE EXCLUYEN Y DEJAN SIN EFECTO LA INACTIVIDAD	0
SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y PERITOS AVALUADORES	4

- **REGISTRO DE SOCIEDADES**

**Tabla 145.- Número de actividades desarrolladas por Registro de Sociedades - Ambato**

PROCESOS	NÚMERO
REGISTRAR IMPOSICIÓN Y LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES	69
REGISTRAR INFORMACIÓN PERIÓDICA DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	17
REGISTRAR TRANSFERENCIA DE ACCIONES O CESIÓN DE PARTICIPACIONES	2449
REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS DE ADMINISTRADORES DE COMPAÑÍAS	1505
PUBLICAR RESOLUCIONES Y EXTRACTOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	102



REGISTRAR RESOLUCIONES DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN, DEJAR SIN EFECTO Y RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA Y SUS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO MERCANTIL	169
REGISTRAR ACTOS SOCIETARIOS QUE NO REQUIEREN APROBACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA	245
REGISTRAR POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES	174
REGISTRAR PARTICIONES JUDICIALES / EXTRAJUDICIALES	69
REGISTRAR APODERADOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES	0
REGISTRAR AUMENTOS DE CAPITAL POR ACTA	1
REGISTRAR INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE CONSORCIOS	0
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.	580

- **CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU**

**Tabla 146.- Número de actividades desarrolladas por CAU - Ambato**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
SISTEMA INTEGRADO DE TRÁMITES	3649
INGRESO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL SIT	2948
DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SIT	3594
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS EN VENTANILLA	1933
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS POR CORREO ELECTRÓNICO	100
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS POR LLAMADAS TELEFÓNICAS	125

- **ARCHIVO**



**Tabla 147.- Número de Actividades desarrolladas por Documentación y Archivo - Ambato**

ACTIVIDADES	NÚMERO
DIGITALIZAR DOCUMENTOS DE LA SECCIÓN GENERAL	7345
DIGITALIZAR DOCUMENTOS DE LA SECCIÓN JURÍDICA	1338
DIGITALIZAR DOCUMENTOS DE LA SECCIÓN ECONÓMICA	88
CLASIFICAR DOCUMENTACIÓN	9000
DEPURAR EXPEDIENTES HISTÓRICOS	70

- **CAPACITACIONES**

**Tabla 148.- Capacitaciones desarrolladas**

No.	TEMAS	LUGAR Y FECHA	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
1	“TIPOS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS”	PLATAFORMA ZOOM 16 de marzo de 2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	87
2	“SOCIEDADES ANÓNIMAS SIMPLIFICADAS / BENEFICIOS DE LAS SOCIEDADES NUEVAS”	AUDITORIO DE LA IRA 20 de octubre de 2021	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ZONAL 3	9
3	“BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMPAÑÍAS”.	AUDITORIO DE LA IRA 20 de octubre de 2021	INTENDENCIA REGIONAL AMBATO	9
4	SOCIEDADES ANÓNIMAS SIMPLIFICADAS - SAS	PLATAFORMA ZOOM – FACEBOOK LIVE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	COLEGIO DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES DE TUNGURAHUA	83



- **AGENDA DE MEDIOS**

**Tabla 149.- Datos sobre agenda de medios**

No.	FECHA	LUGAR	TEMA
1	17 de mayo de 2021	PLATAFORMA ZOOM	"CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS SAS Y LOS BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS EMPRENDEDORES"
2	30 de octubre de 2021	RADIO XTREMA 92.5 FM	
3	30 de octubre de 2021	MAO TV	
4	30 de octubre de 2021	UNIMAX TV CANAL 34	
5	1 de septiembre de 2021	DIARIO "EL HERALDO"	
6	1 de septiembre de 2021	RADIO ALEGRÍA	
7	1 de septiembre de 2021	RADIO CARACOL	
8	2 de septiembre de 2021	LUMS TV Tungurahua	
9	3 de septiembre de 2021	RADIO CENTRO AMBATO	
10	23 de septiembre de 2021	Servicio de Rentas Internas	RUC - SAS
11	30 de septiembre de 2021	DIARIO "EL HERALDO"	"CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS SAS Y LOS BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS EMPRENDEDORES"
12	5 de octubre de 2021	RADIO PANAMERICANA QUERO	

- **INTENDENCIA REGIONAL DE CUENCA**

La Intendencia Regional Cuenca, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de este informe detalla la gestión y las acciones ejecutadas en el año 2021, en cumplimiento a la misión y visión institucional, así como en concordancia al Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país, a través de productos y servicios enfocados en la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia.



Esta dependencia, desde el 01 de septiembre de 2021 se encuentra bajo la administración y liderazgo de la Dra. María Fernanda Astudillo, quien fue nombrada Intendente de Compañías mediante la Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2021-0168 de fecha agosto 26 de 2021.

En este informe se deja evidencia que, en el año 2021, la gestión de la Intendencia Regional Cuenca se ha desarrollado en el ámbito técnico y jurídico, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

### **Capacitaciones Externas (relacionadas en temas propios de la gestión Institucional)**

**Tabla 150.- Capacitaciones desarrolladas:**

<b>No.</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ENTIDAD CAPACITADA</b>	<b># USUARIOS</b>
1	Reforma - Modernización de la Ley de Compañías	COLEGIO DE NOTARIOS	45
2	Reforma - Modernización de la Ley de Compañías	DINARDAP REGISTRADORES MERCANTILES	88

### **1. Jurídico: Actos Societarios y Disolución**

**Tabla 151.- Número de actividades desarrolladas en Jurídico- ASD**

<b>RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS</b>	<b>NÚMERO</b>
1.- Resoluciones reservadas	
● <b>Intervención</b>	2
● <b>Cambio de interventor</b>	1
● <b>Fijación de honorarios interventor</b>	2
● <b>Levantamiento de intervención</b>	0
2.- Informes jurídicos	6



● <b>Denuncias</b>	
4.- Resoluciones de reactivación	31
5.- Resoluciones de otros actos societarios	39
6.- Informes jurídicos	
● <b>Aprobar reactivaciones u otros actos societarios</b>	70
7.- Informes jurídicos	
● <b>Procesos de control posterior de actos societarios no aprobados</b>	133
8.- Oficios de observaciones	156
9.- Nombramientos de liquidador	3
10.- Disolución voluntaria	7
11.-Cancelación art. 404 (individual)	3
12.- Cancelación art. 405 (individual)	66
13.- Disolución de Oficio (Incluye masivas e individuales)	21
14.- Inactividad (masiva, incluye varias compañías)	0
15.- Cancelación de permiso de operaciones	0
16.- Dejar sin efecto	1
17.- Exclusión	1
18.- Cancelación con trámite abreviado	36
19.- Liquidación de pleno derecho	15
20.- Cancelación Art. 405 (masiva- incluyen varias compañías)	6
21.- Cancelación de la domiciliación	0
22.-Aumentos de capital	3
23.-Cambio de domicilio y objeto social	7
24.-Domiciliación	0
25.-Trámites de escisión	0



26.-Trámite de fusión	2
27.-Trámites otras reformas	16
28.-Cancelación de inscripciones	0
29.-Delegados a junta	1
30.-Atención de comunicaciones varias, reclamos, etc.	56
31.-Trámites de control ex post	83
32.-Trámites de calificación de apoderado	3
33.-Trámites de domiciliación	0
34.-Revisión de comunicaciones relacionadas con la ley de concurso preventivo	1
35.-Convalidaciones	2
36.-Elaboración de informes de convocatorias a juntas generales	9

## **2. Inspección, Control, Auditoría e Intervención**

**Tabla 152.- Actividades desarrolladas en ICAI**

<b>TIPOS DE TRÁMITES</b>	<b>NÚMERO</b>
1.- Aumento de capital y aumentos de capital ex post	6
2.- Aumento de capital mercado de valores	0
3.- Fusiones	2
4.- Escisión	0
5.- Transformación	14
6.- Disminución de capital	2
7.- Reactivación	30
8.- Ventas a crédito	8
9.- Balances rectificatorios	2



10.- Calificaciones y renovaciones	65
11.- Revisión libros sociales	2
12.- Autorización para llevar contabilidad en otro lugar diferente al domicilio art, 290 LC	0
13.- Concurso preventivo	1
14.- Compañías inspeccionadas por plan de control	0
15.- Control de oficio	22
16.- Denuncias	5
17.- Proceso de liquidación	20
18.- Asistencia a juntas	4
19.- Cancelación	2
20.- Varios (Cambio de Denominación, Cambio de Domicilio, Disolución Voluntaria, Trámite Abreviado, Causal de Disolución, Revisión de documentación subida en el Portal Web Institucional, etc.)	86
21. Revisión Informes de Intervención	26

### 3. Financiero y Administrativo

**Tabla 153.- Número de actividades desarrolladas en Financiero y Administrativo**

ACTIVIDADES	NÚMERO
Elaborar CURS	88
Realizar declaraciones de impuestos	37
Procesar solicitudes de gasto y pago	119
Procesar pagos por contribuciones	2950
Emisión y notificación de títulos	2120
Emitir y notificar liquidaciones tributarias masivas	1856
Ingresar solicitudes de asignación y registro de compromiso	119



## CONTRIBUCIONES Y COACTIVA

Tabla 154.- Concesión de facilidades de pago

	# CONVENIOS	TIPO DE OBLIGACIÓN SOCIETARIA
TOTAL	29	CONTRIBUCIÓN

Tabla 155.- Actividades de COACTIVA:

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN
1	PROCESOS COACTIVOS	130 AUTOS DE PAGO
2	ACCIÓN PROCESAL	5307 PERCIENTOS POR CONTRIBUCIONES SOCIETARIAS.

## 4. Secretaría General

Tabla 156.- Número de las actividades desarrolladas por Registro de Sociedades

REGISTROS	NÚMERO
Actualización de personas	217
Actualización del ruc	18
Actualizar objeto social	7
Administradores actuales a anteriores	19
Aumento de capital	189
Aumento de capital con acta	6
Cambio de administradores	990
Cambio de denominación	20
Cambio de domicilio	54
Cambio de domicilio postal	13



Cambio de objeto social	56
Cambio de plazo social	28
Cambio de situación legal	9
Cancelación	438
Cesión de participaciones	218
Completar datos de registro mercantil	6
Constitución	2439
Dejar sin efecto	19
Depuración de kárdex de accionistas	31
Disminución de capital	9
Disolución	232
Eliminar administrador actual	25
Fijar el capital autorizado	11
Fusión por absorción	22
Inactividad	4
Ingreso y/o modificación de personas	189
Mantenimiento de administradores	39
Mantenimiento del valor de las acciones	42
Medidas cautelares	142
Otras reformas	6
Prórroga o disminución de plazo	14
Reactivación	193
Rectificación	2
Rectificación de actos jurídicos	5



Rectificación de cargo de la compañía	19
Renuncia representante legal	107
Sociedades extranjeras	19
Transferencia de acciones	2333
Transformación	29
Domiciliación	8
Calificación y/o revocatoria apoderado	1
Cancelación del permiso de operación	8
Cambio de tipo de compañía	29
Actualizar informe de comisario	0
Cancelación de ventas a crédito	0
Hecho relevante - incautación de activos	108
Hecho relevante - incautación de activos	108
<b>TOTAL</b>	<b>8481</b>

## CAU y Documentación y Archivo

**Tabla 157.- Actividades desarrolladas por el CAU y Archivo**

ÁREA	ACTIVIDADES	NÚMERO
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU	Atender Consultas de los usuarios	2146
	Ingresar Actos Jurídicos de Constitución y Actos Posteriores de Compañías Inscritos en Registro Mercantil	4146
	Ingresar de Actos Jurídicos que requieren Aprobación de la Superintendencia de Compañías	470
	Ingresar Trámites de Seguros y de Mercado de Valores	119
	Atender Requerimientos de Información societaria Pública y Certificaciones.	727



	Receptar comunicaciones y/o solicitudes de naturaleza Financiera; Coactivas y Tramites Generales.	101
	Digitalización de la documentación Ingresada en los diferentes tipos de trámites	8090
	Publicación de Extractos y Resoluciones en la Página Web. Sentar Razones y Certificaciones de publicación y no oposición a terceros	263

● **INTENDENCIA REGIONAL DE LOJA**

**GESTIÓN REALIZADA:**

**CAPACITACIONES EXTERNAS**

**Tabla 158.- Descripción de capacitaciones desarrolladas**

No.	TEMAS	ENTIDAD CAPACITADA	# USUARIOS
1	FORO SAS	Universidad Técnica Particular de Loja	300
1	Modelo SAS	Colegio de Contadores	100
1	Modelo SAS	Universidad Estatal Península de Santa Elena	80
1	Mercado de Valores	Empresarios, Emprendedores y Estudiantes	100
1	Actualización de Ley de compañías	Notarios de Loja, Registradores de Loja	80
1	Charla Societaria	Compañía de Transporte ARCICOSA S.A.	40

**COACTIVAS:**



**Tabla 159.- Número de actividades realizadas por el Juzgado de Coactivas en IRL (2 de enero al 21 de diciembre de 2021)**

Resoluciones / Informes / Oficios	Número
<b>1.- Informes De Coactivas</b>	
· Apercibimiento Telefónico	2030
· Convenios De Pago	16
· Emisión De Medidas Cautelares	0
· Emisión De Boletas De Citación	1800
· Levantamiento De Medidas Cautelares	58
· Títulos De Crédito Entregados	326
· Oficios De Levantamiento De Medidas Cautelares	58

## **1. Actos Societarios Y Disolución**

**Tabla 160.- Número de las actividades desarrolladas en Jurídico- ASD (2 De Enero Al 21 De Diciembre De 2021)**

Resoluciones / Informes / Oficios	Número
<b>1.- Informes Jurídicos</b>	<b>169</b>
· Denuncias	13
· Control De Oficio	91
· Seguimiento De Intervención	18
· Convocatorias A Juntas Generales	
· Delegados A Juntas Generales	5
· Para Aprobación De Actos Societarios	42
Para Registro De Actos Societarios (Ex Post)	<b>175</b>
<b>2.- Resoluciones Reservadas</b>	<b>2</b>



· Intervención	2
Levantamiento De Intervención	
<b>3.- Resoluciones</b>	<b>92</b>
Reactivación	23
· Cambio De Domicilio	11
· Cambio De Denominación	4
· Transformación	7
· Fusión	7
· Escisión	
Aumento De Capital Compañías Holding/Mercado De Valores	
· Disminución De Capital	
· Disminución De Plazo	
· Domiciliación De Compañía Extranjera	1
· Calificación De Apoderado	
· Cancelaciones De Actos Societarios	1
· Exclusión De Socios	
· Reformas De Estatutos De Las Compañías De Mercado De Valores Y Las Intermediarias De Seguros Y Reaseguros	
· Convalidaciones De Actos Societarios Aprobados	
Admisión De Concurso Preventivo/Prórrogas	
· Cancelación De Compañías En El Registro Mercantil	22
· Nombramiento De Interventor	2
· Exclusión De Disolución Masiva Y Nombramiento De Liquidador	3
· Resolución De No Sancionar Proceso Sancionatorio	
· Disolución De Oficio Incluidas De Pleno Derecho	
· Tramite Abreviado	7



· Calificación Perito Avaluador	
· Control De Calidad Auditoria Externa	2
· Deja Sin Efecto Resolución De Retiro De Calificación	1
· Resolución Se Archiva Denuncia	1

<b>Resoluciones / Informes / Oficios</b>	<b>Número</b>
<b>1.- Informes Jurídicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Denuncias</li><li>• Control De Oficio</li><li>• Seguimiento De Intervención</li><li>• Convocatorias A Juntas Generales</li><li>• Delegados A Juntas Generales</li><li>• Para Aprobación De Actos Societarios</li><li>• Para Registro De Actos Societarios (Ex Post)</li></ul>	<b>169</b>
<b>2.- Resoluciones Reservadas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Intervención</li><li>• Levantamiento De Intervención</li></ul>	<b>2</b>
<b>3.- Resoluciones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reactivación</li><li>• Cambio De Domicilio</li><li>• Cambio De Denominación</li><li>• Transformación</li><li>• Fusión</li><li>• Escisión</li><li>• Aumento De Capital Compañías Holding/Mercado De Valores</li><li>• Disminución De Capital</li><li>• Disminución De Plazo</li><li>• Domiciliación De Compañía Extranjera</li><li>• Calificación De Apoderado</li><li>• Cancelaciones De Actos Societarios</li><li>• Exclusión De Socios</li><li>• Reformas De Estatutos De Las Compañías De Mercado De Valores Y Las Intermediarias De Seguros Y Reaseguros</li><li>• Convalidaciones De Actos Societarios Aprobados</li><li>• Admisión De Concurso Preventivo/Prórrogas</li></ul>	<b>92</b>



<b>4.- Oficinos De Observaciones Actos Societarios</b>	<b>220</b>
<b>5.- Oficinos De Observaciones Control Ex Post</b>	<b>58</b>
<b>6.- Comunicaciones Y Oficinos Relacionados Con Trámite De Concurso Preventivo.</b>	
<b>7.- Nombramientos De Liquidador</b>	
<b>8.- Liquidación ( Como Consecuencia De Disolución De Pleno Derecho)</b>	
<b>9.- Disolución Voluntaria</b>	<b>5</b>
<b>10.- Disolución De Oficio (Incluye Masivas E Individuales)</b>	<b>1</b>
<b>11.- Liquidación De Oficio</b>	
<b>12.- Cancelación</b>	<b>60</b>
<b>13.- Cancelación Con Trámite Abreviado</b>	<b>57</b>
<b>14.- Dejar Sin Efecto</b>	
<b>15.- Exclusión</b>	
<b>16.- Rectificadorias</b>	<b>8</b>
<b>17.- Cancelación De Permiso De Operaciones</b>	
<b>18.- Cancelación De La Domiciliación</b>	
<b>19.- Calificación De Renovación De Interventor</b>	<b>1</b>
<b>20.- Informe Jurídico Imposición De Multa Societaria</b>	<b>2</b>
<b>21.- Resolución De Imposición De Multa Societaria</b>	<b>2</b>
<b>18.- Resolución De Fijación De Honorarios Liquidador</b>	<b>1</b>
<b>18.- Resolución De Remoción De Liquidador</b>	<b>1</b>



## Registro de Sociedades

**Tabla 161.- Número de ingresos (2 de enero al 21 de diciembre de 2021)**

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Número</b>
Actualización De Correo	21
Actualización Del Ruc	70
ACTUALIZAR OBJETO SOCIAL Y CIU V. 4	6
Administradores Actuales A Anteriores	3
Aumento De Capital	24
Cambio De Administradores	869
Cambio De Denominación	6
Cambio De Domicilio	11
Cambio De Domicilio Postal	8
Cambio De Objeto Social	19
Cambio De Plazo Social	1
Cancelación	49
Cancelación De Aumento De Capital	1
Cancelación De Ventas A Crédito	2
Cesión De Participaciones	103
Cesiones De Participaciones Por Movimientos	164
Completar Datos De Registro Mercantil	52
Constitución	337
Dejar Sin Efecto	1
Depuración Del Kardex De Accionistas	20
Disolución	27
Domiciliación	1



Eliminar Administrador Actual	10
Fusión Por Absorción	1
Ingresar Insolvencia O Interdicción	1
Ingreso Y/O Modificación De Personas	226
Liquidación	25
Mantenimiento De Administradores	5
Mantenimiento Del Valor De Las Acciones	2
Medidas Cautelares	104
Otras Reformas	12
Posesión Efectiva	14
Prorroga O Disminución De Plazo	6
Reactivación	10
Rectificación	36
Rectificación De Actos Jurídicos	11
Rectificación De Cargos De La Compañía	29
Reforma Integral De Estatutos	5
Registro Auditores Externos	7
Renuncia De Administrador	1
Renuncia Representante Legal	1
Sociedades Extranjeras	12
Transferencia De Acciones	695
Transferencia De Acciones Por Movimientos	955
<b>TOTAL</b>	<b>3963</b>



## **2. Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención**

**Tabla 162.- Número de Actividades desarrolladas en DRICAI**

<b>No.</b>	<b>Tipos de Trámites</b>	<b>NÚMERO</b>
1	Aumento De Capital Y Aumento De Capital Ex Post	64
2	Aumento De Capital Mercado De Valores	
3	Fusiones	17
4	Escisión	
5	Transformación	6
6	Disminución De Capital	
7	Reactivación	3
8	Ventas A Crédito	7
9	Balances Ratificatorios	3
10	Calificaciones Y Renovaciones De Auditores, Peritos E Interventores	35
11	Elaboración De Resoluciones De Calificación De Auditores, Peritos E Interventores	16
12	Revisión De Anexos (Notas) De Estados Financieros	19
13	Absolución De Consultas Relacionados A Aspectos Contables, Financieros, De Auditoría Y Societarios	5
14	Control De Calidad A Los Informes De Auditoría Externa Efectuados Por Los Auditores Externos	39
15	Control A Sociedades Consideradas De Interés Público	17
16	Seguimiento De Control A Compañías Intervenidas	66
17	Elaboración De Memorandos Por Peticiones De Compañías Que No Estarán Obligadas A Contratar Auditoria Externa	0
18	Autorización Para Llevar Contabilidad En Otro Lugar Diferente Al Domicilio Art. 290	0
19	Concurso Preventivo	0
20	Compañías Inspeccionadas Por Plan De Control 2021	181
21	Control De Oficio	117
22	Denuncias	14
23	Proceso De Liquidación	68
24	Fijación De Honorarios Interventores	1
25	Excluir Obligación De Presentar Contrato De Auditoría Externa E Informes De Auditoría	1
26	Capacitaciones En Temas De: Normas NIIF, Auditoria, Reglamentos (Financiero, Contable Y Societario)	0
27	Varios (Cambio De Denominación, Cambio De Domicilio, Disolución Voluntaria, Tramite Abreviado, Causal De Disolución, Revisión De Documentación Subida En El Portal Web Institucional, Etc.)	20



● **INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA**

**GESTIÓN REALIZADA:**

**CAPACITACIONES EXTERNAS**

**Tabla 163.- Detalle de capacitaciones externas**

No.	TEMAS	ENTIDAD CAPACITADA	# USUARIOS
1	S.A.S. Y ACTOS SOCIETARIOS SIN RESOLUCIÓN APROBATORIA.	COLEGIO DE CONTADORES DE EL ORO	30
2	AUMENTO DE CAPITAL Y DISOLUCIONES	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	40

**1. Actos jurídicos:**

**Tabla 164.- Resoluciones/Informes/Oficios**

RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS	NÚMERO
1.- Resoluciones reservadas	
• Intervención	4
• Cambio de interventor	12
• Fijación de honorarios interventor	11
• Levantamiento de intervención	4
2.- Informes jurídicos	10
• Denuncias	7
4.- Resoluciones de reactivación	16
5.- Resoluciones de otros actos societarios	25
6.- Informes jurídicos	
• Aprobar reactivaciones u otros actos societarios	77



7.- Informes jurídicos Procesos de control posterior de actos societarios no aprobados	185
8.- Oficios de observaciones	305
9.- Nombramientos de liquidador	6
10.- Disolución voluntaria	3
11.- Cancelación art. 404 (individual)	2
12.- Cancelación art. 405 (individual)	11
13.- Disolución de Oficio (Incluye masivas e individuales)	0
14.- Inactividad (masiva, incluye varias compañías)	0
15.- Cancelación de permiso de operaciones	0
16.- Dejar sin efecto	1
17.- Exclusión	0
18.- Cancelación con trámite abreviado	16
19.- Liquidación de pleno derecho	0
20.- Cancelación (masiva- incluyen varias compañías)	24
21.- Cancelación de la domiciliación	0
22.- Aumentos de capital	35
23.- Cambio de domicilio y objeto social	28
24.- Domiciliación	2
25.- Trámites de escisión	0
26.- Trámite de fusión	0
27.- Trámites otras reformas	15
28.- Cancelación de inscripciones	3
29.- Delegados a junta	4



30.-Atención de comunicaciones varias, reclamos, etc.	55
31.-Trámites de control ex post	185
32.-Trámites de calificación de apoderado	1
33.-Trámites de domiciliación	2
34.-Revisión de comunicaciones relacionadas con la ley de concurso preventivo	0
35.-Convalidaciones	20
36.-Elaboración de informes de convocatorias a juntas generales	3
<b>TOTAL</b>	<b>1072</b>

## 2. Control, Inspección, Auditoría e Intervención

Tabla 165.- Número de actividades desarrolladas

ACTIVIDADES	NÚMERO
Inspecciones de control societario por plan operativo anual	
Inspecciones de control societario por controles de oficio	6
Seguimientos de Control	
Pérdidas de Capital (notificadas)	
Inspecciones de control por denuncias calificadas	14
Atender trámites que ingresan por solicitudes del Art. 290 Ley Compañías.	
Fijar honorarios de Interventores y Liquidadores	10
Emitir ternas para designación o cambio de interventores	10
Atender trámites que ingresan por solicitudes de actos societarios voluntarios (Fusiones, escisiones, transformaciones, disminuciones de capital, exclusiones de socios o accionistas)	2
Atender trámites que ingresan por solicitudes de reactivaciones	2



Inspecciones de control ex post por constituciones electrónicas de compañías	18
Atender trámites que ingresan por solicitudes de calificaciones y renovación de Peritos Avaluadores, Contables, Auditores Externos e Interventores	10
Atender trámites que ingresan por solicitudes de ventas a crédito.	5
Inspecciones de control ex post a compañías que realizan Aumentos de Capital	5
Controles de calidad a los informes de auditoría externa.	
Revisar y Aprobar balances rectificatorios ingresados en la web institucional	
Revisar y aprobar/rechazar Anexos rectificatorios ingresados en la web Institucional	48
Realizar seguimiento y control a los informes de los Interventores.	131
Delegado a Junta	4
Trámites que ingresan en el proceso de disolución, liquidación y petición de cancelación	20
Excluir obligación de presentar Auditoría Externa/Sociedad Interés Público.	5
Atender trámites por pedidos Internos y Externos	201
<b>OTROS - CONTROL - INSPECCION - Y AUDITORIA</b>	
Resoluciones Reservadas	
* Intervención	1
* Cambio de interventor	12
* Fijación de honorarios interventor	11
* Levantamiento de Intervención	4
Resoluciones de Calificación de Peritos Avaluadores y Contables, Interventores Externos y Auditores Externos	8
Oficios de Observaciones/Requerimientos	499
Memorandos	167
<b>TOTAL</b>	<b>1.193</b>

### **3. Financiero y administrativo**



**Tabla 166.- Número de actividades financieras realizadas en Machala:**

ACTIVIDADES	NÚMERO
Elaborar CURS	84
Realizar declaraciones de impuestos	12
Procesar solicitudes de gasto y pago	64
Procesar pagos por contribuciones	1850
Emisión y notificación de títulos por Contribuciones Societaria	1381
Emisión y notificación de títulos de Multa Societaria	10
Emitir y notificar liquidaciones tributarias masivas	1312
Entregar liquidación de valores adeudados	1312
Ingresar solicitudes de asignación y registro de compromiso	64

**Tabla 167.- Contribuciones**

VALORES RECAUDADOS	
Contribuciones	USD. \$. 2.361.917,82
Multas	USD. \$. 21.381,00
TOTAL	USD. \$. 2.383.298,82

## CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Tabla 168.- Contrataciones**

SERVICIO	SI O NO
PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI
PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI
PROVISIÓN DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES PARA LAS OFICINAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	NO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI
RECARGA DE EXTINTORES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI



MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	NO
MANTENIMIENTO BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS Y PARED LATERAL DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	NO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI
LAVADO DE VEHÍCULOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	SI
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPENSADORES DE AGUA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	NO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA	NO

## TALENTO HUMANO

**Tabla 169.- Número de actividades realizadas por Talento Humano**

DETALLE	NÚMERO
PERMISOS APROBADOS	126
SOLICITUD DE VACACIONES	4

## GESTIÓN COACTIVA

**Tabla 170.- Número de actividades realizadas por Coactivas**

GESTIÓN	NÚMERO
GESTIÓN TELEFÓNICA	806
CORREOS ELECTRÓNICOS	400
CITACIONES DE PROCESOS	408
JUICIOS COACTIVOS	516
MEDIDAS CAUTELARES	322
CONVENIOS DE PAGO	39



**Tabla 171.- Recaudación efectuada por Contribuciones**

RECAUDACIÓN	VALOR
CONTRIBUCIÓN DEL AÑO	413.580,86
CONTRIBUCIÓN AÑOS ANTERIORES	359.063,74
INVERSIONES NO RECUPERABLES	21.481,12
DOCUMENTOS POR COBRAR –CHEQUE	0,00
INTERESES	38.253,63
ANTICIPADOS	1'405.232,65
<b>TOTAL</b>	<b>2'237.612,00</b>

**Tabla 172.- Valor recaudado por Multas Societarias**

RECAUDACIÓN	VALOR
MULTAS DEL AÑO	1.218,00
MULTAS AÑOS ANTERIORES	1.182,00
INVERSIONES NO RECUPERABLES	18.981,00
DOCUMENTOS POR COBRAR - CHEQUE	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.381,00</b>

**Tabla 173.- Recaudación Convenios de Pago:**

# CONVENIOS CONCEDIDO	VALOR NOMINAL	INTERESES	VALOR TOTAL ADEUDADO	VALOR CONCEDIDO	VALOR RECAUDADO 20%
<b>39</b>	269.135,70	5.631,00	274.766,70	219.813,36	54.953,34

#### **4. Secretaria General**

**Tabla 174.- Número de actividades realizadas en SG**

ACTIVIDADES	NÚMERO
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	70
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES EN LA PÁG. WEB INSTITUCIONAL	12
RAZONES DE PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB INSTITUCIONAL	15
RAZONES DE VENCIMIENTO DE PLAZO Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES Y OFICIOS	10
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADOS, REPRESENTANTES LEGALES Y/O ACCIONES	249
DENUNCIAS	7
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>



**Tabla 175.- Actividades realizadas**

ACTIVIDADES	NÚMERO
TRÁMITES DE OFICIOS DE RESPUESTA A COMPAÑÍAS Y A ENTIDADES ESTATALES	120
PUBLICAR RESOLUCIONES Y EXTRACTOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	78
TRÁMITES DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIBILIDAD DE DENUNCIAS	4
TRÁMITES DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y CERTIFICACIONES POR PARTE DE ORGANISMOS JUDICIALES, REPRESENTANTES LEGALES Y/O ACCIONISTAS	120
ENTREGA DE COMUNICACIONES O DOCUMENTACIÓN A USUARIOS	188
RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN	3673
INGRESO Y ATENCIÓN DE PETICIONES DE USUARIOS	3673

## REGISTRO DE SOCIEDADES

**Tabla 176.- Número de actividades realizadas por RS**

ACTOS SOCIETARIOS	Cantidad de Registro
REGISTRAR / VALIDAR TRANSFERENCIA DE ACCIONES O CESIÓN DE PARTICIPACIONES RECIBIDAS	1580
CONSTITUCION DE COMPAÑÍAS	204
AUMENTOS DE CAPITAL	48
REFORMA DE ESTATUTO	100
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1932</b>

2 de enero de 2021 al 30 de diciembre de 2021

**Tabla 177.- Descripción y número de procesos realizados**

PROCESOS	NÚMERO
1. REGISTRAR IMPOSICIÓN Y LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES	33
2. REGISTRAR INFORMACIÓN PERIÓDICA DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	37
3. REGISTRAR TRANSFERENCIA DE ACCIONES O CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1580
4. REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS DE ADMINISTRADORES DE COMPAÑÍAS	823



5. PUBLICAR RESOLUCIONES Y EXTRACTOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	116
6. REGISTRAR RESOLUCIONES DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN, DEJAR SIN EFECTO Y RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA Y SUS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO MERCANTIL	503
7. REGISTRAR ACTOS SOCIETARIOS QUE NO REQUIEREN APROBACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA	520
8. REGISTRAR POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES	34
9. REGISTRAR PARTICIONES JUDICIALES / EXTRAJUDICIALES	4
10. REGISTRAR APODERADOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES	2
11. REGISTRAR AUMENTOS DE CAPITAL POR ACTA	0
12. REGISTRAR INSCRIPCIÓN Y CANCELACION DE CONSORCIOS	0
13. INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.	114
14. REGISTRAR ACTOS SOCIETARIOS QUE SI REQUIEREN APROBACION DE LA SUPERINTENDENCIA	20
15. TRANSFORMACION	1

## CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

**Tabla 178.- Actividades desarrolladas por el CAU**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO (ENERO-DICIEMBRE)
SISTEMA INTEGRADO DE TRÁMITES	8756
INGRESO DE DCTOS. A TRAVÉS DEL S.I.T.	4378
DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SIT	4378
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS	1000

**Tabla 179.- Número de s actividades realizadas en el CAU- MACHALA**

No.	PROCESO	ACTIVIDADES	TOTAL
1	INGRESO DE DOCUMENTOS	RECEPTAR, REVISAR LOS REQUISITOS DE LEY E INGRESAR LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE PRESENTAN LOS USUARIOS EN LA INSTITUCIÓN	4378
2	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DIGITALIZAR TODOS LOS TRÁMITES QUE LOS USUARIOS INGRESAN EN LA INSTITUCIÓN	4378



3	ELABORACIÓN DE REPORTES	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REPORTES PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA INSTITUCIÓN DE LOS TRÁMITES DIGITALIZADOS	12
4	ENTREGA DE DOCUMENTOS	ENTREGAR AL USUARIO LAS DIFERENTES RESPUESTAS A SUS TRÁMITES : OFICIOS, RESOLUCIONES, RAZONES, COPIAS CERTIFICADAS; LUEGO QUE HAN SIDO DESPACHADAS POR LOS ESPECIALISTAS	251
5	INFORMACIÓN AL USUARIO	ASESORAR / INFORMAR AL USUARIO SOBRE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCIÓN. MANEJO DE LA PÁGINA WEB.	1000
6	RECEPCIÓN VALIJA	RECEPTAR LOS DOCUMENTOS QUE VIENEN A TRAVÉS DE CORREOS DEL ECUADOR - VALIJA INSTITUCIONAL ENERO-MARZO DE 2020	0
7	ATENCIÓN DEL CONMUTADOR NACIONAL	ATENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LLAMADAS A LAS DIFERENTE ÁREAS	1000
8	DESPACHO VALIJA	ENVIAR DOCUMENTOS O PAQUETES A TRAVÉS DE CORREOS DEL ECUADOR DE MANERA LOCAL O PROVINCIAL - VALIJA INSTITUCIONAL ENERO Y FEBRERO 2020	0
9	REQUERIMIENTOS DE OTRAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	CERTIFICAR TRÁMITES SOBRE LAS RESOLUCIONES DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS COMPAÑÍAS BAJO EL CONTROL DE MERCADO DE VALORES	0
		DEVOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES POR EL SIT QUE CONSTAN "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE CAU" A LAS DIFERENTES ÁREAS	0
		ATENCIÓN DE LOS PEDIDOS DE DESPACHO DE LOS DOCUMENTOS QUIPUX INGRESADOS EN EL SIT	0
10	CERTIFICACIONES DE NO OPOSICIÓN	ELABORAR LAS DIFERENTES RAZONES DE NO OPOSICIÓN DE LOS TRÁMITES DE CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REACTIVACIÓN, ENTRE OTROS	0
		ELABORAR MEMORANDOS PARA LAS DIFERENTES RAZONES DE NO OPOSICIÓN	0



11	SUPERVISIÓN CONTRATO CORREOS DEL ECUADOR	REVISAR Y ELABORAR INFORMES PARA EL PAGO MENSUAL DE LAS PLANILLAS DE CORREOS DEL ECUADOR, COMO SUPERVISORA EL CONTRATO ENERO Y FEBRERO 2020	0
12	DENOMINACIONES	GESTIONAR LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE REGISTRO DE SOCIEDADES EN LO QUE SE REFIERE A DENOMINACIONES CADUCADAS	0
13	REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES POA	REVISIÓN DEL POA	0
14	ELABORAR OFICIOS REF. A INTERVENCIÓN Y LEVANTAR INTERVENCIÓN	ELABORAR OFICIOS , DELEGACIÓN A JUNTA, INTERVENCIÓN Y LEVANTAR INTERVENCIÓN, REMOCIÓN DE INTERVENTOR DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN Y CONTROL	
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>11019</b>

#### DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO:

**Tabla 180.- Registrar el número de actividades realizadas:**

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Recepción, distribución y archivo de documentos	4500
2	Consulta y préstamo de documentos	40
3	Metros lineales organizados y depurados	1.5
4	Número de unidades documentales descritas	300
5	Atención a usuarios externos	260
6	Número de documentos digitalizados	3400
7	Desinfección y desinsectación repositorios de archivo	12



- **INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**

Durante el año 2021, se ingresaron al sistema 5364 trámites; de los cuales, han sido finalizados 4871 y se encuentran aún en proceso 493; de lo que se puede obtener un 91% de gestión en los trámites de la Intendencia.

El porcentaje de atención no responde en su totalidad a la eficiencia de la gestión de la IRP, puesto que la cifra de trámites en proceso es relativa; ya que la mayoría de asignaciones que se encuentran en proceso son aquellos de los cuales se requieren descargos por parte de las compañías y la entrega de información está pendiente, por ese motivo, los trámites no pueden ser finalizados.

### 1. Actos Societarios y Disolución

**Tabla 181.- Resoluciones / Informes/ Oficios DRASD - IRP**

<b>RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS</b>	<b>NÚMERO</b>
1.- Resoluciones reservadas Intervención Cambio de interventor Fijación de honorarios interventor Levantamiento de intervención	3
2.- Informes jurídicos <b>Denuncias</b>	3
4.- Resoluciones de reactivación	48
5.- Resoluciones de otros actos societarios	20
6.- Informes jurídicos <b>Aprobar reactivaciones u otros actos societarios</b>	111
7.- Informes jurídicos <b>Procesos de control posterior de actos societarios no aprobados</b>	96
8.- Oficios de observaciones	441
9.- Nombramientos de liquidador	10
10.- Disolución voluntaria	-
11.- Cancelación art. 404 (individual)	9
12.- Cancelación art. 410 (individual)	16
13.- Disolución de Oficio (Incluye masivas e individuales)	3



14.- Inactividad (masiva, incluye varias compañías)	-
15.- Cancelación de permiso de operaciones	-
16.- Dejar sin efecto	2
17.- Exclusión	-
18.- Cancelación con trámite abreviado	33
19.- Liquidación de pleno derecho	5
20.- Cancelación Art. 405 (masiva- incluyen varias compañías)	31
21.- Cancelación de la domiciliación	-
22.-Aumentos de capital	1
23.-Cambio de domicilio y objeto social	3
24.-Domiciliación	2
25.-Trámites de escisión	-
26.-Trámite de fusión	20
27.-Trámites otras reformas	11
28.-Cancelación de inscripciones	6
29.-Delegados a junta	1
30.-Atención de comunicaciones varias, reclamos, etc.	82
31.-Trámites de control ex post	136
32.-Trámites de calificación de apoderado	-
33.-Trámites de domiciliación	2
34.-Revision de comunicaciones relacionadas con la ley de concurso preventivo	-
35.-Convalidaciones	-
36.-Elaboracion de informes de convocatorias a juntas generales	1
<b>TOTAL</b>	<b>1102</b>

## 2. Auditoría, Control e Intervención

**Tabla 182.- Descripción de Actividades desarrolladas por la Control e Intervención**

1.- RESOLUCIONES		
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	2	8
CONTROL DE CALIDAD AUDITORES EXTERNOS	-	
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	2	
CAMBIO DE INTERVENTORES	-	



FIJACIÓN DE HONORARIOS INTERVENTORES	2	
INTERVENCIÓN DE COMPAÑÍAS	1	
DESIGNACIÓN DE PERITOS CONTABLES	1	
<b>2.- INFORMES DE CONTROL</b>		
FIJACIÓN DE HONORARIOS	2	
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS	8	
SEGUIMIENTOS DE INTERVENCIÓN	16	
CONTROL DE CALIDAD AUDITORES EXTERNOS	0	
DENUNCIAS	7	
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	14	
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	9	69
DESIGNACIÓN DE PERITOS CONTABLES SOLICITADOS POR ACCIONISTAS	1	
REVISIÓN DE BALANCES EN CERO	0	
EXCLUSIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA	0	
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CONTABILIDAD EN OTRO DOMICILIO	0	
VENTAS A CRÉDITO	1	
CONTROLES DE OFICIO	11	
EXCLUSIÓN DE SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0	
ANEXOS DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA	0	
<b>3.- OFICIOS</b>		
FIJACIÓN DE HONORARIOS	4	111
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS	6	



SEGUIMIENTOS DE INTERVENCIÓN	16	
CONTROL DE CALIDAD AUDITORES EXTERNOS	0	
DENUNCIAS	0	
CALIFICACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	10	
RENOVACIONES DE AUDITORES EXTERNOS, PERITOS CONTABLES, PERITOS AVALUADORES, INTERVENTORES	3	
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	0	
REVISIÓN DE BALANCES EN CERO	2	
EXCLUSIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA	2	
CONTROLES DE OFICIO	42	
OBLIGACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA	0	
VENTAS A CRÉDITO	13	
EXCLUSIÓN DE SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0	
ANEXOS DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA	13	
<b>4.- NUMERO DE COMPAÑÍAS INTERVENIDAS DURANTE EL AÑO 2021</b>		<b>2</b>
<b>5.- NUMERO DE COMPAÑÍAS LEVANTADAS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2021</b>		<b>0</b>
<b>6.- TOTAL DE COMPAÑÍAS INTERVENIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>2</b>

<b>4.- INFORMES DE INSPECCIÓN Y DE CONTROL</b>		
PLAN DE CONTROL	0	18
CONTROL DE OFICIO	0	
SEGUIMIENTO DE PLAN DE CONTROL EX POST POR CONSTITUCIONES DE AÑOS ANTERIORES	0	



DENUNCIAS	0
AUMENTOS DE CAPITAL ASIGNADO	0
AUMENTOS DE CAPITAL DE MERCADO DE VALORES	0
CONTROL EX POST DE AUMENTOS DE CAPITAL Y PLAN ANUAL	14
DISMINUCIONES DE CAPITAL	3
ESCISIÓN	0
FUSIÓN	0
REACTIVACIÓN	1
TRANSFORMACIÓN	0
EXCLUSIÓN	0
CONVALIDACIÓN	0
<b>5.- OFICIOS</b>	
PLAN DE CONTROL	0
CONTROL DE OFICIO	0
CONTROL EX POST POR CONSTITUCIONES DE AÑOS ANTERIORES	0
CONSULTAS SOCIETARIAS / CONTABLES	1
HABILITAR FORMULARIO 101	3
AUMENTOS DE CAPITAL ASIGNADO	0
AUMENTOS DE CAPITAL DE MERCADO DE VALORES	0
CONTROL EX POST DE AUMENTOS DE CAPITAL Y PLAN ANUAL	21
DISMINUCIONES DE CAPITAL	3
ESCISIÓN	0
FUSIÓN	0
REACTIVACIÓN	1



TRANSFORMACIÓN	0
EXCLUSIÓN	0
CONVALIDACIÓN	0

6.- OTROS INFORMES		
HABILITAR FORMULARIO 101	6	52
DISOLUCIÓN VOLUNTARIA	36	
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN	10	
7.- OTROS OFICIOS		
DISOLUCIÓN VOLUNTARIA	18	24
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN	6	

### 3. Financiera y Administrativo

Tabla 183.- Actividades desarrolladas

ACTIVIDADES	NÚMERO
Elaborar CURS	134
Realizar declaraciones de impuestos	13
Procesar solicitudes de gasto y pago	83
Procesar pagos por contribuciones	2438
Emisión y notificación de títulos por Contribuciones Societaria	1615
Emisión y notificación de títulos de Multa Societaria	11
Emitir y notificar liquidaciones tributarias masivas	1304
Entregar liquidación de valores adeudados	1304
Ingresar solicitudes de asignación y registro de compromiso	Matriz - Guayaquil

#### Contribuciones



**Tabla 184.- Valores Recaudados**

VALORES RECAUDADOS	
Contribuciones	\$ 4'253.458,95
Multas	\$ 36.849,49
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4'290.308,44</b>

### Contratación Pública

**Tabla 185.- Actividades realizadas para mantenimiento de la IRP**

SERVICIO	SI O NO
Provisión de combustible para los vehículos de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Provisión de combustible para el generador eléctrico de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Provisión de agua purificada en botellones para las oficinas de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Mantenimiento preventivo y correctivo para el aire acondicionado de precisión de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Recarga de extintores de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Mantenimiento correctivo de fotocopiadoras de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Mantenimiento bajantes de aguas lluvias y pared lateral del edificio de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Mantenimiento preventivo para los aires acondicionados de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Lavado de vehículos de la Intendencia Regional de Portoviejo	NO
Mantenimiento preventivo de dispensadores de agua de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI
Mantenimiento preventivo del generador eléctrico de la Intendencia Regional de Portoviejo	SI

### Talento Humano



**Tabla 186.- Permisos y Comisiones**

DETALLE	NÚMERO
PERMISOS APROBADOS	348
COMISIÓN DE SERVICIOS	48

Actividades de Salud y Seguridad Ocupacional:

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el COE Nacional, así como por el COE Cantonal de Portoviejo, además del protocolo de bioseguridad dispuesto por nuestra institución, se realizó un control permanente del estado de salud de los 17 funcionarios de la Intendencia de Compañías de Portoviejo. Durante algunos de los primeros meses del año, se mantuvo teletrabajo por grupos alternados, con la finalidad de disminuir las posibilidades de contagio entre funcionarios.

Por otro lado, las medidas de higienización, desinfección de áreas sensibles como el CAU, así como el distanciamiento y el lavado de manos fueron actividades fundamentales para proteger la salud de todos. En el transcurso del año 2021 se reportaron cuatro casos de COVID-19 positivo, quienes no presentaron mayores complicaciones y previa confirmación mediante análisis clínicos favorables, se reintegraron a sus labores en el tiempo indicado.

En el segundo semestre del año, los 17 funcionarios accedieron al esquema completo de vacunación para el Covid-19, de tal forma que el 06 de Septiembre del 2021 retornó el equipo de colaboradores de manera completa a jornada presencial permanente. Sin embargo, desde Marzo 2020, de forma mensual se mantiene la contratación de expertos en higienización para las instalaciones de la IRP.

En Diciembre, los funcionarios recibieron una conferencia sobre los tipos de incendios y manejo correcto de extintores, así mismo recordaron el protocolo a seguir en caso de un conato de incendio o una emergencia por incendios.



Finalmente, la persona responsable de limpieza de la Regional, recibió una charla sobre cómo efectuar de manera óptima los procesos de desinfección y mantenimiento de oficinas, qué productos usar y algunas recomendaciones para aplicar en el año 2022.

### Gestión Coactiva

**Tabla 187.- Detalle de la gestión realizada por segmentos**

GESTION	NÚMERO
GESTION TELEFÓNICA	322
CORREOS ELECTRÓNICOS	326
CITACIONES DE PROCESOS	0
JUICIOS COACTIVOS	0
MEDIDAS CAUTELARES	40
CONVENIOS DE PAGO	73

RECAUDACIÓN POR CONTRIBUCIONES	VALOR
CONTRIBUCIÓN DEL AÑO	\$1.501.920,53
CONTRIBUCIÓN AÑOS ANTERIORES	\$672.210,46
INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$90.125,44
DOCUMENTOS POR COBRAR - CHEQUE	\$0,00
INTERESES	\$97.170,30
ANTICIPADOS	\$1.880.193,15
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.241.619,88</b>

RECAUDACIÓN POR MULTAS	TOTAL
MULTAS DEL AÑO	\$374,00
MULTAS AÑOS ANTERIORES	\$394,00
INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$36.081,49
DOCUMENTOS POR COBRAR - CHEQUE	\$0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$36.489,49</b>

CONVENIOS CONCEDIDOS	73
VALOR NOMINAL	\$812.817,02
SALDO ADEUDADO	\$810.827,45



<b>INTERESES</b>	\$43.225,48
<b>VALOR RECAUDADO</b>	\$174.777,36
<b>VALOR CONCEDIDO</b>	\$679.275,57

#### 4. Secretaría General

**Tabla 188.- Actividades desarrolladas IRP**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>NÚMERO</b>
Certificación de documentos	6
Publicación de resoluciones en la página web institucional	44
Publicación de Extractos	27
Razones de publicación en la página web institucional	71
Razones de vencimiento de plazo y notificación de resoluciones y oficios	0
Atención de solicitudes de información por parte del sector público y privados, representantes legales y/o acciones	811
Denuncias	9
<b>TOTAL</b>	<b>968</b>

#### **Registro de Sociedades**

**Tabla 189.- Registros realizados IRP**

<b>REGISTROS</b>	<b>NÚMERO</b>
Actualización de personas	-
Actualización del ruc	2
Actualizar objeto social	11
Administradores actuales a anteriores	4
Aumento de capital	53
Aumento de capital con acta	-
Cambio de administradores	863
Cambio de denominación	23
Cambio de domicilio	24
Cambio de domicilio postal	-
Cambio de objeto social	24



Cambio de plazo social	-
Cambio de situación legal	-
Cancelación	381
Cesión de participaciones	60
Completar datos de registro mercantil	517
Constitución	327
Dejar sin efecto	1
Depuración de kárdex de accionistas	-
Disminución de capital	3
Disolución	24
Domiciliación	1
Eliminar administrador actual	14
Habilitar informe de auditoría externa por depuración	2
Escisión	1
Fijar el capital autorizado	-
Fusión por absorción	1
Inactividad	-
Ingreso y/o modificación de personas	
Mantenimiento de administradores	30
Mantenimiento del valor de las acciones	3
Notificaciones de los representantes legales	13
Medidas cautelares	1
Otras reformas	56
Posesión efectiva	118
Prorroga o disminución de plazo	11
Reactivación	48
Rectificación	7
Rectificación de actos jurídicos	7
Rectificación de cargo de la compañía	28
Reforma integral del estatuto	5
Renuncia representante legal	24
Sociedades extranjeras	106
Transferencia de acciones	1369
Transformación	10
Domiciliación	-
Calificación y/o revocatoria apoderado	-



Cancelación del permiso de operación	-
Cambio de tipo de compañía	-
Actualizar informe de comisario	-
Cancelación de ventas a crédito	-
Hecho relevante - incautación de activos	-
Hecho relevante - incautación de activos	-
Resoluciones Reservadas, ordinarias y a nivel nacional	-
Informes de interventores	-
Calificación de Auditores	-
Calificación de Peritos	-
Cumplimiento de contratos	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.172</b>

### Centro de Atención al Usuario - CAU

Tabla 190.- Descripción actividades del CAU

DESCRIPCIÓN	NÚMERO (ENERO-DICIEMBRE)
SISTEMA INTEGRADO DE TRÁMITES	6150
INGRESO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL SIT	6150
DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SIT	6150
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS EN VENTANILLA	7200
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS POR CORREO ELECTRÓNICO	240
ATENCIÓN DE CONSULTAS DE USUARIOS EXTERNOS POR LLAMADAS TELEFÓNICAS	144

### Capacitaciones

Tabla 191.- Detalle de capacitaciones otorgadas a la ciudadanía

No.	TEMAS	LUGAR Y FECHA	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
1	DERECHO SOCIETARIO: ACTUALIZACIÓN Y REFORMAS	PLATAFORMA ZOOM, DEL 01 al 04 DE FEBRERO DE 2021	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	8



2	ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	PLATAFORMA ZOOM, 17 DE MARZO	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS – TALENTO HUMANO	1
3	RECURSOS HUMANOS	PLATAFORMA ZOOM, 19 al 21 de JULIO	MINISTERIO DE TRABAJO	2
4	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PLATAFORMA ZOOM, 20 DE JULIO DE 2021	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	55
5	NOCIONES BÁSICAS SOBRE USO DE EXTINTORES	OFICINAS IRP, 11 NOVIEMBRE 2021	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS – INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO	14
6	REGLAMENTO DE JUNTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS	PLATAFORMA INSTITUCIONAL ZOOM, 13/9/2021 AL 20/10/2021	COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE DE MANABÍ	450



## Agenda de Medios

Tabla 192.- Detalle de actividades realizadas

				
<p><b>1. Evento de Rendición de Cuentas 2020</b> 07 de Abril de 2021 Plataforma Zoom Portoviejo, Manabí</p>	<p><b>2. Entrevista Radio JAMAVISIÓN</b> Tema: Sociedades por Acciones Simplificadas y Gestión de la Intendencia Regional de Portoviejo 05 de Mayo de 2021 Plataforma Zoom Jama, Manabí</p>	<p><b>3. Entrevista Radio Politécnica de Manabí</b> Tema: Sociedades por Acciones Simplificadas y Gestión de la Intendencia Regional de Portoviejo 21 de Mayo de 2021 Calceta, Manabí</p>	<p><b>4. Evento de Conmemoración de 34 años de creación de la Intendencia de Compañías de Portoviejo</b> 05 de Junio de 2021 Portoviejo, Manabí</p>	<p><b>5. Conferencia Virtual a Graduados Universidad Técnica de Manabí</b> Tema: Implementación exitosa de las SAS 20 de Julio de 2021 Plataforma Zoom Portoviejo, Manabí</p>



**5. Conferencia Virtual a Graduados Universidad Técnica de Manabí**  
 Tema: Implementación exitosa de las SAS  
 20 de Julio de 2021  
 Plataforma Zoom  
 Portoviejo, Manabí

**6. Entrevista Estudiantes Universidad San Gregorio de Portoviejo**  
 Tema: Administración Estratégica de la Superintendencia de Compañías, como institución de Servicio Público  
 25 de Agosto de 2021  
 Plataforma Zoom  
 Portoviejo, Manabí

**7. Inauguración de Jornadas de Capacitación Virtual a Compañías de Transporte de Manabí**  
 14 de Septiembre de 2021  
 Plataforma Zoom  
 Portoviejo, Manabí

**8. Reunión con Dirección de Fomento Productivo, Gobierno Provincial**  
 Tema: SAS como fomento al emprendimiento  
 11 de Octubre de 2021  
 Portoviejo, Ecuador

**9. Ponencia Virtual**  
 Tema: Consideraciones del trabajo invisible de la mujer y su desempeño en el sector público  
 19 de Noviembre de 2021  
 Plataforma Zoom  
 Calceta, Manabí

**10. Entrevista Diario El Mercurio**  
 Tema: Sociedades por Acciones Simplificadas  
 24 de Noviembre de 2021  
 Manta, Manabí

**Visión de futuro. Capacidad de anticipación.**

Al finalizar el segundo año de haber sido declarada una Pandemia por Coronavirus, es posible hacer una retroalimentación para definir los aspectos más importantes que como institución de servicio público debemos tener presentes. Al analizar cómo y dónde empezó todo, podríamos iniciar la lista de apuntes deduciendo que todos estamos interconectados en un mundo que está atravesando un proceso de globalización. El primer caso de Covid-19 positivo se diagnosticó en China y en un corto tiempo estuvo en nuestro alrededor, o quizás en nuestros hogares. Es decir, lo que pensábamos que estaba muy lejano, puede afectarnos directamente.



Es así que, una vez inmersos en esta crisis sanitaria, en un momento de caos, e incertidumbre, las personas y las instituciones debimos aflorar los más altos principios y valores para continuar en batalla y no desmayar ante las adversidades: resiliencia, adaptación, compromiso y vocación de servicio fueron pilares para cumplir con la misión institucional. Y esto fue parte del inicio, puesto que con el pasar de los meses descubrimos que los seres humanos, quienes formamos el talento humano de todas las instituciones, tenemos la capacidad de evolucionar, de resolver y de ser más solidarios para enfrentar situaciones que conocemos o que no deseamos conocer.

Dentro de todas las instituciones el valor del Talento Humano recobró su importancia y deja marcado un antes y un después para incorporar las lecciones aprendidas, así como para afrontar los retos del mañana con cooperación y sinergia.

Acondicionamiento del espacio de trabajo, manejo del tiempo, autogestión, uso de los recursos tecnológicos, planes de contingencia, comunicación asertiva serán los temas prioritarios para fortalecer en nuestro equipo de trabajo.

Las lecciones aprendidas a través de las capacidades que hoy han brotado naturalmente de lo mejor de nuestra sociedad, determinarán una nueva conducta en la gestión, tanto en lo cotidiano como en las instituciones, en el prever, en el ser más empático, en el reconocer, en ser más profundo, en ser más creativo socialmente y en establecer nuevas formas de trabajo, competencias que potenciarán más a la gestión y por supuesto, a la humanidad.